



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA**

**ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL:
EVOLUCION Y PARTICIPACION EN LA
POLITICA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
GABRIELA PATRICIA ROBLEDO ESQUIVEL

ASESOR DE TESIS: DR. ROMANUO SOTO FLORES



MÉXICO, D.F.

2005

m.340364



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Gabriela Patricia Robledo Esquivel

FECHA: 26 Enero 04

FIRMA: [Firma manuscrita]

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA

No. L /48/04

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .

La pasante de la licenciatura en Derecho **ROBLEDO ESQUIVEL GABRIELA PATRICIA**, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registró el Tema intitulado:

“ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: EVOLUCION Y PARTICIPACION EN LA POLITICA”, asignándose como asesor de la tesis al DR. **ARMANDO GUADALUPE SOTO FLORES**.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, y después de revisarlo su asesor, envió a este Seminario la respectiva carta de terminación, considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Apoyado en éste y el Dictamen firmado por el Profesor Revisor, DR. **MARCO ANTONIO PEREZ DE LOS REYES**; en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su **IMPRESIÓN**, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

La interesada deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes, contados de día a día y desde aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

Reciba un cordial saludo, y el refrendo de mis plenas consideraciones.

A T E N T A M E N T E .
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
CD. Universitaria D.F., a 25 noviembre de 2004.



LIC. JOSE DIAZ OLVERA
DIRECTOR DEL SEMINARIO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA

Agradezco a:

A Jehová por estar en cada uno de mis actos

*A mis padres Gumaro y Nohemí porque en todo momento me han apoyado y
han estado conmigo*

A mis hermanos Saúl y Lully por su comprensión y compañía.

A mi sobrina Samantha.

*A quienes de alguna forma contribuyeron en este trabajo Nasheli Simancas
Ortiz, Hugo Asdrubal Herrera Gutiérrez, Oscar Mendragón Canales,
Jesús Martínez Luna, Francisco Peralta, Enrique Villa-Zevallos
Rodríguez, Luis Antonio Adaya García, Andrés Cruz Guerrero,
Verónica de la Cruz Chávez, Susan Nava Gramont,
Juan Carlos Ortiz Ortiz y Paula Eliza Gonzalez.*

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

A todos y cada uno de mis Profesores que contribuyeron en mi formación.

Al Dr. Armando Soto Flores por sus enseñanzas y confianza

ESTUDIO SOCIO-JURÍDICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: EVOLUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I NOCIONES GENERALES DE LO POLITICO Y LO JURIDICO

1.1	Concepto de lo Político	1
1.2	Concepto de lo Jurídico	10
1.3	A que se considera Sociología Política	14
1.4	Concepto de Partidos Políticos	22
1.5	Marco Constitucional del Sistema de Partidos Políticos en México	29
1.5.1	Marco Legislativo de los Partidos Políticos	39
1.5.2	Estructura, conformación y evolución	49

CAPITULO II PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

2.1	Antecedentes Históricos del Partido Acción Nacional	60
2.2	Fundadores	71
2.2.1	Manuel Gómez Morín	72
2.2.2	Efraín González Luna	74
2.3	Pensamientos Generales para Conformar el Partido Acción Nacional	75
2.3.1	Influencia del Vasconcellismo (proceso social)	81
2.3.2	El PAN y el Cardenismo	92
2.4	Los Partidos Políticos y la División de Poderes en el Actual Estado de Derecho	99

CAPITULO III LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A LA LUZ DEL PENSAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PAN.

3.1	Principios Doctrinarios	108
3.1.1	Organización en Función de sus Principio Doctrinarios	114
3.2	Conformación Jurídica del Partido Acción Nacional	116
3.2.1	Estatutos	122
3.2.2	Organigrama	133
3.3	La Administración Pública y la Administración de Justicia en México	134

CAPITULO IV "ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: EVOLUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA"

4.1	Breve relato Histórico-Jurídico de las Elecciones	157
-----	---	-----

4.2	¿Qué es un Modelo Democrático?	169
4.3	En qué consiste la política en la Justicia	172
4.4	El Partido Acción Nacional y Vicente Fox Quesada	175
4.4.1	“Los Amigos de Fox”	187
4.4.2	Campaña Rumbo a la Presidencia de la República	192
4.5	El Gobierno en el Poder: PAN Y Vicente Fox	201
4.5.1	Acción Nacional Gana las Elecciones del 2000	206
4.5.2	Conformación del Gabinete	218
4.6	El Fenómeno Fox se repetirá...?	229
4.7	Análisis Socio-Jurídico de la Transición de Poder Político del Partido Acción Nacional	237
	Conclusiones	247
	Bibliografía	251

INTRODUCCION

Para existir una sociedad es necesario implementar una actividad que regule y coordine la vida, a través de elementos como la justicia, la política, entre otros que le permiten el orden en convivencia, creando medios adecuados para gobernar una sociedad, necesariamente se crean reglas, leyes y por supuesto partidos políticos.

La defensa de una ideología es aceptada como un interés válido para conformar partidos y de este modo existen grandes corrientes internacionales con diversas posiciones. Así hay partidos social-cristianos y social-demócratas, liberales y conservadores. En todos los casos la ideología supone un conjunto de creencias básicas que definen el interés partidario. Por ello, a pesar que el fin de la guerra fría desdibujó la vieja definición entre partidos de izquierda, de derecha y de centro, la misma sigue teniendo validez.

El Partido Acción Nacional fue concebido bajo la ideología de sus fundadores como un partido que defendía las garantías de un pueblo católico que se veía atropellado. Fundado, también, bajo el principio de la mayoría buscando las garantías de los sectores que se vieron desprotegidos con las políticas cardenistas. Entre sus fundadores y de igual manera sus militantes se tomó como base un grupo de gente preparada, élite de universitarios, como lo denominó Gómez Morán.

La lucha no fue fácil. Desde los inicios de su actividad política se vio "agredido" por las fuerzas de un partido que se iba tornando hegemónico, un partido autoritario que desvirtuaba los principios revolucionarios por los cuales se había constituido: Ostentar el poder en busca de un beneficio propio y no en busca del bienestar común.

Poco a poco, los sueños e ideales de los fundadores de Acción Nacional se fueron concretando y los pedafios políticos se fueron escalando. Primero a nivel local, más adelante a nivel estatal y, finalmente, a nivel Nacional. A pesar de la entrada de nuevas corrientes ideológicas dentro del partido, lo cual aparentaba amenazar su estabilidad, Acción Nacional ha salido adelante y estas nuevas corrientes han ido renovando los bríos del partido, sin embargo, esta falta de integración de los grupos existentes en Acción Nacional, persiste.

El Partido Acción Nacional tiene una historia de raíces profundas, es el único partido que se ha mantenido desde una oposición semi-leal que fue parte del proceso institucional al establecer un compromiso con las instituciones democráticas de manera ambivalente, llegando a la oposición leal que había sido hasta antes de ser el Partido de Gobierno. Hoy en día, la oposición no sólo aparece en el esquema del sistema político, sino también se le reconoce como pieza necesaria para el mantenimiento del equilibrio político general, convirtiéndose en uno de los actores relevantes para el funcionamiento del mismo. Los procesos electorales en esta época, demuestran que el voto se convierte en un recurso político, eficaz para muchos

mexicanos que necesariamente implica la transición de poder, viéndose como una posibilidad normal, reflejando un fenómeno interesante. Las preferencias partidistas de los mexicanos se deben a la lealtad partidista, al ingreso, a la escolaridad, a la ideología, a la religión, al género, a la clase, pero también al temor y a la irritación. Esto lo hace un partido sólido, políticamente hablando, con la infraestructura adecuada para respaldar a un candidato, con principios y postulados ideológicos que le han dado presencia.

Por lo anterior, es un claro ejemplo la fuerza que va adquiriendo la oposición, en 1994, el 40% de los escaños en la Cámara de Diputados la controla la oposición y tres de ellos ocupa el 25% de los curules en el Senado.

El Partido Acción Nacional, la vieja oposición fundada en 1939 como reacción a las políticas populistas del presidente Lázaro Cárdenas, ha jugado un papel importante en el proceso del cambio. De 1982 a 1988 la función del PAN fue fundamentalmente pasiva, porque contribuyó a la estabilización de las relaciones políticas con el simple hecho de estar ahí, esto sirvió de válvula de escape a la irritación y tensiones causadas por las crisis económica y el desprestigio general de la élite política. La imagen positiva del partido y la clara identidad de organización opositora, dan un lugar importante en la política de nuestro país, tan es así que la cooperación con el Gobierno, en 1988, dio una posibilidad de acceder al poder sin ser parte de él.

Durante décadas se colocó como oposición inefectiva, pero independiente. El papel principal y por el que se le reconoce, es el haber jugado como oposición tradicional del sistema político, manteniéndose un compromiso sin ambigüedades con un régimen constitucional. Esta oposición que representó, sirvió como referencia tranquilizadora para una sociedad confusa e irritada. No obstante lo anterior, a pesar de ser una fuerza opositora relevante que participa en el cambio político reciente en México, no es la única, además de tener la firmeza de que las elecciones son el único medio para alcanzar el poder. Por otro lado tuvo gran relevancia el recoger los frutos de la estrategia de cooperación con el gobierno salinista, siendo este paso, uno de los más importantes para constituirse como una oposición efectiva.

Los triunfos panistas dan una gran expectativa de alcanzar una mayoría en el congreso, así se dilucidó para obtener la mayoría en el congreso en 1997 y, por supuesto, para obtener la Presidencia de la República en el 2000. Los resultados electorales demuestran una fuerte caída de la popularidad del partido oficial, tomando en cuenta la irritación de los mexicanos por las desacertadas políticas del partido hegemónico, así mismo fortaleciendo al partido que nos ocupa.

Esto se refleja en la tasa de desempleo del 6.6% en 1995, del desprestigio de miembros distinguidos de la élite priísta y, en consecuencia, de las medidas impopulares económicas por el entonces Presidente.

Acción Nacional se ha convertido en el receptor y sintetizador de protestas de una amplia variedad de grupos sociales independientes, sin importar cuáles sean sus preferencias políticas. Se dice que el PAN se ha alimentado del populismo, de conocer y llegar a la voluntad del pueblo, considerándose un gobierno viable con plataformas políticas que gana precisión incluyendo asuntos que demandan acción concreta e inmediata.

El gran reto que ahora enfrenta el Partido es mantenerse en el poder, un poder que obtuvo tras la campaña de un personaje, Vicente Fox, que cambió los esquemas de la política, tal como lo había hecho, ya otro candidato de Acción Nacional, Manuel J. Clouthier. El poder de una campaña de mercadotecnia que le dio un color al cambio, pintó de azul las calles y el ánimo de un pueblo ávido de nuevas propuestas, de gente no usada.

Las críticas al PAN siempre han existido, desde un partido religioso, partido de empresarios "vende patrias", partido "snob", hasta partido imperialista que sirve a los intereses del extranjero. ¿Es esto cierto?

En el presente trabajo pretende realizarse un estudio socio-jurídico del Partido Acción Nacional, a través de su evolución y participación en la política, reconocer sus bases, identificar los principios que lo han mantenido en el escaparate político, esclarecer las dudas y críticas que se han hecho de él. Acción Nacional se presenta ante la opinión pública como el vehículo confiable para el cambio político gradual, siendo una transición de poder moderada en tiempos de crisis e incertidumbre.

Denotar si realmente, como se ufanan, es el único partido político que tiene una doctrina, un conjunto claro de valores que son la base de una identidad partidista bien definida, siendo que se le conoce más por las funciones que desempeña que por sus políticas o por sus programas de gobierno, resultado de la marginación política.

Hacer patente la importancia que han tomado los medios masivos de comunicación en la presencia de los partidos y en la toma de decisiones, tanto en las campañas, como al momento de llegar al poder. Cabe hacer mención que la imagen del candidato Vicente Fox dio un giro en el escenario político al convertirse en el Presidente Vicente Fox. De igual manera, la globalización en la que ahora vivimos ha dado la oportunidad de que los mexicanos tengamos más opciones de acceder a la información, es decir, ya no es solo un sector de la población la que puede informarse para decidir, sino que ahora la toma de decisiones en la política, es responsabilidad de quien quiere acceder a un estado de derecho, de justicia y por supuesto de un mejor nivel de vida

**“ESTUDIO SOCIO-JURÍDICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:
EVOLUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA”
CAPITULO I. NOCIONES GENERALES DE LO POLÍTICO Y LO JURÍDICO**

1.1 Concepto de lo Político

La “Política” mucho se habla de ella, sin embargo creo que para el presente desarrollo de trabajo es importante analizar, el porque se da la misma:

Existen dos grupos en este sentido, el primero detenta y perpetua el poder, de alguna manera dominando o explotando a ese segundo grupo, justificándose con el llevar acabo ciertos fines sociales. Sin embargo, ese segundo grupo, somos la mayor parte de la población los gobernados, los sometidos, siendo los receptores de los excesos y errores de aquellos, estando esta actitud pasiva y tolerante sumisa en algunos casos, coadyuvando de alguna forma con el gobernante, sin embargo en este segundo grupo existe el rebelde, el que no esta conforme con las medidas tomadas por los que nos gobierna el que busca la interrogativas para muchos ya sea el ostentar el poder o el accesar a él. *“En este momento es cuando la política se aparece como una lucha por el poder público”¹*

En un contexto histórico la política se define como *“... la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social, por medio de una función de orden, defensa y justicia, que mantenga la cohesión y la superación del grupo”²*

De esta definición de política podemos desprender que es la actividad social jurídica que regula una sociedad tanto en su orden, defensa y justicia a través de preceptos legales que definirán la convivencia de los individuos en esa

¹ Serra Rojas Andres; “Ciencia Política” La Proyección Actual de la Teoría General del Estado,] P..75

² Ibid

misma sociedad, en el caso de México se gobierna por el sistema político llamado Democracia.

Dicha actividad resulta compleja toda vez, que se involucra lo social, con un ordenamiento jurídico, de esta manera se va definiendo las formas de la política a aplicar partiendo de una forma primitiva hasta un contexto superior que es el Estado, asignándole a éste, funciones que las encuadra en instituciones, otorgándoles de esta manera el poder de coaccionar para imponer sus decisiones.

Así mismo, siendo elementos indispensables en dicha actividad, la creación de un orden o poder político, superando esas luchas sociales que permitirán realizar los fines de la comunidad. Determinando que la política es una actividad que resulta necesaria, y constructiva dirigida a mantener el orden y convivencia, gobernando con ideales elevados, normas y estructuras que se transforman con el desarrollo de la historia.

Der Gablentz establece que la política no es mas que "la lucha por el por el recto orden".

Resultando un tanto contradictorio toda vez que si bien es cierto, que la política es la lucha por el poder, también lo es, que ese poder lo detentan unos pocos, beneficiándose a ellos mismos, en algunos casos. La política en estricto sentido, la podemos definir como la lucha de poder, ciencia que permite establecer un ámbito de convivencia en donde el ser humano debe sentirse satisfecho de ser gobernado, sin embargo en la actualidad, como en otros tiempos, el grupo que ostenta el poder pierde la finalidad de otorgar a sus gobernados un bien común, para convertirse en un grupo que se satisface así mismo.

Dada las circunstancias actuales de nuestro País y de algunos otros la política ha sido catalogada como la lucha por el poder pero no en beneficio del País al que representan, sino en beneficio propio, considerando esta actividad

como deshonesta y poco recomendable para quienes la practican, motivo de burlas tales como "no estudies, dedícate a la política".

Ese punto podría ser el lado negativo de dicha actividad, sin embargo como toda ciencia resulta enriquecedora veamos un poco más en relación a esta actividad.

Así las cosas, podemos subrayar que existe un elemento indispensable para que se genere en cualquier sociedad la "Política"; El Pueblo, mediante el cual produce dicha actividad, ya sea bien, al elegir a sus gobernante o la forma en que estos los van a gobernar, dando como consecuencia movimientos, luchas, filósofos, juristas, magistrados, etc, así como también, el lado negativo del mismo dictadores, los despostas, los tiranos, los enfermos de poder, de la patología política. Sin omitir, que la política crea Instituciones políticas que se transforman, evolucionan o ya sea bien desaparecen, todas ellas van encaminadas a la obtención del bienestar común.

Determinando que la política es el dominio de la esfera de los intereses públicos y administrados tal y como lo señala Jacques, toda vez que la política se compromete a establecer la forma en como se van a dirigir los intereses, ya sea a través de soluciones, propuestas, proyectos ley, etc.

Aun más, la política es la actividad que tiene por objeto el investigar aquellos métodos que ocupa el Estado para alcanzar ciertas finalidades propias de sus funciones. Así mismo, cuando se ocupa dicho término no podemos dejar a un lado las instituciones, el proceso de formular decisiones y determinar políticamente.

Hemos tratado explicar que es la política, sin embargo debemos puntualizar que la política tiene diversas ramificaciones entre ellas la política teórica

La política teórica o conocimiento explicativo siendo la encargada de la conducta política de los individuos, teniendo en cuenta las actividades o comportamientos que influyen el desarrollo del Estado, sin embargo, difiere con lo que se denomina la política práctica, es decir, con la actividad, que tiene como finalidad realizar los fines del Estado. La actividad política va implícitamente con el poder, existiendo la misma cuando hay contradicciones en cuanto a quien debe ostentar el poder.

Así las cosas, las acciones humanas, encaminadas a la política tienen como finalidad, el explicar la naturaleza de los acontecimientos políticos, así como la posibilidad de influir en los mismos.

Considerando como una de las actividades necesarias, la política, al coincidir con los aspectos de la vida social, toda vez que a través de ellos los pueblos se enfrentan a sus problemas y preparan el porvenir. Concluyendo que el comportamiento de el hombre en sociedad no es mas que uno de los ingredientes que conforman el complejo fenómeno de la realidad política.

Además, que la política es el motor y también la fortaleza de las formas políticas y el Estado, así mismo, se tiene como base de la vida política del pueblo la actividad humana y sus creaciones encaminadas al mantenimiento y desarrollo del poder.

Teniendo que distinguir de la política las diversas disciplinas, tales como: a) ciencia política; b) el derecho político y C) las distintas teorías generales y particulares como la Teoría del Estado, Teoría Política, Teoría del Poder; la Teoría de las Instituciones y otras más.

Siendo un primer aspecto de esta actividad el considerarse ordenadora o integradora del orden político o poder organizador estatalmente. Debiéndose

considerar como aspecto dinámico de la Ciencia Política sirviendo como base la Ciencia del Estado o la Ciencia del Poder.

Así también, teniendo un segundo aspecto importante la elaboración de creaciones jurídicas, leyes instituciones, órganos que estructuran la vida social, la encauzan, proponiendo elevados fines sociales. Como también el aspecto estático del Derecho Político, es el Derecho del Estado o ya sea bien el conjunto de normas creadas, en cumplir con los intereses generales que debe atender el Estado. Por otro lado, se le denomina a la política como la que rige o aspiran en regir lo asuntos políticos es decir, es la actividad que legitima la lucha por integrar o poner en acción las Instituciones políticas de una Nación.

Una tercera característica de esta actividad, es la Teoría del Estado que la reduce a la política como una mera realidad política, en un aspecto estático.

La política viene de "Polis" *"la ciudad- estado griega, es una pequeña forma política de convivencia de diversas familias en donde se desenvolvía la vida en las comunidades Helade, bajo un régimen de autosuficiencia y autarquía"*³

Aunado a lo anterior, los problemas que se plantea en la existencia humana no son de ninguna manera ajenos a la política, siendo uno de los aspectos de la vida del hombre en sociedad, debiéndose considerar la actividad política como universal y diversa.

JellineK *"la política se consideró como ciencia práctica del Estado o ciencia aplicada, que estudia el modo como el Estado puede alcanzar determinados fines."*

Por lo anterior, como otros tratadistas la política la define como parte intrínseca de una sociedad que para una sana convivencia debe estar presente,

³ Ibidem P. 80

ya que es la que nos dará la base para integrar las normas aplicables al caso. No debiendo, olvidar que es el medio para que el Estado cumpla el bien común para el que se consagro, además de que conjuntamente el Estado y el derecho trabajan para mantener el orden en el mismo. Estableciendo entonces que la política no es más que una ciencia de lo que debe ser y no de lo que es.

Sin embargo, debemos definir lo que es un acto político de un acto social en una sociedad, considerándose al primero como la referencia al estado o ya sea bien la participación en la lucha, por el poder político. Y el segundo como la actividad del hombre en sociedad, sin inmiscuir de forma alguna la política, ya que se originan, una serie de fenómenos pero no políticos, es decir en donde el hombre no se relaciona con el Estado o no son el resultado de una lucha o antagonismo social.

Ahora bien, se define como acto político aquel que va relacionado directamente con el mantenimiento del poder, encaminado a conservar el orden de la vida social.

El Gobierno creado por la actividad política de los hombres, no pueden, ni deben vivir, en una sociedad de contradicciones, luchas, pasiones, egoísmos en donde impera la destrucción, por lo que resulta necesario una fuerza externa y superior en donde la realidad social se convierte *"por la acción de gobernantes y gobernados en una realidad social"*⁴

El hombre genera esa actividad política con la finalidad de obtener un bien común, a través del orden de la vida social, el hombre pretenderá cumplir con el mantener, crear, desarrollar o superar lo necesario par un orden social, evitando de esta manera las confrontaciones, luchas, etc.

⁴ Ibidem P. 84

Entonces la actividad política va encaminada a la constitución, desarrollo y funcionamiento del poder público, es decir se origina esa doble relación entre gobernantes y gobernados. Por lo anterior, esta actividad o acción se realiza de hechos políticos y actos materiales que se involucran entre ellos, vinculándose estrechamente con el ejercicio del poder. Sin embargo, a pesar del saber el hombre de las injusticias, imperfecciones y bemoles que la actividad política da, reconoce que es un elemento indispensable en la vida social, con el anhelo de un mundo mejor.

La política como arte, la debemos considerar como el modo más adecuado para cumplir ciertas finalidades políticas con determinadas condiciones, sin dejar de aprovechar ciertas eventualidades que la vida o la política proporciona. Por lo anterior, el arte de la política estipula los principios y reglas de conducta que se deban observar para operar eficientemente las Instituciones Políticas.

Ahora bien, debemos entender por filosofía política o teoría política parten de datos particulares buscando ciertos abstracciones fundamentales y esenciales. Es entonces, cuando la filosofía jurídica de la política, establece la naturaleza del Estado como creador y ejecutor de la Ley. La filosofía ética de la política fija la naturaleza y la esfera de autoridad del Estado, estipulando los propósitos para los cuales el Estado debe existir. Por otro lado, el derecho político estudia las normas que rigen la organización del Estado. Y por último debemos entender a la Ciencia Política como integrante de las ciencias culturales, toda vez que los fenómenos políticos son fenómenos sociales.

La Política y el Estado están íntimamente relacionados, ya que la política es el Estado, desde épocas pretéritas en formas rudimentarias culminaron con ese concepto que ahora denominamos Estado al obtener una forma política superior. Obteniendo el Estado, un orden jurídico total, cuando se integra a la sociedad, delimitando el desarrollo y configurando la política, manifestando que todo lo que llegue a hacer el Estado necesariamente tiene un contenido político.

Es importante puntualizar el hecho de una doble situación en los actos políticos:

El primero se caracteriza por el ciudadano ya sea bien porque actúa en pro o en contra de la política, criticando, apoyando proponiendo o luchando por obtener el poder. Esto a través del sufragio siendo el instrumento más idóneo de la política.

El segundo situación de un acto político es el de los gobernantes y el gobierno al conquistar el poder público impone un conjunto de ideas o ya sea bien en transigir en apariencia con otras, proviniendo de partidos políticos, de coalición de partidos políticos, es decir, rara vez es un solo un hombre que se va modelando, paso a paso llegando a concretarse con un acontecimiento. El acto político conduce a dirigir un gobierno.

La Ciencia Política o Teoría Política considera los fenómenos sociales que tienen una relación con el Estado, es decir se restringe a un conocimiento especulativo y sistemático de cualquier conocimiento o acerca de una actividad

Ahora bien, el concepto de política como ciencia es un análisis crítico y sistemático del fenómeno político, como también de las instituciones que se originan entre ellas el Estado, así como la demás sociedades que se originan en la vida política. Teniendo dos propósitos inmediatos, primero la voluntad de integrarse como una ciencia autónoma e independiente y segundo una estructura política teórica y sistemática propia, teniendo como tarea principal logra su propia identidad, para alcanzar a las naciones subdesarrolladas, es una rama de las ciencias sociales, con una relación con la teoría dinámica, organización y proyección del poder político.

Debiendo estudiar el Estado como una forma social y jurídica, con un orden de convivencia, que en el desarrollo de la historia proyecta el servicio a la sociedad, con la clara tendencia a asegurar la libertad del hombre, demás fines que sean necesarios.

Por lo anterior, el Estado debe ser considerado como una comunidad subordinada a una autoridad común, una persona jurídica integrada por gobernantes y gobernados, siendo una sociedad política superior en donde existen otras sociedades políticas subordinadas en las cuales se manifiesta en el fenómeno de la autoridad. Es parte de un conjunto de instituciones, siendo la misma una Institución con creaciones humanas artificiales y permanentes pero transitorias, que en algunos casos llegan a desaparecer por la acción social.

Estableciendo como Ciencia Política o Política Científica, toda vez que las leyes que gobiernan la formación y evolución del Estado, justificándose los fines que la orientan, el estudio de los fenómenos de poder, las relaciones que originan su funcionamiento, las fuerzas sociales que lo animan, la estructura de la sociedad, nos conlleva a determinar los temas, doctrinas y conocimientos de una ciencia teórica explicativa denominada Ciencia Política o Política Científica, que comprende la ciencia de la cosa pública.

Siendo privativa del ser humano producto de su Inteligencia creadora, hace política, pudiendo ser esta mala o buena política, manifestándose socialmente como una actividad encaminada a la constitución mantenimiento, desarrollo o extinción del poder.

Apareciendo el poder en toda comunidad como una necesidad, una función de dirección, de mando, de encauzamiento de actividades, de represión de actos antisociales, es decir, se representa el poder y la autoridad, para constituirse en protección y estímulo al grupo, asignándole históricamente una competencia más amplia.

Es entonces cuando decimos que la vida social es una vida política, es decir, un quehacer político, una actividad que se relaciona con las primeras formas políticas rudimentarias, consolidándose a través del tiempo en lo que ahora conocemos como Estado al obtener la categoría de política superior. Pretendiendo la Política conocer todos y cada uno de los fenómenos políticos propios de la sociedad humana. Orientando su conducta política en un propósito en general un orden jurídico apoyándose en el poder público.

1.2 Concepto de lo Jurídico

Es hasta el siglo pasado, cuando se empieza a reconocer a las organizaciones políticas en el mundo del Derecho y en particular en su representación parlamentaria. Así las cosas, las asambleas legislativas a través de sus reglamentos paulatinamente van reconociendo y otorgando cierto derechos a los grupos parlamentarios en donde estos se identifican con ciertos partidos teniendo como finalidad participar en la vida política, haciendo solo referencia a él, en las normas electorales, atendiendo a la necesidad que los partidos políticos son los que presentan las listas de, los candidatos resultando indispensables en los sistemas de representación proporcional.

Un claro ejemplo del devenir histórico lo vemos en la ex Unión Soviética de ser un partido clandestino el comunista obtuvo el poder. Al terminar la Segunda Guerra Mundial diversos países incluyen en sus textos constitucionales a los partidos políticos, como parte de su sistema político.

Ahora bien, en Francia en su Constitución de 1946 se hizo alusión a sus partidos, pero sin tanto entusiasmo dejando al final como un mera referencia tangencial, sin mucha, relevancia.

En la Constitución Italiana de 1947, en uno de sus artículos hacen mención a que todo ciudadano tiene el derecho de asociarse libremente en un partido, a través de un método democrático en la política nacional, sin embargo una norma transitoria prohíben los partidos fascistas.

Aun más, dicha constitución estableció principios rectores para la formación y funcionamiento de los partidos políticos. 1.- los partidos políticos participaran en la formación de la voluntad política del pueblo, creándose libremente, debiendo su organización interna responder a sus principios democráticos, dando cuenta a nivel público de la procedencia de sus recursos, 2.- Se consideraran inconstitucionales todos aquellos partidos en los cuales por sus finalidades o por sus actitudes tiendan a desvirtuar o destruir el régimen fundamental de libertad y democracia que pongan en peligro la República Federal Alemana y por ultimo la reglamentación será a nivel federal.

Sin embargo, el hecho de reconocer el papel de los partidos políticos en la voluntad política popular, es en sí, de evitar la integración de organizaciones con tendencias totalitarias.

En Francia en la Constitución V de la República 1958 siendo la primera en hacer una referencia expresa de los partidos políticos señalo en su artículo 4 Que los Partidos Políticos y agrupaciones políticas concurren a la expresión de sufragio formándose libremente y en consecuencia ejerciéndose libremente respetando los principios de soberanía nacional y de democracia

Ahora bien, en Latinoamérica se dio un fenómeno muy distinto "la Conspiración del Silencio" toda vez que contrario a lo que se había visto en el viejo continente en el subcontinente la mayoría de los textos constitucionales nada se decía de los partidos políticos que formaban parte de la vida política de sus países.

Sin embargo, siendo una excepción a la regla la constitución Uruguay en 1917, fue la primera en emitir del mundo previsiones de la participación de los partidos políticos en el gobierno.

La conspiración del silencio o ya sea bien, la conspiración de la manipulación constitucional, se refería precisamente a un propósito restrictivo, estableciendo condiciones específicas para su funcionamiento y en algunos casos proscipciones explícitas en particular a agrupaciones marxistas. Un ejemplo evidente fue la Constitución Guatemalteca que estableció una organización y funcionamiento de los grupos que actúen de acuerdo o ya sea bien en subordinación de entidades internacionales que defendieran la ideología comunista o cualquier sistema totalitario. Aun más, no fueron las únicas constituciones que se promulgaron en el mismo sentido, toda vez que en sus cartas fundamentales lo manifestaron El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Paraguay y Costa Rica este último a pesar de tener una vida democrática y partidista con una considerable estabilidad y autenticidad. Nicaragua después de haber pasado por proceso revolucionario de derrocamiento en 1979 de la dictadura somocista a la caída de este, el Frente Sandinista de Liberación Nacional asumió el poder a la caída de Somoza, teniendo una clara identificación con el partido dominante el Partido Revolucionario Institucional.

Ya hemos hablado del proceso que les llevo a los países Sudamericanos y algunos de los países del Viejo Continente, sin embargo para México fue un proceso largo y difícil:

La constitución mexicana no hace alusión a los partidos políticos hasta 1963 en donde introducen reformas al sistema denominándolos "diputados de partido" propiciando la participación, de los partidos minoritarios en el congreso. Así las cosas, México desde 1929 han tenido un sistema de partidos ultra dominantes es decir, se crea PNR Partido Revolucionario Institucional constituido diez años después de la conclusión de la etapa armada, cambiando de nombre y

conformándose en 1938 como el Partido de la Revolución Mexicana, sin embargo, en 1946 cambia de nombre por el de Partido Revolucionario Institucional.

A partir de 1929 hasta 1961, tanto el PRI como su primera denominación PNR y PRM ganaron casi todos los puestos de elección popular, partiendo de los cargos municipales hasta la Presidencia de la República. Sin embargo, el hecho de haber un claro dominio de dicho partido político, así como también abrir la existencia de pequeños grupos minoritarios que se estaban generando un nuevo "diputados de partidos" permitiendo en primera instancia que hubiese una participación del 2.5 por ciento de la votación nacional, acreditando a cinco miembros en la Cámara de Diputados y uno más hasta llegar a 20, por cada medio por ciento más que lograra de la votación en todo el País.

En 1971 el requisito mínimo fue de 2.5 por ciento reduciéndose a 1.5 por ciento, siendo la cantidad máxima de diputados acreditados por cada partido de 25 de esta manera ampliándose.

Este sistema permitió la participación regular de cuatro partidos políticos: el PRI, el PAN Partido Acción Nacional de tendencia derechista fundado en 1939; el PPS Partido Popular Socialista izquierdista moderados, con cierto acento imperialista fundado con el nombre de Partido Popular en 1948, por Vicente Lombardo Toledano, y el PARM Partido Auténtico de la Revolución M,

Alterándose en 1977 este esquema jurídico la introducirse nuevas reformas en la Constitución sustituyendo el sistema de "diputados de partido" por el de representación proporcional de esta manera limitando la participación de minorías. Por ende, se mantuvo como predominante el sistema mayoritario para la elección de 300 diputados en otros tantos distritos, introduciendo el principio de representación proporcional para la elección hasta 100 diputados de corriente minoritaria.

Así mismo, se incorpora en la Constitución un texto que por primera vez establece las bases de la regulación del régimen de partidos, otorgándoles a estos el carácter de "entidades de interés público" artículo 41 Constitucional. Siendo una de las normas fundamentales mexicanas que se desliga de la teoría liberal de los partidos, rechazando su concepción como simples asociaciones privadas, de esta manera se les da un lugar en la parte orgánica de la Constitución, teniendo como finalidad "promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuyendo en la integración de la representación nacional, así como las organizaciones de ciudadanos, de esta manera accedando al ejercicio del poder público.

1.3 A que se considera Sociología Política.

"El término de sociología fue inventado en 1839 por Auguste Comte"⁵, para designar la ciencia de la sociedad, en un principio había utilizado la expresión "física social"⁶ siendo utilizadas por Saint Simon y Hobbes sustituyéndose cuando tendenciosamente el matemático belga Quételet designó "física Social", al estudio estadístico de los fenómenos morales denunciándolo Comte como una tentativa de apropiación de término.

Augusto Comte insiste en darle un carácter científico al término de sociología toda vez que se encuentra ligada a emplear el estudio de los fenómenos sociales, siendo los mismos métodos que se emplean en las ciencias de la naturaleza apreciándose este hecho al ocupar la expresión de "física social, manifestándose más tarde Durkheim que se debe tratar los hechos sociales "como cosas"

⁵ Duverger Maurice; Sociología Política, P. 11

⁶ Ibídem.

Sociología política, ciencia del poder.-Existiendo dos nociones de esta expresión. Sociología política es la ciencia del Estado y siendo la otra la ciencia del poder.

Litré define la política como “la ciencia del gobierno de los estados” aclarando el adjetivo político que es “lo que esta en relación con los asuntos públicos” considerándose por ciertos autores que la sociología política es la rama de la sociología que estudia el Estado. Es decir la palabra Estado en esta conceptualización es designada en categoría particular de agrupaciones humanas, teniendo dos sentidos esta palabra una en la práctica: Estado-Nación y Estado-Gobierno siendo el Estado-Nación la designación de la sociedad nacional es decir, el tipo de comunidad que apareció a finales de la Edad Media y que en la actualidad se caracteriza por ser el mejor organizado e integrado. El Estado-Gobierno designa a sus gobernantes, a los jefes de esta sociedad nacional. Definiendo que la sociología política como ciencia del Estado la sitúa en la clasificación de ciencias sociales, considerándose esto último como una concepción antigua de la sociología política.

Actualmente se considera la sociología política como la ciencia del poder, del gobierno, de la autoridad, del mando, en todas las sociedades humanas y no solamente en la sociedad nacional vinculándose a la distinción formulada por Duguit entre gobernantes y gobernados siendo el fenómeno político, fundamental el deber de ser estudiado a todo los niveles, en todas las sociedades, entre los que dan las órdenes y los que las acatan, entre los que toman las decisiones y los que resultan afectados por ellas. Siendo ya este concepto su base, en ciertos tipos de fenómenos que ofrecen todas las sociedades y no se basa ya en la naturaleza de las sociedades estudiadas.

Determinar que la sociología política es la ciencia del poder no es suficiente debiéndose distinguir también la noción de “poder”. El poder es siempre considerado como legítimo, es decir, se encuentra natural el hecho de obedecerlo,

existiendo necesariamente un sentimiento de legitimidad, sin embargo también se debe definir a la ciencia política como la ciencia de las instituciones relativas a la autoridad, llamando instituciones a una especie de modelos de relaciones que sirven de moldes para establecer contactos concretos.

Por lo que podemos definir que la sociología política estudia el poder en todos los grupos humanos y no solamente en los Estados-Naciones siendo los marcos de la política los diferentes grupos sociales.

Por otro lado, para autores como Marcos Kaplan que presenta a la Sociedad como un ordenamiento siempre en estado de formación continua, creado y caracterizado por los esfuerzos constantemente renovados de fuerzas de sentidos distintos o divergentes y por la coexistencia del orden, el desorden, los desequilibrios y las incertidumbres. En esta perspectiva, se restablece la importancia de las instancias donde se sitúa el poder de la opción, de decisión, de orientación y de constitución: La fuerza determinante y condicionante de lo Político en el sentido más amplio del concepto.

En su definición más general, "la política puede ser considerada como el conjunto de fuerzas, funciones, actividades, estructuras y procesos, que resisten o expresan y refuerzan los dinamismos que amenazan de muerte a las formaciones sociales".⁷

La variable fundamental en la Instancia política es el Poder. A la escala de cualquier sociedad dada, el poder aparece como un conjunto de elementos y formas que se diferencian y se entrelazan, ordenan las relaciones entre grupos e individuos.

En toda sociedad relativamente desarrollada, existen relaciones asimétricas entre grupos e individuos, falta de igualdad y reciprocidad, contradicciones y conflictos. Toda sociedad está en equilibrio fluctuante y se halla permanentemente

⁷ Marcos Kaplan, "Estado y Sociedad", P. 136

amenazada por la entropía, el desorden y la disgregación. No puede mantener su unidad ni perdurar sólo a través de una conformidad automática de sus miembros que salga de la sujeción a la costumbre o la norma tradicional.

Una forma específica de poder, es el poder político, debe defender y conservar la sociedad, debe constituir una forma específica y finalmente decisoria de ordenamiento de las relaciones entre las clases.

En este orden, la Sociedad se ve obligada a crear funciones comunes de las que no puede prescindir. Las cuestiones que hacen a la existencia, reproducción, funcionamiento y gestión de la sociedad, son atribuidas a categorías particulares de individuos competentes y a Instituciones especiales que, en conjunto, configuran la Instancia Política.

A través de la historia, las sociedades se han visto sometidas a la ley de una politización irreversible. La Política se separa cada vez más de la sociedad y adquiere un grado creciente de poder sobre ésta. El pueblo pasa de ser sujeto a objeto de la historia. La política tiende a politizar todas las otras actividades humanas; les imprime el sello de la intención política; mide todos los valores según su adecuación y conveniencia respecto a los intereses políticos (moral Maquiavélica) Las fuerzas, las actividades, las organizaciones, las direcciones políticas se presentan siempre como representaciones del interés y bienestar generales.

La política misma contribuye al surgimiento, la multiplicación y el refuerzo de una constelación de contradicciones: Entre la Teoría y la Ideología de la Política y su realidad; entre la Política y la Sociedad Civil y, finalmente, entre una, otra y el individuo. Aunque por otra parte, la política y los políticos tienden a mantener las condiciones originarias que son la razón de su existencia.

A toda esta dialéctica general entre la Sociedad y la Política, se agrega, como segunda fase de desarrollo, a la vez histórico y lógico, la dialéctica en el interior de la superestructura política de la sociedad. Sus componentes más conscientes y enérgicos se organizan para actuar en la defensa de los intereses particulares de la respectiva categoría social.

Revisten las formas de fuerzas políticas dotadas de fuerza material (número, organización, cohesión, movilidad y combatividad). Movimientos y Partidos Políticos nacidos de los intereses socioeconómicos de diferentes clases, capas, estratos, grupos de la población, se vuelven sujetos colectivos de la política y establecen entre sí, relaciones de diferenciación, coincidencia u oposición. A partir de su propia fuerza luchan por el poder político, tratan de usar al Estado como mediador y como su medio (actual o posible)

Al ser correlativo de la aparición de una "nueva especie de políticos profesionales", y permitir el control de un número creciente de instrumentos de dominación, el Estado moderno (y luego el contemporáneo) se va volviendo el botín de la lucha y la presa principal de los políticos para la conquista y el ejercicio del poder. En las palabras de Marx, "... los partidos que lucharon (y luchan) por el poder consideraron (y consideran) la conquista de este inmenso edificio de Estado como la principal presa del vencedor... El Gobierno..., con la seducción irresistible de sus cargos, beneficios y empleos, acabó siendo (y es) la manzana de la discordia entre las fracciones rivales y los aventureros de las clases dominantes"⁸

Este campo específico y diferenciado de relaciones competitivas hace que la lucha por el poder político requiera la constitución y manipulación de *clientelas* y *alianzas*. Los partidos y el aparato del Estado establecen en su interior, entre sus dirigentes y sus componentes y entre todos ellos y las clases, grupos e individuos, una serie de *relaciones de intercambio*. Éstas adoptan diferentes formas: Apoyos y servicios, sus remuneraciones directas, protecciones, favores, privilegios,

⁸ *Ibidem.*, Pp. 146 y 147

donaciones, corrupción, etc. A través de estas formas se logra la movilización de hombres, oportunidades, empleos, ingresos, bienes materiales y más. Las relaciones de intercambio aparecen así, en las palabras de Daniel Gaxie, como la materia prima de toda empresa política.

La división del trabajo crea la especialización de los políticos y su conversión creciente en cuerpo profesional cuyo monopolio funcional está asegurado por la competencia, el saber hacer, que les otorga obediencia por su autoridad. La formación y la información especializada de los jefes y cuadros políticos les aseguran la capacidad técnica en actividad poca o nada accesible a las masas, los eleva, definitivamente, por encima de estas últimas que quedan sujetas a su mando.

Los políticos despliegan una tendencia natural a la mistificación de su profesión. Acentúan el carácter más o menos secreto de la política, como un arte sólo accesible a los iniciados en sus arcanos, los especialistas profesionalizados, dotados de aptitudes y recursos excepcionales.

En consecuencia, a las masas les resulta siempre difícil seguir y comprender a los políticos y ejercer sobre ellos algún grado de control técnico.

El poder jerárquico de los dirigentes políticos, su conversión en dueños de las situaciones y decisiones fundamentales logran así un sólido fundamento empírico y un justificativo jurídico y moral.

Estos mecanismos de neutralización y despersonalización e inmovilización de las masas, incluyen también otros recursos tácticos. Por ejemplo, la apelación a la opinión pública cuya influencia sólo puede ejercerse de modo formalizado y externo a los centros de decisión (campañas electorales, discusión pública de asuntos y proyectos) y la presentación de las iniciativas, empresas y soluciones

políticas de los dirigentes como resumen auténtico de la voluntad autónoma de un pueblo heterogéneo.

Los políticos y los partidos representan en mayor o menor grado, más o menos directamente, intereses de clases y grupos, sin embargo, con el avance de su especialización y el logro de éxito en sus actividades y empresas, los políticos se concentran cada vez más en su tarea profesional y relegan sus otras actividades al rango de ocupaciones accesorias, a veces inevitables, pero siempre fastidiosas, o prescinden totalmente de ellas.

La política se convierte de modo definitivo y exclusivo en una carrera y los políticos en una categoría de profesionales especializados.

Desaparecida la supremacía del movimiento social como tal, la política pierde su naturaleza originariamente social. Se separa de las masas populares, se independiza de su voluntad y obra fuera, por encima y contra ellas, en una relación de sujeto a objeto. Transforma el interés político en interés particular de la capa de políticos profesionales que asume el monopolio del tratamiento y de la solución de los conflictos socioeconómicos e ideológicos. Se enfrenta a las sociedad y sobredetermina en cierta medida (que puede llegar a ser considerable) sus características y contradicciones.⁹

Son muchos los fenómenos que se originan en una sociedad, clasificando cada uno de ellos con ciertos criterios generales propios de cada orden de fenómeno. Siendo en conjunto el hombre un ser social. En ese sentido la sociología es una ciencia que estudia la sociedad, los fenómenos sociales y las formas sociales.

⁹ Ibid., P 150

Ahora bien, la ciencia política es una ciencia social que se especializa en el estudio del hombre en su vida política, es decir, en su acción integradora en el poder público considerando esta disciplina al hombre como un animal político.

En ese orden de ideas, debemos considerar sociología política fuente inspiradora de la creación, desarrollo y extinción de las Instituciones políticas y de los hechos que se relacionan con el Estado.

Sosteniendo como fundador de la sociología política a Montesquieu, uniéndose autores como Tocqueville, Marx, Comte, Durkheim, Pareto y otros, afirmándose que en cuanto a lo que corresponde a la sociología política no hay sociología que no sea política. Sin embargo parecería que esta definición no es extensa toda vez que la sociología política no es sino parte de un sector de la vida social, que tiene una notable influencia en otros sectores sin eliminar las características que nos conlleva a estos mismos sectores denominándose "la sociología política innominada"

"la sociología política centra su enfoque sobre el análisis organizativo de los grupos y de liderazgo político"¹⁰

Por lo anterior, la sociología política abarca tanto un aspecto formal como informal, del estudio de la organización, los partidos, incluyendo vinculaciones con la burocracia gubernamental, el sistema jurídico, los grupos de interés y el electorado en un sentido amplio.

Aun mas, el profesor Duverger manifiesta que en el supuesto de pretender establecer como sinónimos es importante definir el hecho de que la palabra ciencia política es el estudio aislado de los fenómenos políticos, limitando contacto alguno con otras ramas de las ciencias sociales. Contrario a lo que se

¹⁰ Ob. Cit Serra Rojas Andrés; P. 122

define como ciencia política la sociología política busca el colocar los fenómenos políticos en el conjunto de los fenómenos sociales

Concluyendo que para poder delimitar estos dos campos tanto la sociología política como la ciencia política, que mantienen una estrecha relación, siendo para algunos autores idénticos, también lo es que para adecuarlas a la disciplina nos someteríamos a los métodos de investigación empírica y experimental en lugar de un razonamiento filosófico

1.4 Concepto de Partidos Políticos.

El vocablo "partido", proviene del verbo latino *partire*, que significa "dividir" incorporándose en el léxico político hasta el siglo XVII, teniendo en la época el significado fundamentalmente de "parte" término que surge en el francés como *partager* que significa compartir, y pasa al inglés como *partaking* (participación). Posteriormente, cuando "parte" se convierte en "partido", el término se vuelve ambiguo y significa derivación de *partire* "dividir" pero por otro lado, también significa "compartir", como consecuencia de la vinculación con "participación".¹¹

Ahora bien, Giovanni Sartori considera que un partido político es una construcción conceptual política enteramente moderna considerándose esta definición la más acertada toda vez, que un partido político es esencialmente un concepto moderno en atención a las características esenciales de los partidos, siendo algunas: a) una organización permanente, completa e independiente, b) una voluntad para ejercer el poder, y c) una búsqueda del apoyo popular para poder conservarlo. Por lo anterior, podemos determinar que se consideran antecedentes de los partidos políticos las facciones y los clubes políticos, que cuando mucho son "protopartidos". Aun más, las características anteriormente mencionadas surgen sólo en las primeras décadas del siglo XIX no antes, por lo

¹¹ *ibid.* P.55

que se considera que los partidos políticos que ahora conocemos son partidos políticos modernos, es decir, no todo partido político es un grupo político, pero no todo grupo político es un partido político.

Un grupo político es el género que abarca, a las especies llamadas: a) facciones, b) clubes políticos, c) asociaciones políticas, d) comités de acción política, e) entidades privadas (los "Amigos de Fox"), f) frentes nacionales, g) organizaciones no gubernamentales, h) agrupaciones políticas, o i) partidos políticos.

De lo anterior, podemos desprender que es importante delimitar y ubicarlo conceptualmente el término partido político, de esta manera nos permite, distinguir a los partidos de otras entidades que no lo son, evitando el surgimiento de entidades privadas o públicas que se aprovechan de lagunas legislativas que deforman los procesos electorales y así distinguir con exactitud los que son partidos políticos y los que no.

Por lo anterior, nos detendremos un momento a analizar algunas de las diversas definiciones que han surgido para definir de la mejor manera el término partido político

Existen diversas definiciones de partidos políticos señalando algunas:

Fiedrich "un partido político es un grupo de seres humanos que tiene una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes al control de un gobierno y con el objeto ulterior de dar a los miembros del partido, por medio de tal control, beneficios y ventajas ideales y materiales".

Para Weber, un partido es "la forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una

asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales”.

Kelsen manifiesta que los partidos políticos son “formaciones que agrupan a los hombres de la misma opinión para asegurarles una influencia verdadera en la gestión de los asuntos públicos”.

Paolo Bicaretti di Ruffia, reconocido constitucionalista Italiano, sostiene que los partidos políticos son “organizaciones sociales espontáneas, caracterizadas por una comunidad de intereses o concepciones políticas en sus propios adheridos, ya sean inscritos o simpatizantes, que intenten influir en la determinación de los principios generales del gobierno”.

Según Schumpeter, un partido “no es... un grupo de hombres que buscan promover el bien común basados en algún principio en el que todos están de acuerdo... Un partido es un grupo, cuyos miembros se proponen actuar en concierto en la competencia por el poder político”.

Para Epstein, un partido es “cualquier grupo que busca obtener votos bajo un membrete”

Según G. Kennet Janda señala que los partidos, son “organizaciones que tienen como meta colocar a sus representantes en puestos gubernamentales”.

H. Joseph La Palombara, “un partido es aquella organización formal que tiene como meta primordial y consciente colocar y mantener en un cargo público a personas que controlarán, individualmente o en coalición, a la maquinaria gubernamental”.

Para finalizar, Giovanni Sartori, “un partido político es cualquier grupo político identificable mediante un membrete oficial que se presenta en las

elecciones, y que es capaz de colocar a través de elecciones (libres o no), a candidatos para los cargos públicos”.

Por lo anterior, se desprende que las definiciones demasiado generales y escueta de los partidos, generan incertidumbre en establecer primero cuáles entes no son partidos y cuáles si lo son. Francisco José de Andrea Sánchez considera que de las anteriores definiciones las mas completas son las de La Palombara y la de Sartori al dar cabida a una gama más amplia de partidos genuinos que los restantes conceptos enlistados, tomando en cuenta el hecho de que los partidos sean genuinos al establecerse tanto reales como formales. Caracterizándose algunos partidos por su inestabilidad, ideológica, funcional como estructural, sin embargo, pueden tener merecidamente un lugar legítimo en el espectro partidario de un país determinado.

Así las cosas, las definiciones anteriormente descritas las analizaremos dando el porque de su ambigüedad y delimitándonos para efectos del presente trabajo un concepto de partido político.

En ese sentido, Weber sostiene en su concepto, la idea de “reclutamiento libre” al considerar que los partidos que utilizan la afiliación colectiva a través de sindicatos o de agrupaciones laborales como fue el caso del PRI, que en décadas pasadas del siglo XX no cumplen con la noción de reclutamiento libre, de esta manera podemos discernir que dicho partido no cumplía con la característica de reclutamiento libre.

Kelsen en su definición manifiesta que “los partidos se forman con hombres que comparten la misma opinión”; resultando limitativo toda vez que existe partidos cuyos individuos sus convicciones se oponen entre sí, sin embargo dichos hombres buscan un fin en común obtener el poder compaginando sus divergencias haciendo una sola en un momento dado.

Biscaretti sostiene que los partidos son "organizaciones espontáneas", ignorando los partidos nacidos artificialmente a través de la decisión política unilateral de un líder carismático.

Schumpeter, de Epstein y de Janda son demasiado concisas, teniendo en común las tres definiciones que incorporan a su texto un mínimo de atributos, dejando fuera elementos esenciales para un partido político.

Sin embargo, las definiciones de La Palombara y de Sartori, se consideran las más acertadas en especial la última, pues consiste en lograr un equilibrio de los elementos esenciales de un partido y por supuesto los requerimientos principales de una concisión conceptual. Aún más, el hecho de implementar en el funcionamiento de un partido político el criterio electoral, que es la diferencia de un partido político de otras entidades políticas la hace la más idónea para definir un partido político. Señala Sartori que uno de los principales propósitos es reemplazar el requisito de la organización que en algunas ocasiones se evapora, determinando que no es en sí el pilar para el buen desarrollo de un partido político, sino que ese grupo en cuestión -sea lo suficientemente efectivo y cohesivo- desde un punto de vista electoral -para conseguir que sus candidatos sean elegidos.¹²

Sartori concibe el concepto de partido político dentro de una doctrina partidaria como una definición minimalista teniendo como propósito primordial "despejar la incertidumbre respecto a lo que debe quedar incluido o bien debe ser excluido del conjunto de los partidos políticos".

Las características esenciales de un partido político: 1. Una organización durable, quedando excluido " los clanes, facciones o camarillas que desaparecen con su patrón o protector. 2. Una organización estructuralmente completa, siendo una característica esencial para diferenciar los partidos de los grupos parlamentarios en donde tienen un esquema de jerarquías, funciones y

¹² Ibid. 64

competencias definidas, 3) Una voluntad deliberada de ejercer directamente el poder, ya sea de manera exclusiva o compartida, a nivel local o nacional, en el sistema político vigente o en otro distinto. De tal forma se distingue los partidos de los grupos de presión que solo buscan el influenciar el poder; 4 Una voluntad de buscar el apoyo popular, excluyendo los clubes políticos y el último añadido por el autor Francisco José Andre Sánchez; 5) es el de haber una independencia orgánica y funcional de los partidos respecto del propio Estado.

Jorge Montaña autor del libro Partidos y Política en América latina considera que los partidos políticos reúnen las siguientes características a) personalismo b) facciones y c) inestables.

- a) Personalismo.- considera que erróneamente los partidos latinoamericanos toman como fuente de inspiración a sus equivalentes en Europa y los Estados Unidos de esta manera limitándolos y confundiéndolos en el diseño de sus estrategias, ya que si bien es cierto los modelos originales descansan sobre bases institucionales lo suficientemente sólidas, nuestra organización depende ampliamente de personalidades. Determinándose el líder o dirigente el punto central del partido y en algunas ocasiones convirtiéndose en el punto central de motivo de dicho partido.
- b) Facciones.- Considerándose un elemento importante en la desintegración de fuerzas política en América Latina. Tomando en cuenta las diversas corrientes que integran un partido culminan en iniciar su vida propia, de esta manera impiden la presentación de un frente efectivo, es decir la falta de cohesión homogeneidad e incapacidad de negociación interna, el partido debe ocupar gran parte de su capital en tratar de conciliar aunque de manera superficial a sus seguidores.

- c) Inestables.- El proceso continuo de desintegración y desaparición de los grupos, el nacimiento y desarrollo de otros interrumpiéndose estas acciones con la aparición de militares, la primera medida es la proscripción de las organizaciones políticas dispersándose por su bajo nivel de cohesión. Esto es, al haber una incapacidad de los partidos para promover la participación política y en consecuencia la movilización popular efectiva teniendo como resultado de que las grandes masas populares permanezcan marginadas económica, política y culturalmente.

Los partidos políticos solo pueden surgir en cierto grado del desarrollo histórico, cuando la técnica, la ciencia, las comunicaciones, la cultura, la prensa y otros factores del progreso humano han alcanzado un nivel superior, suficiente para permitir la divulgación de las ideas, el rápido desplazamiento físico de los ciudadanos, su intercomunicación por varios y eficientes medios, la difusión de la propaganda, etc.¹³

Siendo México un País con relaciones feudales, con economía esencialmente agrominera, sin producción manufacturera, con grandes masas de analfabetos, con un bajísimo nivel cultural, etc, no reunía las condiciones necesarias para la creación de partidos políticos hasta antes de 1910, la revolución, sin embargo ya existían pequeñas organizaciones políticas que de alguna manera querían intervenir en la vida pública del País. Estas pequeñas organizaciones política se integraban de gente influenciada de lecturas extranjeras, o del contacto con la experiencia de otros países o ya sea bien por su posición desahogada tenían la posibilidad de formar pequeñas organizaciones.

Estas pequeñas organizaciones no se pueden considerar partidos políticos, pues un partido político se caracteriza por su organización que se funda con

¹³ Fuentes Díaz Vicente; "Los Partidos Políticos en México"; P. 3

carácter de estable, tiene una estructura organizativa y funciona de acuerdo con un conjunto de normas doctrinarias y programáticas y de formas internas de vida¹⁴ debiéndose distinguir dos términos movimiento y un partido político el primero es una coincidencia de opiniones que suelen expresarse en la práctica, mediante actos, sin una coordinación teniendo un interés en común, pensando del mismo modo, pero careciendo de una base orgánica y permanente; y el segundo es un grupo de ciudadanos sometidos a una organización, de táctica y de un pensamiento común frente a los problemas de la Nación actuando bajo un mando común.

Por lo anterior, y para fines prácticos del presente trabajo el concepto de Partido político lo establecemos como un partido político que es cualquier grupo político identificable mediante un membrete oficial que se presenta en las elecciones, y que es capaz de colocar a través de elecciones (libres o no), a candidatos para los cargos públicos.

1.5 Marco Constitucional del Sistema de Partidos Políticos en México

El marco constitucional del sistema de partidos políticos en México ha tenido un largo proceso, primero como la llamada conspiración del silencio, en donde la mayoría de los textos constitucionales en relación a la participación de los partidos político en la vida política de su País.

Ahora bien, no podemos hablar de la constitucionalidad de los partidos políticos, sin definir el concepto de sistema de partidos políticos manifestando lo siguiente:

Los partidos no actúan de manera aislada sino al contrario sus actuaciones en muchas ocasiones van encaminadas en cuanto a las actuaciones de otros partidos y por supuesto del medio económico, político, social y cultural en el que

¹⁴ Ibidem P.5

se desenvuelven, dando como resultado un esquema específico de actuación de los partidos en el marco político-social al cual se le denomina sistema de partidos. Actualmente se distinguen dos grandes grupos de sistemas de partidos, el que se basa en la competencia de varias formaciones políticas disputándose el favor del electorado o ya sea bien el que solo admite la existencia de una agrupación política que por definición legal representa los intereses de la colectividad nacional. Denominándose a los primeros sistemas competitivos y a los segundos sistemas no competitivos.

El sistema de partidos se clasifican mediante la cuenta de partidos que hay es decir de uno, de dos o de mas que halla. Indicando el número de partidos la medida en que el poder político está fragmentando o no fragmentando, disperso o concentrado. Análogamente con el hecho de saber cuántos partidos existen estamos acorde con el número de corrientes de interacción que intervienen, aún mas entre mayor sea el número de partidos que tenga voz, mayor es la complejidad, por ende también en el sistema político, lo importante de esta situación no radica en el número de partidos, sino en el criterio numérico de clasificación.

La finalidad de contar es la de determinar cuales son los partidos que importan, entendiendo esto último que el partido no está sólo en función de la distribución relativa de poder, sino también, en función de la posición que ocupa en la dimensión izquierda-derecha.

La fuerza de un partido es en primer lugar, su fuerza electoral, determinándolo de esta forma porque al aplicar el criterio numérico, la base, no las da esta medida. Los votos se traducen en escaños, y esto nos lleva a la fuerza del partido parlamentario. Aun mas, entre mas partidos sean, mas surge la pregunta acerca del potencial de gobierno o las posibilidades de coalición de cada partido.

Por lo anterior, podemos establecer que fue Edmund Burke quien establece que mientras el "partido" tiende a buscar el bien nacional, la "facción" tiende a buscar favorecer intereses individuales, siendo mas proclive a buscar y utilizar fuentes de financiamientos sospechosas (tal es el caso de los "Amigos de Fox") teniendo como finalidad satisfacer intereses Individuales, grupales o individuales, no nacionales, por lo que los pensamientos de Burke fueron considerados en su época solo ideas prematuras y no trascendiendo en la vida política.

Ahora bien, tampoco fue excepción de los partidos político en México, el que no hubiera un texto explícito en la Constitución fue necesario pasar por una relevante participación de estos, en la vida política de nuestro País haciendo ineludible su incursión en nuestra Carta Magna, dado lo extenso del precepto legal solo enunciaremos los mas importantes que sirven para la finalidad de nuestro trabajo:

Su marco constitucional concede a los partidos la acción electoral, sin embargo, también les permite promover la participación del pueblo en la vida democrática, debiéndose interpretar, en el sentido de que la propia Constitución le da un termino de democracia, es decir, en su artículo tercero detenta una estructura jurídica y un régimen político, en un sistema de vida fundado en un constante mejoramiento, económico, social y cultural del pueblo, siendo un contexto mas amplio la expresión de vida democrática, a que se constriñera en un campo de vida política. Dando la posibilidad a los partidos de participar en múltiples procesos y organizaciones sociales, políticos, económicos o culturales y no solo siendo su el acceso vía sufragio a la conformación de los Estados.

Entendiéndose que los partidos políticos no se llmitan su participación en los procesos electorales, sino va más allá su participación al coadyuvar en los distintos ámbitos que debe cubrir el Estado para cumplir con su finalidad el bien común

Ahora bien, en la Constitución Mexicana se consigna que deben contribuir a la integración de la representación nacional, esto quiere decir que su participación en los diversos ámbitos, políticos, económicos, no se circunscribe en opinar o señalar su postura, sino también en resolverlos o en contribuir a resolverlos, a través de su incorporación en los órganos decisorios. Por lo que debemos entender que existe una necesidad de imponer a los partidos su participación en las resoluciones en cuestión que han sido asignadas a los órganos de representación nacional, en particular a las que integran el poder Legislativo.

De lo anterior, se desprende que no solo es importante su participación en la vida política del País, sino en diversos ámbitos de la vida del mismo, sin embargo, debemos ver con tristeza que actualmente los partidos están más preocupados en cumplir con sus finalidades propias de partido, que en contribuir al bien común, tarea principal del Estado.

Por otro lado, los partidos políticos tienen como finalidad acorde con lo establecido en la Constitución, el hacer posible el acceso a los ciudadanos al ejercicio del poder público, de esta manera siendo la base del texto constitucional de los partidos, el ser organizaciones de ciudadanos, es decir, de esta manera los ciudadanos integran un partido teniendo la posibilidad de participar en la vida democrática interna y de esta manera la posibilidad de ejercer el poder público.

En este sentido, la posibilidad de participar en la vida política del ciudadano y de esta manera acceder al poder público, es de alguna manera teórica, ya que en la práctica se encuentra sumamente viciado, al resultar más fácil para ciertos grupos o individuos el formar parte del poder público, siendo el caso de las organizaciones tales como el Grupo Monterrey, San Ángel, etc., y no para cualquier ciudadano interesado en participar en el poder público de su País.

Por ende, deben ser los partidos explícitamente presentados al pueblo, tal y como lo señala la Constitución en donde las funciones partidistas se desarrollan de acuerdo con los programas, principios e ideas que los postulen, es decir, los partidos políticos deberán contar con una declaración de principios y un programa de acción, de los cuales se debe desprender las propuestas y los medios con los que pretenden llegar a la práctica.

De lo anterior, debemos entender que los principios rectores de un partido deben de ir acorde a lo que pretenden llevar a cabo o ya sea bien los medios para lograr ejercer el poder público, en ese orden de ideas podemos considerar correcto dicho precepto legal, pero lo que resulta erróneo es cuando esos principios y programas de acción llegan a afectar los derechos políticos de los militantes encontrándonos con una disyuntiva si la autoridad electoral puede intervenir en los asuntos internos de los partidos restituyendo de esta manera a sus integrantes al ejercicio de los derechos estatutarios que les sean violados

En ese orden de ideas, si la finalidad del sistema jurídico es reducir la impunidad en la sociedad, entonces podríamos preguntarnos ¿a la autoridad electoral le corresponde pronunciarse sobre procesos partidistas internos relacionados, por ejemplo con la designación de dirigentes o candidatos, o ello debe quedar en el ámbito de la autodeterminación de los partidos políticos?

Estipulándose como documentos básicos de un partido la declaración de principios, los programas de acción y los estatutos que rigen la vida de un partido, exigiéndose por la legislación mexicana como requisito indispensable para obtener su registro.

Ahora bien, la Constitución señala que se tendrá acceso al poder público "mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo " siendo la finalidad de un partido político, sin embargo en el desarrollo de la historia política de México hemos visto que el sufragio universal, libre, secreto y directo en distintas

ocasiones ha sido severamente cuestionado, toda vez, que diverso a lo establecido por la Constitución, el sufragio ha sido influenciado y no libre y en consecuencia tampoco secreto, directo y universal, por ende se determinó una autoridad para la realización de la organización de las elecciones federales empezando a funcionar el 11 de octubre de 1990 el Instituto Federal Electoral, organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio en cuya integración participan los Poderes legislativos de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos.

En ese mismo contexto el artículo 41 constitucional en su párrafo segundo hacen alusión a los recursos que el Estado debe poner a disposición de los partidos para la realización de sus actividades. Determinando en dicho párrafo, el derecho que tienen los partidos a usar, en forma permanente, los medios de comunicación social, estipulándose este derecho no solo como garantía para ser considerados por los medios de difusión, y en consecuencia ser discriminados por los medios de difusión por sus preferencias políticas de sus propietarios, sino por el simple hecho que gratuitamente los partidos pueden usarlo, el tiempo que por Ley el estado dispone, en su carácter de propietario original. Por lo que podemos concluir, en relación a los medios de difusión, que en el actual mundo los se considera un cuarto poder los medios de difusión, el Estado les confiere el espacio oportuno para la difusión de sus propuestas, siendo una parte trascendental para los partidos políticos toda vez que a través de ellos dan a conocer por que son la mejor propuesta para el electorado.

Ahora bien, en ese mismo párrafo señala que los partidos políticos nacionales contarán con los elementos equitativos para llevar a cabo sus actividades. Teniendo en forma permanente de los medios de comunicación social de acuerdo a los procedimientos y formas. Debiendo se garantizar los recursos públicos que prevalezcan sobre los de origen privado.

En este sentido la Constitución es muy clara le allegara de los medios necesario para dar a conocer sus propuestas, proyectos y en sí como pretenden resolver los problemas económicos políticos y sociales que se suscitan en el País, siendo un elemento indispensable para obtener el sufragio popular, aun así, en diversas ocasiones los partidos políticos han abusado de este principio, y un ejemplo claro fue los “amigos de Fox” que culminó con una sanción económica alta, toda vez que se comprobó haber utilizado recursos públicos fuera de los autorizados, sin importar que había un topé de gastos de campaña. Aun mas, los medios de comunicación juegan un papel muy importante en esta campaña, pues como veremos mas adelante, se sustenta que el triunfo de Fox fue producto de la mercadotecnia empleada.

En su inciso a del artículo 41 Constitucional señala que “el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades permanentes se fijara anualmente, aplicando los costos mínimos de campaña calculados por el Órgano Superior de Dirección del Instituto Federal Electoral, el numero de Senadores y diputados a elegir...”

En ese orden de ideas resulta sistemático la forma de llevar a cabo el financiamiento de los partidos políticos, aun así se han presentado conflictos en cuanto al manejo de los mismos. Por lo anterior, el 30 por ciento de la cantidad total que resulte se distribuirá en forma equitativa y el 70 por ciento restante se distribuirá de acuerdo con el porcentaje que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

Lo interesante de este inciso es el de obtener los votos suficientes para obtener los ingresos necesarios para el desarrollo de la vida interna del partido y en si par lograr el cometido de un partido mantenerse y de esta manera obtener el acceso al poder público.

En el inciso b manifiesta que el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención deberá ser equivalente a la cantidad igual del monto del financiamiento público que corresponda a cada partido político por actividades ordinarias ese año.

En la practica ha sido diverso la finalidad de ocupar el financiamiento público para las actividades ordinarias propias del partido, tal es el caso el caso del partido que por muchos ha sido denominado de la familia Riojas y no Partido de la Sociedad Nacionalista, concluyendo su registro como Partido en las elecciones pasadas del 2003, aun mas preguntándose los mexicanos si los recursos destinados para el partido fueron en realidad ocupados para este o ya sea bien para los negocios particulares de la familia Riojas.

En el inciso c determina "se reintegrara un porcentaje de los gastos anuales que eroguen los partidos políticos por concepto de las actividades relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales". En este rubro es de resaltar que son poco los partidos que llevan a cabo verdaderamente esta actividad, sin embargo uno de los partidos que se distingue por llevar acabo estas actividades es el Partido Acción Nacional que continuamente realiza eventos en pro de la educación, capacitación y en algunos otros ámbitos. Y otros partidos son el justificante preciso para disfrazar ciertas actividades, y en supuesto de encontrarse algunas irregularidades habrá sanciones al respecto.

En el párrafo III habla sobre "la organización de las elecciones federales siendo una función estatal que realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley". Si bien es cierto el Instituto Federal Electoral es la autoridad para llevar a cabo la organización de las elecciones federales, también es la autoridad en

materia independiente en decisiones y funcionamiento y profesionalmente en su desempeño...”

En este sentido, se debe resaltar que es un organismo autónomo en el cual no infringirá en forma alguna, en la toma de decisiones la resolver un conflicto los poderes de la unión, es decir la resolución emitida por esta autoridad esta consagrada por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, todos ellos en conjunto le permiten discernir que es lo mas apegado a derecho a la hora de resolver una controversia.

Este organismo cuenta con una dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, el Consejo General será su órgano superior de dirección, será integrado por un consejero Presidente y ocho consejeros electorales y concurrirán, con voz pero sin voto. En cuanto a la organización los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y un Secretario Ejecutivo y la Ley determinaran las reglas para la organización y funcionamiento de los órganos. Lo importante de lo anteriormente manifestado es el, que implica a los partidos políticos en la organización, esto quiere decir, que permite involucrar a los partidos en la organización de la autoridad que llevara acabo la organización de los procesos electorales, de esta manera no habrá sutilezas de un posible mal manejo de la organización de los procesos electorales a favor de ciertos partidos políticos.

Ahora bien, existe un organismo que permitirá vigilar las actuaciones de dicha autoridad denominado órgano de vigilancia que estará integrado en su mayoría por representantes de partidos políticos nacionales, de esta manera evitando suspicacias por parte de los partidos en la forma de conducirse dicha autoridad.

En ese mismo contexto, el Consejero Presidente y los consejeros electorales del Congreso General, los elegirán, sucesivamente, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados o en

sus recesos de la comisión permanente, a propuesta de los grupos parlamentarios. Aquí habría que hacer un pequeño paréntesis si bien es cierto deben ser elegidos por la dos terceras partes, también lo es que no resulta muy in equitativo toda vez que ocupa la mayoría de los espacios en el Congreso de la Unión el Partido Revolucionario Institucional resultara evidente las influencias y las cuotas de poder que deberán pagar alguno de los partidos políticos, a la hora de designar dicho Congreso General será a preferencia del mismo. De la misma forma se elegirán a los ocho consejeros electorales suplentes en orden de prelación, fijando la Ley, las reglas y procedimientos aplicables al caso.

El Consejero Presidente y los consejeros electorales duraran en su cargo siete años y no podrán tener ningún otro empleo, Esta es una de las medidas mas acertadas pues de dicha forma evitan el trafico de influencias, a excepción de los que actúen en representación del Consejo General y de los que se desempeñen en asociaciones docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia no remunerados.

Los Consejeros del Poder Legislativo serán propuestos por los grupos parlamentarios con afiliación de partido en alguna de las cámaras. Solo habrá un consejero por cada grupo parlamentario, sin embargo habrá reconocimiento de ambas Cámaras del Congreso de la Unión,

Esto nos permite dar un margen de equilibrio entre los ciudadanos que integran el Congreso General, es decir, el Consejero Presidente y a los ocho Consejeros Electorales se designara solo un consejero por cada grupo parlamentario, teniendo la posibilidad cada partido político de ser representando en el Consejo General y no por su poca o mucha representatividad en el Congreso de la Unión, no se vea integrado en este Consejo.

Aun más, estará a cargo del Instituto Federal Electoral en forma integral y directa, además de las otras leyes que lo determine, las actividades relativas a la

capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de las agrupaciones..... es decir, esta dentro de sus actividades el realizar todos y cada uno de los elementos necesarios para llevar a cabo las elecciones federales .

Por último, en el párrafo IV hace alusión a la forma en como se deberán garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, determinando de esta forma los medios de impugnación en los términos que señale nuestra Carta Magna y la Ley. De esta forma, el Instituto Federal Electoral se designa como autoridad para regular los procesos electorales y que los mismos se encuentren apegados a derecho y en el supuesto de haber controversia la autoridad que examinará y resolverá será el Tribunal Electoral la autoridad competente conforme a los procedimientos que se fijen para el mismo. Así las cosas, será garantizado la protección de los derechos políticos de los ciudadanos de votar, ser votado y asociación de conformidad con el artículo 99 de nuestra Carta Magna.

Podemos concluir, que el marco constitucional de los partidos políticos le da los diversos elementos para que un partido tenga las posibilidades de participar en un proceso electoral, y de esta manera obtener el poder público, cumpliendo, por supuesto, ciertos lineamientos. Lo que debe resaltarse es el hecho que existe un artículo expícito para los mismos, que son parte intrínseca de la vida política, económica y social de un País. Aun más, se le reconoce como entidad de interés público que participara en elecciones estatales y municipales de esta forma promueven su participación en la vida democrática.

1.5.1 Marco Legislativo de los Partidos Político.

Como ya hemos visto el artículo 41 constitucional consagra la participación de los partidos políticos denominándolos entes de interés público. En ese orden de ideas, la constitución determinándolos con el fin de promover la participación del

pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, para hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público. Estableciendo otros ordenamientos que regularan la vida de los partidos políticos nacionales como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se constituye como un Código de reglamentación de las normas constitucionales determinando en su artículo 2 inciso b " la organización, función y prerrogativas de los partidos políticos y las agrupaciones políticas, y ..."

De lo anterior se desprende que se circunscribe como la legislación que en si regulara la vida externa de un partido político.

En este sentido dentro de sus artículos menciona los siguientes puntos importantes para constituir un partido político:

- El derecho de los ciudadanos mexicanos a constituir los partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas y afiliarse a ellos individual y libremente.

En su Libro Segundo de los Partidos Políticos en su Título Primero en sus disposiciones preliminares artículo 22 señala

- Las organizaciones o agrupaciones políticas que pretendan constituirse en partido político para participar en elecciones deberán obtener su registro ante el Instituto Federal electoral

La autoridad competente para obtener el registro como partidos políticos a las agrupaciones u organizaciones políticas en las elecciones federales es el Instituto Federal Electoral. Obtendrán la denominación de partidos políticos cuando obtengan el registro como tal, para dicho efecto solo esta facultado la COFIPE.

Los Partidos Políticos Nacionales, tienen personalidad jurídica gozan de derechos y están sujetos de obligaciones conforme a lo que establece la COFIPE y la Constitución.

Los Partidos políticos su conducta y disposiciones serán establecidas por la COFIPE, así mismo, sus actividades serán apegadas al multicitado Código.

Para el procedimiento de su registro definitivo deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Formular la declaración de principios, en congruencia, con ellos, sus programas de acción y lo estatutos que normen su acción

b) Deberá contar con 3000 afiliados en por lo menos 10 entidades federativas, o ya se bien tener 3000 afiliados de por lo menos 100 distritos electorales uninominales, el número total de los afiliados en el País podrá ser inferior al 0.13% del Padrón Electoral Federal que haya utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate.

El artículo 25 enuncia que deberá contener la declaración de principios, lo siguiente:

- a) la obligación de observar la Constitución y de respetar leyes e Instituciones que de ellas emanen*
- b) Los principios Ideológicos de carácter político, económico y social que postule;*
- c) La obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades....*

Este artículo en particular es de observarse, a principios del siglo pasado y finales del antepasado la Iglesia era un factor preponderante. De hecho los términos Iglesia y Estado eran conceptos que se consideraban uno solo. A principios del siglo antepasado hubo reformas de tal suerte que se hizo la separación Iglesia- Estado razón por la cual la COFIPE en el inciso c puntualiza la separación de la Iglesia y de los partidos políticos, a lo largo de la historia se ha demostrado que la Iglesia y el Estado no deben tener ninguna relación, por lo tanto

no debe haber apoyo ni por parte de la Iglesia ni del Estado y mucho menos de un partido político. Sin embargo y en especial en este sexenio presidencial ha habido importantes acercamientos del gobierno foxista con la Iglesia

d) La obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

Un requisito sumamente cuestionado toda vez que contrario a lo que dispone este Código la realidad es otra, ya que en diversas ocasiones la forma de proceder de los partidos no han sido por la vía pacífica, sino del escándalo de esta manera perpetrando el sentido de pacificación y democracia.

El artículo 26 determina el programa de acción siendo las medidas siguientes:

a) Realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en su declaración de principios,

Este inciso en particular considero que es uno de los mas significativos para el Partido Acción Nacional, toda vez que contrario a lo que muchos politólogos critican de este partido fue de los pocos que se encargo realmente de concientizar a la ciudadanía, de el porque participar en la vida pública de su País

b) Proponer política a fin de resolver los problemas nacionales.

Interesante propuesta, sin embargo, ha resultado más cómodo para los partidos políticos ocuparlo como manera de obtener adeptos, y no como su finalidad en sí, resolver los problemas nacionales.

c) Formar ideológica y políticamente a sus afiliados infundiéndoles en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; y

Resultando irrisorio este inciso toda vez que la política de nuestro País y es mas lo adversario como lo denomina en el mismo, es todo lo contrario, ha resultado mas practico atacar al adversario, que resolver los problemas que se susciten en el País, siendo una de las notas mas relevantes en los noticieros los enfrentamientos de los políticos y mas si es Diego Fernández de Cevallos.

d) Preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales;

En este sentido, podemos manifestar que la campaña de nuestro actual presidente, como su equipo de colaboración fueron de los militantes más activos en el proceso electoral, tan es así que empezaron su campaña rumbo a la presidencia antes de lo previsto.

El artículo 27 del Código en comento establece que los estatutos establecerán:

a) La denominación del propio partido, el emblema y el color o colores que lo caractericen y diferencien de otros partidos políticos. La denominación y el emblema están exentos de alusiones religiosas o raciales.

Si bien es cierto que durante la campaña de Vicente fox se utilizo el emblema correctamente del Partido Acción Nacional, también lo es que en uno de los lugares donde dio a conocer su propuesta utilizo un estandarte de la Virgen de Guadalupe, situación que fue sumamente criticada, sin pasar de eso, una critica ante la opinión pública.

b) Los procedimientos para la afiliación individual, libre y pacifica de los miembros, así como sus derechos y obligaciones. Dentro de los derechos se incluirán el de participar personalmente o por medio de delegados en asambleas y convenciones, y el de poder ser integrante de órganos directivos

La afiliación debe ser individual, libre y pacifica, en algunas ocasiones no se ha dado este supuesto, tan es así, que en diversas ocasiones y a través de los nuevos medios de comunicación (videos, grabación de conversaciones, etc.), se

ha demostrado que a través de dadas se afilian a los partidos, sin ser sancionados.

c) Los procesos democráticos para la integración y renovación de los órganos directivos así como las funciones, y obligaciones de los mismos. Entre sus órganos deberá contar, cuando menos, con los siguientes:

- I. Una asamblea nacional o equivalente;*
- II. Un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del partido;*
- III. Comités o equivalente, en las entidades federativas y*
- IV. Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de informes de ingresos y egresos anuales y de campaña a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A de este Código.*

Por lo anterior, no hay más que agregar que los partidos, ineludiblemente deben cumplir con este requisito, aunque sus órganos directivos en muchas ocasiones sean materia de serios desacuerdos, que terminan en los noticieros.

d) Las normas para la postulación democrática de sus candidatos;

En este sentido, es de resaltar que la llamada postulación democrática no existe en alguno de los partidos, un claro ejemplo es el Partido Revolucionario Institucional, pues, el Presidente que terminaba con su encargo determinaba quien sería el candidato, por ende, esta toma de decisión, no tiene nada que ver con la democracia.

e) La obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programas de acción.

Sí en su declaración de principios y programas de acción, deben ir de acorde a la plataforma electoral, que presentan, también debe agregarse que dichas plataformas debe ser viables y no una utopía, que en muchas ocasiones se convierte en promesas de campaña y no más.

F) La obligación de sus candidatos de sostener y difundir la plataforma electoral en que participen; y

Una mas difundirla, cuantas veces a ocurrido que el candldato ya ocupa el cargo y con certeza no sabemos cual es en sí, su plataforma electoral, entonces no es mas conveniente establecer la obligación que estas plataformas electorales a parte de dardas a conocer el candidato, el incrementar el interés de los ciudadanos, de conocer las plataformas electorales a través de una cultura política.

g) Las sanciones aplicables a los miembros que infrinjan sus disposiciones internas y los correspondientes medios y procedimientos de defensa.

Es correcto este inciso, sin embargo, es un tanto contradictorio, a la hora de definir quien es la autoridad que debe involucrarse cuando hay controversia en cuanto se ven afectados los derechos de los militantes, si es el Instituto Federal o ya sea bien el propio partido. Por lo anterior, debe ser mas explicito la COFIPE en este sentido, pues una de sus tareas principales es evitar la impunidad en materia electoral.

Artículo 28 para constituirse un partido político nacional, la organización interesada notificará ese propósito al Instituto Federal Electoral entre el 1° de enero y el 31 de julio del año siguiente al de la elección y realizará los siguientes actos previos tendientes a demostrar que se cumplen con los requisitos señalados en el artículo 24 de este Código:

a) Celebrar por lo menos en diez entidades federativas o en cien distritos electorales, una asamblea en presencia de un juez municipal, de primera instancia o de distrito, notario público o funcionario acreditado para tal efecto, quien certificará:

l El número de afiliados que concurrieron y participaron en la asamblea estatal o distrital, que en ningún caso podrá ser menor a 3,000 ó 300, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del párrafo 1 del artículo 24; que conocieron y aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos, y que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación y

II. Que con las personas mencionadas en la fracción anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, su residencia y la clave la credencial para votar

Habría que agregar en este artículo en el inciso II que aparte, de lo que enuncia, deberá sumarse tanto su huella digital, para que el acto que es solemne, quede lejos de cualquier sospecha de irregularidad.

b) Celebrar una asamblea nacional constitutiva ante la presencia del funcionario designado por el instituto quien certificara

I. Que asistieron los delegados propietarios o suplentes, elegidos en las asambleas estatales o distritales.

II. Que acreditaron por medio de las actas correspondientes, que las asambleas se celebraron de conformidad con los prescrito en el inciso a) de este artículo

III Que se comprobó la identidad y residencia de los delegados a la asamblea nacional, por medio de su credencial para Votar u otro documento fehaciente;

IV Que fueron aprobados su declaración de principios, programas de acción y estatutos y

V. Que se formaron las listas de afiliados con los demás militantes con que cuenta la organización en el país, con el objeto de satisfacer el requisito del porcentaje mínimo de afiliados exigido por este Código. Estas listas contendrán los datos requeridos en la fracción II del inciso anterior.

Todo es muy claro, en cuanto a lo de celebrar un asamblea nacional, cuales son los requisitos que debe cumplir, quien va a llevar a cabo dicha certificación, sin embargo me queda una duda el lugar donde se va a llevar cabo no tiene importancia, si bien es cierto, la COFIPE su ámbito de competencia, es Federal, también lo es, que dichas asamblea se puede llevar en cualquier lugar ya sea donde tenga la mayor parte de afiliados, en cualquier parte de la República Mexicana o en las instalaciones del Instituto creo que debe ser mas explicito en ese sentido.

2. El costo de las certificaciones requeridas en este artículo, será con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral. Los funcionarios autorizados para expedirlas están obligados a realizar las actuaciones correspondientes.

3. En caso de que la organización interesada no presente su solicitud de registro en el plazo previsto en el párrafo 1 del artículo 29 de este Código, dejará de tener efecto la notificación formulada.

Artículo 29 y habiendo realizado el procedimiento de Constitución de un partido político nacional, la organización interesada, en el mes de enero del año anterior al de la elección, presentara ante el Instituto Federal Electoral la solicitud de registro, acompañándola con los siguientes documentos:

- a) La declaración de principios, el programa de acción y los estatutos aprobados por sus miembros en los términos del artículo anterior,
- b) Las listas nominales de afiliados por entidades o por distritos electorales, a que se refieren las fracciones II del inciso a) y V del inciso b) del artículo anterior, y
- c) Las actas de las asambleas celebradas en las entidades federativas o en los distritos electorales y la de su asamblea nacional constitutiva

Por lo anterior, se considera procedimiento de constitución de un partido político al procedimiento de haber entregado todos los documentos anteriormente mencionados, conforme a los actos que deben haberse expedido conforme a los hechos, en donde entraríamos a la etapa siguiente de la valorización de los documentos, que será a cargo del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Artículo 30

1. El consejo General del Instituto, al conocer la solicitud de la organización que pretenda su registro como partido político nacional, integrará una comisión para examinar los documentos.... a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución señalados en este Código, La comisión formulará el proyecto de dictamen de registro

Artículo 31

1. El Consejo, con base en el proyecto de dictamen de la comisión y dentro del plazo de ciento veinte días contados a partir de que tenga conocimiento de la presentación de la solicitud de registro, resolverá lo conducente
2. Cuando proceda, expedirá el certificado correspondiente haciendo constar el registro. En caso de negativa fundamentará las causas que la motivan y lo comunicara a los interesados. La resolución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y podrá ser recurrida

"Las causas que la motivan..." no es mas viable señalar cuales pueden ser estos supuestos, si bien es cierto, que señala los requisitos, también lo es, que pueden existir excepciones, supuestos que se pueden dar o no dar porque no agregarlos y ser mas concretos en lo caos que se pueda dar la negativa si existe excepciones, etc.

- 3. El registro de los partidos políticos, cuando hubiese procedido, surtirá efectos a partir del 1 de agosto anterior al de la elección.*

Artículo 32

- 1. Al partido político que no obtenga por lo menos el 2% de la votación en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, le será cancelado el registro y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece este Código*

Lo cierto es que ya habiendo cancelado su registro como partido político ya goza de esos derechos y prerrogativas, es decir, financiamiento de campañas, espacio en los medios de comunicación, etc. Que salió del bolsillo del pueblo y como vamos a recuperar esa inversión. Considero que debe de haber un resarcimiento en cuanto al dinero entregado por los fines del partido político, un ejemplo es, Partido de la Sociedad Nacionalista que se comprobó que serie de recursos económicos proporcionados al partido, jamás fueron justificados. Y el pueblo tuvo que responder por ese desfaldo, debe de haber lineamientos mas estrictos para conceder el registro a un partido político, porque mientras se enriqueció una familia, a otros, el (pueblo) se le exigió el pago de impuestos.

- 2. El hecho de que un partido político no obtenga por lo menos el 2% de la votación emitida en alguna de las elecciones, no tiene efectos en relación con triunfos que sus candidatos hayan obtenido elecciones nacionales según el principio de mayoría relativa*

En el párrafo precedente, se respeta el derecho del ciudadano por haber obtenido un cargo de elección popular, muy independientemente, si el partido que representaba, no obtuvo los adeptos necesarios para mantener su registro.

- 4. El Partido político que hubiese perdido su registro no podrá solicitarlo de nueva cuenta, sino hasta después de transcurrido un proceso electoral federal ordinario.*

Independiente de haber perdido su registro, y "*después de haber transcurrido un proceso electoral federal ordinario*", se le permite nuevamente solicitar el registro, creó que le economía de México ha demostrado no ser lo

suficientemente alta, para permitir el registro de nuevo de un partido que indicó no tener ciudadanos interesados en sus propuestas y mucho menos incursionar en la vida pública a través de ellos, ni tampoco se trata de cambiar de denominación e intentar su registro, sino de realmente tener partidos políticos interesados en resolver los problemas que tiene el País.

1.5.2 Estructura Conformación y Evolución.

La estructura de los partidos la podríamos visualizar como una pirámide en donde la cúspide se le denomina órgano de dirección nacional, pudiendo tener diversas acepciones: comisión directiva o ejecutiva, o comité. A diversa escala o en diversos niveles jerárquicos siguen los comités correspondientes a la demarcación territorial que se trate, es decir en esta estructura existen los comités regionales que son los que dirigen las actividades de partido teniendo como ámbito de competencia es el país, pudiendo abarcar varios estados, provincias o departamentos, estos a su vez tienen divisiones territoriales que son los comités de poblados o municipios y dentro de ellos están las unidades básicas de partido, siendo el grupo más pequeño respondiendo al conjunto de dirigentes, quien ocupan el primer escalón de la estructura jerárquica.

Como vemos, podemos entender estructura como una serie niveles jerárquicos en donde la cima se conforma por los dirigentes, siendo descendente, entendiéndose por esto las diversas jerarquías que se generan dependiendo del ámbito territorial atendiendo a las actividades de partido.

Percibiéndolo desde otro punto de vista, para el pensador Verdú Lucas Pablo la estructura política "es un conjunto de elementos interdependientes que configuran organizan y encauzan, con relativa permanencia, los diferentes procesos electorales",¹⁵ siendo la estructura más importante, el Estado al ser la máxima organización en la convivencia política teniendo como tarea principal el

¹⁵ Verdú Lucas Pablo; "Principios de Ciencia Política" P.24

configurar, organizar y reconducir, con mas intensidad los procesos políticos. Aún más, los elementos que componen la estructura política son interdependientes y complementarios, al conectarse recíprocamente y complementarse posibilita, la capacidad ordenadora de la realidad sociopolítica, es decir, lo que parece suceder en la sociedad, teniendo una dinámica.

Por lo anterior, se debe entender por estructuras políticas, toda institución y grupo político, habiendo una interdependencia entre los elementos, teniendo conexión entre sí, y en consecuencia dependencia y completándose transcurriendo estos en procesos electorales, siendo el superior jerárquico el Estado como el dirigente y estructura básica de una sociedad, para un correcto estado de derecho.

Este proceso político es la acumulación periodiforme del dinamismo político, dentro, entre y en torno a las estructuras políticas¹⁶ estableciendo como procesos políticos institucionalización, personalización de poder, orientación, participación, oposición política, integración de las fuerzas políticas, politización y despolitización. Todos estos elementos interrelacionados y actuando recíprocamente, actuando en su momento, dan lugar a la estructura política.

Ahora bien, para que esta estructura se logra generando organizaciones que son de diversa índole, distinguiéndose los comités, secciones, células y milicias. Entendiéndose por comité como el grupo mas reducido de los miembros, en donde esta la extensión mas pequeña territorial, comúnmente circunscripción electoral mínima presentándose los partidos de cuadro. Entendiéndose por partidos de cuadro a los grupos mínimos de miembros que dirigen y que a la vez protagonizan las actividades de partido en el territorio que le corresponda. Por otro lado, están los partidos de masa que son los órganos de dirección de una sección concibiéndose a esta última como una sección territorial de integración de miembros, en donde pueden existir comités directivos de las actividades de

¹⁶ Ibid. P.28

estado, de una región o ya sea bien de todo el Estado. Por ende, debemos comprender la palabra comité con una doble connotación partidista como órgano directivo de una circunscripción territorial siendo en todo el país o ya sea bien como lo examinamos al principio, como la unidad mínima de organización de miembros.

La sección la podemos concebir como la unidad básica de la integración de los partidos de masa, teniendo un territorio específico, dando su incorporación mas abierta, Inconsecuencia son mas los que la integran a la sección que a un comité, por lo que se deduce como la unidad básica, advirtiéndola como aquel que organiza las actividades de sus miembros.

La célula, es también la unidad básica que tiene por característica un asentamiento territorial, que normalmente es un centro de trabajo y su numero de miembros es muy pequeño no mayor de 50, teniendo mayor comunicación entre sus integrantes, con una mayor capacidad de control por parte de sus órganos directivos, siendo forma básica de organización de los partidos comunistas y fácilmente se presta a organizaciones clandestinas. Siendo la unidad básica de los partidos fascistas no la única, sin embargo, caracterizándose por su similitud con las organizaciones militares.

Por último la milicia, como otra forma de organización si en la integran reciben entrenamiento periódico y obedecen a una disciplina y a una jerarquía equiparada a la de los militares, en algunos casos incluye uniformes y distintivos, llevando acabo actividades violentas, logrando sus finalidades de partido mediante la intimidación y el terrorismo.

No obstante lo anterior, podemos manifestar que la finalidad de los partidos políticos sea la organización que sea es el ejercicio del poder público mediante su acceso al gobierno, pero no todos los partidos políticos pueden ejercer el poder al mismo tiempo, o el lograr alcanzarlo es a largo plazo, sin embargo, los partidos

políticos influyen en el gobierno, con el objeto de obtener beneficios que interesen a su partido

Un partido político, como organización, requiere de una estructura jerárquica, actuando el partido en una realidad social organizada de múltiples formas, existiendo agrupaciones de diversa índole, así como de diversos objetivos que se fijan de acuerdo a su distribución territorial, ajustándose a la organización de que se trate, por ende la organización quedara condicionada según estos factores.

En consecuencia debemos entender como estructura de partido a la división territorial que domine en el País y en particular por aquella que se emplea para fines electorales, requiriendo los partidos de órganos directivos asumiendo en primer término las tareas nacionales, subsecuentemente, órganos dirigentes en cada estado o provincia y en cada circunscripción, sirviendo para una finalidad electoral.

Dado lo anterior, debemos distinguir entre la conformación social del partido y su estructura directiva. Por lo que dependerá la conformación, de su realidad social, en la que se desenvuelva, entendiéndose por esto, la manera de obtener adeptos o ya sea bien de los miembros partiendo de los grupos en que se desarrollan.

La evolución de los partidos ha sido un tanto contradictoria, en relación a su origen, sin embargo existen vestigios de que los partidos políticos existen desde el siglo XVI, para algunos otros, desde antes. Lo cierto es, que los partidos políticos surgen en el escenario político, al presentarse el parlamento como forma de gobierno. Lo anterior, se deduce en las primeras asambleas parlamentarias al integrarse los grupos de diputados unidos por su afinidad ideológica, contando cada uno de ellos con ciertos simpatizantes y activistas que actúan en sus respectivas circunscripciones electorales, produciéndose de esta manera la

unificación de campañas en concordancia con la reunión de los diputados en los grupos parlamentarios.

En los inicios de la democracia, no era bien visto el espíritu partidista. David Hume (1711-1776) manifiesta: *“Así como a los legisladores y fundadores de Estado habría que honrarlos y reportarlos, habría que detestar y odiar a los fundadores de sectas y fracciones, porque la influencia de las fracciones es directamente opuesta de las leyes. Las facciones subvierten el gobierno, hacen impotente las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que debían prestarse asistencia y protección mutua. Y que debía hacer más odiosas a los fundadores de partidos es la dificultad de extirpar esta mala hierba una vez que han hecho echado raíces en un Estado”*¹⁷

De lo anterior, se desprende el pensamiento de esa época considerando las fracciones un enemigo del Estado, oposición a las leyes. Manifiestan como una fiera, a las fracciones y sectas, es decir, el animal que se contrapone a sus estipulaciones, de esta manera no permitiendo ver desde otra perspectiva la manera de gobernar.

Entendiéndose por fracciones a una serie de individuos que los une un ideal, una pasión una forma distinta de gobernar, pudiendo ser una mayoría o una minoría, pretendiendo suprimir sus causas y la otra reprimir sus efectos. En consecuencia coartando su libertad esencial o existencia o tener en común los mismos intereses o pasiones.

Muy a pesar de lo anteriormente manifestado, los partidos irrumpen en la vida política y como un vecino incomodo, se instalan como fenómeno característico del Estado occidental industrializado, transfiriendo todos estos pensamientos al resto del mundo.

El surgimiento histórico del partido político desde un punto de vista Institucional de participación en los procesos electorales o ya sea bien en la toma de decisiones en el seno de los parlamentos, da como resultado el origen

¹⁷ Ob. Cit. Andrade Sánchez Eduardo; ; P. 93

especifico de los partidos políticos. Esta distinción entre los partidos políticos de origen electoral y parlamentario y los que se denominan de origen exterior significando este último concepto, que su origen es fuera del sistema parlamentario. Esta distinción que resulta obsoleta en algunos casos nos da la pauta , para dar su aparición en el marco de los sistemas políticos, simultáneamente el desarrollo del parlamentarismo, estipulándose como fuente de las distintas organizaciones políticas partidistas.

Constituyéndose a partir de formas de agrupaciones previas, pudiendo ser de diversas índole: sindicatos, agrupaciones agrícolas, clubes de discusión política, asociaciones de intelectuales, grupos estudiantiles y universitarios, logias masónicas, sectas religiosas, grupos de comerciantes, es decir, un conjunto de individuos que los une un interés en común, teniendo la posibilidad clara de poderse constituir en un partido político conforme a las finalidades que persigan.

Para otros un motivo razón de la formación de los partidos políticos son las causas sociales, es decir, los partidos surgen con ocasión de los procesos de modernización de los Estados, de esta manera conduce a las masas a la vida política haciéndolo de esta manera mas complejo, por ende todos aquellos que quieran acceder al poder publico o ya sea bien mantenerlo, deberán tener el apoyo popular. En ese mismo orden de ideas Pantoja Moran manifiesta que para que este apoyo popular se logren: en primera debe haber un cambio en cuanto a las actitudes de los individuos frente a la autoridad, es decir no temerle sino al contrario, con la salvedad de que el ejercicio del poder político, se ejerce bajo el derecho y en segunda un parte proporcional de la elite política dominante o ese grupo aspirante debe conquistar el apoyo público, de dicha forma obtener el tan codiciado poder político o en su caso mantenerse en él, aun en el supuesto que la gran mayoría no participe en la vida política .

Por lo anterior, podemos desprender ideas relevantes la primera y la mas importante el apoyo popular es la base para sostener el poder político o ya sea

bien de obtenerlo. Otro punto, es el hecho de influir en los individuos de tal forma que confíen en la autoridad y no sea visto como un enemigo, sino como quien va a hacer valer sus derechos y protegerlos, es decir que el ejercicio del poder político este apegado a derecho.

Ahora bien, algunos sociólogos consideran que para la formación de los partidos políticos las crisis sociales, son un factor importante, estos sociólogos Dowse y Hughes analizan un aspecto de la crisis de legitimidad, de participación y de integración como causas de la formación de partidos.

La crisis de legitimidad es la necesidad de allegarse de apoyos populares para justificar una posición contestataria del orden legítimo. Es decir, buscan legitimarse mediante el apoyo de grupos que hasta entonces no ha tenido participación política, pudiendo ser campesinos, gente de pueblos rurales, etc, grupos desconocidos. Por lo anterior, debemos entender por legitimación el poder, el apoyo de ciertos grupos desconocidos que les servirán para sus fines.

La crisis de participación, aparece cuando ciertos grupos, no ven lo suficientemente atendidas sus demandas, de esta manera surge la necesidad de crear organizaciones políticas, así las, cosas encauzan su participación, de esta manera haciendo posible que sean escuchadas sus demandas. Habiendo claros ejemplos al respecto los sindicatos o las organizaciones políticas partidistas. Debiendo entender, como todo grupo que al ver insatisfecha sus demandas se agrupan para lograr cumplir sus intereses, siendo en México un ejemplo claro los pequeños y medianos empresarios que al ver insatisfechos sus intereses en 1982 con la nacionalización de la banca ven la posibilidad de defender sus intereses y no mas a través de las cúpulas empresariales.

Por último, la crisis de integración se manifiesta cuando las minorías étnicas se encuentran asentadas en un territorio específico, teniendo la necesidad de organizarse políticamente.

En síntesis las clasificaciones anteriormente descritas nos dan un concepto a ocupar la necesidad de participación de los individuos ya sea como organizaciones políticas o partidos políticos, por diversas circunstancias, partiendo siempre de los mismos sujetos que se aglutinan para conformar un grupo con un finalidad de cumplir con las necesidades colectivas, de esta manera organizando y conduciendo a las masas, así conformando la organización necesaria para su actuación política institucionalizada y permanente.

Sin embargo, en lo que se denomina a crisis de participación se parte de un movimiento social de masas, de esta manera creando una organización que se estipula como necesaria, teniendo una actuación política institucionalizada y permanente.

Denominando crisis de integración, es una forma concreta de exigencia participativa que parte de una forma concreta de exigencia participativa, tomando en cuenta las condiciones específicas de un grupo étnico, cultural o religioso que se organizan para influir en la vida política.

Ahora bien, la necesidad de estructuración, que da como origen a un partido político, se presenta cuando se lleva a cabo un movimiento nacionalista o revolucionario después de una lucha armada y se desprende de la necesidad de organizar las fuerzas sociales que resulten triunfantes.

Sus orígenes históricos o sociológicos de los partidos políticos son una realidad en el sistema político mexicano no lo concebimos en la actualidad sin partidos políticos ya sea de carácter exclusivo en una función organizadora del estilo de los sistemas comunistas o como entidad competitiva disputándose el poder con las más variadas técnicas en los estados pluralistas occidentales. En síntesis no podemos vivir en la actualidad sin la existencia de partidos políticos, en la región que sea.

El Estado moderno, para cumplir en función de sus necesidades, es indispensable los partidos, en apoyo de sus actividades políticas, de esta manera legitimando lo no tradicional, proveyendo de nuevos esquemas de valores para iniciar y mantener la modernización económica.

La evolución, desarrollo y fortalecimiento de los partidos en la vida política, lo ha colocado en un lugar relevante en la toma de decisiones, a tal grado que ahora se define como el centro de la toma de decisiones en las organizaciones estatales a los partidos políticos. Por lo anterior, es evidente que los partidos políticos en nuestra época tienen la importancia debida, en la toma de decisiones en el Gobierno tiene que ver definitivamente los partidos políticos denominándolo por algunos a este fenómeno partitocracia

Lorenzo Caboara manifiesta que la “democracia degenerada en el poder oligárquico de uno o más partidos políticos; el Estado partitocrático es aquel en que el poder resulta monopolizado, mas o menos legítimamente, por un partido o por una pluralidad de partidos aliados”.¹⁸

Por lo anterior, y tomando en cuenta los tiempos actuales, nos queda claro que los partidos políticos son un mal necesario, que si bien es cierto, apoya en actividades importantes en la vida política de un País, también lo es, que existen ocasiones que el genera dichas actividades, esto nos permite dilucidar la importancia, de que en un sistema político existan los llamados partidos políticos.

Los partidos políticos en la actualidad han sido sujetos de serios cuestionamientos, en cuanto a su participación en la vida política del País. A resultado mas práctico para los partidos luchar por los intereses propios y no por los intereses que puede envolver a un País, aun mas, el permitir participar a los ciudadanos en la vida pública de un País teniendo como “organizaciones de ciudadanos, hacer posible el ejercicio de estos al poder público” sin embargo,

¹⁸ Ibidem P. 97

esto último ha resultado de difícil acceso para los ciudadanos, ha resultado privilegio de unos pocos.

Así las cosas, nos da pauta a que se generen dos consecuencias: la sustitución de los partidos en el papel del Estado o ya sea bien la desintegración de los mismos, por ende, se dan ciertas características: pérdida de la independencia de los diputados, transferencia de voluntad popular a voluntad partidista, etc de esta manera se impide la creación de nuevos partidos y la consolidación monolítica de la administración del Estado que impide el pluralismo efectivo.

Lo anterior, no está reflejando un Estado que se mueve conforme a los intereses de los partidos políticos, perdiendo cierta identidad el Estado, y configurándose el sistema político que los rija conforme a los intereses de los mismos, habiendo cierta monopolización de la actividad política de esta manera impidiendo la creación de nuevos partidos y la consolidación íntegra del Estado impidiendo el pluralismo efectivo.

Debiendo entender que el Estado se encuentra, sometido de cierta forma a los lineamientos y propuestas que determinen los partidos políticos. Habiendo un claro ejemplo de estas circunstancias en nuestro País, un partido que monopolizó por más de 50 años el poder fue el Partido Revolucionario Institucional, dándose alternancias hasta la década de los 80 cuando Francisco Barrios, se le declaró gobernador de Chihuahua. Actualmente hay cierto cambio en el poder, nuestro Presidente es del Partido Acción Nacional, pero la mayor parte del Congreso, la conforma el Partido Revolucionario Institucional

Ahora bien, el pluripartidismo desquiciante, se le denomina, al que no logra la coalición mayoritaria, dando como resultado la paralización de la acción de gobierno, la carencia de un proyecto definido y un proceso legítimo fragmentado y caótico. En ese sentido se pronuncia Fernández de la Mora como "los partidos no

sustituyen al Estado en el ejercicio de la soberanía, sino que, al disputárselo, lo invalidan o lo descuartizan"¹⁹

En una sola palabra el pluripartidismo deshace el ejercicio de la soberanía del Estado, ¿no les suena este caso a México? Un proceso legítimo fragmentado, en donde la mayoría en el Congreso de la Unión lo ocupa la oposición y luchan porque el partido dominante sea el que tome la decisión, un proyecto no definido, no iba a crecer la economía del País al 7% y eso, es, por citar algunos ejemplos.

¹⁹ Ibidem 98

CAPITULO II EL PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

2.1 Antecedentes Históricos del Partido Acción Nacional

Desde el siglo XIX con la promulgación de la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856, de la Constitución de 1857 y de la Ley de Nacionalización de Bienes de la Iglesia del 12 de junio de 1859, surgieron movimientos y grupos de oposición a las disposiciones que abolían los derechos de la Iglesia Católica en México. Con la promulgación de la Constitución de 1917, la lucha se hace mas abierta hasta derivar, en 1926 - con la expedición de la Ley de Calles- en la rebelión cristera.²⁰

En el desarrollo de este capítulo se darán a conocer los aspectos históricos que llevan a conformar el Partido Acción Nacional. Así mismo, la influencia de los católicos como sector descontento por las recientes reformas que implantaban principios anticlericales, además de las políticas cardenistas que había creado incertidumbre entre ellos. De tendencias socialistas en las leyes mexicanas, factores que obligaron a buscar una alternativa.

El hecho de recurrir a antecedentes, tales como la formación de los primeros partidos con la finalidad de restaurar los derechos de la Iglesia, nos lleva a dilucidar no solo el enfoque que se le dio a los inicios del PAN, sino también a comprender la ideología de sus fundadores.

Los inicios del Partido Acción Nacional son inciertos, toda vez que existe poca obra, sin embargo en el presente capítulo se pretende dar a conocer los diversos autores en donde sus obras han versado sobre los orígenes del partido.

²⁰ Delhumeau Arrecillas Antonio, "México: Realidad política de Sus Partidos", P. 159.

Algunos autores consideran que se creó como lucha en contra del cardenismo, sin embargo hay quienes lo identifican como partido en contra del cardenismo, no obstante existen otros factores que hicieron del Partido Acción Nacional un partido de oposición. En ese sentido, sería absurdo pretender que el partido solo se creó como lucha de un sector que se sentía desfavorecido por la política cardenista, cuando lo cierto es, que el partido ha permanecido en la vida política de esta Nación como partido de oposición.

Así mismo, surgen asociaciones y grupos políticos cuyo propósito esencial y estandarte fue la reconquista de la libertad religiosa y de los derechos que afirmaban habían perdido. Entre todos ellos puede descubrirse una relación en ocasiones directa de la alianza, y en otras indirecta de identificación de diversas formas de expresión política variando radicalmente: desde la acción cívica y pacífica hasta enfrentamientos violentos con el gobierno. De postulados religiosos a programas estratégicos de índole política. De una organización secreta y militarista a un sistema de afiliación directa y voluntaria.

Las variaciones existentes entre estas asociaciones están encaminadas en el mismo sentido, movimientos que corresponden a circunstancias de cada una de las etapas del conflicto Iglesia - Estado.

Sin embargo, estas asociaciones pacíficas o no, tenían un objetivo común: La derogación de las leyes que suprimían los derechos de la Iglesia y la reimplantación de los lineamientos que eran pie de lucha de los católicos, en sí, puede enfatizar que buscaban un partido político suficientemente integrado y orgánico para una acción continuada y viable de oposición. En ese sentido, debemos destacar que el PAN, figura dentro de las tendencias características de estas asociaciones.

Resulta interesante, señalar que el PAN surgió en el escenario político bajo la "Ley para Elección de los Poderes Federales" del 2 de julio de 1918,²¹ si bien no era difícil de cumplir con los requisitos, sí lo era en el tiempo y espacio que se dio.

En ese mismo contexto, deben señalarse los primeros partidos que se integran: el Partido liberal de los Hermanos Flores Magón, fundado en 1906, con una clara actitud de oposición en contra del porfiriato y el pensamiento de Francisco I. Madero - que se refleja en la organización del Partido Antirreeleccionista- constituyen antecedente sólidos de partidos políticos. Otros antecedentes históricos los constituyen el Partido Católico Nacional y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. El primero, se funda en agosto de 1912; y en su declaración de principios contiene lineamientos de la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII.

La pérdida de los derechos de la Iglesia en un principio y posteriormente la lucha por la libertad religiosa, así como la libertad de enseñanza y finalmente la implantación de principios socialistas en aspectos importantes de la política nacional manifiesta, marcan una evolución en cuanto a los motivos y fines que los llevaron a organizarse como grupos de oposición. En algunos de ellos se encuentran ciertas constantes: la formación de conciencia cívica, el planteamiento de la doctrina social de la Iglesia, y el respeto a las libertades esenciales del hombre como principios de doctrina y de lucha.

A pesar de la relación - directa en algunos casos e indirecta en otros- de estos movimientos y partidos, ninguno logró mantenerse como grupo constante de

²¹ Legislación Electoral Mexicana 1812-1988. Congreso de la Unión. México 1977 p.244-254. La Ley Electoral del 6 de febrero de 1917 no cambia en mucho la legislación de 1916, sino, más bien se limita a otorgar las mismas indicaciones. La Ley electoral de 1917 resulta flexible, pues no exige muchos requisitos para el registro de los partidos políticos ya que se pretendía que todas aquellas fuerzas emergentes del movimiento revolucionario tuviesen una participación abierta y legal en los acontecimientos de la vida política del país. De esta forma la Ley de Madero del 19 de diciembre de 1911 y su reforma de mayo 22 de 1912 constituye una innovación, ya que es la primera legislación electoral que otorga personalidad jurídica a los partidos políticos, organiza el Registro de electores, instaura la elección directa y crea colegios municipales.

oposición. Sin embargo quienes habían pertenecido a ellos o que de alguna forma se identificaban con sus principios y fines, sentían la necesidad de organizarse formalmente para constituir un partido político suficientemente integrado y orgánico para una acción continuada y viable de oposición.

El PAN surge de esta necesidad y se integra con tres tipos de elementos:

1° El grupo más numeroso formado por militantes, católicos, sin carrera política previa o que, habiendo participado en los movimientos anteriormente mencionados, buscaban de nuevo una participación activa. Se integran al Partido con el afán de luchar por la defensa de la libertad que, de acuerdo a sus principios, se había perdido a raíz de la reforma de las leyes fundamentales de México.

2° Otro grupo formado por políticos activos, participantes o colaboradores en administraciones anteriores, que, por diferentes motivos habían sido marginados del juego político.

3° También se integraron al PAN terratenientes y empresarios que se habían visto afectados en sus intereses por la política gubernamental post-revolucionaria.

Entre Acción Nacional y los movimientos anteriormente descritos, existen elementos comunes; aunque generalmente se le identifica como descendiente directo de ellos. El PAN únicamente por la tradición de la lucha de la mayoría de los miembros que lo integraron, representa en este sentido, el conflicto Iglesia-Estado en el orden de los principios ideológicos.

En esta medida, responde a la necesidad específica de un sector de católicos que, en un momento determinado, consideraron como condición y necesidad para continuar esa lucha la creación de un partido político de oposición permanente.

El PAN se funda en 1939, momento de gran agitación política y social, provocada no solamente por la sucesión presidencial, sino por las consecuencias que la política cardenista había traído consigo.

La radicalización política del Gobierno durante la época de Cárdenas, el fortalecimiento de los sectores obreros y campesino, la nacionalización del petróleo, la aceleración del proceso de reforma agraria, la fundación de empresas estatales y la implantación de la educación socialista, habían provocado que los sectores afectados por estas medidas alentaran movimientos de oposición.

Ante la sucesión presidencial, la oposición se agudiza cuando se percibe una discontinuidad en la política que Cárdenas había iniciado. Con la institucionalización de los sexenios y la creciente centralización del poder, Cárdenas fortaleció en tal forma el presidencialismo, que marcó la continuidad del control político iniciando la injerencia decisiva del presidente en turno para la elección de su sucesor, no estando a decisión del voto popular. Así mismo, creando el descontento de la población que solicitaba ser escuchada en sus demandas

En este clima de agitación y oposición política surge el PAN, integrado principalmente por elementos que temían la continuidad de la política que el Estado había llevado respecto a la educación, la familia y la Iglesia. Sin embargo, se formó también con elementos que deseaban oponerse a implicaciones políticas particulares y de coyuntura que el sexenio 1934 a 1940 había traído consigo.

El PAN surge como reacción a la política Cardenista, pero no como una oposición a ésta, ni como una continuación trans-histórica del Partido Conservador. El PAN surge como reacción a toda una secuela de hechos históricos en la que se afectaron valores de tal manera, que los sectores que lo sustentaban trataron de reivindicarlos luchando a través de un nuevo partido político.

Por ende, el ámbito político, económico y cultural fue propicio para la formación de un partido que se sintiera identificado con sus demandas y que aglutinara todo estos pensamientos en una sola finalidad: la creación de un partido político permanente, así como la capacidad para concientizar al ciudadano, que éste, tuviera la convicción para integrarse y no fuera más un acarreado, formando un partido de oposición.

Gómez Morín, como rector de la Universidad de México ahora la Universidad Nacional Autónoma de México, buscó gente que compartiera sus ideas, gente que tuviera las bases académicas para tener un cargo público; quería que la Nación estuviera en poder de profesionales y no de allegados.

Algunos lo consideraron un partido elitista por la integración de sus miembros, tomando en cuenta que eran profesionistas, empresarios y toda aquella gente que se sentía desfavorecida por las políticas cardenistas. Sus campañas de proselitismo, consistían en allegarse de militantes a través de la gente que era recomendada a Gómez Morín o en las reuniones en donde los invitados eran de 10 a más, y que como él, compartían la idea de formar un nuevo partido político.

2.2 El País

En 1903 se lleva a cabo la Convención Nacional Liberal, en donde se discutía la posible sexta postulación de Porfirio Díaz, teniendo como consecuencia necesaria la confrontación de los partidos. El General Díaz asigna la tarea, en su sexta reelección, de organizar nuevas instituciones para que el día de mañana la sociedad dependa de sus leyes y no de sus hombres.

Así también, se observa corrientes Internacionales en los orígenes del partido toda vez que no solo dejó huella el anticardenismo, sino también y de igual

manera la izquierda y derecha, entre revolución y contrarrevolución, que empezó a configurarse a partir de dos grandes acontecimientos con que se inició el siglo XX en Europa: la Gran Guerra y la Revolución Rusa. El continente europeo aporta referencias para la lucha por el poder en México y en particular para los grupos revolucionarios que a partir de 1917 buscaron identificarse con las grandes corrientes internacionales afines que iban en crecimiento. La Revolución mexicana poco o nada había tenido que ver con los lineamientos de la Internacional Socialista, ni más adelante con el modelo leninista, pero a ojos de muchos, en el exterior y en México, tenía grandes semejanzas con los movimientos revolucionarios que se desencadenaron en Europa después de 1917. Más tarde, el conflicto entre el Estado e Iglesia en los años 1926 - 1929 colocó a los revolucionarios mexicanos entre los bolcheviques del mundo²².

Esta situación genera la creación de diversos partidos con estandartes religiosos carentes de una organización bien definida, de una estrategia política y, por supuesto, de una finalidad concreta de estos partidos, motivo que sin lugar a duda crea grupos de los que hablaremos ahora:

La Asociación de Operarios Guadalupeños fue una organización que se proponía crear sentimientos cívicos, conciencia en sus miembros para que después actuaran en el orden público, y se convirtieran en los dirigentes dignos de guiar este país, especialmente en la política electoral. En la Asociación participaron intelectuales, católicos influyentes, que trataban de preparar el terreno para la acción cívica y política.

Con los miembros de esta organización se fundó el Partido Católico Nacional, en los inicios del porfiriato. Tiempo después el General Díaz perdía votos y buscó el apoyo en los grupos católicos para nuevamente reelegirse. El

²² Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional la larga marcha, 1939-1994 Oposición Leal y Partido de Protesta*. p 108.

Partido Católico Nacional surge como oposición a una posible coalición del General Díaz con los grupos del catolicismo organizado.

Aunque su nacimiento se precipitó por los hechos anteriormente señalados ya existía entre sus fundadores la idea de organizar un Partido con un programa basado en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en cuanto a postulados económicos y sociales, adecuándolos a las necesidades nacionales y buscando al mismo tiempo la reconquista de la libertad religiosa.

Poco después de su fundación, se convocó a elecciones para diputados en el estado de Jalisco. El partido postuló candidatos y algunos de ellos llegaron a la Cámara y presentaron una serie de proyectos de ley sobre libertad de enseñanza, personalidad jurídica de los sindicatos y de las Instituciones de Crédito Agrícola y Popular, obligatoriedad del descanso dominical y representación proporcional por Distritos.

Cuando Huerta quiso reelegirse, el Partido postuló a Federico Gamboa para presidente. Esta fue la última participación política organizada por el Partido Católico Nacional ya que con Venustiano Carranza en el poder, se disolvió. Sin embargo, los mismos dirigentes continuaron actuando políticamente y llevando a cabo diversos intentos de organizar un partido, situación que quedó sólo en simples coaliciones temporales que con el tiempo iban desgastando a las mismas y generando otras. Presentaron un candidato independiente contra Obregón y después otro durante la campaña de Calles.²³

En 1925, siendo Calles presidente, comenzó la efectividad de las disposiciones en materia religiosa y educativa de la Constitución de 1917, razón por la cual se organizó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

²³ Op cit Delhumeau Arrecillas, Antonio, p 160.

Los motivos y el programa de esta asociación se dieron a conocer en el manifiesto que se publicó a raíz de su fundación. El carácter y los fines de la liga en sus inicios se sintetizan en dicho documento: "La Liga es una Asociación de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo". "La liga quiere ser una asociación de todos los verdaderos católicos mexicanos, cansados ya de tantos atropellos en contra de su religión, del orden social y de sus derechos cívicos, tan cínicamente burlados en los comicios electorales".²⁴ La liga se extendió rápidamente y, en 1926, al estallar el conflicto religioso, en el Distrito Federal contaba con más de 300,000 miembros activos.

En febrero de 1926, la jerarquía eclesial mexicana declaró que se emprendería una campaña contra leyes injustas y contrarias al derecho natural y que el episcopado, el clero y los católicos no reconocían y combatirían los artículos constitucionales que se oponían a la libertad religiosa y dogmas, querían en sí restablecer los derechos que habían sido suprimidos con las recientes leyes. El Presidente Calles respondió a esta declaración en la ceremonia de clausura de la convención de la CROM, el 5 de marzo del mismo año, afirmando que era imposible tomar como bandera la religión y los fueros para encender la guerra civil. Las declaraciones de la iglesia y de Calles trajeron como consecuencia otras, que la Secretaría de Gobernación acusara al clero de rebelión.

El episcopado rechazó el cargo y pidió al Presidente que interviniera para reformar los artículos constitucionales que originaban su protesta. Calles indicó a los obispos que debían dirigirse al Congreso de la Unión. Se presentó entonces a la Cámara de Diputados un Memorial firmado por el Presidente del Comité Episcopal, José Ma. Mora, y por el secretario, Pascual Díaz, a nombre de los arzobispos y obispos mexicanos, en el que se pedía la reforma de los artículos 3°, 5°, 24, 27 y 130 de la Constitución de 1917. El recurso fue rechazado por

²⁴Ibidem.

improcedente, dado que la Constitución misma les negaba la personalidad jurídica necesaria para hacer la petición. La liga, que ya se había extendido y organizado a lo largo de la República, recolectó dos millones de firmas de laicos católicos para hacer suyas las peticiones de los preladados y de nuevo se presentó el Memorial, tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores.

A través de estas peticiones no se logró ningún arreglo y empezaron a brotar algunos movimientos de resistencia y lucha abierta, que culminaron con la organización de una especie de ministerio de guerra de la liga el cual dirigía la lucha cristera.

Durante la rebelión se dio una división dentro de la liga en cuanto a la táctica a seguir: una línea deseaba una lucha abierta y la resistencia total "... hasta que fueran derogadas las leyes sectarias", y otra buscaba un arreglo pacífico con Calles, por lo que al finalizar la lucha en 1929, un sector de los militantes quedó inconforme con los acuerdos entre la Iglesia y el Estado y con la aceptación de la reanudación de los cultos sin la modificación de las leyes.

La Unión Nacional Sinarquista se fundó en 1937; y en 1938 empezó a desarrollarse con una fuerza que derivó del descontento por la política de los sectores extremistas del país. El fortalecimiento de la izquierda y la oposición ideológica que se dieron bajo el régimen de Cárdenas y en contra del mismo, contribuye al desarrollo de un movimiento de oposición que agruparía a diversas corrientes y sectores inconformes.

Los fundamentos doctrinales del Sinarquismo se centran en una actitud antiliberal manifiesta, basada en la percepción de que imperaba una anarquía absoluta en la Nación. Los ideólogos sinarquistas consideraban que tal situación era producto de la reforma, llevada a cabo por la doctrina liberal, que en coalición con las logias masónicas y los intereses extranjeros, deseaban mantener al país en una situación desorganizada, que constituyera el clima idóneo para su

participación en la vida política. Sostenían que desde Gómez Farías y Juárez, pasando por Plutarco Elías Calles hasta Lázaro Cárdenas, el país había vivido en continuo desorden. De ahí que la teoría central del Sinarquismo establezca gobierno, orden y autoridad.

El tipo de organización social que la Unión Nacional Sinarquista deseaba implantar era de acuerdo con la denominación de sus ideólogos- el "nuevo orden cristiano".

Aunque de 1927 a 1939 surgieron diversos grupos de oposición- algunos de ellos como partidos políticos, el Sinarquismo fue el único que trabajó en forma organizada y sistemática, con métodos propagandísticos, de afiliación y de trabajo, por lo que llegó a contar con miles de miembros.

La Unión Nacional Sinarquista sin embargo, nunca pretendió alcanzar el poder a través de la lucha electoral, su finalidad consistía en crear un nuevo orden cristiano capaz de organizar una lucha que concientizara a la ciudadanía y a su vez permitiera la reimplantación de los derechos que había perdido la Iglesia con las reformas. Durante su primera etapa, en sus propios documentos oficiales el Sinarquismo se presentaba como un movimiento político pero no de participación electoral.

Alrededor de 1945, sufre una división en los cuadros directivos provocada por una parte integrante que se pronuncia por la lucha armada y la toma inmediata del poder. Esta división es un núcleo dirigente, que provocó una crisis que derivó en la creación de un partido político: Fuerza Popular.²⁵

²⁵Ibidem. 163

2.6 Fundadores

Fueron dos los principales fundadores en el Partido Acción Nacional Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna el primero contribuye en la Introducción del Partido en la vida política del País y el segundo en los principios que va a regir el partido.

Cabe destacar que los fundadores de Acción Nacional si bien es cierto están íntimamente ligados con la religión, representan el pensar mexicano de las ideas humanísticas, a la vida social y a la política. "En la Comisión Redactora de los principios de doctrina estuvieron católicos distinguidos como Efraín González Luna, Rafael Preclado Hernández y Miguel Estrada Iturbe y también, positivistas o no católicos simplemente, de vida intachable como el Ing. Agustín Aragón, el Lic. Gustavo Molina Font y el Lic. Aquiles Elorduy".

Efraín González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredero de la lucha de los católicos y la Iglesia por la defensa de los principios y derechos, aporta al PAN el enfoque filosófico y su juicio moral acerca de la realidad mexicana, y fue, probablemente, el que más influyó en la ideología humanista del Partido Acción Nacional.

La doctrina de Acción Nacional se identifica en muchos aspectos con la Doctrina Social de la Iglesia, como consecuencia de la corriente filosófica aportada por sus fundadores que eran de orientación Católica. La influencia católica en el Partido no lo hizo un Partido confesional, adoptaron esos principios por considerarlos de valor universal y no para darle al Partido una connotación de exclusivismo cristiano.

Evidentemente la Iglesia fue un factor importante para la formación del Partido Acción Nacional, pero de igual importancia y trascendencia es el proyecto gomezmoriano, a través de la Integración de los llamados "técnicos" concepto que

se utilizó para denominar a los universitarios. Gómez Morín como rector y ex - rector de la Universidad de México ingresó a las filas panistas a universitarios, “gente pensante” que tuviera las bases para guiar a un País.

Esta percepción fue compartida por Ávila Camacho. En la década de los 60, el PRI partido hegemónico se caracterizó por el ingreso a su partido de universitarios y en cambio el PAN integró a gente con convicciones religiosas, siendo un retroceso para el partido.

Las biografías de los dos principales ideólogos del PAN sustentan la participación de cada uno en el Partido.

2.2.1 Manuel Gómez Morín

Gómez Morín, nacido en Batopilas, Chihuahua, en 1898, realizó sus primeros estudios en una escuela católica pero al parecer, esta formación no tuvo gran influencia en su pensamiento; por el contrario, su paso por la ENP, a la que ingresó en 1915, y donde conoció a Lombardo Toledano y al resto de la generación conocida como los “siete sabios” estaba formada por Manuel Gómez Morín, Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Vaca,²⁶ discípulos todos de Antonio Caso, parece haber sido decisivo en su vida. Gómez Morín estudió derecho y fue el primer miembro de su generación en recibirse, trabajó como secretario particular del General Salvador Alvarado, ministro de Hacienda de Obregón; posteriormente, fue Oficial Mayor y subsecretario de la misma dependencia. En 1921 fue agente financiero de México en Nueva York; en 1922 Vasconcelos lo llama para ser Director de la Escuela Nacional de Derecho que durante su administración se transforma en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; en ella implantó el curso de Sociología Mexicana, a cargo de Daniel

²⁶Arriola, Carlos, “Ensayos Sobre el PAN”. P. 10.

Cosío Villegas. Con Calles, Gómez Morín vuelve a la Secretaría de Hacienda como asesor del Secretario Alberto Pani; entre 1925 y 1927 diseña el impuesto sobre la renta, organiza la primera Convención Nacional Fiscal, elabora la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, organiza el Banco de México y es nombrado presidente del Consejo de Administración; organiza el Banco Nacional del Crédito Agrícola y elabora un proyecto para la creación del Seguro Social. En 1927 asiste a la Liga de las Naciones como delegado de México, y durante estos años es Consejero Legal de la Embajada de la Unión Soviética en México.²⁷

En 1928 Gómez Morín renuncia al Banco de México, en señal de desacuerdo hacía los préstamos otorgados a la Compañía Agrícola del Monte pone sus conocimientos al servicio de la iniciativa privada, organiza y reorganiza algunos Bancos particulares, como el Comercio y el de Londres y México, asesora a numerosas empresas como el Grupo Monterrey, el Puerto de Liverpool y la Central y Goodrich Euzkadi.

Por esta época, el pensamiento económico de Gómez Morín coincidía con lo de los dirigentes políticos de la época; Piensa en la necesidad de integrar una sociedad capitalista moderna (dejar hacer, dejar pasar), cooperativismo en el campo, el Seguro Social un eficiente sistema fiscal y, sobre todo, un Estado Rector, Administrador.

En cuanto a política, a partir de 1928 empieza a considerar la posibilidad de un grupo político con gente "No usada", propone la idea a Narciso Bassols quien la ve con agrado y pone como única condición que el nuevo partido sea socialista, condición que Gómez Morín rechaza. Propone la idea a algunos intelectuales como Valentín Gama y Ezequiel A. Chávez quien la ven con agrado. También

²⁷Ibidem. P. 11.

plantea la creación de un nuevo partido a Vasconcelos cuya campaña electoral se aproximaba, sin embargo Vasconcelos se considera como un "Madero Culto", que sería ungido por el voto popular y no veía la necesidad de crear un aparato político. Gómez Morin, en cambio concebía la actividad política como algo permanente, basado en las leyes e instituciones, pensando a largo plazo.²⁸

Manuel Gómez Morin fue rector de la UNAM hasta 1934, y se le distinguió con el grado de Doctor *Honoris Causa* por la labor realizada fue el primer presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en 1939 a 1949 y hasta su muerte, acaecida en 1972, se mantuvo estrechamente vinculado al Partido.

2.2.2. Efraín González Luna.

Gómez Morín conoció a Efraín González Luna al visitar la ciudad de Guadalajara como parte de la campaña para la integración del nuevo partido.²⁹ Estos dos Hombres serían los constructores de los pilares de la doctrina panista, Gómez Morin con su activa experiencia en las filas del gobierno de Calles aportaría toda la crítica a la situación política del país. González Luna se encargaría de la postulación de los valores y principios filosóficos universales. A diferencia del primero, González Luna carecía de experiencia política y poseía una visión del mundo profundamente católica. Se desconocen sus actividades anteriores al partido y lo único que se sabe es que nació en 1898 en una población al sur de Jalisco (Autlán) en el seno de una familia católica; pasó casi toda su vida en Guadalajara. Vale la pena mencionar dos hechos de importancia en su vida: su militancia en las filas de la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos de la cual llegó a ser presidente, y su asistencia al Congreso Interamericano de Problemas Sociales, celebrado en 1942 en los Estados Unidos de Norteamérica, organizado

²⁸Ibidem. P. 13

²⁹Op cit. Loaeza, Soledad, p. 157

por la National Catholic Welfare Conference, donde conoció al filósofo Jacques Maritain.

A diferencia de Gómez Morín, quien hablaba de la necesidad de organizar un grupo político sólido, de lucha contra el caudillismo³⁰, etc. En el lenguaje utilizado por González Luna aparece un tinte humanista con carga evidente y pronunciadamente católica. Se pronuncia por "la cruzada por la verdad política", "La Santa Aventura" que emprendería Acción Nacional, etc. conceptos que más tarde se encuadrarían en el humanismo político, filosofía política de Acción Nacional³¹. Estos dos hombres de origen, formación y pensamiento tan diferentes serían los que elaborarían la doctrina panista.

A los partícipes de la fundación del PAN se les puede caracterizar como hombres católicos, de la Academia, del foro del ejercicio liberal de la profesión, o acaso, en el cuadro de empresas casi familiares; hombres de familia, caballeros cristianos, enemigos por igual del capitalismo (visto como anglosajón y yanqui, protestante e individualista) y del comunismo (Bolchevique, tiránico, antinatural, etc.), partidarios, con todo, del aspecto nacionalista de la Revolución, pero nunca del indigenismo, del agrarismo, del "estatismo" que cobró.³²

2.3 Pensamientos Generales para Conformar el Partido Acción Nacional.

A mitad del año de 1928, Manuel Gómez Morín comenzó a sugerir a sus amigos la necesidad de crear un grupo político nuevo con gente "no usada"; Gómez Morín pensó en convocar a una convención en mayo de 1929 que adoptara un programa y decidiera sobre la participación en la campaña electoral, escogiendo en caso necesario, al candidato adecuado. Independientemente del

³⁰ Rodríguez Prats, Juan José ; "La Congruencia Histórica del PAN " p. 50

³¹ Ibidem

³² Calderón Vega, Luis. Memorias del PAN. P y p. 10-12

resultado electoral, el partido debería continuar existiendo. Entre las personalidades con las que se puso en contacto se encontraban Narciso Bassols, Valentín Gama, Ezequiel A. Chávez y naturalmente José Vasconcelos³³.

El fundador del PAN había manifestado profunda crítica a la situación que prevalecía en el país, manifestando en un discurso de apertura de cursos en la Universidad Nacional (1918), "Nos rebelamos contra los prejuicios y las conveniencias que nos impiden ser como debemos, nos rebelamos contra el egoísmo que por todas partes nos limitan, nos rebelamos contra la mentira contra retórica vacía y el formalismo de nuestras instituciones, de nuestra ciencia, de nuestra moral que hacen de México un país de libertad escrita, en donde lo justo es lo legal, en donde los profesores de derecho asesinan presidentes, en donde la santidad del matrimonio y de la religión es solo máscara de maldad, en donde solo se estima honrado al que no ha pasado nunca por una cárcel. Pero nuestra rebeldía es sólo intelectual no abandona el pobre mundo de la idea".³⁴

En su pensamiento político se percibe la necesidad de formular una serie de principios que rijan un partido de permanencia y no uno como los que ya se hablan desintegrado, planteando lo siguiente: "...Necesitamos... tener un plan concreto, definido, categórico de acción en la política interior y en la exterior. Que el gobierno sepa lo que quiere hacer y cómo le va a hacer. Que toda la gente dentro y fuera de México sepa a que atenerse sobre nuestros propósitos y sobre los procedimientos que usaremos para lograrlos. Que cada uno de los miembros del gobierno (presidente o taquígrafa) conozca sus funciones y cuál es su responsabilidad y que se le deje obrar dentro de su campo de acción con toda su iniciativa y con todo su esfuerzo. Si no se logran estos desiderata de política y de

³³ Arriola, Carlos. Ensayos sobre el PAN. p 12.

³⁴ Rodríguez Prats, Juan José; "La Congruencia Histórica del Partido Acción Nacional". P. 24.

organización, volveremos a entrar en el camino del fracaso que ya otras veces hemos recorrido".³⁵

En febrero de 1926, Manuel Gómez Morín escribe un ensayo, en el cual ya manifiesta una inquietud que habría de traducirse posteriormente en la transformación de un partido político. En los siguientes párrafos se manifiesta el sentir de Gómez Morín transcribiendo lo más fundamental, así como una serie de críticas a la situación que prevalecía en ese año, incitando a los miembros de su generación para actuar en la vida política del país. Desprendiéndose dos aspectos importantes: la inconformidad ante una realidad específica, y la necesidad de organizarse en torno a ciertos principios para modificarla, que constituyen los elementos en torno a los cuales surge un partido:

"...¡Cuántas veces en estos años, hombres de sana intención y de convicción ferviente, se han perdido para la acción futura arrastrados por la perversión del medio o agobiados por la esterilidad de su esfuerzo aislado! ¡Cuántos, de buena fe, se gastan y gastan a los demás revolviéndose y predicando la rebelión contra una tiranía corrompida, sin advertir que necesariamente caerán en otra corrupción y hallarán otro tirano, porque el mal que exige remedio está más allá de la acción política inmediata!..."

"...Es tiempo de alzar una bandera espiritual; de dar el santo y seña que permita el mutuo reconocimiento".

"...Hace falta una definición de tendencia y de actitud; la afirmación de un valor *siquiera*, en torno del cual se reúnan los esfuerzos dispersos y contradictorios.

"No podemos intentar todavía una doctrina y menos una organización.

³⁵ Ibidem p. 25

"...Pero si, el alba de 1915 ha de llegar a ser pleno día, es menester encontrar un campo común, una verdad, un criterio aunque sea provisional, para encauzar y juzgar la acción futura."

"...Necesitamos después organizar una ideología que integre y precise los vagos deseos y la indefinida agitación que a todos nos tienen conmovidos hasta el malestar físico. Una ideología de la vida mexicana, de los problemas que agitan a México. Una ideología sin mistificaciones de oratoria, adecuada a propósitos humanos, que resuelva en la acción y no en la literatura, las graves contradicciones que estamos viviendo..."

"Encontrar, por tanto, un criterio de verdad, un método y una actitud fundamental es la tarea del momento..."

"¿PODRÍAMOS, ASÍ, HALLAR un elemento primordial y objetivo para el juicio, un propósito provisional para orientar la acción?"

"Entre las doctrinas opuestas, a su pesar y causando por ellas a menudo hay un hecho indudable: el dolor humano."

"El dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente, constante."

"Y no el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas. Todos los demás es discutible e incierto."

"Y por esta primera razón podemos adoptar el dolor como criterio provisional de verdad, la lucha contra el dolor como campo común de trabajo y discusión..."

Concluye con las siguientes palabras: "El deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento, y el de llegar a él con honestidad - que es siempre virtud esencial y ahora más necesaria en México."

"Y la recompensa menor que podemos esperar, será el hondo placer de darnos la mano sin reservas"³⁶

He aquí, vigencia y la actualidad de estas ideas, una de las muchas razones que explican la perdurabilidad de Acción Nacional como partido de oposición, en la historia de México.

Hay una carta de Gómez Morín, escrita el dos de octubre de 1927 - precisamente el día de la matanza de Huitzilac - que manifiesta ya su total rompimiento con el sistema político, al formular una crítica que hoy reviste sorprendente actualidad. Transcribiendo lo más importante: "Desde la independencia para acá, desde 1839 acá, por lo menos, vivimos, en el vértigo de nuestras propias inquietudes, en el abandono de nuestra miseria o en la borrachera de nuestra incompreensión.

"...cuantas veces, desde entonces, se han abierto nuestras ventanas, el contacto con el mundo exterior ha sido desagradable y poco provechoso. En 47, en 62, guerras extranjeras que ni siquiera nos dejaron la utilidad que a otros pueblos han dado: unidad moral, depuración cívica, ennoblecida conciencia de un designio común, y no nos dieron ese beneficio, porque nos marchamos con la traición, porque no fueron guerras contra el extranjero sino contra gente nuestra, o porque, como en 47, no peleamos contra el extranjero sino que, ocupados en nuestra enfangada querrela política, volvimos las espaldas al invasor, utilizando su estancia allí para sacar provechos y ventajas personales.

³⁶ Ibidem p. 30.

"Después de la política juarista, cuya estrechez de miras (no toco para nada ese ejemplo único de pureza y de verdad que es la Reforma) anuló las ventajas que del triunfo contra el imperio pudieron obtenerse, el Porfiriismo pareció adoptar un sentido Internacional. México en paz, hizo propaganda mundial, lanzó y consolidó empréstitos, recibió extranjeros, intentó colonización, todo un simulacro de Internacionallismo. Simulacro nada más, porque no está orientado a hacer de México un valor mundial, a dar a México la consideración de una fuerza moral y económica en el mundo, sino que se limitó a poner a México en el mercado, a lanzarnos en el doloroso camino de imitaciones de pastiche de desprecio o Ignorancia de lo nuestro.

"Política igual a la del reyzeuelo negro que abre las fronteras de su tribu a los delegados de un poder europeo, les entrega su marfil y sus plumas y viste desde entonces, sobre el cuerpo desnudo, un frac de opereta, encantado de sus grandes y poderosos amigos nuevos, creyéndose su protector y coincidiendo la idea de ser ya ombligo del mundo; él más fuerte, el más rico, él más bello...

"Desde 1917, se proclama con gran ruido la definitiva liberación del obrero, el establecimiento de una política de proletarios, la vigilancia de leyes de nueva y completa protección al trabajador, asombro del mundo, sorpresa del capitalismo, y esas leyes, y esa política, aparte de estar muchos años atrás en la evolución de las instituciones sociales protectoras del trabajo, se vuelven también un capital político, un medio de explotación de la fuerza obrera.

"Es atroz pensar en tanto engaño, en tanta violencia. Lo que ahora ha sucedido parece horroroso por el momento y por las personas; pero hace 18 años que no pasa día sin un asesinato, sin un atentado contra los hombres, contra los ideales.

"Desde acá, México es algo oscuro y sangriento. Plenso en aquellas noches terribles del Bajío, en agosto. La tierra y el cielo se juntaban en una densa oscuridad que los relámpagos mismos no podían atravesar. El alma se ensombrecía también y no quedaba un solo punto de luz. Noches enteras en que se perdía la esperanza de la aurora"³⁷

Este acontecimiento histórico, sin duda, fue factor fundamental en Gómez Morin para la formación de un partido político de oposición capaz de desarrollar la política de su país. A lo anterior, habría que agregar otro acontecimiento político trascendente: el Vasconcelismo.

2.3.1 Influencia del Vasconcelismo (proceso social)

Para definir en pocas palabras lo que fue el Vasconcelismo y su significado en la historia de México, acudimos a las palabras de Manuel Gómez Morin, al decir que fue una "llamarada de entusiasmo y de pureza", o de Jean Meyer, en el sentido de que: "la derrota del movimiento Vasconcelista fue la derrota reiterada de los esfuerzos democratizadores en el primer México moderno". o Alfonso Reyes cuando, en la oración fúnebre de Vasconcelos dice: "A ti, que dejas una cicatriz de fuego en la conciencia"., O las propias palabras de José Vasconcelos, pronunciadas premonitivamente en la conferencia dictada en el Ateneo de la Juventud en 1911: "Las grandes transformaciones de los pueblos determinan un violento impulso hacia delante en que coinciden el despertar moral, la rebelión política y la renovación de las ideas" o bien, a este párrafo de Mauricio Magdaleno: "el Vasconcelismo fue un movimiento popular, espontáneo y desinteresado, cuyo único afán era la depuración del ambiente mexicano. Pueblo y juventud unidos por un porvenir mejor".³⁸

³⁷ Ibidem p. 33

³⁸ Ibidem.

Según el escritor John Skirius: " En pleno verano de 1928 nació el Vasconcelismo, movimiento que intentaba poner fin a tantos años de sangrienta y corrupta dictadura militar en México y reemplazarlos por un gobierno honesto y democrático encabezado por un civil. En el momento de su creación, el Vasconcelismo significaba civilismo por encima de todo: el ideal del gobierno civil. Era un momento oportuno, porque virtualmente no habían quedado grandes caudillos de la revolución que heredaran el espadón ejecutivo de Obregón. Los que se consideraban a sí mismos vasconcelistas habían sido testigos presenciales de los despiadados métodos de presidentes como Carranza, Calles y Obregón, de modo que pedían a Vasconcelos, no manchado por el escándalo que se postulara para presidente y depurara el gobierno mexicano". José Vasconcelos es sin duda, uno de los mexicanos más lúcidos que dejó profunda huella como filósofo, escritor, Secretario de Educación y rector de la Universidad de México. Basta, para constatar el pensamiento de José Vasconcelos que a continuación se transcribe: "Lo que distingue la charlatanería de la reforma es que la primera no tiene sino palabras, en tanto que la segunda refuerza cada palabra con la norma que la ennoblece y la consume... No hay patriotismo sin laboriosidad, ni libertad sin responsabilidad y, por último, no es posible la vida civilizada ahí donde la usurpación y el atropello quedan impunes. No debemos prescindir del rigor de la ley para combatir el delito, pero en cambio debemos hacer derroche de la tolerancia para juzgar opiniones ajenas. En otros términos, cuidaremos de otorgar impunidad a las opiniones, pero sin olvidar que, en lo que hace a los actos, no hay más recursos que el Código Penal, y hace muchos años que la pena se aplica por cuestión de opiniones, no de delitos. Tan grave estado de cosas requiere que ahora comencemos intentado una reforma en nuestra propia conciencia. *La revolución necesita, por fin, llegar a los espíritus...*

"Prendíamos cambiarlo todo, enterrar el pasado. Mi idea era la de provocar una especie de plebiscito nacional que, logrado desde la oposición, es la

única forma limpia de acceder al poder. Sin compromisos de camarilla, sin legado de facciones en descomposición.”³⁹

El Vasconcelismo es un antecedente directo del PAN por varias razones:

- a) Constituye el primer movimiento de oposición en contra del sistema político, que estaba surgiendo en ese año de 1929, y prolongaría su existencia en México por varias décadas. Era un rechazo al maximatismo de Calles, a las decisiones verticales, al autoritarismo.
- b) Significaba una gran renovación moral, en contra de los vicios que habían engendrado el mismo proceso revolucionario de corrupción, de centralismo y de abandono de las ideas de la Revolución Mexicana.
- c) Refuerza en Gómez Morín la necesidad de ofrecer otra opción política a la ciudadanía de México a fin de que se pueda hablar realmente en una contienda democrática.
- d) Los principios ideológicos, Gómez Morín tomó muchas de sus propuestas para incorporarlas en los documentos fundamentales del PAN. También queda claro la fecha de 1925, como consta en la correspondencia entre Gómez Morín y Vasconcelos, cuando surgió en la mente del primero la necesidad de crear un partido de oposición. Aunque la idea la maneja Gómez Morín en alguna comunicación epistolar desde 1921.⁴⁰

Lo anterior, denota una clara identidad con el Vasconcelismo, y a pesar de la situación intransigente que existía, había una necesidad imperante de llevar a cabo la creación de un partido, en donde los intereses que en ese momento se consideraban irrelevantes a las políticas practicadas por el Cardenismo, dan origen a que connotados personajes de la historia de nuestro País vean la necesidad de crearlo. Así se manifiesta en el caso de José Vasconcelos, que, a la

³⁹ Ibidem p. 35

⁴⁰ Ibidem p. 36

par de Gómez Morín, consideraba apremiante esta necesidad. No obstante, sería diversa la forma de ver la creación del Partido por esos personajes.

Gómez Morín, escribe en noviembre de 1928 - apenas dos meses después de que Plutarco Elías Calles pronunciara su famoso discurso, el primero de Septiembre de ese mismo año- cinco meses antes de crearse el PNR, antecedente más remoto del actual PRI. Es una carta enviada a José Vasconcelos es de gran trascendencia al señalar: " Ese mismo motivo me ha privado del tiempo necesario y de la libertad espiritual necesaria también para seguir activamente el trabajo de organización del partido de que le hablé en mi anterior. No creo que, aun habiendo podido disponer libremente de mí, el partido pudiera estar organizado para estas fechas. Y no lo creo porque en lo que llevo trabajando hasta ahora me he podido dar cuenta exacta de la gran parte que tomaba mi entusiasmo en la creencia de que un partido así podría organizar con cierta rapidez y estar en condiciones de trabajar eficazmente desde luego. Hay tantas trabas y tantas dificultades y tantos intereses que se oponen a una acción de esta naturaleza, y que yo ni siquiera sospechaba, que con toda sinceridad tengo que decirle que el resultado de esta primera excursión de mi parte en el terreno político es una profunda desilusión de muchas gentes y, sobre todo, de mí mismo. Ahora sé ya que no valen ni la buena fe ni el alto propósito ni el grande entusiasmo para trabajar políticamente. Para ello es preciso, en primer término, ser político; tener los hábitos y los procedimientos de los políticos, y reunir una multitud de cualidades que no son las que ordinariamente sirven para que un hombre pueda solamente pensar las cosas con claridad y ejecutarlas con desinterés y con precisión técnica...

"Siento no estar de acuerdo con usted en muchos puntos de su carta. En primer lugar, el procedimiento. Ciertamente que es indispensable no hacer de la designación de candidato una lotería y cierto también que la opinión requiere saber qué personas son las que van a tener sobre sí la tarea de un nuevo gobierno...

"Por otra parte, improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el albur de las primeras elecciones que se presenten, me parece indebido por temerario. En cambio, si se puede hacer una gran labor si llega a constituirse firmemente un grupo que entre de lleno a la política con toda actividad y con todo valor, pero sin que necesite escoger desde luego a un hombre para presidente y sin cifrar su éxito y su tarea principal en dar el triunfo a ese hombre, así sea lo mejor...

"Pero usted recordará que desde nuestra entrevista en Nueva York, allá por 1925, yo siempre he creído que lo importante para México es lograr integrar un grupo, lo más selecto posible, en condiciones de perdurabilidad, de manera que su trabajo, sin precipitaciones, pueda ir teniendo cada día, por esfuerzo permanente, un valor y una importancia crecientes...

"Además, formar grupos perdurables no quiere decir forzosamente tendrán que ser grupos transaccionistas, como usted dice. Yo no puedo ser transaccionista, como usted dice. Yo puedo no transigir con usted en cien cosas y criticarle y proclamar que no estoy de acuerdo con su acción. Sin ponerme por ello en condiciones que hagan a usted precisar la lucha violenta conmigo, y el hecho de que los dos subsistamos, de que yo viva y sostenga la suya y aun la imponga, no implica forzosamente una transacción. Querrá decir, a lo sumo, que usted tiene más fuerza que yo o que usted tiene, políticamente al menos, más razón que yo. El condenar, pues, por tibieza y por transaccionismo, a quienes pretenden formar un grupo que racionalmente busque la eficacia de su trabajo y su perdurabilidad, es cosa infundada y no tiene razón alguna...

"Todavía más, aunque a ello no obligaran los mismos principios democráticos que se proclaman ni la convivencia de la lucha, sería importante pensar en la necesidad de la organización previa de los grupos, pues aun cuando la lucha inmediata, despertando un gran sentimiento de la opinión pública, una de

esas olas inmensas de convicción popular que arrastran a todo un régimen, tuviera un éxito inmediato ahora, la falta de grupos previamente organizados, y no sobre la base de un hombre sino sobre la base común convicción, haría imposible la paz al día siguiente del éxito y originaría un estado de cosas terrible porque faltaría la disciplina de la organización de tal manera que o se perdería pronto el éxito logrado dándole nuevamente el triunfo al grupo derrotado o se caería en una dictadura, apostólica si se quiere, pero siempre una dictadura, con todos sus peligros y todos sus defectos...

"El ambiente que había en México en 1920 era admirable. Un gran movimiento de opinión expulsó al carrancismo del poder y a pesar de su apariencia militar, ese movimiento fue, en realidad, una ola de indignación moral en contra de los movimientos carrancistas. Pudieron llegar al gobierno de personas como usted y durante algún tiempo, al menos, fue posible desarrollar en el gobierno una tarea libre y orientada. El triunfo de esa orientación y de esa libertad fue, sin embargo, precario, y a pesar de la fuerza personal del caudillo y a pesar, también, de la fuerza personal de hombres como usted, la falta de un grupo sólidamente organizado y capaz de recibir la herencia política que se había elaborado, de imponer normas superiores de conducta al gobierno cuando éste pretendió romper su propia condición y sus promesas, hizo que todo el triunfo anterior, que todas las oportunidades que parecían evidentes, que muchas de las obras ya realizadas, no tuvieran la esperada continuidad. Si hubiera existido entonces, en vez del rebaño político de ocasión, una organización seriamente establecida, las cosas habrían pasado muy distinta manera y no se habría perdido para México, en una nueva revuelta y en otros muchos accidentes semejantes, todo lo que se había ganado con anterioridad. Y lo mismo pasará siempre que el triunfo se organice sobre la base de un hombre, o sobre la igualmente precaria de un entusiasmo que fundamentalmente nazca de valores negativos. Al día siguiente del éxito, la fuerza adquirida se desmorona o se convierte exclusivamente en un prestigio y en la inercia de la situación adquirida...

"Sé muy bien que el momento es de acción y no de discusión; sé que para la acción vale más el hombre capaz de levantar una bandera que el más puro, más claro y más firme programa; pero toda mi inexperiencia política no me impide ver con claridad las circunstancias que antes quedan expuestas...

"Hay protestas que no deben hacerse, como las del valor personal que, igual que el movimiento, se demuestra andando. Pero le aseguro que hasta donde yo mismo puedo juzgarme y hasta donde puedo juzgar a muchas gentes que no son canallas, para pensar en todas las cosas que dejo dichas no interviene en nada un sentimiento de cobardía. En México no es una exclamación retórica al decir cuando se va a trabajar políticamente que se está dispuesto a dar la vida; pero tanto se puede dar la vida sosteniendo a una persona como formando un grupo y como, en ciertos casos, absteniéndose simplemente. Y algunas veces es más seguro perder la vida en los últimos dos casos que el primero. Quizá corrió usted más riesgo en 1924 con quedarse en México, que el que hubiera corrido haciendo una revolución y lanzándose al campo...

"Le repito, pues, que no hay cobardía en esta manera de pensar, aunque la cobardía tiene tantos disfraces que yo mismo dudo a veces si ahora se me está presentando con las barbas postizas de la convivencia o con la máscara trágica del deber...

"En resumen: ¿vale más lanzarse a una lucha que pueda llevar a los grupos contrarios al exterminio, para lograr el triunfo inmediato o perderlo todo, o vale más sacrificar el triunfo inmediato a la adquisición de una fuerza que sólo puede venir de una organización bien orientada y con capacidad de vida?...

"Personalmente creo en lo segundo y mi reciente experiencia me confirma en esa actitud. Yo no dudo de la posibilidad de que un hombre como usted pueda agitar a un país entero en un movimiento de entusiasmo; pero aparte de que eso es un caso de excepción, sí dudo mucho de la persistencia de ese entusiasmo

durante catorce meses de lucha y, más aún, de la eficacia de tal entusiasmo para continuar y convertirse en opinión ilustrada y gobernante, una vez logrado el éxito supuesto...

"No rehuir, repito, ni la lucha ni la responsabilidad; no afirmar, tampoco, que sólo el éxito seguro justifica la acción; pero hacer una lucha que no cifre su éxito en la próxima campaña electoral sino en la crítica constructiva desde luego y, como es natural para toda empresa política, en la futura conquista del poder, una vez que pueda contarse con fuerza organizada suficiente para que la lucha no resulte estéril y no se convierta en un puro e inapreciado sacrificio o en una mera dictadura si llega el entusiasmo a tener éxito...

"Vasconcelos prevenía que desde Texas de habla española hasta el lugar mismo donde hablaba Éi - Guaymas, Sonora- las plantas de electricidad estaban en manos norteamericanas. Siete meses después en su plataforma presidencial, Vasconcelos proponía que no se dieran mas concesiones privadas para plantas de energía hidroeléctrica y que el Estado controlara los sistemas que unían diferentes plantas.

La imagen clásica que Vasconcelos tenía de la Democracia era la de la ciudad. Estado. El contacto directo del dirigente político con el gobierno era fundamental para la democracia. Así pensaba Vasconcelos, y así obraba en su campaña presidencial...

La promoción por Vasconcelos de la autonomía municipal era un desafío directo al impopular decreto de Obregón (poco antes de su inesperado fin) para abolir los gobiernos municipales en el Estado de México. El Presidente Calles con ayuda de Obregón, había estado consolidando el poder del Gobierno Nacional con los métodos más despiadados desde 1924, y no se detuvo después de haberlo sucedido Portes Gil en la residencia presidencial del Castillo de Chapultepec a fines de 1928 porque Calles siguió siendo el hombre fuerte del férreo puño;

Vasconcelos hizo del excesivo poder del presidente mexicano una cuestión de su campaña: Los ayuntamientos eran suprimidos. El poder del Congreso, recortado; los jueces controlados y manipulados; no había un gobierno en el mundo civilizado, denunciaba, "mas cesarista, mas personalista..." La excepción que hacía era la de Mussolini, quien como un emperador romano había tomado el poder con un plebiscito falso y después había tenido que apoyarse en medio millón de fascistas pagados y armados para que lo mantuvieran allí. Vasconcelos temía que con Calles, México padeciera lo peor de la Italia fascista.⁴¹

"Aun cuando Él ya no fuera católico practicante, en 1929, se oponía al anticlericalismo fanático de Calles para quien la Iglesia Católica y el adelanto tecnológico eran enemigos mortales. Vasconcelos declaraba "la simple verdad" acerca del poder de la educación para domar la superstición y el ardor militante de los bandos en guerra: "El fanatismo se combate con libros no con ametralladoras..."

"La idea de poner fin a la guerra civil y unir la nación mexicana, era para Vasconcelos una convicción y una estrategia. La convicción era noblemente sencilla. A la manera de un misionero cristiano en plena lucha social, algo así como un Bartolomé de las Casas, predicaba el amor, la paz, y la armonía: "quien no se mueve por amor vera que la misma justicia se le toma venganza"

De manera por demás notable, manifiesta: "México corre el peligro de ser otro Texas dentro de 60 años si su gobierno no deja de buscar la ayuda de los Estados Unidos

En materia agraria sus criticas son precisas: "Los repartos de tierra deben ser respetados. Pero creo que el problema agrario lo hemos abordado a la azteca en vez de entenderlo a la moderna, en la vida moderna ya no hay distinción neta de obrero y campesino. Hoy el campesino tiene que ser también un poco obrero,

⁴¹Ibidem P y p.41-42

un poco mecánico, un industrial necesario para industrializar y maquinizar la agricultura. De qué nos sirven muchos parcelistas cultivando el suelo a lo azteca y produciendo maíz si sale mas caro que el maíz importado de los Estados Unidos y producido a máquina. El campesino necesita máquina, que trabaje con máquina se requiere la redención de la máquina, Intensificar la producción ese será el lema en todos los órdenes, en todos los sitios en el campo y en la ciudad con músculos y cerebro."⁴²

Así también, en la cuarta convención nacional del partido antirreeleccionista, en la que se nombró a José Vasconcelos como presidente, celebrada del 2 al 5 de julio de 1929. En dicha convención: "se propuso una plataforma preliminar del partido en que se manifestaba honda preocupación por la corrupción y el terrorismo oficiales: no-reelección de funcionarios del Gobierno un servicio civil que contratara imparcialmente a los empleados federales, prohibición de que los miembros del ejército votaran en elecciones municipales y locales; reducción del ejército; abolición de castigos tan crueles como la ley fuga, la ley del suicidio, la deportación y la pena de muerte, derecho a la iniciativa, referéndum y destitución de funcionarios públicos ineptos o deshonestos; aplicación gradual del impuesto directo y de terminación de los impuestos indirectos (esto reflejaba la idea de Henry George de que los ingresos de Hacienda dependieran directamente del impuesto sobre la propiedad). Protección a las Industrias nacionales y severa limitación de la burocracia oficial; protección del capital extranjero y nacional sin detrimento de los objetivos sociales y económicos de la revolución...

"Uno de los debates mas acalorados de la convención giró en torno al sufragio femenino. Un delegado aducía que las mujeres ignorantes venderían su voto o que sus esposos las obligarían fácilmente a votar como ellos. La sufragista Elena Torres replicó: "¿cree usted que la mujer mexicana vendería su voto por un

⁴²Ibidem

jarro de pulque o un taco de barbacoa, como lo hacen los hombres?". La votación final: 833 votos a favor del sufragio femenino; 426 en contra.⁴³

Vasconcelos insiste en distintas intervenciones sobre ideas que hoy tienen plena vigencia.

Podemos destacar una serie de ideas que aun son vigentes, en atención a lo manifestado por Vasconcelos, así como las preocupaciones que anteceden a este nuevo milenio, que siguen siendo las mismas, pero lo cierto es que los pensamientos de Gómez Morín dieron la formación política al Partido.

La finalidad de Vasconcelos no era acceder al poder, solo por detentarlo, sino que implicaba estar harto de la corrupción, del mal manejo de Calles, de la serie de injusticias por parte del Gobierno, de la ineptitud de los mismos que lo conformaban, de los jueces vendidos o amedrentados por el poder que sustentaba Calles sobre ellos. Esto en conjunto lo valora Vasconcelos dando una serie de propuestas pero con el sentido de beneficiar a la Nación y no a un sector exclusivo y determinado por alguien.

Por lo que debemos concluir que la carta dirigida a Vasconcelos por Gómez Morín lejos de ser una carta de justificaciones por no haber consolidado la formación de un grupo cívico, vislumbra la necesidad de conformar un verdadero "partido político" con miras a rescatar lo que se había perdido con grupos pos-revolucionarios, pues considera que el entusiasmo podría llevar a formar un movimiento cívico capaz de manejar al país entero, pero cuando este perdiera el entusiasmo desaparecería dejándolo en un simple intento. Él veía más allá, quería un grupo consolidado, con principios, con doctrina, que tal vez no tuviera en sus principios los logros electorales esperados, el ganar, sino más bien que eso les diera la pauta suficiente para conformar bases de un partido maduro, con estrategias políticas, con una correcta visión de que hacer al estar en el poder, un

⁴³Ibidem

partido capaz de soportar derrotas que con el tiempo les hiciera lograr el verdadero triunfo y no un triunfo fugaz.

2.3.2 El PAN y El Cardenismo.

Este fenómeno es decisivo: los sectores católicos sostuvieron durante años una lucha política contra el Estado, sin conseguir lo que se habían propuesto. En estos sectores, la inconformidad continuó latente no obstante, de haber terminado la lucha cristera, pero consideraban necesario una sistematización de sus métodos de lucha, distintos a los anteriormente utilizados. Por ende, el período cardenista, se convirtió en el factor fundamental para agrupar gente que se sintiera desprotegida por esta política y necesariamente los católicos que, como otros sectores, se organizó en un partido político que enfocaran sus inquietudes de manera tal que consiguieran sus metas - propósitos que habían creado. Pero no es sólo el Cardenismo el que influyó en los principios doctrinarios del Partido Acción Nacional, otros acontecimientos históricos también lo conformaron.

En efecto, con las Leyes de Reforma y después, con la Constitución de 1857, se afectaron valores y se perdieron derechos que generaron organizaciones y partidos para defenderlos. La Constitución de 1917 generó que consideraran con estas leyes una afectación directa hacia su persona, esa corriente ideológica adquiere mayores razones de resentimiento para la lucha que desde el siglo pasado se habían iniciado con factores tales como: la educación laica, el impedimento doctrinal para enseñar y la pérdida de la personalidad jurídica de quienes pertenecían a grupos o corporaciones religiosas.

Estando Calles en el poder, determina llevar del papel a la realidad las disposiciones que en materia religiosa y educativa señalaba la Constitución, con la expedición de la "Ley de Calles" en 1926. Pero estas medidas trajeron como consecuencia la rebelión cristera que le impidió hacer efectivos esos postulados constitucionales, debiendo luego Portes Gil llegar a un acuerdo con la Iglesia, permitir la reanudación de los cultos y la tolerancia religiosa.

Después, los sectores que sentían afectados sus valores y derechos sobre educación y religión por la reglamentación a la Constitución de 1917, determinaron de nuevo que se hicieran efectivas tales disposiciones con el "Grito Guadalupeño" pronunciado por Calles en 1934: "Pero la Revolución no ha terminado. Es necesario entrar al nuevo período revolucionario, la revolución psicológica consistente en entrar y apoderarnos de la conciencia de la niñez, de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. No podemos entregar el porvenir de la Patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen, y los clericales dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia, ésta es una doctrina egoísta porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desférrar los prejuicios y de formar la nueva alma Nacional..."⁴⁴

Sin embargo, la Constitución continuó siendo letra muerta en algunos postulados, hasta que Cárdenas la hace realidad en significación social. A partir de 1934 los enunciados sobre tierra, trabajo y nacionalización empezaron a realizarse, lo que provocó un fuerte temor a que las disposiciones sobre educación se llevaran a cabo tal como lo prescribía la Ley. Aunado a esto, la implantación de la educación socialista en el Artículo 3º, así como la socialización de la Escuela Nacional de Maestros y el control de las Escuelas Normales, condicionaron en el origen del PAN su postulado principal y objeto de lucha constante: la defensa de la libertad de enseñanza y la derogación del artículo 3º que la restringe. Alrededor de este principio se integró Acción Nacional, incorporándolo como motivo de lucha y bandera del Partido, aunque integró también otros postulados en defensa del derecho a la propiedad en relación con el problema agrario y en general contra la intervención del Estado en la economía.

⁴⁴ Op cit Delhumeau Arrecillas, Antonio., P 166

Por lo que, podemos establecer que el PAN adoptó como estandarte todas las medidas planteadas por Cárdenas como materia de lucha.

La radicalización de la política y el fortalecimiento de la izquierda durante el régimen de Cárdenas constituyen un factor en el origen del PAN, pero no el único determinante en su surgimiento. Se trata, de la consolidación de la oposición en contra de la lucha de disposiciones legales que Calles trata de llevar a la realidad y que Cárdenas puntualiza.

Se ha señalado que el PAN surge de una necesidad de sectores desfavorecidos y desprotegidos por las reformas, en un momento dado, organizarse formalmente para realizar una acción duradera de oposición, un organismo que no desapareciese después de una contienda electoral y tras su derrota se retirara de la vida política Nacional. Así definió Manuel Gómez Morín la fundación del PAN "... no, no una mera acción fugitiva y esporádica, aunque ejemplar, ni una simple y estéril "cruzada cívica", sino una acción permanente que, basada en una actitud espiritual dinámica, hiciera valer en la vida pública la convicción del hombre integral; una postulación de la Moral y del Derecho, como fuente y cauce de la acción política, y ésta, no mero cambio de personas, sino de reformas de estructuras políticas y sociales, para gestionar el bien común".

Todos los grupos que desde el siglo pasado y especialmente a partir de la promulgación de la Constitución de 1917- se organizaron para defender los derechos valores y principios de la Iglesia Católica en México, adoptaron diversas formas de agrupamiento y organización, diferentes medios de lucha y técnicas de acción, pero ninguno logró la reivindicación de los principios y valores que sustentaban en el marco legal de la política de México. La Iglesia, como institución, también había luchado para que se le reconociese como tal y para reconquistar las libertades y derechos que sus miembros habían perdido. Pero la misma Constitución le negaba la personalidad jurídica necesaria para continuar la lucha. Se hacía, pues, necesaria otra forma de organización que fuese reconocida

legalmente y que continuara la defensa de los derechos, valores y principios sustentados por la Iglesia. El camino era el de un partido político, integrado por laicos católicos que, a través de representantes en las Cámaras, lucharan por la transformación o derogación de los artículos constitucionales que afectaban sus valores y derechos. "En política es legítimo luchar por una reforma constitucional y nosotros luchamos porque distintas disposiciones de la Constitución sean reformadas".⁴⁵

En PAN asume la continuación de la lucha de la Iglesia contra el Estado en México, incorporando los motivos de protesta, los principios en los que cimentaba esa lucha, defendiendo los mismos derechos y, por lo tanto, fundamentándose en los mismos planteamientos.

Son por tanto la libertad de enseñanza; los derechos de la familia; el derecho a la propiedad; la libertad de creencias, de expresión y de asociación; derechos derivados de las libertades esenciales del hombre; del principio de la dignidad de la persona humana y por tanto de la primicia del individuo ante el Estado, los postulados y principios que el PAN incorpora en el momento de su surgimiento, alrededor de los cuales se integra y estructura para convertirse en su defensor, por ser precisamente el momento en que esos derechos eran impugnados por la intervención del Estado.⁴⁶

Como hemos visto existieron diversos factores para la integración y formación del PAN, estos coadyuvaron para la estructuración del mismo, haciendo de él, un partido político de oposición permanente y no un partido fugaz como algunos otros que hemos visto.

Debe puntualizarse que la idea del partido, es un partido de católicos, lo es, en sus inicios, pues el partido se agrupó con gente descontenta con las reformas

⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ Ibidem.

que afectaban a los grupos y asociaciones religiosas y las que veían perdido sus derechos. Así también de empresarios, que con las políticas cardenistas se veían desfavorecidos, de los universitarios que buscaban una adecuada formación de la Nación. En concreto el partido busca la representación en el gobierno, siendo parte de su desenvolvimiento político y madurez.

Por lo que debemos concluir que las exigencias en esa época, personajes, ideologías, grupos y sectores van de la mano con la gente desfavorecida y desprotegida en ese momento. La causa pudo ser un grupo de obreros, intelectuales, madereros, industriales, campesinos, etc. y no por eso es un Partido que deba identificarse como un partido de Obreros, campesinos, etc., sino de grupos que surgen a la vida política para defender su postura en algún sentido.

Donald J. Mabry consideró tres corrientes fundamentales en la formación del Partido Acción Nacional:

- a) La corriente católica formada por individuos proveniente de las capas medias y altas de la población: "intelectuales y profesionales, estudiantes universitarios, y diversos propietarios y gerentes de grandes empresas motivadas en parte por razones de carácter religioso y en parte por la sobrevivencia de los valores católicos que veían amenazados por un mundo crecientemente secular". En esta corriente se destaca el grupo de activistas católicos (la mayoría adscrita a la Acción Católica de la Juventud Mexicana en la Unión Nacional de los Estudiantes Católicos) que siguieron a Gómez Morín en la lucha contra el anticlericalismo de la época contra la educación socialista.
- b) La corriente laica que incorpora profesionales, exfuncionarios e intelectuales ligados a Gómez Morín a partir de su actuación como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, e inconformes con la política de los gobiernos los revolucionarios.

- c) La corriente de los dirigentes empresariales y financieros que buscan en el nuevo partido la defensa de sus intereses económicos y políticos amenazados, desde su óptica, por el régimen de Cárdenas.⁴⁷

La participación de los católicos es la que más destaca Mabry, congruente en todo caso con su tesis sobre el PAN al que considera la alternativa católica a la Revolución Mexicana.

Jaime González Graff y Alicia Ramírez proporcionan una versión analítica acerca de las corrientes que se agruparon en el PAN:

- a) La de aquellos que luchaban por la reimplantación de valores y principios,
- b) La de quienes se consideraron afectados por la política cardenista, y
- c) La integrada por algunos políticos rechazados del sistema en la coyuntura del momento.⁴⁸

En esa tesitura existen diversas posturas sobre la gente que integra el PAN para Vicente Fuentes Díaz eran los representantes del capital financiero o sencillamente el Club de Banqueros disfrazados de un partido político, así también William Robert Lux que lo mira como una alternativa pero de clase media considerándolo como "la revolución de la clase media. Tomando como referencia las opiniones de algunos dirigentes panistas asume que en la fase de formación de este partido se hallaba un grupo de universitarios y servidores públicos (intelectuales de mediana edad, en palabras de Gómez Morin) preocupado por los problemas de México.⁴⁹

⁴⁷ Nuncio, Abraham, "El PAN Alternativa de Poder o Instrumento de la Oligarquía Empresarial". p.32.

⁴⁸ Ibidem. P. 32

⁴⁹ Ibidem. P.33

En ese mismo sentido, opina Jorge Javier Romero que: El Partido Acción Nacional en el sistema político mexicano, caracterizándolo como una respuesta reaccionaria al cardenismo, o como un partido de banqueros cuyo objetivo sería contar con una "opción política permanente" frente a la emergencia de las masas y el desafío al capital que ella implica, o bien como "una formación católica" en la que habrían culminado los intentos de la Iglesia por recuperar el terreno perdido con la Reforma.

Cabe destacar, que los promotores así como los primeros militantes y las personalidades que respondieron a la iniciativa de Gómez Morín, estaban estrechamente vinculados con la vida universitaria del país, y se les atribuía una autoridad moral de la que buscó beneficiarse Acción Nacional. El primer Consejo Nacional estuvo integrado por 80 personalidades entre las cuales destacaban varios ex rectores Ezequiel Chávez, Valentín Gama y Fernando Ocaranza, intelectuales bien reconocidos como Toribio Esquivel Obregón, Rafael García Granados, Trinidad García, Jesús Guisa y Azevedo, José María Gurría Urgell, Manuel Herrera y Lasso, José S. Gallástegui y Miguel Alessio Robles. Todos los miembros del consejo, salvo 12, ostentaban en un título universitario predominaban los abogados; también debe señalarse la participación de un solo militar, el general Teófilo Gómez.

En concordancia con lo ya señalado y las similitudes que cada uno de los autores enuncia, el Partido Acción Nacional se formó con gente que tenía una formación académica, que estaban en contra de la política cardenista y principalmente por toda aquella persona que desde su óptica habían perdido con las reformas los derechos de las agrupaciones y asociaciones religiosas. Motivo que los lleva a conformar el Partido Acción Nacional.

2.3 Los Partidos Político y la División de Poderes en el el actual Estado de Derecho

Actualmente son tres los principales partidos El Partido Acción Nacional, El Partido Revolucionario Institucional y el Partido Revolucionario Demócrata . Este último teniendo una gran influencia dentro de Distrito Federal , ocupando el cargo actualmente López Obrador, perfilándose como un fuerte candidato a la Presidencia de la República en las elecciones del 2006. El partido político que domina en el Congreso de la Unión, al tener la mayoría en el Congreso de la Unión es el PRI, por ende le ha causado ciertos conflictos a la hora de resolver problemas Nacionales al Presidente que proviene del Partido Acción Nacional, este mismo partido ocupa p posiciones a nivel Estatal . Como todos sabemos nuestro gobierno es centralista, la mayor parte de las decisiones en el centro, siendo Jefe de gobierno de la entidad Federativa López Obrador como Jefe de gobierno.

A Continuación se señala en graficas y mapas como ocupan actualmente los partidos políticos sus posiciones dentro de gobiernos estatales, así como se encuentra una de los principales Órganos de decisión en nuestro sistema legislativo.



RESULTADOS NACIONALES

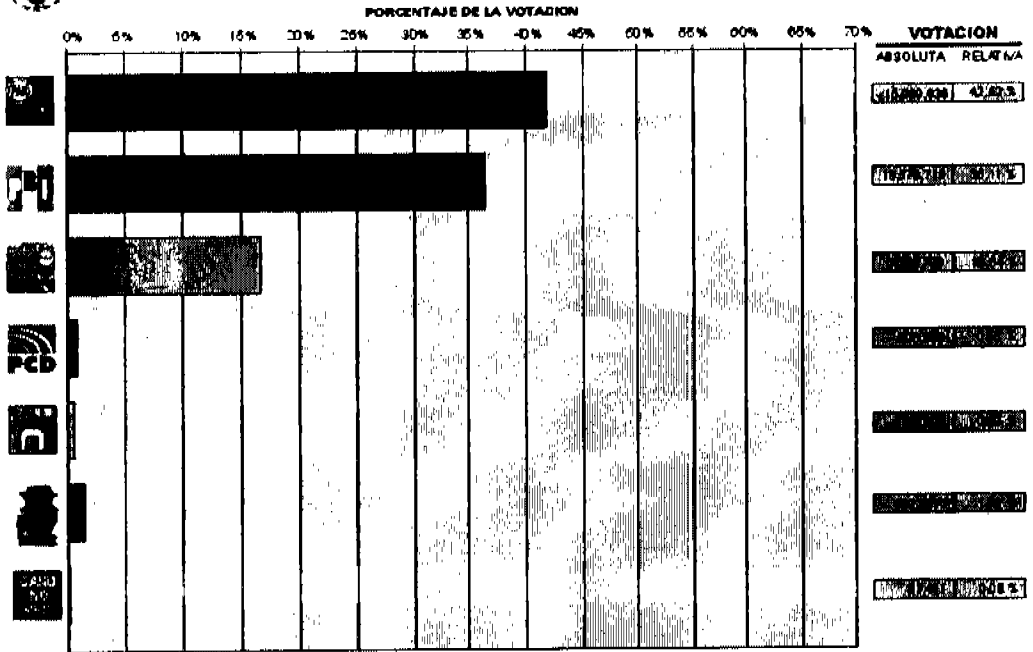


En la presente imagen es evidente el triunfo del Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista que formaron una coalición, sin embargo, debe analizarse el hecho, de que los Estados del Norte inclinaron su voto, a dichos partidos, en el presente trabajo se a manifestado que ciertos sectores como el Grupo Monterrey, pequeños y medianos empresarios se ven atraídos por el Partido Acción Nacional, por su permanencia en el sistema político como partido de oposición, con un importante desarrollo político, por lo tanto indispensable para defender los intereses de estos sectores y no más, por Intermediarios, sino directamente..



RESULTADOS NACIONALES

VOTOS NULOS: 776,377 (1.74%)
VOTACION TOTAL: 44,620,400 (100%)

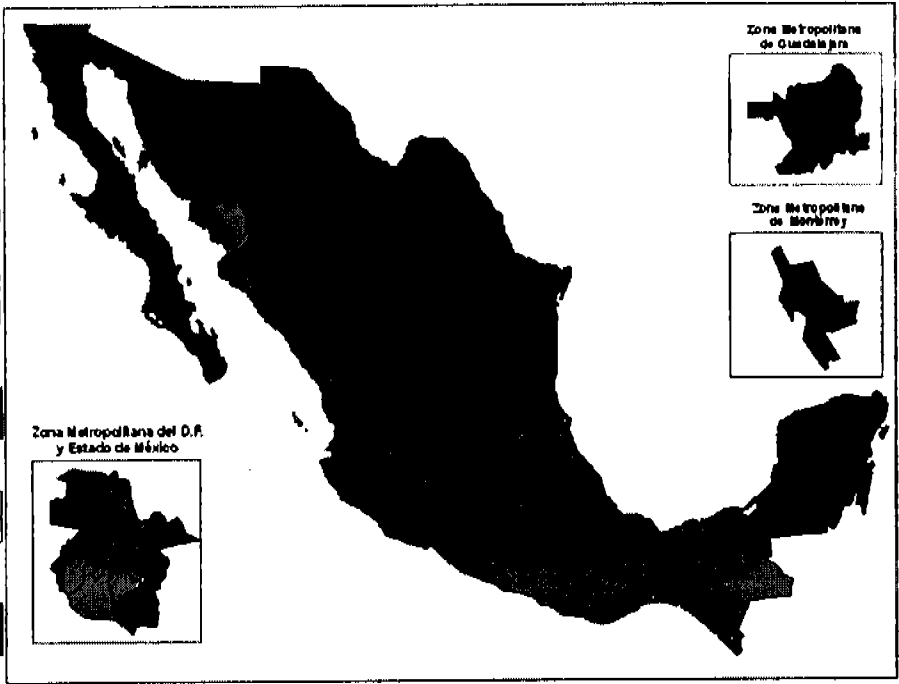


ANEXO C DE RESULTADOS POR LOS MUNICIPIOS ELECTORALES

Sin embargo, el triunfo que detenta actualmente el Partido Acción Nacional, no fue por mucho, tal y como se distingue en la gráfica. La diferencia de Acción Nacional, con el Partido Revolucionario Institucional, es muy pequeña, apenas del 6.41 %, demostrando de alguna manera, el hastío del pueblo, por que hasta ese momento había resultado triunfador tanto a nivel nacional, como estatal y municipal, el PRI, buscando una nueva opción, que ya no fuera el Partido Revolucionario, por ende, siendo el mas llamativo en ese momento, con mayor trayectoria electoral el PAN. Por otro lado, debemos observar la poca abstención de votos de los llamados "Partidos de Relleno" que podrán ser de relleno, pero bien que nos cuesta a los ciudadanos



RESULTADOS NACIONALES



En esta mapa nos está indicando los porcentajes obtenidos por los partidos políticos, habiendo, dos partidos políticos, que ni siquiera obtuvo el 1 % del total de la votación, sin embargo, si obtuvo recursos para su partido, En el sistema político mexicano, existe el pluripartidismo, que no contribuyen, en la resolución de los problemas que se le presentan al Estado, sino mas bien, destruye la soberanía del Estado, no permitiendo el desarrollo de estos pequeños partidos y por ende perdiendo el registro como partido político nacional, fragmentando el Congreso, etc. Así también, nos señala, que el electorado de los Estados del Norte se inclina por la coalición de Acción Nacional y el Verde Ecologista. De igual forma por el Partido Revolucionario Institucional revelándonos una fuerte competencia entre el PAN-PVE y el PRI



RESULTADOS
NACIONALES

LISTA NOMINAL: 58,782,737

PARTICIPACION CIUDADANA:

72.14%

% PARTICIPACION:

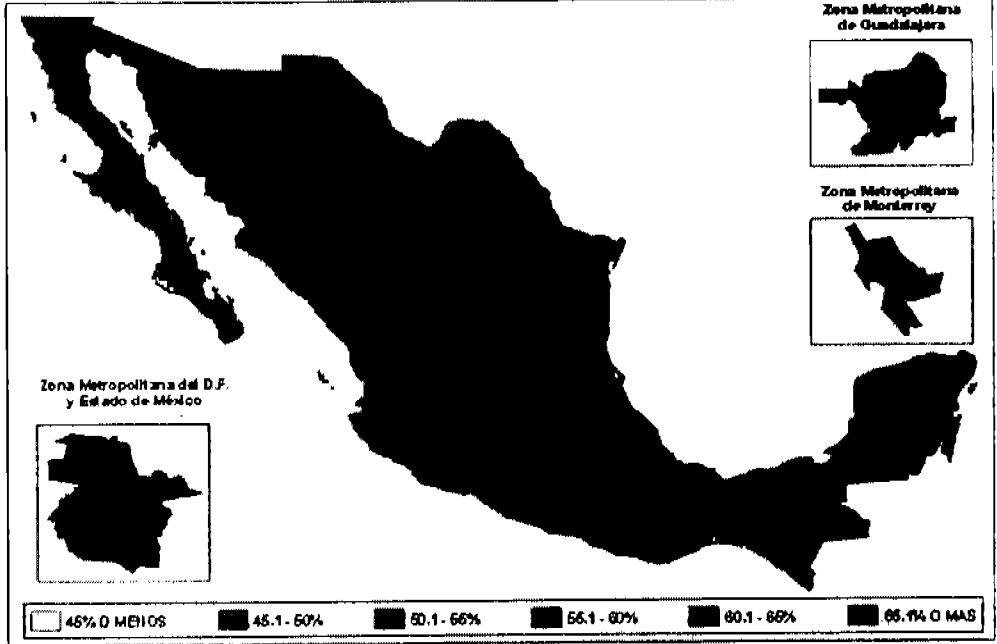
72.14

ABSTENCION:

21,161,119

% ABSTENCION:

36.03



Este mapa, nos señala el interés de la ciudadanía y el participar en ella a través de su voto, en la vida política de su País, aun cuando, en los resultados que arrojan las encuestas demuestran, la poca cultura política que tiene el mexicano, pero este mapa, nos demuestra, que en las elecciones del 2000 ganó la participación ciudadana y no el abstencionismo que para muchos genera fraude. Las zonas que nos indica mayor participación en el proceso electoral es el centro, siendo mínima, en lugares como Guerrero, Oaxaca etc. Llamando la atención que en el Distrito Federal, hay una notable participación del electorado.

Las elecciones del 2003. otro panorama nos daría, a pesar de los adeptos ganados en las elecciones pasadas por Acción Nacional, demostrarían la falta de capacidad para mantener al electorado ya ganado, y no exactamente por el Presidente, sino por una clara división entre el Presidente y el Partido Acción

Nacional. Aun más, su falta de coordinación de estas dos figuras está causando fuertes conflictos que los dividen, y por ende, influyen en sentido negativo en la vida política del País



ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2000
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL NACIONAL



RESULTADOS NACIONALES

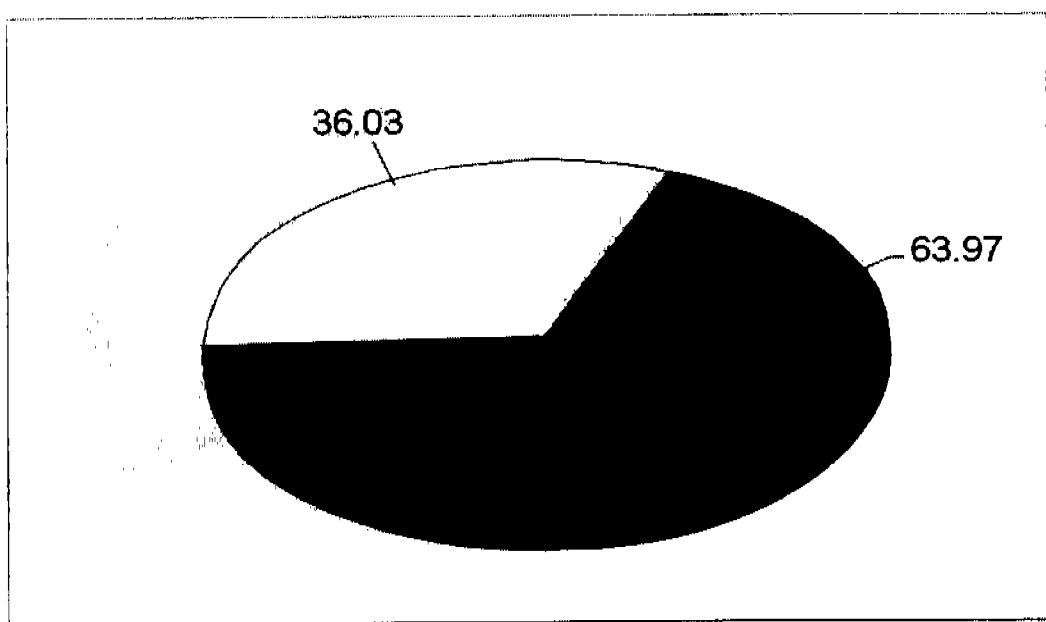
LISTA NOMINAL: 59,782,787

PARTICIPACION CIUDADANA: 27,801,619

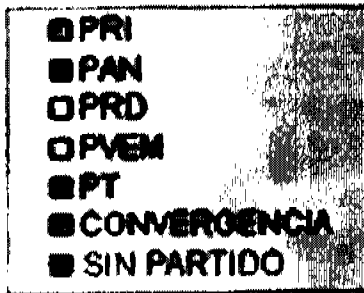
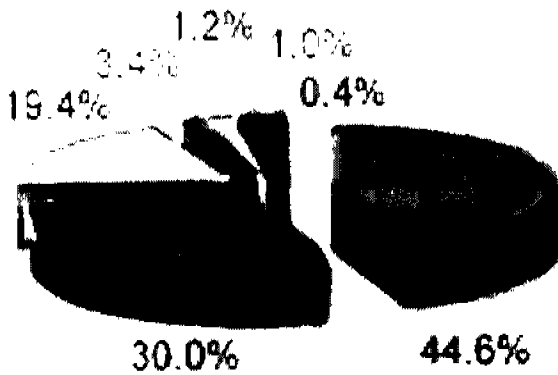
% PARTICIPACION: 46.51

ABSTENCION: 21,981,110

% ABSTENCION: 36.03



Esta grafica nos demuestra, que hubo en las elecciones del 2000 mas participación ciudadana, que abstencionismo, el grado hartazgo de la población en contra del entonces partido hegemónico, el de buscar una alternativa aunque no fuera la mejor pero si algo diferente a lo ya vivido.



En esta gráfica se representa como se integra la Cámara de Diputados después de las elecciones de 2003 siendo el partido dominante el PRI Presentándose una controversia en primer lugar para la bancada panista ya que siendo la mayoría, la oposición, se generan serlas controversias, aun más si hay división en cuanto a lo que propone el Presidente y la bancada de su partido, es mas difícil, decidir en problemas que aquejan al País, como es la reforma respecto del IVA en medicinas y alimentos, etc. Por ende, la toma de decisiones en este ámbito son un estire y afloje, toda vez, que el Presidente propone y los panistas controvierthen, aunado con la postura de los priistas. Por lo anterior, es evidente el problema de relación entre el Presidente y su propio partido, como la incapacidad de mantener a su electorado



Esta gráfica nuevamente demuestra la supremacía de la que consta la oposición en el Congreso de la Unión, resultando aun mas, difícil la manera de resolver los problemas que se presentan en la Cámara y por ende en el País, pues es mas satisfactorio para los partidos demostrar quien tiene mas poder e influencia que, proponer reformas que ayuden a la prosperidad del País

Presencia Estatal



Secretaría de Acción de Gobierno
Dirección de Lucha con el Gobierno Federal



www.pan.org.mx

El mapa nos indica las posiciones que ocupa Partido Acción Nacional, logrando un notable avance al obtener mas poslciones como Gobiernos Estatales, toda vez, que si nos remontamos un poco en la historia el primer Estado que obtuvieron fue en Baja California en 1989 Ernesto Rufo Appel, dos años después en 1991 Carlos Medina Plascencia obtiene Guanajuato y en 1992 Francisco Barrio Terraza. Actualmente son 9 gobiernos estatales: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Querétaro y Yucatán. En el cuadro que esta a continuación se representa su evolución a nivel estatal.

CAPITULO III LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A LA LUZ DEL PENSAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PAN

3.1 Principlos Doctrinarios

Aun mas, para identificar los "Principlos de doctrina" depositadas en los estatutos tomando como base el texto de 1939, indicando las modificaciones principales que se realizan en 1965:

- a) La nación y la persona frente al Estado;
- b) La propiedad, la economía y el papel del Estado, y
- c) La Iglesia, la enseñanza y el Estado

La Nación y la Persona frente al Estado "Estos tres conceptos poseen, en el orden citado, la primacía. La Nación es definida en forma bastante vaga,⁵⁰ pero resaltan las siguientes ideas: Por encima de los intereses particulares se encuentra el interés nacional y en aras de él, se deben superar las divisiones de clases y grupos. Por otra parte, se rechazan como incompatibles con la vida de la Nación, el desorden o la injusticia social, la lucha de clases y la negación de "la dignidad de la persona humana". Es éste concepto el que sirve de fundamento a la construcción ideológica del partido:

⁵⁰ Acción Nacional, *Principios de doctrina*, México, Jus, 1973. Esta edición contiene los puntos de doctrina elaborados en 1939 y los cambios introducidos en 1973. También se ha tenido a la vista las primeras ediciones. La nación es definida como "una realidad viva con tradición propia varias veces seculares, con unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos y con un claro destino". En 1965 este párrafo fue modificado en la siguiente forma: "La nación mexicana es una realidad viva con tradición propia, varias veces seculares, y con elementos internos de unidad capaces de superar toda división en parcialidades, clases o grupos".

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos debe asegurarle, el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino.⁵¹

No se define el concepto de Estado, en su sentido amplio, sin embargo estipulan que el Estado debe resolver el desorden de la sociedad y toda injusticia, al ser el motivante y causante de luchas sociales. Así mismo, censuran cualquier forma de Estado que no cumpla con las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales en tanto que sus determinaciones sean apegadas a derecho y con la finalidad del bien común.

Las tareas del Estado, según Acción Nacional, son la realización del bien común, que “simultáneamente implican la justicia y seguridad, la defensa del interés colectivo, y el respeto y la protección de la persona”.⁵²

En el área, de Propiedad, Economía y Estado los Principios de 1939 sostienen que la propiedad privada “es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia”. Según los Principios, la propiedad no tiene otros límites “que el interés público, apreciando conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen”. De acuerdo a lo anterior, la iniciativa privada es considerada como “la más viva fuente de mejoramiento social”, y el Estado tiene como obligación “promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo”. El Estado no debe desplazar la iniciativa privada, ya que tiene “autoridad pero no propiedad” en la economía nacional y cuando la iniciativa privada sea insuficiente, “el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales”.

⁵¹ Ibidem. 17

⁵² Ibidem.

Por último, se indica que el Estado “debe velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social y cuidar que concurra siempre en el interés nacional y esté subordinada al bien común”, aunque no se indica en qué forma se podría distinguir cuándo los frutos de la iniciativa privada tienen carácter social ni la manera en que ésta debe subordinarse al bien común.

De lo anterior se desprende, que el concepto de “propiedad privada” se considera trascendental para el desarrollo de la persona y a su vez del Estado, al estimarlo como fuente de recursos, destinados para el bien común y así mismo base de la economía de un País. Sin embargo, establecen que el Estado, es autoridad pero no-tenedor de propiedad. Este concepto cambiaría con los años.

Los principios referentes a la economía elaborados en 1939 también tomaron algunas ideas de la doctrina de la Iglesia, principalmente en lo que se refiere a la propiedad privada pero en otros campos, como el relativo al papel del Estado en la economía, quedaron muy atrás de algunos postulados de *Encíclica Cuadragésimo Anno*, como el siguiente:

De este modo, afirma la *Encíclica*, se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieren de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos. Porque con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, pues llevan consigo un poder económico tal, que no es posible permitir a los particulares su control sin daño del Estado. Estos deseos y postulados justos ya nada contienen contrario a la verdad cristiana.⁵³

⁵³ Ibidem. p.20.

En las reformas de 1965 se suprimieron los capítulos titulados "Iniciativa privada" y "Propiedad", aunque algunas de las ideas contenidas se transcribieron a los puntos de "Economía" y "Justicia Social". Son dos las principales modificaciones que por su trascendencia es conveniente señalar. La primera indica que la justicia en las relaciones económicas "no puede ser resultado, ni de pretendidos procesos automáticos... sino de la recta actuación de los particulares, de las organizaciones ocupacionales, del Estado y de la comunidad internacional". El rechazo de estas posturas en cuanto al adecuado manejo de la economía, se constriñe a la crítica sin proponer algo concreto, ya que conceptos como "bien común" "recta economía" carece de obligatoriedad sujetándose a un enfoque moralista.

La segunda modificación de importancia se refiere al papel del Estado en la economía. Mientras que en 1939 se indicaba que el Estado tenía "autoridad, pero no-propiedad" en la economía, en 1965 se acepta la misión "subsidiaria y supletoria" del Estado, y su intervención económica, que "depende de las exigencias del bien común en los casos concretos".

Por último destaca la falta de visión, en el sentido de delimitar las funciones del Estado, pero lo que sí les queda claro es que para una recta economía necesitan de la ayuda del Estado como rector y como parte.

La Iglesia, la Enseñanza y el Estado.

La mayor parte de los calificativos de "conservador y reaccionario" aplicados al PAN provienen de las posiciones asumidas con respecto a estos temas. Sin embargo, debe distinguirse entre las actitudes individuales de algunos de sus miembros, las tomas de posición coyuntural y, en ocasiones oportunistas, del propio partido, y los principios de doctrina. Contrariamente a lo que generalmente se supone, desde el punto de vista de la doctrina, el PAN no es un partido confesional. Ante todo se acepta la separación entre la Iglesia y el Estado,

indicándose claramente que "El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir, ni tratar de imponer convicciones religiosas; aunque se pide la supresión de las medidas persecutorias y la modificación de las disposiciones legales que impiden el ejercicio de la libertad religiosa y de enseñanza "en forma real y garantizada"⁵⁴.

Con respecto a la enseñanza, el Estado no puede imponer más límites, según los Principios de Doctrina, que los relativos "al método, a la extensión y a la comprobación del programa educativo mínimo, o concernientes al otorgamiento de grados o títulos". En las modificaciones introducidas en 1965 se añade un párrafo relativo a los textos únicos, que naturalmente son rechazados, reafirmando "el derecho preferente de los padres para escoger, conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

La adopción de estos principios, sobre todo el de la separación de la Iglesia y el Estado, que normaron la conducta de los fundadores del partido provocó, en su momento, un distanciamiento de otros movimientos políticos de derecha como el sinarquismo.

Cabe señalar, que los anteriores pensamientos reflejan los problemas que estaban surgiendo en Europa en los años treinta, situación que influye en las ideas de los fundadores del Partido Acción Nacional. Diversos pensadores, y movimientos surgieron, en búsqueda de esta "tercera Vía", principalmente en Francia, como los primeros grupos de la Democracia Cristiana, que aunque fundada originalmente en Italia, inspiró con sus ideas a grupos parlamentarios y sobre todo a los movimientos sindicales franceses. Entre los pensadores hay que citar a Jacques Maritain y Emmanuel Mounier, subrayando que ambos siempre guardaron distancias con respecto a la "Democracia Cristiana" y que no se puede en forma alguna identificarlos con los partidos que con esta denominación proliferaron después de la guerra. En más de un sentido puede considerarse a

⁵⁴ Ibidem. P.21

Maritain el inspirador del pensamiento del PAN. Sus principales trabajos conciermen al pensamiento político son *Cristianos y democracia*, editado en 1943 y sobre todo *El Hombre y el Estado*, cuyo primer capítulo está precisamente consagrado al análisis de las ideas "Nación, Cuerpo Político y Estado". Además libros como: *Primauté du spirituel* (1927) y *Humanisme Intégral* (1936.) En este último libro se trazan los principios generales que deben inspirar la acción del cristiano en el mundo.

González Luna conoció oportunamente las obras de Maritain, ya que siempre siguió muy cerca la evolución de la cultura francesa. Además, es evidente la influencia directa de los textos papales como la *Encíclica Cuadragésimo Anno* del 15 de mayo de 1931, y su antecedente, la *Rerum Novarum*, así como otras menos conocidas, como la Encíclica *Mit Brennender Sorge*, del 14 de mayo de 1937 sobre la situación de la Iglesia Católica durante el III Reich. Si en las dos primeras, consagradas a la cuestión social hay una condena al socialismo, principalmente al marxismo y de la lucha de clases, en la última claramente se indica que hay "perversión y falsificación" del orden creado por Dios cuando se eleva a norma suprema los conceptos de raza, pueblo o Estado.⁵⁵

Resulta evidente la participación de la Iglesia en la formación del partido, además en la elaboración de los principios doctrinarios. Sin embargo estipulan la división que debe existir entre la Iglesia y el Estado. Esta situación nos lleva a dilucidar que si bien es cierto se forman con tendencias religiosas, también lo es, que separan a la misma del partido.

En cuanto a la educación, delimitan la participación del Estado en designar métodos académicos, por ende establecen que la forma de educación del individuo, quedaría al libre albedrío de la familia. En ese orden de ideas resulta perceptible el desapego a las ideas socialistas para su aplicación en nuestro país.

⁵⁵ Ibidem. p. 19

Así mismo, el impacto que provocaría en sus fundadores las corrientes europeas, es notable en la elaboración de sus principios siendo piezas fundamentales las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Cuadragésimo Anno*, como la influencia del francés Jacques Maritain.

3.1.1 Organización en función de sus Principios Doctrinarios

A partir de sus postulados centrales, el PAN asimila el principio de subsidiariedad, como base programática de su teoría política. Como principio consistente en la determinación de las funciones sociales de las Instituciones que rodean a la persona humana, partiendo de la familia como institución fundamental, hasta llegar a la federación como institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás instituciones. En otras palabras, se parte de la base de que las funciones que no pueda cumplir la familia deben asumirlas las organizaciones Intermedias (asociaciones profesionales, sindicatos, clubes, etc.), pero sin invadir en absoluto las funciones de la familia. De la misma manera, las funciones que las organizaciones intermedias no puedan cumplir, le corresponden al Municipio, las que éstos no sean capaces de enfrentar serán de la competencia del entidad federativa y, por último, a la Federación le corresponden las que superen las capacidades del Estado.⁶⁶

En tanto no se cumpla este principio en la realidad Nacional, el PAN busca asimilar y defender todas sus derivaciones prácticas como son el derecho exclusivo de la familia a la educación de los hijos. Las libertades individuales como límites del poder del Estado y el derecho a la propiedad privada, como garantía de la libertad de la persona humana y elemento básico del orden social.⁶⁷

Acción Nacional se propone proyectar la Imagen de un Partido que ha de lograr la transformación política del país, a través del juego democrático de la elección de los gobernantes, en el cual el voto popular tiene la mayor importancia.

⁶⁶ Ibidem. P. 170

⁶⁷ Ibidem

Sin embargo, una de las constantes más intensamente vividas por el PAN es el fracaso electoral, mismo que es atribuido por sus ideólogos a la burla de la democracia en México, al fraude electoral y al totalitarismo del Estado. Por esta razón, de acuerdo con su experiencia respecto al juego de los partidos y de sus propios valores, los Ideólogos de Acción Nacional dirigen grandes esfuerzos hacia la elaboración de un conjunto de teorías sobre el Estado y la democracia.

La concepción del Estado en la ideología del PAN consiste en delimitar sus funciones a partir del reconocimiento de las libertades individuales. El Estado se constituye mediante la paulatina integración de las personas en las instituciones envolventes, y de éstas en la Nación. Postula, por ello, la necesidad de un consenso social que parta de una "constitución" natural previa a la Constitución Política, que rija sobre el derecho positivo. En este sentido, el derecho natural, del que se derivan las libertades Individuales, debe estar por encima del derecho positivo. Este postulado permitirá al PAN definir los límites de la actividad de Estado, en función de la defensa de los valores fundamentales. Por ello, también, seleccionará como problemas fundamentales del país, los que se relacionan con las mayores limitaciones legales, siendo las restricciones a los principios defendidos por él: De acuerdo con el PAN la política gubernamental relativa a los problemas educativos y agrarios y la intervención estatal atentan en contra de la dignidad de la persona humana, el bien común, las libertades individuales, los derechos de la familia y el derecho a la propiedad.⁵⁸

Se aprecia de párrafos anteriores, primero la importancia del individuo en el sentido que se cumpla su bienestar, ya que en consecuencia se lograría el bienestar común. Así mismo la participación de la familia para el desarrollo de la Nación.

Estos conceptos se identifican con el iusnaturalismo que señala: "Es un derecho que proviene de la voluntad: sus reglas no son impuestas, sino más bien

⁵⁸ Ibidem.

propuestas como modelo; no son mandadas, sino mostradas. Su función esencial consiste en atribuir una calificación a una acción y no en forzar a la voluntad con la amenaza de una sanción, pues entonces esas reglas son positivas⁶⁹.

Por lo anterior, es claro que dentro de sus prioridades estaba en primer orden la persona con una serie de valores que debían ser respetados y a su vez debían ser parte de los lineamientos para integrar un Estado.

3.2 Conformación Jurídica del Partido Acción Nacional

Se conforma de una Asamblea Nacional que es la autoridad suprema de Acción Nacional reside en la misma la integración de delegados numerarios con derecho de voz y voto. La Asamblea Nacional Ordinaria se reúne por lo menos cada tres años, y sus facultades son de carácter interno, entre ellas: nombrar a los miembros del Consejo Nacional y analizar el Informe del Comité Ejecutivo Nacional. La Asamblea Nacional Extraordinaria se reúne cada vez que el Comité Ejecutivo Nacional la convoque para modificar o reformar los estatutos, puede decidir la transformación del PAN o su fusión con otra agrupación, la disolución del partido y cualquier otro asunto trascendente para la vida de Acción Nacional.

El Consejo Nacional es un importante órgano de reflexión y decisión del partido. Elige al presidente nacional y a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Aprueba también los presupuestos anuales de ingresos y egresos, nombra al tesorero nacional e integra las comisiones permanentes, de Vigilancia, de Orden, de Conciliación y Defensa de los Derechos de los Militantes. Aprueba las plataformas electorales federales y decide la participación del PAN en las elecciones federales. Sus órganos son:

⁶⁹ Ovilla Mandujano, Manuel Teoría del Derecho. p.67

Tesorería Nacional: A partir de la reciente reforma de estatutos se creó la tesorería nacional con el fin de recibir, distribuir, fiscalizar y comprobar los recursos recibidos del financiamiento público federal; presentar al órgano electoral que señale la ley los informes anuales de ingresos y egresos y los informes por campañas federales; presentar el informe sobre la distribución y aplicación del financiamiento público federal; en general, coadyuvar en el desarrollo de los órganos estatales y nacionales encargados de la administración de los recursos del partido.

- Comisión de Vigilancia: Supervisa y fiscaliza la aplicación de los recursos del partido.
- Comisión de Orden: Es la última instancia en los procedimientos de sanción, exclusión o suspensión de los miembros del partido.
- Comisión de Conciliación y Defensa de los Derechos de los Militantes: Aborda los problemas internos en el partido que se suscitan entre los militantes, o entre estos y los dirigentes, siempre que no sean procedimientos de sanción.
- Comisión Permanente: Tiene las mismas facultades del Consejo Nacional, se integra por 82 consejeros y generalmente es convocada para atender asuntos de emergencia. Sus acuerdos deben ser ratificados por el pleno del consejo.

A partir de la reforma de estatutos, el Consejo Nacional está integrado por 300 miembros electos en Asamblea Nacional con un mínimo de tres años de militancia. Además, por los presidentes de los comités directivos estatales, coordinadores de los grupos parlamentarios federales, el presidente y secretario del partido, así como los ex presidentes del Comité Ejecutivo Nacional, y cuando sean miembros del partido el presidente de la república y los gobernadores. Asimismo, lo integran el coordinador nacional de los diputados locales y consejeros honorarios que hasta diciembre de 2001 acumulan veinte años o más de antigüedad como consejeros.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), es el órgano directivo encargado de vigilar la observancia de los estatutos y reglamentos internos y de generar programas y proyectos nacionales que desarrollen la estructura del partido en todo el país. Cumple y hace cumplir los acuerdos de la Asamblea, Convención y Consejos Nacionales.

Se integra con un mínimo de 20 y un máximo de 40 miembros electos por el Consejo Nacional, además del presidente nacional, son también miembros ex officio los ex presidentes, los coordinadores de los grupos parlamentarios federales, el coordinador nacional de diputados locales, y los titulares de Promoción Política de la Mujer y de Acción Juvenil.

El Comité Ejecutivo Nacional tiene una estructura básica permanente coordinada por el presidente nacional, el secretario general y el secretario general adjunto: Secretaría de Procesos Electorales, Secretaría de Promoción Política de la Mujer, Secretaría de Acción Juvenil, Secretaría de Formación y Capacitación, Secretaría de Acción Gubernamental, Secretaría de Fortalecimiento Interno, Secretaría de Estudios, Secretaría de Administración y Finanzas. Es facultad del presidente del CEN proponer el número de secretarías que considere conveniente. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional es a su vez presidente de la Asamblea, de la Convención y del Consejo Nacional, y coordina a los diputados y senadores a través de los respectivos coordinadores parlamentarios.

Comités Directivos Estatales y Municipales es la misma estructura del CEN, se repite en las 32 entidades de la República Mexicana. En cada entidad se realiza Asamblea Estatal y existe Consejo Estatal y Comité Directivo Estatal. La Asamblea Estatal elige al Consejo Estatal y éste, a su vez, al Comité Directivo Estatal. El presidente del Comité Directivo Estatal en cada entidad, designa al coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso Local. Actualmente, el PAN cuenta con estructuras en las 32 entidades federativas y en

2007 municipios, es decir, en el 97 por ciento del total de municipios en el país, sin incluir a 418 que se rigen por el sistema de usos y costumbres en Oaxaca.

Por todo lo anterior, Acción Nacional cumple con cada uno de los requisitos señalados en la COFIPE, manifestando lo siguiente:

El Partido Acción Nacional obtiene su registro conforme al artículo 22 inciso 1 al constituirse como partido político para participar en las elecciones federales otorgándole el mismo, el Instituto Federal Electoral participando en los procesos electorales desde 1952 habiendo participado en las primeras elecciones presidenciales con Efraín González Luna. Aun mas, en la XVIII Convención Nacional de Partido de 1965, se aprueba la proyección de los Principios doctrinarios, actualizándose los documentos básicos a la realidad de la época reordenando su presentación y añadiendo a los puntos originales los de; Orden Internacional, democracia, partidos políticos, familia y justicia social.

Acción Nacional, goza como todo partido político nacional de personalidad jurídica, de derechos y de las prerrogativas y esta sujeto a las obligaciones que establece la Constitución y la COFIPE.

Tal y como señala el artículo 23 del Código citado Acción Nacional a ajustado sus principios doctrinarios, Estatutos y demás lineamientos que rigen al partido conforme a las disposiciones que consigna el multicitado Código.

El Instituto Federal Electoral vigila las actividades del partido tan es así que en el caso de los "Amigos de Fox" hubo necesidad de imponer una sanción cuantiosa por las Irregularidades cometidas en el financiamiento de la campaña de nuestro actual Presidente. Aun más, cuando existen desacuerdos en elecciones locales el IFE participa como autoridad para discernir y actuar conforme a derecho.

Los principios doctrinarios como ya de a señalado en párrafos anteriores se observa la Constitución, anteponiéndola como Ley Suprema, así como también, regulándose por la COFIPE.

Los principios ideológicos propuestos por Acción Nacional tienen una clara identidad con el carácter político, económico y social que implica tal y como se ha desfragmentado en párrafos anteriores.

Así también, se a respetado cualquier sujeción o subordinación a cualquier organismo internacional sin omitir que existen consultas con organismos internacionales, no implicando una sujeción con organismo internacional alguno, sí como depender de entidades o partidos políticos extranjeros rechazando toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente del extranjero, así también, de cualquier organización religiosa, en este sentido habría que anotar que el partido tanteeen su principios como en sus relaciones tienen una estrecha relación con la Iglesia sin pasar los límites señalados por dicho Código.

Han llevado sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, tan es así que las marchas que han llevado acabo panistas tales como Clouthier han sido en absoluta pasividad sin causar disturbio alguno.

Su Programa de Acción contempla postulados, pretendiendo alcanzar cada uno de los objetivos enunciados en la declaración de principios tales como: dignidad de la persona humana, el bien común, solidaridad y por supuesto subsidiariedad. Como lo consagra el artículo 26 del Código de la materia. Así tan bien, proponiendo programas con el fin de resolver los problemas nacionales tales como el medios de identificación en procesos electorales con fotografía la credencial de elector, los medios para combatir la delincuencia y la pobreza, como otros.

La forma ideológica de acción nacional es una de las mas reconocidas en la vida política el humanismo político, aunque hay cierta discrepancia en cuanto al respeto al adversario si han mostrado su inconformidad a ciertas aptitudes mostradas por otros partidos políticos dándoselos a conocer sin perder el respeto a los adversarios y conociendo sus derechos en la lucha política, aplicándolos cuando es el caso.

Tienen una preparación activa, no solo en los procesos electorales los militantes, sino en el desarrollo mismo de su vida cotidiana como partido político nacional, sin embargo, habría que señalar que tienen ciertas dificultades en mantener sus seguidores, es decir, no tienen la capacidad para aglutinar a los partidarios que ya hubieren obtenido. Aun más, se preparan continuamente, exámenes a sus militantes, de esta forma saber el grado de conocimientos de la vida política de su País, así como de los procesos electorales que se van a llevar a cabo.

El lema de Acción Nacional es "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

En el artículo 7 de sus estatutos establece que su emblema es un rectángulo en color plata, en proporción de 1 x 3.5 que enmarca una franja rectangular colocada horizontalmente en la parte media y divididas en tres campos de colores verde, blanco y rojo, respectivamente, y en letras mayúsculas de color azul las palabras ACCIÓN en el extremo superior izquierdo y NACIONAL en el extremo inferior derecho. De esta manera cumpliendo con el requisito del artículo 27 de la COFIPE. Aunado a ser su distintivo un círculo de color azul vivo, circunscribiendo las letras mayúsculas P A N del mismo color azul sobre fondo blanco, enmarcado en un cuadro de esquinas redondeadas, también de color azul

Tal y como se detenta en su artículo 9 de los Estatutos son miembros adherentes del partido los mexicanos que hayan solicitado personal, libre e individualmente. En el inciso b señala la afiliación individual, libre y pacífica de sus

miembros, así como sus derechos y obligaciones en los términos de estos Estatutos y los reglamentos correspondientes, consagrándose dentro de sus derechos en intervenir en decisiones del Partido por sí o por delegados. Cumpliendo con los requisitos del artículo 27 inciso b.

En el inciso c de este mismo artículo como se estipula en párrafos anteriores al establecer el Comité Ejecutivo Nacional o ante los Comités Directivos Estatales o municipales

Por otro lado, en relación a la denominación del propio partido desde 1939 se constituyó como Partido Acción Nacional manifestando como *“Acción Nacional: Una organización permanente de todos aquellos que sin prejuicios resentimientos ni apetitos personales quieren hacer valer en la vida pública en una causa clara definida. Coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad de la persona humana”*⁶⁰

3.2.1. Estatutos

Desde 1945 se han hecho once reformas sucesivas a los Estatutos, entendiéndose que las últimas se llevaron a cabo en diciembre del 2001, sin embargo se planea para este año una nueva reforma a los estatutos. Los estatutos se conforman de noventa y cinco artículos; y nueve artículos transitorios y diecinueve capítulos. De los cuales trataremos de señalar los más importantes de cada uno de ellos.

El 14 y 17 de septiembre de 1939 en la Ciudad de México se lleva a cabo la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional. Durante este periodo se aprueba los estatutos junto con el Acta Constitutiva protocolizándose en escritura pública número 18689, otorgada el 1 de marzo de 1940, ante el Notario Lic. Mario García Lecuona. El 3 de febrero de 1946, conforme al acta número 11036, otorgada ante el Notario Lic. Julio Sentfies, siendo en la misma ciudad, se celebra la Asamblea General de Acción Nacional confirmando su constitución como Partido Político

⁶⁰ www.pan.org.mx

Nacional, ajustando la organización a los requisitos de la Ley Electoral de Poderes Federales del 31 de diciembre de 1945, haciendo una reforma adecuada a los estatutos.

Las Asambleas celebradas del 16 al 18 de septiembre de 1949, del 20 al 21 de marzo de 1959, el 20 de noviembre de 1962, del 20 al 22 de agosto de 1971, del 30 de septiembre al 1 de octubre de 1978 y del 10 al 11 de marzo de 1979, aprobaron sucesivas reformas a los Estatutos Generales.

En la VIII Asamblea reunida en la Ciudad de México, los días 1 y 2 de diciembre de 1984, aprobó una moción suspensiva y el proyecto de reformas fue turnado a la Comisión respectiva.

Para la IX Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 1986 en la ciudad de San Luis Potosí, aprobó nuevas reformas a los Estatutos Generales de Acción Nacional.

En 1992 se conforman los proyectos de modificación que actualizaría nuestro marco estatutario, proyecto en el cual se discutió, modificó y aprobó durante la X Asamblea Nacional los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1992.

En el mes de mayo de 1997 el Comité Nacional se formó una Comisión de Estatutos, realizando un trabajo de recopilación, análisis y discusión sobre su marco jurídico interno, determinándose la modificación de los artículos relacionados con la elección del candidato a la Presidencia de la República, la elección de Diputados Federales de representación proporcional y la aprobación de la Plataforma Política.

En el 2000 para el mes de noviembre el Comité Ejecutivo Nacional llevo a cabo una serie de reuniones para elaborar un anteproyecto sometiéndolo al Comité Nacional y del Consejo Nacional a través de una consulta con las 32

estructuras estatales, en una Asamblea Nacional Ordinaria y la consulta directa a la militancia a través de Internet.

Dado lo anterior, los Estatutos de Acción Nacional se aprobaron en la XIII Asamblea Nacional Extraordinaria que es la que actualmente rige al Partido Acción Nacional.

En septiembre del 2002, en la Cuadragésima Quinta Convención Nacional se aprueba la Nueva Proyección de Principios de Doctrina y conociendo la propuesta del Nuevo Programa de Acción Política que esta en proceso, proponiendo lo siguiente:

Primero.- Acordar que se convoque a la Asamblea Nacional Extraordinaria para el mes de mayo de 2004, a efecto de reformar los Estatutos del Partido Acción Nacional, con base en la proposición que le someta el Comité Ejecutivo Nacional por conducto del Consejo Nacional.

Pretendiéndose integrar una comisión del Consejo Nacional para que organice la recopilación de opiniones de los miembros activos y convoque a reuniones de consulta con los órganos estatales y municipales.

Por ultimo, establecer criterios rectores de la reforma de Estatutos siendo los siguientes:

- 1.- Propiciar una mayor vinculación del Partido con el Gobierno y con la sociedad, ampliando los espacios de participación de la militancia en estos ámbitos.
- 2.- Ordenar el crecimiento de la membresía con responsabilidad y asegurándose se preserve la identidad de la institución.

3.- Diversificar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular con criterios que permitan postular los mejores perfiles ciudadanos, así como disminuir riesgos políticos o de conflicto.

4.- Descentralizar subsidiariamente las funciones, facultades y recursos a cargo de los órganos de dirección con criterios que atiendan el desempeño y cumplimiento de planes y programas de aplicación local.

5.- Establecer deberes de los dirigentes y vincular su desempeño a la posibilidad de ocupar otros cargos partidarios o a ser postulados a cargos de elección popular.

6.- Adecuar la estructura de la organización, haciéndola funcional y eficaz tanto en su vida interna como en su acción política y de comunicación hacia el gobierno y la sociedad.

Estos son las principales propuestas del Consejo Nacional para reformar los Estatutos así lo manifestaron Manuel Espino Barrientos.

Por otro lado, es importante conocer lo que se establece en los estatutos, siendo lo siguiente:

Los principios de Doctrina de Acción Nacional fueron aprobados en su Asamblea Constituyente del 14 y 17 de septiembre de 1939 y han sido sus fundamentos. Las raíces de la doctrina panlista deben buscarse en el iusnaturalismo del pensamiento filosófico tradicional⁶¹. Es una doctrina elaborada a partir de un enfoque moral de la política. Sus supuestos básicos son la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado.

⁶¹González Luna, Efraín, Humanismo Político P yp. 19-20

En ese sentido, los "Principios de Doctrina" aprobados en la Asamblea Constitutiva del PAN, fueron modificados, al menos en cuanto al orden de su presentación, por la XVIII Convención Nacional celebrada en 1965. Los cambios introducidos se hicieron, quizás por consideración a los fundadores que aún vivían, con el título de "Proyección de los Principios de Doctrina". Aunque la mayor parte de las ideas de 1939 continuaron presentes, el cambio de presentación no deja de ser significativo. Así, por ejemplo, mientras que los primeros puntos de 1939 son Nación, Persona, Estado, Orden, en la "Proyección", los temas que ocupa la primacía son Persona, Política, Estado, Orden Internacional. Debe señalarse que el punto de Nación, que ocupa el primer lugar en 1939, se incluyó en Orden Internacional, y que el capítulo sobre política que se encontraba en último lugar, pasó al segundo en 1965.⁶²

Estas modificaciones en las prioridades, más que implicar un abandono de las ideas de base, que salvo excepciones son las mismas, reflejan un cambio en las prioridades del partido, que tanto su evolución, como la del sistema político, hicieron inevitable. Mientras que en 1939 el partido se reducía a una minoría que fundamentalmente se proponía desarrollar la educación cívica del pueblo, en 1965 las reformas electorales introducidas por el presidente López Mateos unos años antes, habrían abierto la puerta a la actividad política, gracias a la creación de diputados de partido.

Cabe destacar, que el cambio de los Principios Doctrinarios se distingue por el desarrollo y evolución del partido, a través de su experiencia en la vida política. Así mismo, adecua los principios acordes a las necesidades de la Nación.

En párrafos precedentes se han señalado algunas de las corrientes que influyeron el pensamiento de los fundadores del PAN.

⁶² Ibidem

Debe señalarse que, las distintas corrientes doctrinarias que la formaron tuvieron su origen en las encíclicas papales tales como *Rerum Novarum*, así como diversos pensamientos ideológicos que imperaban en esa época.

En este apartado, se pretende esgrimir como se fueron inmiscuyendo las diferentes corrientes, que llevaron a formar los Principios Doctrinarios, sin dejar a lado el desarrollo y evolución de su doctrina conforme a la época. Así mismo, dar a conocer como justifican que no son un partido confesional, sino un partido que se integró con fundadores de ideas religiosas, pero con la primacía de estar conformando un partido político independientemente de su religión.

En ese sentido, debe también puntualizarse una tercera vía, el "solidarismo" concepto que empieza a surgir en la década de los 70 como propuesta.

Las fuentes del humanismo occidental se encuentran en los clásicos y en el cristianismo. El humanismo se ha considerado generalmente inseparable de la civilización y las culturas occidentales; la comprensión de él será diferente si se considera al hombre con sentido trascendente o limitado sólo a su tiempo, o se le considera o no sujeto de necesidades más profundas que las del orden material.

En el Humanismo Cristiano el hombre no es solamente un ser dotado de razón, sino que es espíritu en la parte principal de sí mismo, pero además es persona, y siendo la persona un universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y constituyendo por ello un todo independiente frente al mundo: ni la naturaleza ni el Estado pueden penetrar sin su permiso en este universo. El cristianismo da al hombre la vecindad de Dios y la posibilidad de unirse a él, así como la certeza de una vida futura. La vida del cristiano se alimenta por la ley del amor. Debe amar al Dios que le ama y por amor a Dios amar al prójimo como a sí mismo.

Por ende, la Doctrina de Acción Nacional coincide en gran parte de sus postulados con el Humanismo Cristiano, pues abarca tanto el aspecto material del ser humano como el de sus valores espirituales. Su ideología tiene una noción trascendente de la vida humana. Considera al Hombre criatura de Dios y a quien deberá dar razón de sus actos.

“Los Principios doctrinarios del PAN tienen su raíz en los valores humanos y sociales de la filosofía cristiana”. “Desde sus orígenes el partido fundamentó su doctrina en la Doctrina Social Cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad, a la sociedad, al bien común y a la dignidad de la persona humana”. “La doctrina del PAN también se ha inspirado en la filosofía cristiana, en la Doctrina Social de la Iglesia y tiene como fundamento la concepción del hombre como persona con cuerpo y espíritu y con fin trascendente”.

En otro orden de ideas, existe la pugna si el Partido Acción Nacional es un Partido Confesional, lo cierto es que hay una confusión entre lo que es Acción Nacional como Partido político, con su doctrina inspirada en el Humanismo Cristiano, y la filiación católica de muchos de sus miembros, lo que en ocasiones ha llevado a considerar al partido como “cristiano” o “católico”.

Por lo anterior, todos los fundadores del Partido Acción Nacional tuvieron su formación política en escuelas católicas, tales como Acción Católica; Unión Nacional de Estudiantes Católicos; Acción Católica de la Juventud Mexicana; Unión de Católicos Mexicanos, todas estas Instituciones de índole católica, situación que no sólo tuvo influencia en el pensamiento de sus fundadores sino en los principios doctrinarios del partido.

Hablar de la doctrina del Partido Acción Nacional sin enunciar la Encíclica *Rerum Novarum*, sería pasar desapercibido uno de los documentos fundamentales para el establecimiento de la doctrina panista, el proceso de integración de los grupos sociales dio origen a la Encíclica *Rerum Novarum* del

Papa León XIII, publicada 1891. Este documento fue, y sigue siendo en nuestros días, el inicio de la doctrina social de la Iglesia como también, una propuesta de una tercera vía entre capitalismo y el comunismo. En donde se establece la importancia de la miseria en la que vivían las clases inferiores, Determinando el Papa criticaba la destrucción de las corporaciones y el laicismo, así como la concentración de la riqueza. Estaban en contra del socialismo y el principio de las luchas de clases porque, no se solucionaban los problemas, pero sí exacerbaban los conflictos sociales, además de atacar los derechos y comunidades naturales inviolables- cita como ejemplos, el derecho a la propiedad y el lugar de la familia como fundamento de la sociedad, situación que da origen en contra de los designios de Dios así mismo generando movimientos revolucionarios. León XIII, estipula que era necesario defender el carácter orgánico de las sociedades, cuyos integrantes eran como los miembros del cuerpo humano y estaban destinados a funcionar de manera armoniosa.⁶³

A pesar de su conservadurismo social, la *Rerum Novarum* tenía un marcado sentido reformista, defendía instituciones tradicionales pero atribuía al Estado responsabilidad en la consecución del "bien común" y el derecho a intervenir en el funcionamiento de la sociedad "para proteger la salvación y los intereses de la clase obrera" y obtener mejores salarios y condiciones laborales. El Papa juzgaba deseable la intervención estatal para regular las relaciones obrero-patronales, pero consideraba preferible que la solución de los conflictos quedara en manos de las "corporaciones o sindicatos", que según él, eran asociaciones de derecho natural que también debían contribuir al "perfeccionamiento moral y religioso" de la sociedad así organizada.⁶⁴

Las enseñanzas de León XIII tuvieron una amplia proyección en el ámbito político y social de las primeras décadas del siglo XX. Fueron la base para la organización de la participación política de los católicos, pero su alcance fue

⁶³ Op cit Loeza, Soledad. P. 109

⁶⁴ Ibidem. p.110

todavía más allá de la intención original del pontífice, que era contribuir a la edificación de instituciones fieles a la moral cristiana. La *Rerum Novarum* también inspiró movimientos no religiosos que compartían la hostilidad al liberalismo y al socialismo, y que veían en la noción de "democracia orgánica" o en la propuesta de organización corporativa de la sociedad elementos útiles para la integración de un modelo autoritario. La Encíclica fue común para la influencia decisiva en la evolución del pensamiento conservador y en las fuerzas antisocialistas que los años veinte y treinta levantaron la cabeza en Argentina, Chile, España, Francia y muchos otros países donde el surgimiento de la Unión Soviética y la movilización de la izquierda como una fuerza internacional fue un certero golpe al conservadurismo tradicional. Esa reacción común de rechazo no bastó para evitar divisiones y fracturas entre movimientos y partidos de inspiración cristiana una derecha civil o militarista fundada en bases no religiosas.⁶⁵

La *Rerum Novarum* es la matriz de las ideas que dieron nacimiento al PAN en 1939, pero esto no significa que el partido pudiera ser identificado como un Partido social-cristiano o democristiano. Las motivaciones de Manuel Gómez Morín poco tenían entonces que ver con la creación de instituciones al servicio de la Iglesia o de la moral cristiana. Partía de alguno de sus presupuestos y tomaba prestadas alguna de sus ideas, pero su propuesta es mucho más afín a las corrientes políticas de la época que preconizaban el establecimiento de aristocracias del conocimiento.

De lo anterior, es clara la participación de las Encíclicas como formación de los pensamientos de los fundadores y para la integración de los principios doctrinarios, sin embargo lo que debe destacarse es la influencia que tuvo esta corriente.

Las encíclicas papales daban a conocer las consecuencias de las llamadas "luchas de clases", el sentir del ciudadano ante la serie de movimientos que

⁶⁵ Op. Cit Delhumeau Antonio, P.169

estaban ocurriendo en Europa, sin embargo sus luchas carecían de beneficio para sus supuestos fines y, al contrario, terminaban en derramamientos de sangre inútiles.

Esto nos lleva a concretar una idea, el Partido Acción Nacional integró sus pensamientos de ideas que resultaban valores universales, con la firme convicción de que lograrían el bienestar del individuo.

Aunado a lo anterior, debemos tomar en cuenta que poco se sabía de nuevas formas idóneas para gobernar, por lo que resulta fuente de inspiración los movimientos y pensamientos europeos.

Como consecuencia, de la lucha de la Iglesia y como resultado de la corriente filosófica aportada a la ideología del Partido por sus miembros de formación católica, Acción Nacional bebe de la doctrina social cristiana presentada en las encíclicas papales, parte del fundamento doctrinal de su ideología. Dos supuestos axiológicos constituyen la base del edificio ideológico del Partido: la dignidad de la persona humana, como principio y fundamento de la sociedad, y el bien común, como finalidad del Estado.

Es vértice de Acción Nacional, la dignidad de la persona humana y el bien común mismos que se correlacionan el primero conlleva a la realización de el segundo. La dignidad de la persona humana significa libertad y responsabilidad para el hombre, en cuanto convierte a la persona en la única dueña de su propio destino y en el único centro de imputación de las consecuencias de sus actos. Pero libertad y responsabilidad sólo son dables al hombre, en plenitud, en el contexto de la sociedad. Por lo cual, el bien común - entendido como el conjunto de condiciones que permiten la libertad y promueven la responsabilidad del hombre- tiene como condición *sine qua non*, el que exista un clima social en el

cual sea posible el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la persona humana.⁶⁶

Lo anterior denota los límites y responsabilidades de cada uno siendo estos: 1.-la persona humana, en donde su ámbito se constriñe a enfrentar las consecuencias de sus actos, y el segundo que es el papel del Estado, en donde su fin primordial es el bien común conforme a un Estado de derecho.

Implicando el bien común se subordina a las actividades de la persona en sociedad, es decir, son responsables de sí mismos desarrollándose en una sociedad. En consecuencia va aparejado con su desenvolvimiento natural que indica su crecimiento en la vida social, integrándose paulatinamente a organismos sociales cada vez más amplios, integrándose a sectores tanto como el familiar culminando con el Estado. Teniendo una actuación en estos dos sectores que implica necesariamente la aplicación de sus principios, valores y por qué no su sentir religioso.

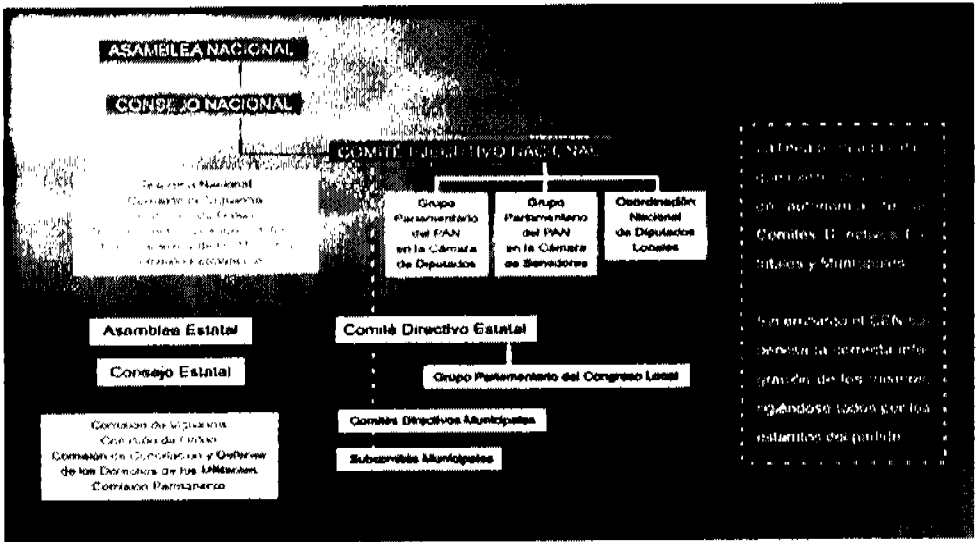
También como consecuencia de la identificación con la doctrina de la Iglesia, se encuentra en la Ideología de Acción Nacional un trascendentalismo de índole religiosa: el hombre es el valor fundamental porque es criatura de Dios, ser ante el cual debe rendir cuentas de sus actos.⁶⁷

Dicho trascendentalismo es evidente en los principios doctrinarios de Acción Nacional partiendo en la forma de conceptualizar al ser humano, así como también el papel del Estado. Las bases del partido se ven íntimamente identificadas con las encíclicas papales y así se consagran en los principios, sirviendo como vehículo para su conducción en las primeras décadas de creación del partido.

⁶⁶ Ibidem.

⁶⁷ Ibidem. P. 170

3.2.2 Organigrama



En el presente organigrama se representa como Órgano Superior a la Asamblea Nacional con las facultades anteriormente descritas, con otro nivel quien dirige a la Tesorería Nacional, La comisión de Vigilancia, Comisión de Orden, Comisión de Conciliación y Defensa de los Derechos Militantes y la Comisión Permanente.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) es el encargado de dirigir los grupos parlamentarios en ambas cámaras, así como la Coordinación Nacional de Diputados Locales.

A nivel estatal, que a pesar de gozar de cierta autonomía son dirigidos por el CEN nos encontramos a la Asamblea Estatal, que a la vez dirige el Consejo Estatal, este último supervisa las actividades de la Comisión de Vigilancia, Comisión de Orden, Comisión de Conciliación y Defensa de los Derechos de los Militantes y la Comisión Permanente.

En otro orden , nos encontramos el Comité Directivo Estatal que a su vez esta facultado en un alto grado de autonomía, sin embargo, también, es regulado por el Comité Directivo Estatal, enseguida encontramos al Grupo Parlamentario del Congreso Local, por ende, Comités Directivos Municipales y Subcomité Municipales.

3.3 La Administración Pública y la Administración de Justicia en México.

Cuatro son los principios rectores del Partido Acción Nacional, dignidad de la persona humana, bien común, solidaridad y subsidiariedad, teniendo como objetivo principal la persona humana.

El derecho administrativo lo define Andrés Serra Rojas como "Conjunto de normas que regulan su estructura, funcionamiento y sus relaciones con los particulares y con los entes públicos " ⁶⁸ Por lo anterior debemos entender como administración pública es un conjunto de normas que regula las actividades de cualquier índole entre particulares y un ente público, entendiendo la forma mas extensa como el derecho el poder ejecutivo.

Entonces debemos entender por administración pública, el cuidado, la conservación, la atención de los bienes públicos y de los Intereses colectivos, sin fines de lucro, que es lo que la distingue de la administración privada, entendiendo por administración, la custodia, el cuidado o la conservación de los bienes o intereses ajenos, conforme a principios, procedimientos y técnicas modernas o prácticas que procuren tales fines dando la posibilidad de administrar los bienes propios o ya sea bien los ajenos Teniendo sus variantes en cuanto al lucro que se obtiene siendo empresas, tales como públicas, que obtienen, fines de lucro Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, etc.

⁶⁸ Serra Rojas, Andrés; "Derecho Administrativo" P.137

En este punto, habría que señalar aspectos importante del sexenio de Vicente Fox uno La Comisión Federal de Electricidad pretende reformarla, en el sentido de reformar la constitución admitiendo inversión privada, de esta manera, incrementando su desarrollo, sin embargo, esta situación a generado serios desacuerdos en las Cámaras. La visión y la forma de gobernar de nuestro actual Presidente, es la de un empresario, siendo diversa a la que concibe, el Partido Acción Nacional.

Por todo lo anterior podemos definir la administración la rama del derecho público interno que se encarga de la organización y funcionamiento de la Administración Pública centralizada como paraestatal.

Ahora bien tomando en cuenta los principios rectores del Partido Acción Nacional, debemos entender que el bien principal y finalidad del Estado tal y como se detenta en la Constitución es el Bien Común, sin embargo, no perdiendo, el objetivo principal que es la dignidad de la persona humana, a través de la salvaguarda y la plena realización de la misma.

Considerando un valor autónomo y supremo, el humanismo que reconoce la integridad de la naturaleza humana y la excelencia de su dignidad con respecto a otra realidad. Tomando en cuenta el parámetro de lo anteriormente descrito, podemos subrayar el hecho que durante la administración foxista sea implementado y siendo uno de los más aplaudidos el Servicio Profesional de Carrera consistente en:

Tanto aspectos como el delito, al tráfico ilícito de drogas, a la delincuencia organizada, a la corrupción y a la Impunidad; la mejora de las instancias de procuración de justicia; la reestructuración integral del sistema penitenciario; la protección a las víctimas del delito; así como asegurar la eficacia de la administración pública y la honestidad de los servidores públicos.

Algunos de los cambios a la estructura de gobierno fueron propuestos en la administración federal anterior y promovida en el Congreso de la Unión. Estos cambios dan respuesta a esta nueva forma de gobernar y de responder con fuerza y esperanza a los retos que plantea el México contemporáneo. Entre estos cambios destacan por su importancia: Para cumplir con la demanda ciudadana de darle a la seguridad pública la máxima prioridad, se creó la Secretaría de Seguridad Pública cuyos objetivos son, entre otros, desarrollar las políticas de seguridad pública y proponer una política federal contra la criminalidad, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos; fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas de prevención en materia de delitos federales y, por conducto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los delitos del fuero común; salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos del orden federal, así como preservar la libertad, el orden y la paz públicos. La Secretaría de Gobernación se redimensionó para consolidar su papel de conductor de la política interior que compete al Ejecutivo federal, así como de regulador de la política de comunicación social del Poder Ejecutivo Federal. Se reestructuró la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial convirtiéndose en la Secretaría de Economía entre cuyas funciones destacan: la coordinación y ejecución de la política nacional para crear y apoyar empresas que reúnan a grupos de escasos recursos en áreas urbanas, y fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural y urbano. Para lograr un manejo integral de la política alimentaria se transfirió el fomento de la actividad acuícola y pesquera a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo.

Para ejercer una administración pública eficaz y coordinada que cumpla los objetivos que le demanda la nación, se reorganizaron las áreas de la Oficina de la Presidencia de la República en unidades estratégicas, ágiles y eficaces. Estas áreas incluyen tanto las de apoyo, planeación estratégica y desarrollo regional, políticas públicas e innovación gubernamental, como las de vinculación con

grupos sociales relevantes de la sociedad y que darán seguimiento a las prioridades de este gobierno.

Para garantizar la atención a las desigualdades de género, el respeto a los derechos sociales, políticos y cívicos de las mujeres, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad o religión, se formaliza la institucionalización de este compromiso con la publicación del decreto de Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual tiene como mandato promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género, federalismo en el desarrollo de programas y actividades y fortalecimiento de vínculos con los poderes Legislativo y Judicial tanto del ámbito federal como del estatal.

Igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, tomando como base el merito y con la finalidad de impulsar el desarrollo de la función pública para el beneficio de la sociedad. De esta manera pretenden atraer, retener, motivar y formar a las mejores mujeres y hombres en el servicio público, transitando por los cambios del gobierno la administración pública, asegurando la neutralidad, siendo factor estratégico en la competitividad del País

Ahora bien, hay otros puntos que lo destacan tales como:

Educación con calidad estableciendo nuevos apoyos preferencial a los grupos mas vulnerables, así también impulsando a través de un reforma curricular, el proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación educativa, como el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación. Destacando el hecho de una campaña de inculcar el hábito de la lectura, fomentar la creación artística y la práctica de actividades deportivas.

El tema de la superación de la pobreza es uno de lo más identificados con el principio de la dignidad e la persona humana, al respecto el sexenio del Presidente Fox ha creado una estrategia llamada CONTIGO. En este sentido en junio de 2004 el Banco Mundial presento que México tienen avances significativos en la superación de la pobreza, ya que los considerados pobreza extrema se redujo de un 16 por ciento entre 2000 y 2002, significando un 3.1 millones de personas superaron esta condición. Así también, en este rubro se menciona, que es el único País en la región que la pobreza decreció de manera perceptible a nivel nacional en el año 2002.

Salud y Protección para Todos.- Tanto el desarrollo económico y el bienestar social en gran medida depende de la salud, en ese sentido, Se realiza en este sexenio el Programa Nacional de Salud 2001-2006 consiste en garantizar el acceso universal y equitativo de este servicio con calidad a la población no asegurada, a través de la oferta de un Seguro Popular de Salud de carácter público y voluntario, reduciendo los gastos médicos de familias de escasos recursos, por ende, fomentando la atención oportuna de salud mediante programas de atención medica especializada a la Comunidad (clugía extramuros), nutrición y salud en pueblos indígenas, Arranque Parejo en la Vida y el Programad de Calidad, Equidad y Desarrollo de Salud.

Obteniendo en los tres primeros años un crecimiento de 6.3 por ciento el número consultas externas. En el 2004, se estima, se efectuó alrededor de 255 millones de consultas, casi nueve millones mas (3.5 por ciento), así también creció el número de intervenciones quirúrgicas 5.1 por ciento entre 2001 y 2003

El programa de Seguro Popular para el 25 de agosto de 2004 afilio un millón de familias, teniendo estimado para finales de este año afiliar 1.5 millones de familias en 29 de las 32 entidades federativas

Ampliación de la Infraestructura Social:- Que haya acceso de toda la población a los servicios de educación, salud y seguridad social, e en materia de agua potable y alcantarillado, urbanización y vivienda, constituyéndose en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica de beneficio social , en un marco de igualdad de oportunidades y estricto apego a derecho.

Por lo anterior, existen cuatro vertientes fundamentales: crecimiento, financiamiento, productividad, productividad y oferta del suelo. Así mismo, se constituye el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) con un elemento fundamental de articulación de los programas de vivienda. Se otorgaron un total de 692607 créditos y subsidios, de los que el 72.2 por ciento corresponde a la adquisición de vivienda y el 27.8 por ciento restante a mejoramiento y otros tipos de crédito, a través de esquemas de financiamiento, cofinanciamiento y ahorro previo.

Igualdad de Oportunidades a Grupos Sociales Menos Favorecidos.- Se han generado programas tales como El Programa de la Calle a la Vida, que tiene como propósito sumar esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil en acciones que permiten rescatar y atender de forma integral a menores y jóvenes en situación de la calle.

Por lo anterior, desde el 6 de marzo de 2002 se cuenta con el Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación y de los Comités Estatales en las ocho entidades federativas siendo estas: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, México, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Distrito Federal. Por lo anterior, durante el 2003 se atendieron 40101 personas a través de 136 Sistemas Municipales DIF y 83 organizaciones civiles con la operación de 102 proyectos, 13 investigaciones y la distribución de 2656 becas. Así también, 10904 personas se beneficiaron mediante 18 proyectos financiados con 20.3 millones de pesos, de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Crecimiento con Calidad.- En este rubro se pretende reformar constitucionalmente el tiempo de análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación al H. Congreso de la Unión que detenta el artículo 74 Constitucional adelantando el 8 de septiembre la presentación de dicha Ley, de dicha forma su fecha límite de aprobación, el 15 de noviembre. De esta manera, amplía el tiempo para examinar y discutir el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación, así también permitiría que las entidades federativas alineen sus presupuestos locales con el federal.

En el sentido de fortalecer y sanear la estructura de las finanzas públicas, el programa económico para 2004 planteó la meta de no rebasar el techo de déficit público de 0.3 por ciento del PIB, autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Incremento del Ahorro.- Se considera las fuentes externas de ahorro como completo, sustituto del ahorro interno a largo plazo. Ubicándose en el 2003 el 19.8 por ciento del PIB, cantidad inferior en 0.9 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado un año antes que refleja, principalmente, las menores fuentes de financiamiento externo. Ahora bien, en el primer trimestre de 2004, el ahorro total se incrementó en 1.1 puntos porcentuales del PIB comparado con la cifra observada en igual lapso del año anterior, al situarse en 20.9 por ciento del producto. De esta manera contribuyendo al ahorro interno con el 94.5% del ahorro total, y fue equivalente al 19.8% del PIB, el cual resultó 1.3 puntos porcentuales superior a lo registrado en igual periodo de 2003.

Por último, el ahorro proveniente de fuentes externas se ubicó en 1.1 por ciento del PIB, de esta manera se muestra un descenso de 0.2 puntos porcentuales con relación al primer trimestre de 2003, como resultado del crecimiento de las transferencias netas del exterior.

Crecimiento Económico para Mejorar la Calidad de Vida.- Para cumplir con este rubro se ha dado fortalecimiento de las exportaciones convirtiéndose en la octava potencia comercial en el mundo y la primera en América Latina, un ejemplo claro al respecto a sido El programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX); el de Empresas de Comercio Exterior (ECEX), el de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) y el de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores (Draw-back), así como, aprovechando las oportunidades que ofrece la extensa red de tratados y acuerdos comerciales suscrito por otras naciones.

Las exportaciones totales ascendieron a 164.9 mil millones de dólares, monto superior en 2.6 por ciento a las de 2002. Por otro lado, el valor de las ventas petroleras al exterior se incrementó en 28.9 por ciento, en tanto que las exportaciones no petroleras se mantuvieron en 146.3 mil millones de dólares, nivel similar al de un año que resulta de la compensación entre una reducción en las ventas de maquila y el resto de manufacturas (en 0.8 y 0.5 por ciento en el mismo orden) y de un mayor nivel de exportaciones agropecuarias y extractivas que crecieron en 20.6 y 32.9 por ciento, respectivamente.

Ampliación de la infraestructura para el Desarrollo Económico.- El Gobierno Federal continua impulsando la inversión pública y participando en el sector privado en la ejecución de proyectos para modernizar e incrementar el acervo del capital físico, a fin de que México forme parte de las naciones con el mayor potencial de desarrollo. Se pretende impulsar el crecimiento de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, invirtiendo alrededor de 100 mil millones de pesos anuales en el periodo 2003-2010 con la finalidad de incrementar la tasa de restitución de las reservas totales de hidrocarburos con respecto a la producción, aumentar los niveles de producción de crudo y gas, y ampliar la oferta de productos petrolíferos y petroquímicos que demanda el desarrollo nacional.

Seguridad, Orden y Respeto.- A través de sus 132 representaciones diplomáticas y consulares en el mundo y su pertenencia a más de 100 organismos internacionales. En este sentido, se llevó a cabo la celebración, en la Ciudad de México, Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica en octubre de 2003; La Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, Nuevo León, en enero de 2004, y la III Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Guadalajara, Jalisco, en mayo 2004. Teniendo 626 actividades culturales, educativas y artísticas a través de las representaciones en el exterior de 30 países.

Consolidación de la Gobernabilidad Democrática.- El derecho de la sociedad a tener acceso a la información pública gubernamental. Así también, la apertura de participación de la sociedad en la toma de decisiones, la cual está vinculada a la ejecución y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos gubernamentales. Esto se refleja en programas como el Instituto Nacional de las Mujeres, La reducción de la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres, resultante del enfoque de género de programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, así también, La instalación y equipamiento de Centros y Casas de Atención Infantil, a través del programa Hábitat, en su modalidad de Oportunidades para las Mujeres. Por otro lado, pero en el mismo rubro comprende la creación y operación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. La promoción de la salud reproductiva; El acceso universal a la educación preescolar; La operación de una red de protección social que amplía el acceso de personas de extrema pobreza, a través del Programa Oportunidades; La creación del seguro popular, el cual brinda acceso a la protección de la salud; La reforma del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De esta manera propiciando el bien común, que debemos comprenderlo como el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen a los seres humanos su desarrollo integral y cumpliéndose de esta manera uno de los principios rectores de Acción Nacional.

Ahora bien, la administración de Justicia en México siendo el Facultado para dicha actividad el Poder Judicial en particular la Suprema Corte de Justicia teniendo dos propósitos analíticos: la administración de justicia y la de guardián de la Constitución, siendo en este último papel el de servir como contrabalanceador de los otros dos poderes. Ahora bien, en cuanto a lo que se refiere, como administrador de justicia se relaciona con la rama ejecutiva del poder ya sea colaborando o bien imponiéndole límites, por ende, en ambos casos la autonomía y la independencia son condiciones necesarias para que el judicial ejercite sus derechos y cumpla con sus obligaciones, dotándolo de medios suficientes con el fin de que lleve a cabo sus funciones. Determinando en nuestra Carta Magna su sistema y definiendo tanto el grado de independencia como el alcance de poder judicial. De esta manera determinando el papel político del poder judicial, así como su relación con el ejecutivo.

En ese sentido, podemos señalar su desempeño judicial agrupando las normas constitucionales y las leyes secundarias en tres conjuntos: las que garantizan su independencia y autonomía, las que exponen el alcance de su competencia y las que establecen las áreas en las que el ejecutivo y el judicial entran en contacto.

En cuanto a la justicia ordinaria lo limitan las extensas prerrogativas del ministerio público, que es parte del poder ejecutivo. En lo constitucional las restricciones del juicio de amparo, estas últimas reducen el impacto de las decisiones de la Corte sobre las acciones del ejecutivo y el legislativo. Y para terminar en cuanto a sus limitantes es la existencia del ministerio público y en la constante ampliación de los poderes judiciales y jurisdiccionales del ejecutivo a través de la creación de tribunales especializado.

Todas estas limitaciones que enfrenta el poder judicial para funcionar como un poder autónomo y contrabalanceador se encuentran en las disposiciones de

nuestra Carta Magna, sin embargo, pueden ser reformadas para fortalecer este poder. Cuestionándose en algunas ocasiones la vulnerabilidad de la que ha sido el poder judicial, los intentos de manipulación política y el peligro de que los actores políticos rebasen los límites de la legalidad.

Teniendo este preámbulo en lo que consiste la administración de justicia podemos entrar al estudio de la administración de Justicia a la luz del Partido Acción Nacional.

Esta administración se ha caracterizado suponiendo sin conceder de la transparencia de sus actuaciones. Creando la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, constituyendo el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, así mismo, el Instituto Federal de Acceso (IFAI) que garantiza el derecho de acceso a la información pública gubernamental, proteger los datos personales que están en manos del gobierno federal, así como también resolver sobre las negativas de acceso a la información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado. De esta manera estando el IFAI tiene las facultades para vigilar su cumplimiento y resolver sobre las negativas de acceso a la información únicamente respecto a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluidas la Presidencia y la Procuraduría General de la República, es decir, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental obliga a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así también los organismos constitucionales autónomos (IFE, CNDH, Banco de México), sin embargo, conforme a esta Ley tanto los Poderes Legislativos y Judicial, como los organismos autónomos, deben expedir sus propios reglamentos para garantizar la exacta observancia y aplicación de las disposiciones. Por lo anterior, se comprende que haya acceso a la información gubernamental, pero con ciertas restricciones

En ese orden de ideas, nos permite visualizar un gobierno, con cierta transparencia en cuanto a sus actividades, en lo que compete a la administración de justicia se señala, lo siguiente:

Para entender lo que es la administración de justicia debemos señalar antes ciertos lineamientos consagrados en nuestra Carta Magna, El Ejecutivo Federal tiene la obligación de facilitar al Poder Judicial lo auxilios que necesita para el ejercicio de sus funciones, así como la Intervención del Ejecutivo federal en la designación de funcionarios, públicos responsables de la administración de justicia, y la facultad de Iniciativa de leyes y decretos ante el Congreso de la Unión.

Existen diversos órganos jurisdiccionales como el Tribunal Fiscal de la Federación, la Procuraduría General del Consumidor, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión de Arbitraje Médico y más que se definen por su ámbito de competencia ya sea Federal, Estatal o Municipal que son los encargados de impartir la justicia en un Estado de Derecho, entre otros de esta manera incrementando diversos programas, que se dio a conocer Informe Presidencial 2004, tales como:

- Transparencia de la gestión pública gubernamental.
- Instrumentación de la Agenda de Buen Gobierno.
- Ejecución del Programa Nacional de Combate a la Corrupción.
- Puesta en marcha del Servicio Civil de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).
- Creación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Creación de la Comisión y del Consejo nacionales para la Prevención de la Discriminación.
- Creación de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.
- Creación de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez y creación de la Fiscalía Especial.

La vertiente de Reforma del Estado correspondiente a las transformaciones del orden jurídico alcanzó los siguientes resultados del 1° de diciembre de 2000 a agosto de 2004:

En materia de reformas constitucionales se manifiesta lo siguiente:

Derechos y cultura indígenas (DOF 14 de agosto de 2001).
Municipio y cultura indígenas (DOF 14 de agosto de 2001).
Educación, incluye a la educación preescolar obligatoria (DOF 12 de noviembre de 2002).
Turismo (DOF 29 de septiembre de 2003).
Seguridad Nacional (DOF 5 de abril de 2004).

Nuevas leyes:

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (DOF 11 de junio de 2002).
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (DOF 25 de junio de 2002).
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (DOF 24 de diciembre de 2002).
Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (DOF 13 de marzo de 2003).
Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 10 de abril de 2003).
Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (DOF 21 de mayo de 2003).
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (DOF 11 de junio de 2003).
Ley General de Desarrollo Social (DOF 20 de enero de 2004).
Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (DOF 9 de febrero de 2004).
Ley de Aguas Nacionales (DOF 29 de abril de 2004).

En cuanto a Reformas legales:

A la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública (DOF 30 de diciembre de 2000).
A la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (DOF 7 de marzo de 2003).
A la Ley General de Salud en materia de protección social (seguro popular) (DOF 15 de mayo de 2003).
A ordenamientos penales para el combate al crimen organizado y a la delincuencia (DOF 11 de mayo de 2004).
A la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (DOF 13 de junio de 2003).
A la Ley de Planeación (DOF 13 de junio de 2003).
A la Ley del Seguro Social (DOF 11 de agosto de 2004).

Por lo que se refiere a reformas reglamentarias:

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (DOF 11 de junio de 2003).
Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (DOF 3 de julio de 2003).

Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (DOF 6 de noviembre de 2003).

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 2 de abril de 2004).

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud (DOF 5 de abril de 2004).

Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (en proceso).

Las Iniciativas presentadas por el Ejecutivo a consideración del Honorable Congreso de la Unión pendientes de aprobación:

Reconducción presupuestaria, reformas a los artículos 74 fracciones III, IV, V y VI, 75 y 126; se adiciona el apartado k al Artículo 72, y se deroga la fracción VIII del Artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2/ (presentada el 5 de abril de 2001).

Reforma eléctrica, reformas a los Artículos 27 y 28 constitucionales en materia eléctrica (presentada el 21 de agosto de 2002).

Federalismo fiscal, reforma del segundo párrafo del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 constitucional, a efecto de delimitar la potestad tributaria de las entidades federativas para imponer contribuciones por la prestación del servicio de alumbrado público, permitiendo que para la determinación de las mismas, se tome como base el consumo de energía eléctrica (presentada el 13 de diciembre de 2002).

Reformas a los artículos 26 y 108 constitucionales para crear el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica a cargo de un organismo público autónomo (aprobada por el Senado el 15 de diciembre de 2003).2/

Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal (presentada el 1° de abril de 2004).

Reformas a diversos artículos de la Constitución para garantizar la protección de los Derechos Humanos (presentada el 5 de mayo de 2004).

Reforma electoral.

Regulación de precampañas y campañas políticas (presentada el 23 de marzo de 2004).

Voto de mexicanos en el extranjero (enviada el 15 de junio de 2004).

A lo largo de la historia política de nuestro País programas van, programas vienen, muy pocos con resultado, pero eso sí se anuncia con gran éxito, sin embargo los programas terminen siendo beneficios para unos cuantos, tal es el caso del famoso FOBAPROA que termino siendo uno mas de los fraudes mas sonados o que tal el RENAVE, bueno creo que si me pongo ha hablar de todos los fraudes cometidos no acabaría, sin embargo de la actual administración foxista

destacan algunos programas, reformas, planes, de los que hablaremos a continuación:

Transparencia de la gestión pública.- materia de serios cuestionamientos tales como el de las toallas y algunos otros artículos de los PINOS, que dieron como resultado excesivos gastos en este ámbito, pero bueno ese y otros resultados a arrojado este programa, aun más, el programa de VAMOS MEXICO de Martha de Fox en donde se manifestó que los recursos obtenidos habían sido obtenidos de manera irregular de la Lotería Nacional, este programa en lugar de darnos a conocer la transparencia de las actividades del Gobierno Federal nos da la posibilidad de reírnos un poco toda vez, que podemos conocer las cantidades excesivas que manejen en su vida diaria, cuestión que no nos importaría si fuera con su bolsillo, sin embargo, son recursos de la federación.

Ley del Servicio Profesional en Carrera en la Administración Pública Federal: este punto ya ha sido comentado en párrafos anteriores, pero habría que señalar algunos puntos más, el primero le da la posibilidad de ocupar el cargo, a la persona idónea que cumpla con el perfil que se requiere para el mismo, y no mas al compadrazgo o al mejor recomendado, sino, el que tenga las mejores aptitudes, aun mas, de esta manera mejorara el servicio de la administración pública.

Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI): Este ha resultado un tema controversial, toda vez, que en el desarrollo del mismo se ha encontrado algunas dificultades para tener acceso, aun cuando la Ley que regula a esta Institución, tiene ciertos lineamientos no siendo como lo plantearon habiendo continuas quejas al respecto. Sin embargo, es buna idea para que los ciudadanos interesados conozcan un poco de los manejos que se hacen en la administración pública y de esta manera fomentando la cultura tanto política como cívica de los ciudadanos y lo mas importante enterarte de cómo se están manejando determinados asuntos.

Derecho y Cultura de los Indígenas.- Este punto es sumamente interesante, sin embargo a sido propicio para malos manejos, el hecho de que un indígena los represente en el Congreso de la Unión, no resuelve los conflictos. Lo correcto es la aplicación de las propuestas que se manejen en dicho recinto. Habiendo reconocimiento de sus derechos, creo que se va por buen camino al respecto, solo falta la consolidación del mismo.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.- Encargada de regular el acceso a la información, siendo un buen comienzo para el libre acceso a la información de ente tales como: Administración Pública Federal, Incluidas la Presidencia y la Procuraduría General de la República.

Reforma constitucional en materia de Electricidad.- reforma que se propuso al Congreso a la Unión resultando muy cuestionable, sin embargo, y evitando tocar el tema político, debe resaltarse que es necesaria dicha reforma, toda vez que la infraestructura en materia de electricidad requiere la pronta inversión, al estar sumamente desgastada la infraestructura eléctrica.

A mi parecer han sido de su cuarto informe de gobierno los programas, reformas, propuestas al honorable Congreso de la Unión más destacables. Sin embargo, durante la administración pública foxista han sobresalido otras cuestiones tales como:

Las muertas de Juárez que ya hay realmente una investigación aunque desgraciadamente para que se haya dado este hecho tuvo que haber una intervención a nivel internacional, lo importante es que ya hay realmente una investigación.

Durante las elecciones de 1997 hubo un porcentaje de votación de 57.6 en 1997, en el 2000 de 63.9 y habiendo una baja en el 2003 de 22.2 a diferencia de

2000 de abstencionismo, es decir, en el 2003 solo votaron 41.7. Situación que refleja que el slogan tan publicitado por nuestro presidente a tenido sus resultados, pero en el sentido que el esperaba, sino, negativo al regresar la apatía por parte de los ciudadanos.⁶⁹

En cuanto a sueldos y prestaciones en esta administración se incremento de la siguiente manera maestros, médicos, enfermeras y personal de seguridad pública y nacional (enfoque nacional) en el 2000 era del 55%, ahora ene. 2003 del 71%, en cuanto a otros servidores públicos en el 2000 45% y en el 2003 29% indicando que el gasto designado a los servidores públicos del Gobierno Federal se crearon nuevas plazas a maestros, médicos, enfermeras y personal de seguridad pública y nacional , así como un incremento salarial de los mismos, reflejando fuentes de empleo para ciertos sectores tomando en cuenta que hay una gran cantidad de médicos, en nuestro País y que los ya estaban hubo un decremento en cuanto a las prestaciones que se le realizaban.⁷⁰

En cuanto a sueldos y prestaciones en el periodo comprendido 2000- 2003 en servicios personales el 32 % maestros, médicos, enfermeras y personal de seguridad pública y nacional en cuanto a otros servidores hubo un decremento del 25%. Favoreciendo con esto el sector salud, educación y seguridad pública.⁷¹

Ahora bien, en cuanto a la producción de gas natural hubo un incremento en la exportación a Canadá que tuvo su apertura en 1987 de un 7.5 % aproximadamente aun 16% en el 2002, indicándonos un buen avance en cuanto a la exportación de gasnatural. Este calculo se realizo entre la producción y el consumo. Excedente de producción para exportar el 56% y para el consumo el 17% en México para satisfacer el consumo interno del 17%. Mostrando un gran avance en la exportación del gas natural⁷²

⁶⁹ Fuente: Instituto Federal de Instituciones

⁷⁰ Fuente Secretaria de Hacienda y Crédito Público

⁷¹ La misma

⁷² British petroleum. Bp Statiscal Review of World Energy

Ahora bien, en relación a la inflación en un comparativa México-China en los años 1995-2002 en los índices en precios al consumidor es del 3.3% en atención a México un 18.2% indicando un porcentaje mas lato con respecto a China de 14.9 %, tomando en cuneta que el porcentaje de población de china es muy semejante al de México. Ahora bien, en cuanto al crecimiento económico China tiene un porcentaje de 8.4 y México de 2.7 entre 1995-2002, habiendo una disparidad notable entre el crecimiento económico de china con relación al de México de 5.7, sin embargo debemos tomar en cuenta que es mucho mas alto su nivel de producción y exportación es mucho mas grande y alto. Los productos chinos están en cualquier lugar, con un valor económico mucho menor al de un producto mexicano con la misma caldad o ya sea menor la China pero la funcionalidad para la que se le requiere, la cumple, por lo tanto el consumidor se inclina con la de menor costo, dando como resultado la adquisición del producto chino.⁷³

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1985) hubo un crecimiento económico durante los tres primeros sexenios, en cuanto al PIB, el segundo Carlos Salinas (1988-1991) hubo en el mismo sentido (1988-1991) un crecimiento de 4.50% Ernesto Zedillo (1994-1997) 1.73 y en este sexenio actual en sus tres primeros años un crecimiento de 0.69 indicando una baja en relación al sexenio anterior, de 1.04 siendo significativo, para la economía del País.⁷⁴

Por otro lado, en materia de inflación de los tres primeros años el sexenio de Vicente fox ha sido el mas bajo indicando lo siguiente Miguel dela Madrid (1982-1985) 67.9%, Carlos Salinas(1988-1991) 22.8%, Ernesto Zedillo (1994-1997) 31.8 y el sexenio de nuestro actual presidente (2000-2003) 4.7% siendo trascendental la baja de inflación de este sexenio.⁷⁵

⁷³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Fondo Monetario Internacional

⁷⁴ Fuente: Banco de México

⁷⁵ Fuente: Banco de México

En materia de salario real de los tres primeros años de los siguiente sexenio es Miguel de la Madrid (1982-1985) -26.1%; Carlos Salinas (1988-1991) - 9.8%; Ernesto Zedillo (1994-1997) -22.5 y Vicente Fox (2000-2003) 2.7 habiendo un importante avance en este sexenio.⁷⁶

Desempleo tema controversial en todos y cada uno de los sexenios por la falta de empleo demostrando que el País cada vez ofrece menos empleo, existiendo la fuga de talentos y por supuesto la migración a los Estados Unidos. De los tres primeros sexenios de cada uno de los siguientes Presidentes Miguel de la Madrid (1982-1985) 4.5%; Carlos Salinas (1988-1991) 2.8%; Ernesto Zedillo (1994-1997) 5.2% y el Presidente Fox (2000-2003) 2.8% siendo una tasa equiparable a la de Carlos Salinas sin embargo debe puntualizarse en este punto en cuanto a la tasa de desempleo que en alguna de las declaraciones hechas al periódico Reforma que había incrementando en su este año el empleo, pero habría que recordarle al Presidente que los empleos que se generaron en este año son todos aquellos que se han perdido y que se están recuperando ahora con los empleos que se están ofreciendo. Estas cifras son conforme al cierre de noviembre.⁷⁷

En cuanto a la devaluación un punto a favor del sexenio del Presidente Fox conforme a lo siguiente de los tres primeros exentos de los siguientes presidentes, Miguel de la Madrid (1982-1985) 282.4%; Carlos salinas (1988-1991) 34.9; Ernesto Zedillo (1994-1997) 134.6 y el Presidente Fox (2000-2003) 19.4% habiendo un evidente avance en este sentido y reconociéndoselo al Presidente.⁷⁸

En el ámbito de Huelgas, en un promedio anual de sexenio, tomando en cuenta que nuestro actual presidente lleva cuatro años iniciando con el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988) 199; Carlos Salinas (1988-1994) 139, Ernesto Zedillo (1994-2000) 46; y El presidente Fox con sus tres primeros años de

⁷⁶ Fuente: Banco de México

⁷⁷ Fuente: Banco de México

⁷⁸ Fuente: Banco de México

gobierno (2000-2003) siendo el cierre en septiembre de 2003 **38**, siendo una cifra elevada tomando en cuanto el sexenio anterior y tomando en cuenta el tiempo que se esta tomando para sacar esta cifra.⁷⁹

En materia de exportaciones es relevante el avance que tiene este sexenio panista, tomando en cuenta los tres primeros años de sexenio de los siguientes: Miguel de la Madrid (1982-1985) 82; Carlos Salinas (1988-1991) 119; Ernesto Zedillo (1994-1997) 286 y un merecido reconocimiento al sexenio del Presidente Vicente Fox por el alto nivel de exportación y de apertura comercial a nivel internacional, al fin y al cabo tiene un visión empresarial, tomando en cuenta que estamos hablando de los tres primeros sexenios (2000-2003) **479**.⁸⁰

En el ámbito de Inversión Extranjera directa de los tres primeros sexenios nuevamente sorprende el avance obtenido en este sexenio, nuevamente dando los datos de los tres primeros sexenios Miguel de la Madrid (1982-1985) 6; Carlos Salinas (1988-1991) 11; Ernesto Zedillo (1994-1997) 32 y Vicente Fox (2000-2003) **46** una vez mas reflejando su visión de empresario, se debe señalar que estas cifras son en millones de dólares y demostrando un acierto mas del Presidente Fox.⁸¹

Ahora bien, en cuanto a la deuda pública externa bruta en este sexenio del año 2000 fue del 85 y en el año 2003 un 78 en miles de millones de dólares, habiendo una diferencia en los años citados de un 8% reflejando un avance importante en este ámbito.⁸²

En materia de Reservas Internacionales también un crecimiento interesante 2000 34% en el 2003 un **57%** un avance de un **71%**, en miles de millones de

⁷⁹ Fuente: Secretaria del Trabajo y Previsión Social

⁸⁰ Fuente: Banco de México y Presidencia de la República

⁸¹ Fuente: Banco de México y Presidencia de la Republica.

⁸² Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

dólares algo mas de lo que se le debe reconocer a esta administración, pues, si tomamos en cuenta otros sexenios en donde dejaron las arcas vacías.⁸³

Ahora bien, un tema que implica directamente a la población es la tasa de interés hipotecaria promedio en el 2000 estaba reflejando un 30.3% habiendo una reducción del 50% al presentarse en el 2003 el 15.2, que se refleja en la población.⁸⁴

En distintos ámbitos de la administración pública en el 2000 sus gastos fueron: en educación 31.5%; Salud y seguridad social 21.6; Justicia y Seguridad 6.0% y el resto 40.8 resto. Ahora bien, en cuanto al 2003 en materia de educación hubo un incremento de 8.5 es decir 40.0% esto indica que esta materia a resultado ámbito de inversión, ya que habiendo educación el País da la oportunidad de crecimiento, Salud y seguridad social 21.6 hubo un aumento del 3.6 para el 2003 toda vez que en el 2003 hubo un resultado de 25.2. Por otro lado, en materia de justicia y seguridad en 2000 hubo un gasto de 6.0% habiendo un crecimiento de .7 siendo muy poco en este ámbito, sin embargo como ya se ha hablado en párrafos anteriores se ha hecho un esfuerzo en justicia y seguridad implementando programas. Por el resto de gastos en servicios personales hubo un decremento de 40.8 que resulto en el 2000, bajo un 12.7%, toda vez, que en el 2003 dio como resultado un 6.7.

Del párrafo anterior, sobresale el aumento en la educación, que es lo que ayuda a que un País sobresalga y en cuanto a salud y seguridad social también hubo un aumento pequeño pero importante estando la población saludable da oportunidades para que el País crezca.

Por todo lo anterior, podemos resumir que ha habido avances en materia de educación inversión extranjera y exportación de productos mexicanos. En

⁸³ Fuente: Banco de México

⁸⁴ Fuente: Conafovi y Presidencia de la República

materia de administración de justicia se a implementado programas para erradicar en gran parte la delincuencia siendo parte de un proceso, por lo tanto los resultados no se pueden dar de inmediato al contrario se vera en su desarrollo si funcionan o ya sea bien implementar nuevos. En materia de salud sobresale el programa de seguro popular que provee a los más desfavorecidos de tal servicio.

En otro orden de ideas, los recursos federales a estados y municipios en millones de pesos en el 2000 incluyendo participaciones federales (ramo28), aportaciones federales (ramo 33). Programa de apoyos para fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) ramo 25 y convenios de descentralización fue de 403,467.9 habiendo a porcentaje favor en el 2003 del 12 al obtener **531,463.3**.⁸⁵

Ahora bien, en el Destino de Presupuesto Federal siendo el gasto neto total 2003, Estados y Municipios 34.9; Ramos Autónomos comprendiendo Poder Legislativo; Poder Judicial; Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 2.3, Gobierno Central entendiéndose administración pública centralizada 30.5 y por último empresas estatales, debiéndose comprender entidades de control presupuestario directo 32.3. Esto refleja un aumento en el presupuesto federal a los estados y municipios, tomando en cuenta que son muchos los Estados y Municipios que se encuentran en extrema pobreza. El Gobierno central tiene una importante cantidad de presupuesto federal y de alguna forma también las empresas estatales, habiendo un equilibrio en estas figuras.⁸⁶

Por otro lado el riesgo que tiene el País en materia económica fue en el 2000 de 392 habiendo un porcentaje significativo de -49 al determinarse en el 2003 199, esto quiere decir, que no se espera una inflación para este año, tomando en cuenta como puntos base sobre bonos del tesoro de E.U.A..⁸⁷

⁸⁵ Fuente: Cuenta de la Hacienda pública federal 1998-2002 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2003

⁸⁶ Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2003

⁸⁷ La anterior información del Banco de México, Secretaría de Trabajo y Previsión social; Instituto Nacional de Estadísticas Geografía. e Informática Y fondo Monetario Internacional; Presidencia República; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1998-2002 y Presupuestos de Egresos del Banco 2002; J.P. Morgan; British petroleum. Bp Statiscal Review of World Energy. Tomado de Pazos Luis Fox la neta y los mitos.

En cuanto a la administración pública hay también avances importantes tales como el servicio profesional de carrera, el acceso a la información que ha tenido ciertos bemoles al respecto. Resaltar la importancia de la mujer, situación que se refleja en las instituciones que se están creando, aun mas viendo el papel que esta desarrollando la mujer en la política actualmente.

Como periodo de transición de un gobierno en el que había dominado por más de 60 años el Partido Revolucionario Institucional y que ahora gobierna un Partido diverso llamado Acción Nacional denota ciertas dificultades principalmente porque el Honorable Congreso de la Unión se conforma principalmente por un partido diverso al que gobierna, al que ostenta la Presidencia.

Su actuar de Acción Nacional como partido de Gobierno a tenido sus grandes errores al incursionar de manera desmedida la esposa de nuestro Presidente en la política de nuestro País, el tener una eminente visión empresaria de nuestro Presidente y no una formación política, que es también lo que necesita para un correcto desenvolvimiento como Presidente. El famoso gabinete que en lugar de proveer de armas al Presidente este último se a encargado de tratar de tapar sus errores, aun en el supuesto de haberlo designado a través de los "head hunters" mas bien fue resultadote cuotas de poder.

CAPITULO IV "ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: EVOLUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA "

4.1 Breve Relato Histórico-Jurídico de las Elecciones 2000

Las elecciones de 1994 habrían demostrado que serían las más competitivas y también las más observadas hasta el momento, con un gran incremento en la participación para votar. Curiosamente de los primeros datos obtenidos de este comicio electoral, destacaban que los hombres tendían a votar más por el PAN y las mujeres por el PRI. Quienes votaron por Fernández de Cevallos eran menores de edad a los votantes a favor de Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas; el votante panista poseía un nivel de escolaridad superior y percibía Ingresos mayores a quienes sufragaron por el PRI y el PRD, así mismo, tanto los estudiantes como los empleados del sector privado, votaron más por Acción Nacional que campesinos, obreros o funcionarios y empleados del sector público. El recuento de los malos gobernadores y de la situación económica, había deteriorado fuertemente la Imagen del Partido Revolucionario. Lo anterior nos daba un panorama de lo que posiblemente sería las elecciones del 2000, sin embargo el resultado de las mismas daba un giro por completo.

Aún más, estas elecciones demostrarían otra cara, toda vez que, contrario a las especulaciones que se habían formado con relación a que nuevamente el triunfador sería el candidato presentado por el Partido Revolucionario Institucional, serían una sorpresa. Los candidatos a esta elección, de los tres principales partidos fueron: Francisco Labastida Ochoa (Partido Revolucionario Institucional), Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano (Partido de la Revolución Democrática) y Vicente Fox Quesada candidato del partido materia de este trabajo.

Estas elecciones presidenciales no solo sorprenden a la Nación, también a nivel Internacional, por primera vez un partido de oposición ocuparía la tan privilegiada silla presidencial. Los encabezados en lo Diarios principales de la

Nación daban la Noticia en primera plana, "Vicente Fox a ganado las elecciones Presidenciales del 2000"; "Es el nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos". Por ende, se generó una serie de comentarios, entre ellos el que me lleva a realizar este trabajo; ¿ganó FOX? o ya sea bien ¿El Partido Acción Nacional?. Decir que ganó uno u otro es injusto y tendencioso.

El Partido Acción Nacional ha tenido una trayectoria de más de 50 años, partido que pasó de ser una oposición semileal, a ser a una verdadera oposición, consolidándose en la década de los ochenta en una alternativa para el electorado mexicano.

Vicente Fox Quesada con actividad empresarial de origen, con un Interés personal en participar en la política después de las medidas económicas de 1982, que para muchos empresarios resultó desafortunada, su personalidad similar a la de Clouthier, siendo un personaje importante en la vida política de Fox, que si bien es cierto logra ganar las elecciones del 2000, también sostiene ser producto de la mercadotecnia empleada exitosamente, sin dejar de lado el apoyo que hubo de los "Amigos de Fox".

Decir que Fox ganó, es erróneo, lo que adelante se señalará es la alternativa que resultó ser Acción Nacional para el electorado

Fox, nació el 2 de Julio de 1942, en el Hospital de la Sociedad Española de Beneficencia de la Ciudad de México. Días después fue llevado a residir a San Cristóbal en Guanajuato, al rancho de su familia. Su instrucción académica inicia en la escuela primaria del Instituto Mayllén de los Lasallistas, en el sexto año de primaria Ingres a al Instituto Lux en donde termina su instrucción hasta el Bachillerato. Se le envía a realizar estudios de Inglés por una temporada a Estados Unidos. En 1960, inicia sus estudios de educación superior en la Ciudad de México en la Universidad Iberoamericana en la carrera de administración de empresas; en

esta Institución se relaciona con amistades importantes en el ámbito financiero y empresarial.

Fox, recién egresado de la Universidad, inicia su desempeño laboral en la iniciativa privada, en Noviembre de 1964 ingresa a trabajar a la empresa Coca Cola, desde los niveles más bajos en la estructura de dicha compañía, ascendiendo hasta la presidencia de esta empresa, ocupando este cargo en 1974 y 1979. En ese último año, Fox decide poner fin a su trayectoria dentro de Coca Cola, encontrándose en una disyuntiva entre convertirse en director de América Latina para la misma empresa o irse a trabajar al rancho en el negocio de su familia. Cabría destacar el hecho de haber realizado un Diplomado de alta gerencia en la Universidad de Harvard.

Su ámbito laboral se constriñe a las empresas y negocios familiares en Guanajuato, sin mucho éxito, asumiendo la dirección general del Grupo Fox. Se enfoca, principalmente, a exportaciones en el ramo de producción agrícola, agropecuaria y en la industria del calzado. Dentro de las actividades empresariales, se dedica a la organización de empresas al fungir como Vicepresidente en la Asociación de Industriales en el estado de Guanajuato, Consejero en la Fundación Mexicana para el Desarrollo, forma parte de NAFINSA y de la Casa del Grupo Inverlat-Seguros América, en ambas instituciones fue Consejero, además presidió el consorcio VENEXPORT. Así mismo, presidió el Patronato Educativo Loyola A. C. y promovió a la Universidad Iberoamericana en Guanajuato, al Instituto Lux A. C. y al CIPEC. Por otro lado, junto con sus familiares fundó y presidió el Patronato Casa Cuna Amigo Daniel A. C.

Su desarrollo en materia religiosa, se toma en cuenta su lugar de origen, Guanajuato, semillero de Cristeros, de la Unión Sinarquista y de destacados líderes católicos, así mismo, su educación con Lasallistas (como el Instituto Lux), deja una identidad notable con los valores católicos, aún más, se refiere, Fox, a la importante influencia en su vida de los Jesuitas, toda vez de la cercanía de padres Jesuitas con

su familia y la educación formal que ha sido dentro de escuelas de esta congregación. Esta influencia religiosa en las perspectivas de Fox destaca al señalar que la Iglesia debe jugar el papel más importante de la sociedad, que es “el hecho de cultivar el espíritu”.

Su ingreso al Partido Acción Nacional, como lo manifiesta en su libro “Vicente Fox a Los Pinos”, fue una invitación directa del entonces candidato presidencial Manuel J. Clouthier, para que contendiera como candidato a Diputado Federal por el distrito tercero de Guanajuato, dando como fecha precisa, el 3 de Noviembre de 1987, sin embargo, la relación entre Vicente Fox y Manuel J. Clouthier se da, desde antes, cuando Clouthier era presidente de la Coparmex. No obstante lo anterior, Miguel Ángel Granados Chapa, “periodista”, alude que su ingreso al PAN se debió a una invitación hecha por Martín Huerta, empresario y panista de Guanajuato, mucho antes que Clouthier.

En los inicios de su participación Político-Electoral, el cargo que ostenta en primera instancia, es el de Diputado Federal en las elecciones de 1988. En 1991 es candidato panista a la Gobernatura de Guanajuato. En estas elecciones, las movilizaciones de Diego Fernández de Cevallos con el Presidente de la República se les denominó “concertaciones”, por llamarlas de alguna forma, teniendo como consecuencia severas disputas dentro del partido, la razón fue, la desconfianza que generó las negociaciones que llevo a cabo el “Jefe Diego” ya no era su lucha en contra de los Neopanistas, sino en contra de esas inusuales relaciones con Salinas.

En 1991 cuando Fox se lanza como candidato electo por el Partido Acción Nacional a la Gobernatura de Guanajuato, teniendo como contendientes al candidato priista Ramón Aguirre y al perredista a Porfirio Muñoz Ledo, en donde este ultimo al igual que el candidato panista aseguraban que se había cometido un fraude y que las elecciones debían ser impugnadas; Fox encabeza multitudinarias movilizaciones poselectorales de protesta, respaldándolo completamente la dirigencia nacional de su partido. A nombre del CEN panista, Diego Fernández de

Cevallos, frente a la gente que se encontraba en la plaza principal de León señaló que estaba dispuesto "a jugarse todo por Guanajuato" y lo que ocurriera en el proceso electoral de ese estado, condicionaría las relaciones del PAN con el Gobierno Federal. Inició Diego Fernández de Cevallos negociaciones con el entonces Presidente Carlos Salinas, resultado de las mismas, renuncia Ramón Aguirre, oficialmente ganador de esta contienda electoral, quedando en su lugar, como Gobernador Interino Carlos Medina Plascencia, ex alcalde panista de León.

Esta famosa "concertación" fue determinante para la enemistad arraigada entre Diego Fernández de Cevallos y Fox, éste último no dejó de vociferar que las negociaciones concertadas por el representante del CEN panista le habían costado la Gobernatura de Guanajuato; cabe señalar, que Vicente Fox señaló que el único que aceptaría como Gobernador interino sería a Carlos Medina Plascencia, nombrándose a este Gobernador interino de Guanajuato, además de que se consideró despojado y traicionado por el supuesto aval del CEN panista.

Al respecto Soledad Loaeza estableció en su libro El Partido Acción Nacional: La Larga Marcha, 1939-1994 Oposición Leal y Partido de protesta, lo siguiente:

La designación de Carlos Medina se había hecho para pacificar la entidad. Lo que no Explicaba Fernández de Cevallos era por qué el partido no había apoyado hasta sus últimas consecuencias las presunciones del triunfo de Fox, y había preferido promover al expresidente municipal de León.

Otra perspectiva nos daría el tiempo de estas inusuales alternancias de poder, tanto la de Chihuahua, Guanajuato y Baja California, era uno mas de los escaños para lograr obtener el cargo de Secretario de la Organización Mundial de Comercio de nuestro expresidente Carlos Salinas de Gortari, el cual sólo ocuparía, en el supuesto de que en México se diera indicios de una verdadera democracia y esto solo lo lograría a través de la alternancia en el poder.

Para Fox, esta situación le generó el retiro voluntario del partido, volviendo a su rancho y a sus negocios: la empacadora de verduras y una fábrica de botas, así también, poniéndose en huelga política, en tanto que Salinas estuviera en la Presidencia de la República.

En Mayo de 1993 regresó a la vida política, manifestando. “tengo interés, en serio, de participar como pre-candidato del PAN a la Presidencia de la República”, así mismo, “Aún con el artículo 82 enfrente, no voy a desistir. Voy a hacer el esfuerzo grande de ir adelante. Algo tiene que ocurrir en este País”⁸⁸.

En efecto, siendo hijo de madre española, el artículo 82 constitucional, al cual se refería Fox establecía “ser mexicano por nacimiento e hijo de mexicanos por nacimiento para ser Presidente”, requisito que no cumplía Vicente Fox. Por ende, una de sus luchas principales, fue el ir en contra de dicho precepto constitucional, que consideraba “discriminatorio”, teniendo un fuerte eco en la Cámara de Diputados, asumiéndose la iniciativa de reformar el artículo 82. Contrario a lo que se pensaría, Diego Fernández de Cevallos, líder de la bancada panista, encabeza la negociación lográndose reformar el artículo 82, de tal manera que favorecía a Fox, aunque el artículo transitorio postergaba su aplicación hasta el año 2000.

Quedándose Fox impedido a participar en la contienda por la candidatura del PAN para las elecciones presidenciales de 1994, siendo Diego Fernández de Cevallos el candidato.

Durante su “retiro”, Fox tuvo acercamientos con el PRD, en particular con el candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas, especulándose que aceptaría un cargo en el gabinete cardenista o ser candidato a Senador por el PRD. En Abril de 1994 Fox le hace saber al entonces dirigente nacional panista Carlos Castillo Peraza sus intenciones de aliarse con el candidato perredista y de anunciarlo públicamente. Sin embargo se rumoró que Castillo Peraza le solicitó a Fox que

⁸⁸ Proceso 862

cuando menos esperara que pasara el debate del 12 de Mayo entre los candidatos presidenciales. Este debate, que puso en una primera posición a Diego Fernández de Cevallos, haría que Fox no concretara su alianza con Cuauhtémoc. El Partido Acción Nacional consideró esta actitud como una traición, a pesar de no haberse concretado la alianza, Fox jamás negó su acercamiento con Cárdenas.

En Septiembre de 1994, ya habiendo pasado las elecciones, en una entrevista hecha a Fox, señaló que era más afín a la campaña hecha por Cuauhtémoc que a la que adoptó Diego, pero reconociendo que resultó exitosa logrando un gran consenso. Así también aclara "En mi relación con Cárdenas, jamás de los jamaces, hablé de dejar de ser panista. Al revés: Buscábamos dibujar la posibilidad de una alianza grande por la democracia. Yo, en mi calidad de panista, no en representación del PAN, aclaro, estuve platicando en búsqueda de esas posibilidades. Para nada, nunca, consideré ni se me planteó que Yo me hiciera perredista. De ninguna manera. Soy panista cien por ciento"⁸⁹.

Sin embargo, estas negociaciones que realizó Vicente Fox, con el PRD logran dentro del partido desconfianza y rechazo, que trato de desvirtuar con una serie de declaraciones a la prensa en donde hacía patente su compromiso con Acción Nacional.

En 1995, Fox nuevamente se lanza como candidato a la Gobernatura de Guanajuato, siendo el único pre-candidato por su partido. Castillo Peraza, como Presidente del Partido, y atendiendo a las diferencias con Fox, trató de limar asperezas. En un mitin político, Castillo Peraza le regaló una corbata azul y blanca, colores del partido, para que la utilizara en su toma de posesión como Gobernador de Guanajuato.

El 28 de Mayo, la victoria fue determinante al derrotar a su adversario priista Ignacio Vázquez Torres, tomando posesión como Gobernador el 26 de Junio.

⁸⁹ Proceso 931

Pocos minutos después de tomar posesión como Gobernador de Guanajuato, un reportero lo cuestionó si usaría la corbata de Castillo Peraza, a lo que contestó "¡Ni madres!". Esta situación lo único que demostraba era las discrepancias entre los miembros honorables del partido y Fox que se reflejaron en su campaña a la presidencia.

Su desempeño como Gobernador del Estado de Guanajuato fue severamente criticado, por la oposición de dicha localidad. Resultaba ser un muy buen empresario, pues sus actitudes eran las de delegar funciones y sólo ordenar quién las debía realizar.

El 6 de Julio de 1997 inicia su trabajo para obtener la candidatura a la Presidencia "Quiero ser candidato a la Presidencia". Sus continuas ausencias por motivo de su campaña de proselitismo para ser candidato por Acción Nacional en la República Mexicana no solo se llevaron a cabo los fines de semana, sino que en algunas ocasiones las realiza entre semana. Esto fue uno de los desaciertos más grandes y criticados en su desempeño como gobernador, no obstante de contar con un buen cuerpo administrativo, el cual fue capaz de cumplir con las funciones encomendadas por el Gobernador Fox, hacía falta su presencia.

Según explicó, el mismo Fox, durante su cargo como Gobernador de Guanajuato, en junio de 1995 a abril de 1996, había consumido el 1.5% de su tiempo en viajes al extranjero, durante 210 días hábiles. Aunque la oposición en Guanajuato, según Romero Pacheco manifestó que en realidad en 230 días de trabajo, Fox se había ausentado 46 de la Entidad, además que el viaje realizado en Nueva York, eleva a 3.0% el tiempo que había gastado en el extranjero. En el concepto de giras dentro de el Distrito Federal, del tiempo consumido había sido de 13%; en actividades con la prensa, 6.5% en audiencias, 18% en gabinete y acuerdos, 37%, y 24% en giras de trabajo a municipios. Lo cierto, era, que sus continuas ausencias, como Gobernador de Guanajuato, crearon mucho ruido, sin embargo, Fox consideraba que estos viajes eran necesarios.

En sus viajes, el realizado a Nueva York los medios de comunicación manifestaron que Vicente Fox estaba a favor de la venta de Pemex. A su regreso se apresuró en desmentir que se hubiese manifestado a favor de la privatización de Pemex. "Para nada hablamos de que el recurso natural se privatice – dijo -, ya que es sagrado y patrimonio de los mexicanos". Atribuyó a "la confusión de quienes escribieron estas notas", el que se haya leído algo distinto.⁹⁰

Estas declaraciones, fueron motivo de críticas y por supuesto "carne de cañón" para sus adversarios nunca se aclaró el hecho, sin embargo causó revuelo en la Nación.

Al iniciar su campaña presidencial, rompió con el esquema al realizar su precandidatura a la presidencia fuera de los tiempos programados por el partido, recorriendo el Territorio Nacional, provocando escozor entre los posibles contrincantes para los comicios a elección del candidato a Presidente de la República por el Partido Acción Nacional, siendo los posibles prospectos Francisco Barrio Terraza, Ernesto Ruffo y Diego Fernández de Cevallos.

No obstante, de haber manifestado un exitoso Gobierno en Guanajuato y de haber logrado un importante avance en la economía de Guanajuato, así como la exportación de maquillado elaborado en dicha entidad, riqueza en producción bruta, etc. El aspecto que proyecta Guanajuato, era contradictorio, los bajos índices educativos en general y la poca investigación científica; el equilibrado sistema de ciudades medias que pretendía que existía, se contraponía con una elevada dispersión de las comunidades rurales que dificultaba la prestación de servicios al no haber adecuadas vías de comunicación y carreteras, una pujante clase empresarial que se imponía a una agónica clase media urbana; la coexistencia entre un modelo de producción agrícola altamente eficiente y capitalizado, como es el que predominaba en el Bajío industrializado, con

⁹⁰ Proceso 1360

esquemas de producción marginales y precaristas, como la agricultura temporalera, el sistema de "huamiles" y los cultivos de subsistencia.

Lo anterior, se desprende de una Investigación en la revista Proceso en su número de Publicación 1360, que exploró la relación entre el nivel de vida y el activismo y participación de sus habitantes, aun cuando este apartado aporta alrededor del 3.3% del PIB del País, colocándolo como la sexta entidad que más contribuye, siendo lo contrario en su ingreso per-capita en donde ocupa el 27¼, es decir, se encuentra en el nivel de Hidalgo, Nayarit, Puebla, Michoacán y Tlaxcala, que padece un Índice de marginación mas elevado.

En materia educativa, ocupaba el 9¼ lugar nacional, por el número de universidades e Institutos de educación superior, así como el primer lugar, después del D.F., por el número de centros de investigación, pero contrario a este nivel de Instituciones, el Índice de analfabetismo es de 16.5% en la población mayor a 15 años, contra un promedio nacional del 12.4, colocándolo en el octavo sitio entre las entidades mas atrasadas en este rubro.

Así también, se señala que investigadores como Julio Boltvinik, Fernando Cortés y Ricardo Ramírez que : El 88.9 de la población del estado es pobre... según este mismo Índice, 83.1% de la población nacional estaría en esta condición, en consecuencia, siendo, mas alto, en Guanajuato. En el medio urbano, 83.6% los habitantes son pobres, siendo considerable al manejarse el 78.3% a nivel Nacional.

La conclusión, de estos Investigadores fue "... Los guanajuatenses pobres pueden considerarse pobres entre los pobres de México".

Por otro lado, Luis Miguel Rionda Director del Centro de Investigaciones en Ciencias sociales de la Universidad de Guanajuato y Consejero Electoral del IFE en el estado determinaron, "Fox fue muy bueno en la promoción del estado, como

si fuera una empresa. Tuvo éxito en la atracción de inversiones, pero no ajenos a la corriente nacional, recibimos empresas vinculadas con la exportación. Guanajuato se está convirtiendo en un estado maquilador”.

Arturo Miranda Montero, asesor de la fracción del PRD en el Congreso Local “Fox utilizó la extraordinaria oportunidad de gobernar Guanajuato como trampolín presidencial. Para eso había que inventar que era un gobernante exitosísimo y así fue como su administración fue acompañada por un enorme aparato publicitario. Fue un período maquilado”.

Aunado a lo anterior, el llamado programa de microcréditos que sirvió para crear empleos, fue considerado una estrategia mas, cuando lo cierto era, que estos empleos no cumplían con las necesidades de la población guanajuatense.

Estas y otras, fueron, el sentir tanto de investigadores, como de adversarios, del desempeño de Vicente Fox Quesada como Gobernador en Guanajuato. Además de considerar, que el hecho de haber cambiado de siglas en cuanto al partido no era aval para garantizar el éxito de un Gobierno y por ende de un Gobernador.

No obstante lo anterior, el Gobernador actual es de la bancada panlista, Romero Hicks, que se presume, ganó la gobernatura no por su campaña, pues esta resultó irrelevante, pero sí, por la imagen de Vicente Fox.

El avance que tenía Vicente Fox respecto de los posibles precandidatos a la Presidencia de la República era notable: en 1997 se hablaba de seis postulantes Ernesto Ruffo, Carlos Castillo Peraza, Diego Fernández de Cevallos, Carlos Medina Plascencia, Felipe Calderón Hinojosa y Francisco Barrio.

Castillo Peraza renuncia al Partido el 28 de Abril de 1998, después de haber sido el Dirigente Nacional con mas logros en materia electoral, pero

también, con una derrota estrepitosa en las elecciones de Julio de 1997 como candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

No omitió manifestar Castillo Peraza, en una entrevista que concedió a la revista Proceso, su perspectiva con relación a la candidatura de Fox, que debía olvidarse de vías nebulosas, dando este término a los Amigos de Fox, debiéndose guiar más por instituciones y partidismo, que por una asociación civil de la estructura de los "Amigos de Fox" que no implicaba una solidez, una historia y, en consecuencia, no comprometía a un partido, ya que solo éste último le respondería a las presiones, además de tener un elemento de vigilancia sobre su desempeño. El programa de partido representaba la obligación moral de quien llega a un cargo público por los colores de ese partido.

Por otro lado, Francisco Barrios, también posible pre-candidato, declaró: "Desde hace año y medio, después de un ejercicio de análisis muy minucioso y de ponderar aspectos personales y familiares, decidí no participar. Esta decisión, rotunda, no ha variado"⁹¹.

Lo anterior denota, que Fox sería el único que consolidaría su postura como candidato, toda vez que la posibilidad dentro del partido a un precandidato, jamás se concretó. Se registra como precandidato en agosto de 1999, siendo el único que se inscribe llevándose a cabo el 12 de septiembre las elecciones internas con el 50% del padrón de militantes y adherentes del partido (267,466 registrados). El 96.80% voto por Fox, recibándose votos del extranjero.

El 13 de noviembre del mismo año, rinde protesta como candidato a la Presidencia por el PAN en la Plaza de Toros México, registrándose oficialmente el 10 de enero ante el Instituto Federal Electoral por la Coalición PAN-PVEM, denominada Alianza por el Cambio.

⁹¹ Proceso 1359.

4.2 ¿Qué es un modelo Democrático?

Primero definamos la palabra democracia teniendo un origen griego: Deriva de las palabras "demos" pueblo y Kratos fuerza, poder, autoridad el poder del pueblo, siendo una definición de carácter ideológico. Es la forma de gobierno que reconoce a los hombres una igualdad esencial de oportunidades para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que cuenta con el pueblo para la estructuración de poder. El término democracia como aspiración implica un concepto universal, sin embargo su implementación en cualquier comunidad está limitada por su propia realidad sociológica, pues cada sociedad le da matices propios a su ideal democrático, meta que es inalcanzable como valor absoluto. Aunado a que es una estructura jurídica y un régimen político, sino también como un sistema de vida basado en la mejoría constante de Las Condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo.

Andrés Serra Rojas lo define como: "la democracia es un sistema o régimen político, una forma de gobierno o modo de vida social, en que el pueblo dispone de los medios idóneos y eficaces para determinar su destino, la integración de sus órganos fundamentales o para expresar la orientación ideológica y sustentación de sus instituciones..."⁹²

En ese orden de ideas debemos considerar modelo democrático de acuerdo a su realidad sociológica. Partiendo de la igualdad, libertad y solidaridad, es decir, de su entorno jurídico-político teniendo que incluir el término democracia social que implica principalmente la igualdad de status, por ende la democracia económica está por igualdad económica por la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza y, en consecuencia, por una redistribución que persigue el bienestar generalizado.

⁹² Ob. Cit Serra Rojas, Andres; P. 511

En ese orden de ideas, debemos comprender que el modelo democrático que requiere nuestro País se funda en la implantación de políticas públicas, teniendo hoy en día un alto grado de complejidad y especialización. Por lo que debemos entender que los gobiernos contemporáneos toman constantemente decisiones de acuerdo a las circunstancias cambiantes, asumiendo responsabilidades por las mismas y evaluando sus resultados. Por ende, la participación permanente de la ciudadanía en conjunto, no sólo desconoce generalmente la complejidad de los problemas en cuestión, sin embargo, habría que hacer un paréntesis al respecto, la ciudadanía en este momento esta con una pugna constante la falta de empleo, las malas decisiones de nuestros gobernantes, el Honorable Congreso de la Unión que no resuelve los problemas nacionales que se les presenta, la reforma eléctrica que es prioridad su reforma, dado su infraestructura que es indispensable un cambio, el problema de corrupción de en nuestros órganos jurisdiccionales, la falta de servicios en comunidades alejadas, todo esto y mas refleja la falta de un modelo de democracia acorde a la situación que vive el País.

En Consecuencia, el modelo de democracia lo demos fijar los mismos ciudadanos, a través de la participación de los mismos en los referéndum, en las votaciones cuando se elige a un representante de manera democrática ya sea en los distintos ámbitos de competencia. Así las cosas, el ciudadano debe ser un ente activo en participar en la política de nuestro País. Siendo por medio de las exigencias que el ciudadano las exigencias inherentes a su persona para vivir en un verdadero Estado de democracia basado en el derecho.

Si bien es cierto, que el ciudadano tiene los derechos para exigir una democracia justa, también lo es, que debes inculcar este derecho, la apatía del ciudadano de participar en la vida democrática de su País la vimos en las anteriores elecciones del 2003 en donde el índice de participación bajo. Esta situación es consecuencia, por el actual estado del País, el encontrarse

decepcionados, por el supuesto gobierno del cambio que no a dado los resultados que esperaba la ciudadanía.

Es resultado del incorrecto manejo de sus plataformas políticas, en las que planteaba un cambio que por supuesto no se dio, el pretender cambios instantáneos es lo que tiene en descontento a la ciudadanía.

El modelo democrático lo debe fijar la ciudadanía en base a su libertad de defender sus derechos políticos, a través de los representantes que nosotros mismos designamos y con apoyo a ellos y las herramientas que se tienen se puede fijar un modelo democrático, congruente a las demandas que exige el País.

El modelo democrático, que se maneja en la actualidad no es del todo erróneo a demostrado ciertas ventajas, como los avances que hay en el sentido de la pobreza extrema, en la educación se a dado mayor participación económica dándole la importancia que reviste para que un País este a un buen nivel cultural, es necesario el incremento de los niveles de preparación, siendo un punto a destacar la obligación de la educación preescolar, de esta manera también impulsar la participación política de los ciudadanos desde temprana edad. Así mismo, el apoyo en cuanto a la salud, mediante el seguro popular. Y uno mas el impulso que se esta dando en acceso a la información, de esta manera nos da a conocer, los avances y los retrasos que esta teniendo la actual administración.

Aun mas, el programa de igualdad de oportunidades de acceso a la Información pública, permite fuentes de empleo, de esta manera cubriendo un punto importante el crear empleos y no delimitando este acceso a cierto sector. Los programas que se están implementando en contra de la delincuencia han arrojado resultados, en donde demuestran un avance, la importancia que se le esta dando actualmente a las muertes de Juárez con la participación de Organismos Internacionales demuestran un claro avance en contra de la delincuencia.

La participación ciudadana en las elecciones del 2000 nos demostraron que el ciudadano esta interesado en participar en la vida política de nuestro País, al defender el derecho de vivir en un Estado democrático y no mas en el autoritarismo, estamos dando pasos, para lograr un modelo democrático en congruencia a nuestra realidad social. Iniciando con una transición de poder, sin violencia, refiriéndonos a nuestro actual Presidente que sale de las filas panistas y no más ya del partido, llamado por muchos hasta el 2000 el Partido Hegemónico el Partido Revolucionario Institucional, aun cuando, ocupa la mayoría en el Congreso de la Unión.

Obteniendo de alguna forma una democracia competitiva al encontramos con una transición de poder, creando nuevas reglas democráticas y en consecuencia un modelo democrático.

4.3 En que consiste la Política en la Justicia.

La política de nuestro País debe de ir encauzada con equilibrio en la justicia. La política debe hacerla el pueblo en forma directa, o por medio de sus legítimos representantes, en una determinada y dirigida acción. Por lo anterior, debemos entender que la política esta íntimamente ligada con la justicia. Las medidas políticas que se deben o toman en nuestro País, deben ir orientadas a lograr una justicia.

En efecto, la política es el campo de batalla para la defensa de los intereses individuales y por ende de la justicia siendo el valor más alto del grupo social organizado, al reflejar la perspectiva ética de sus valores esenciales.

Estamos conscientes que existen una infinidad de aspectos de nuestra administración de justicia que deben reformarse de manera imperante, careciendo algunas reformas de trascendencia en la justicia, pero sí tomando el alcance

político que pretenden, es decir, anuncian con toda especulación a tal o cual, reforma en materia de administración de justicia, sin embargo, no nos percatamos que la reforma no fue mas, que para ganar adeptos y que el termino justicia fue el perfecto pretexto para lograr su cometido obtener una mejor posición en la vida política de nuestro País.

Si bien es cierto, se han llevado a cabo reformas tanto orgánicas como procesales estas no han sido de fondo, aun mas, en la actual administración, se creó un programa de acceso a la información que permite conocer de las actividades del poder judicial, sin embargo existen ciertos lineamientos para el conocimiento de los mismos, aun más, la mayoría de estas reformas van encaminadas a combatir una de las prácticas mas reiteradas en la administración de justicia la corrupción, siendo uno de los slogan mas usados en la política.

En ese orden de ideas lo que se pretende con la política empleada en el tema de justicia, es el de lograr una correcta organización, toda vez que en nuestro País existe una doble jurisdicción estructurada de acuerdo con el modelo del sistema federal estadounidense y que se implanta en la primera constitución federal de 1824, es decir, nuestro sistema constitucional, funciona con dos tipos de Tribunales los de carácter federal encabezados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los cuales forman parte los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Circuito, con una terminología que se toma del sistema judicial norteamericano.

Ahora bien, los Tribunales Federales es en donde funcionan los de carácter local en las entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal de cierta forma de acuerdo con la tradición española en doble grado, jueces de primera instancia y Tribunales Superiores.

En esa tesitura, si bien es cierto que son modelos que pretendieron acoplarse a nuestro País también lo es, que las políticas empleadas en la justicia

no han sido las correctas, al contrario han sido generadores de una supuesta autonomía de nuestro Poder Judicial, dividido al instaurar Tribunales Especiales que van coartando, dicha autonomía y por ende la soberanía frente a los Jueces federales, que por conducto del amparo revisan todas sus resoluciones.

En esa tesitura, debemos entender que para la configuración de la política en la justicia, se debe en primer orden revisar las primitivas estructuras de los Tribunales, de las entidades federativas, así mismo, debiéndose reconocer su carácter de subordinación frente a los federales, mediante una coordinación entre ambas esferas de competencia.

En este sentido, habría que agregar que la política en la justicia aplicada en el sexenio foxista que sin ser la más correcta ha implantado un programa de libre acceso a la administración pública, de esta manera ocupa el cargo el individuo que tiene realmente el perfil y no el más recomendado, así logrando la eficiencia en la administración pública y de justicia. Por ende, se cumple un principio de justicia darle a cada quien lo que es justo, de esta manera, se toma en cuenta sus aptitudes como posible servidor público.

Así mismo el establecer, garantías judiciales, es decir, los instrumentos jurídicos para lograr que los Tribunales puedan actuar con autonomía, es decir, orientar las políticas en la justicia a la independencia frente a los otros organismos de poder, con mayor razón en cuanto a nuestro sistema constitucional. Aunado al logro de la estabilidad judicial, consistente en los instrumentos jurídicos necesarios para la permanencia de los jueces en sus cargos.

Debiendo entender que la política en la justicia debe cumplir con la defensa de los intereses individuales, la protección de la vida, la libertad y la propiedad, de este punto deben radicar las iniciativas privadas y los procesos de gobierno, que desarrollan los intereses públicos. Concluyendo que la política en la

Justicia debe ir conforme a la organización más acorde al individuo y su relación con el Estado.

Por lo anterior, lo que es una prioridad para el gobierno, es el que los órganos jurisdiccionales actúen apegados a derecho, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es un documento de carácter Federal, solo contemple la organización del Poder Judicial de la Federación, sin embargo debe prevenir, ciertas reglas, para los Estados en dicha materia.

En efecto, que el Órgano fundamental del Poder Judicial Federal es la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo la encargada en la actualidad exclusivamente de ser un Tribunal Constitucional, dejando el control de la legalidad por la vía del juicio de amparo a los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

Por lo anterior, donde estribar la política de justicia es en el actual poder judicial, sin embargo, en la actual administración a habido pocas reformas al respecto y algunas sin mayor relevancia. Lo que sí es válido enunciar es la implantación de medidas en contra de la corrupción dentro de la administración de justicia.

4.4 El Partido Acción Nacional y Vicente Fox Quesada.

Antes de iniciar el presente subcapítulo debemos recordar que en la década de los 70 se desató uno de los conflictos más importantes dentro de las filas del Partido Acción Nacional, situación que hasta el momento sigue siendo presente en el partido. El conflicto que se desató dentro de las filas del partido consistía en la existencia de dos corrientes imperantes dentro del mismo uno los llamados "viejos militantes" y dos los Neopanistas.

A este segundo pertenece Vicente Fox Quesada el remontarnos al conflicto suscitado en la época de los 70, parte del hecho que los enfrentamientos entre estas dos corrientes no son a partir de que se postulo Fox sino de años atrás, arraigándose en 1982 con la nacionalización de la banca a la entrada de una serie de microempresarios y medianos empresarios al Partido Acción Nacional dentro de los cuales estaba Vicente Fox Quesada que se sintieron defraudados por las medidas tomadas por el entonces presidente José López Portillo buscando una nueva alternativa siendo esta, Acción Nacional.

El acercamiento a los países tercermundistas y socialistas, las pretensiones izquierdistas y las ambigüedades ideológicas, hacen suponer a diversos sectores de la población que se encontraban ante políticas y perspectivas mucho más radicales de las que en realidad se llevaban a cabo.⁹³ En la mayor parte de los empresarios imperaba un clima de incertidumbre y desconfianza que tuvo como consecuencia el traslado de capital hacia el exterior, descenso de la inversión y en enfrentamientos abiertos y constantes con el sector público y los líderes obreros. Sin embargo, también hubo algunos industriales, que aceptaron la nueva política del régimen tratando de ver el lado positivo a estas nuevas disposiciones, proporcionando un nuevo impulso al crecimiento, estimulando artificialmente la demanda. Aunado a lo anterior, los grupos sindicales independientes y los movimientos de oposición, traen como consecuencia descontento en los movimientos de líderes obreros organizados, así como en el campo, donde también se permitió, y en ocasiones, se apoyó la invasión de tierras, terminando en enfrentamientos sangrientos.

Así mismo, en materia electoral hubo reformas que sirvieron como elemento de cambio y de disputas entre los panistas, el nuevo orden legislativo, que consistió en la reforma electoral de 1963, La Ley Federal Electoral de 1973 y, así mismo, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de

⁹³ Ob cit Arriola, Carlos P.87

1977⁹⁴. Por otro lado, el cambio del pensamiento católico, el deterioro del partido dominante, la aparición de nuevas formas políticas y las reformas electorales, influyen en el Interior del Partido.

Aun más, estas reformas provocaron nuevamente el dilema de participar o no; algunos Estados de la República se abstuvieron de votar y otros más de participar ya que era la forma idónea de controvertir los fraudes electorales, sin embargo reconocidos militantes se alejaron del partido, por las diversas luchas internas que se vivían en él.

Estas reformas no solo tuvieron injerencia en materia electoral, sino también, en el seno del Partido, el 25 de enero de 1970, cuando se lleva a cabo la XXII Convención Nacional extraordinaria, esta se caracterizó por la disputa acalorada de participar o no en los comicios electorales. Dicha controversia consistía en la postura de abstenerse, ya que argumentaban que sería tanto como aceptar las reformas electorales impuestas por Díaz Ordaz y otros más, en participar, al considerar que, el abstencionismo fomentaría los fraudes electorales. La votación final fue estrecha: 183 a favor de participar y 143 de abstenerse y 30 de quienes proponían una participación parcial,⁹⁵ proponiendo como candidato en 1970 a Efraín González Morfín.

Las políticas echeverrista fueron susceptibles de diversas opiniones, entre ellas, la de la opinión pública y las organizaciones políticas y sociales del país, incluyendo a la Iglesia. El PAN no fue la excepción y la escisión desembocó en la no-postulación de candidato presidencial, en las elecciones federales de 1976.

⁹⁴ Ob. Cit. Loaeza, Soledad, P.250 Dentro de estas reformas es importante destacar que hubo intensas campañas de empadronamiento, ampliación del electorado y diversas formas de apoyo para que los partidos minoritarios ampliaran su presencia en la sociedad. En relación con el primer tema, por ejemplo, en 1964 de un total de aproximado de 17.5 millones de ciudadanos mayores de 20 años el padrón electoral captó 13.6 millones, es decir, cerca de 78%. La reforma propuesta por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en diciembre de 1969 de otorgar la mayoría de edad a los 18 amplió significativamente el electorado mexicano a casi 23 millones, de los cuales se empadronaron cerca de 22, esto es, 95% del universo posible.

⁹⁵ Ob.cit. Calderón Vega, , p. 113

Esta situación creó incertidumbre entre los militantes panistas, así también en el ámbito político, ya que lejos de consolidarse como un partido de oposición, se presentó ante la opinión pública como un partido desunido, no confiable, creando una mala imagen y así mismo descendiendo la votación a su favor.

La división del PAN no sólo sorprende a la opinión pública, ya que en las elecciones de 1973 para renovar la Cámara de Diputados había obtenido, en las 35 ciudades más importantes de la República, el 28.7% de los sufragios válidos. En estas ciudades, frente a los cuatro millones 28 mil 700 votos del PRI, el PAN obtuvo un millón 800 35 mil 200 votos.⁹⁶ La fuerza electoral del PAN se apoyaba esencialmente en el electorado urbano, dentro del panorama político nacional, aparecía como el único partido de oposición en el sistema político mexicano, llevando a cabo una campaña en contra de las políticas Echeverristas, que fuera lo suficientemente capaz de captar los temores y descontentos de los empresarios, las clases medias y de grupos de derecha. Sin embargo, la crisis los dividió, calificándolo en los medios de comunicación, como inestable por profundas divisiones de carácter ideológico y ambiciones que no fueron separadas.

Las corrientes ideológicas que se aplicaban, en la década de los 70, eran las de sus principales fundadores: Manuel Gómez Morán y Efraín González Luna, quienes por su formación, son los propulsores de una línea de pensamiento y de conducta. Sin embargo, como en toda conducta humana existía el que apoyaba y profesaba la ideología de estos fundadores y algunos otros que no, durante estos 30 años existieron expulsiones de personas destacadas, generando la inquietud de muchos a buscar nuevas alternativas, como se señala a continuación:

La disputa entre González Morán y José Ángel Conchello, es posible que se haya hecho latente a la muerte de Manuel Gómez Morán en abril de 1972, así mismo, que haya precipitado la lucha por el control del partido, ya que en algunos

⁹⁶ www.pan.org.mx

casos, era susceptible de consulta si se consideraba necesario para la designación de un miembro del consejo directivo, al representar una autoridad moral indiscutible.

Efraín González Morfín y José Ángel Conchello, fueron los protagonistas de dos corrientes en el partido por la disputa del control del mismo en 1970 – 1978, sin embargo esta lucha continúa hasta nuestros días. La disputa entre estas dos corrientes, trajo como consecuencia la crisis del partido en 1976 que impidió la postulación del candidato a la Presidencia de la República culminando dos años después con el retiro de distinguidos panistas como del mismo González Morfín, la ruptura no desapareció, reabriéndose en 1988, misma que veremos más adelante.

Cabe señalar, que la lucha de estas dos corrientes se debía a, la existencia de los “viejos militantes,” que creían y llevaban a cabo los principios doctrinarios a través de la concientización de la ciudadanía y de una crítica a las políticas practicadas, pero sin la finalidad clara de acceder al Gobierno y la segunda con una expectativa concreta de formar parte del gobierno. A pesar, de la tajante oposición de la corriente conservadora (los viejos militantes) la corriente de los nuevos panistas (Neopanistas) realizó una nueva estrategia política llamada “A Puertas Abiertas”.

Esta nueva estrategia política “A Puertas Abiertas” siendo Presidente Nacional José Ángel Conchello 1972, consistía en fortalecer la opción que representaba Acción Nacional, devolviendo el poder al pueblo⁹⁷, haciendo manifestaciones tales: “Para los hombres de 1973 el absolutismo es un reto y estamos aquí para dar respuesta, restaurando la participación del pueblo en la

⁹⁷ Ob. cit Loeza soledad,. P. 302

vida pública, restaurando al pueblo en el poder y devolviéndole el poder al pueblo”.⁹⁸

Aún mas, estas manifestaciones por el Presidente del PAN no fueron los únicos Ingredientes para la crisis del partido, la Ley Federal Electoral de 1973 nuevamente provocó divisiones entre los panistas, algunos sostenían crítica social radical, su postura era renunciar a las formas de participación que ofrecía el Estado, sin embargo había quienes buscaban cambios mas limitados y veían en la propuesta gubernamental los instrumentos para fortalecer la organización y afianzar su presencia en la sociedad capitalizando la Inconformidad.

Así mismo, durante su cargo como Presidente del CEN José Ángel Conchello (1970-1973), toma como plataforma política las desigualdades económicas. No obstante, olvidó el cambio estructural que exigía el partido y manteniéndose en la postura de brindar apoyo a sectores como la educación y los campesinos, pedía la voluntad política para que las instituciones ya creadas funcionaran de manera efectiva, haciendo un replanteamiento del gasto público hacia programas de inversión, créditos, y asistencia técnica para los grupos más desfavorecidos de la población.

Por lo anterior, dicha estrategia resulta exitosa, para la capitalización de las inquietudes de sectores como la clase media y empresarial siendo ésta última significativa para el avance del partido, pero también el motivo de luchas internas, sin embargo habría que hacer una pequeña reflexión al respecto.

Independientemente de la oposición de algunos militantes panistas, del ingreso de empresarios al PAN, este ya se había realizado. En los inicios del Partido, la participación empresarial había sido grupo decisivo para su integración,

⁹⁸ Conchello José Ángel, “El reto y la respuesta”, Ponencia presentada ante la XXIII Convención Nacional del Partido Acción nacional, 4-5 de febrero de 1973.

Gómez Morín no sólo tenía una estrecha relación laboral, sino también, era motivo de captación de demandas en contra de las políticas cardenistas.

No obstante los “viejos militantes” se consideró una agresión directa a los principios doctrinarios, y carentes de alguna propuesta, por la nueva política “a puertas abiertas” manifestaban su temor de ser un partido de élite, convirtiéndose en un “partido populachero”. No obstante, dicha estrategia política se convirtió en una política acertada; aunado a que en 1940 dentro de los planteamientos de Gómez Morín a “puertas abiertas” era una de sus propuestas.

Uno de los grupos empresariales de mayor participación en el electorado panista, fue el Grupo Monterrey de Nuevo León, que había mantenido pasividad ante la participación, organización y movilización política creada por el sistema pos-revolucionario, encontró en el PAN el apoyo y éste a su vez utilidad, capitalizando sus denuncias antiempresariales las cuales ya habían sido motivo de conflicto oficial.

Aunado a lo anterior, manifestaciones de José Ángel Conchello en el sentido que la política de Luis Echeverría era con fines Marxistas-Leninistas y que empujaban al País “a un régimen totalitario en el que sólo se reconoce al partido del Gobierno sólo se permite al País un solo Partido y un solo candidato”.⁹⁹ Siendo estas declaraciones ataques indirectos a las propuestas del ala católica del partido que encabezaba Efraín González Morfín.

Todas estas manifestaciones de inconformidad en el Partido dan origen a uno de los conflictos más enriquecedores, para la vida política futura del Partido Acción Nacional. Algunos consideran la nueva etapa del PAN, otros, parte de su evolución, pero en que consiste dicho conflicto, dándose nuevas expectativas políticas para el partido:

⁹⁹ La Nación “Discurso del licenciado José Ángel Conchello D., presidente de Acción Nacional”, 9 de febrero de 1975, en Partido Acción Nacional, 8| Asamblea, XXIV Convención, doc. Cit., p.14

Una de las figuras protagonistas del conflicto en el Partido, fue José Ángel Conchello, electo presidente del partido el 12 de febrero de 1972, con 94% de los votos de los miembros pertenecientes al Consejo Nacional.¹⁰⁰ Nacido en la ciudad de Monterrey el 1° de septiembre de 1923, estudió la carrera de derecho en la UNAM, donde obtuvo su licenciatura, y posteriormente trabajó en la CONCAMIN, en el Centro Industrial de productividad, en el departamento de relaciones públicas de la Cervecería Moctezuma, y en el momento de ser electo jefe del Comité Ejecutivo Nacional del PAN era asesor de la Asociación Nacional de Anunciantes.

Su gestión al frente del Partido coincidió con el inicio de las medidas populistas y tercermundistas del presidente Echeverría, que fue aprovechado por Conchello para levantar una campaña directa en contra de dichas medidas. En ese sentido, podrían mencionarse declaraciones tales como: " los changarreros (sic) y los pequeños abarroteros "; de las pequeñas y medianas empresas" aplastadas por las grandes compañías o que parecían la competencia del gobierno "; sus ataques por el alza de impuestos y los aumentos a los precios de ciertos productos manejados por empresas paraestatales como la gasolina, y los realizados contra la adquisición de empresas por parte de Estado o contra propuesta como la de la CTM en favor de la semana de 40 horas.¹⁰¹ La política exterior fue otro de los postulados en su plataforma política del entonces presidente del PAN, distinguiéndose el acercamiento de México al gobierno del presidente Allende. La ayuda que le proporcionó el Gobierno fue severamente criticada y llegó incluso a declarar que " gracias a Dios y al pueblo el Allendismo del Presidente Echeverría fue derrotado". Considerando estas actitudes amarillista y con el deseo de obtener publicidad, tal es el caso en la Cámara, en donde habló de la Italia fascista de Benito Juárez, o la calificación del PRI como "cosa nostra" y de Reyes Heróles como "el Padrino".

¹⁰⁰ La Nación, año XXXI, Núm. 1346, México, 1° de marzo de 1972.

¹⁰¹ La Nación año XXXIII Num 1415 1 abril 1973

Cabe señalar, que las actitudes de José Ángel Conchello, no eran las de seguir con la metodología que se había ocupado hasta el momento, ya que su idea era no ver mas al Partido como "escuela de ciudadanía";¹⁰² teniendo como finalidad la Presidencia de la República.

Al convocarse el Consejo Nacional del partido en 1975, era clara la disputa entre las tendencias que imperaban en éste. Así mismo, las nuevas ideas manifiestas por Conchello atrajeron la simpatía de numerosos militantes y dirigentes, pero también, así, una serie de denuncias que se habían convertido en escándalos¹⁰³ que él mismo reconoció; en un diario fue clara la oposición a su reelección ya que algunos militantes del partido consideraron que había "vulgarizado al partido".

Durante la Presidencia del Partido hasta 1972 José Ángel Conchello, dio un giro completo en la forma de actuar y pensar del partido, sería el fundador de una nueva corriente, llamada por algunos "*El Neopanismo*" para otros la nueva generación del Partido Acción Nacional. Este nuevo empuje dentro del Partido provoco el descontento y desacuerdo de los viejos militantes, quienes consideraban que la vida política del Partido era y debía seguir siendo conforme a los pilares y principios doctrinarios de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna.

Esta nueva corriente encabezada por Conchello cambia de forma y fondo, las circunstancias dentro del Partido, ya no era nada mas participar, sino intervenir con el firme propósito de ganar. Implementando una estrategia electoral mucho más consistente, de conformidad, a las realidades y a las necesidades del País.

¹⁰² El término "escuela de ciudadanía" es tomado de la forma de pensar de aquellos militantes de muchos años en el PAN-prácticamente desde su formación-, y que se refiere a la educación política que debe dar el partido al ciudadano común para que tome conciencia de su situación y, de esa manera, se convierta en sujeto del cambio que necesita el país, según Acción Nacional.

¹⁰³ Excélsior 8 de marzo de 1973.

Esta visión que algunos denominan “pragmática” estaba integrada por empresarios norteños como, Pablo Emilio Madero, Canales Clarion, Manuel Clouthier, Francisco Barrios y por supuesto Vicente Fox Quesada entre otros.

Implicando esta nueva corriente de militantes dentro del partido una oposición real hablando de una consolidación electoral y un fortalecimiento de posiciones dentro de la política nacional, estatal y municipal así como su postura frente al régimen.

Esto debe entenderse, como no someterse al control institucional del Gobierno en relación con los procesos electorales, es decir dejar de ser oposición semileal al sistema democrático, para convertirse en una oposición real.

Así mismo, considerar el hecho de existir una competitividad plena, que indica una transición, al haber una capacidad abierta entre los partidos que empieza a desarrollarse. Aunado a lo anterior, la adaptación al medio ambiente, es decir, a las reglas del juego político. Esto no sólo implica la competitividad entre los partidos, sino el desarrollo y madurez que se va adquiriendo en los procesos electorales.

Las elecciones implican una oportunidad de demostrar que ellos son los más aptos para gobernar, además de la experiencia acumulada que cada uno tenga detrás de sí.

La consolidación electoral invariablemente se debe a las demandas más apremiantes de ciertos sectores de la población, básicamente las clases medias urbanas, así como empresarios descontentos con el Gobierno después de la nacionalización de la Banca.

Así también, las estrategias políticas acertadas por el PAN, fueron, la participación de grupos afines al partido, manejando de manera exitosa, la

actividad propagandista, aprovechando la participación de empresarios, que representan un fuerte impulso en la participación formal dentro de la política.

Sin embargo, la participación política por parte de los Empresarios, en el PAN no fue bien vista por los medios de información, dándole una imagen errónea al calificarlo como "Partido de Empresarios", en consecuencia, afectando cuantitativamente el apoyo a dicho Partido. No obstante lo anterior, también tuvo cosas positivas, para el Partido, toda vez que se dieron efectos favorables para el Partido, al haber un nuevo impulso de mayor eficacia y rigurosidad en las campañas, aportando precandidatos y candidatos a elecciones populares contribuyendo a que el terreno obtenido por el PAN no se perdiera.

A este grupo llamado por algunos neopanistas se sumo el hoy presidente Vicente Fox Quesada teniendo una clara separación con los viejos militantes.

Por lo anterior, era evidente que Vicente Fox Quesada tendría confrontaciones con los viejos militantes siendo uno de los conflictos mas fuertes con este grupo, el ocurrido durante su postulación para Gobernador de Guanajuato en 1991. En dichas elecciones y como resultado de las movilizaciones de Diego Fernández de Cevallos con el entonces Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari a las que se les denominó "concertaciones," según Vicente Fox le costo la gobernatura de Guanajuato toda vez que consideraba que si Diego Fernández de Cevallos no hubiera llegado a ningún arreglo con el expresidente Salinas, él sería el gobernador de Guanajuato.

Esta fue una de las grandes disputas del Presidente Vicente Fox Quesada con uno de los principales dirigentes de los llamados "viejos militantes". Sin embargo, no fue el único, durante su proceso para postularse como candidato para Presidencia de la Republica por el partido Acción Nacional se constituyo una Asociación Civil llamada "Amigos de Fox" asociación que pretendía coadyuvar como apoyo en la elecciones presidenciales del 2000.

Esta Asociación actuó paralelamente con el Partido Acción Nacional durante la campaña de Vicente Fox Quesada, pero no fue del agrado de los militantes panistas, toda vez que se conformaba por individuos de índole empresarial dejando a un lado a los integrantes del Partido Acción Nacional.

Aun más, Acción Nacional consideraba que el triunfo de Vicente Fox a los únicos que beneficiarían sería a ese grupo de militantes llamados neopanistas y no a los que tenían como pilares a Gómez Morín y González Luna y un importante desarrollo en la política como militantes del Partido Acción Nacional.

El tiempo les daría la razón a los panistas, con el triunfo de Vicente Fox Quesada se conformó el gabinete integrándose principalmente por individuos que pertenecían al grupo denominado Neopanista o ya sea bien por empresarios que los llamados "head hunters" consideraron aptos para ocupar el puesto y que contrario a lo que podía esperarse, se hubiere formado por todos aquellos reconocidos militantes panistas que tenían la experiencia necesaria para ocupar un cargo en el gabinete.

Por otro lado, la imagen, los discursos pronunciados por el entonces candidato Vicente Fox Quesada, su inicio de campaña para erigirse como candidato por Acción Nacional, como otros aspectos de nuestro actual presidente no eran acorde a lo profesado por Acción Nacional ya que caía en el populachismo situación que no era del agrado de los seguidores de Gómez Morín y González Luna.

Por lo que podríamos concluir como el encabezado de la revista proceso "Son Socios a Fuerza" toda vez que ni el presidente Fox durante su desempeño como Presidente de la República estos casi cuatro años se ha podido separar del Partido Acción Nacional al pretender ser apoyado en sus proyectos de Ley como el de la reforma fiscal a tenido que conciliar con la bancada panista dentro del

Congreso, así también, Acción Nacional en algunas decisiones ya sea dentro del partido o en el exterior a requerido ser apoyado por nuestro actual presidente.

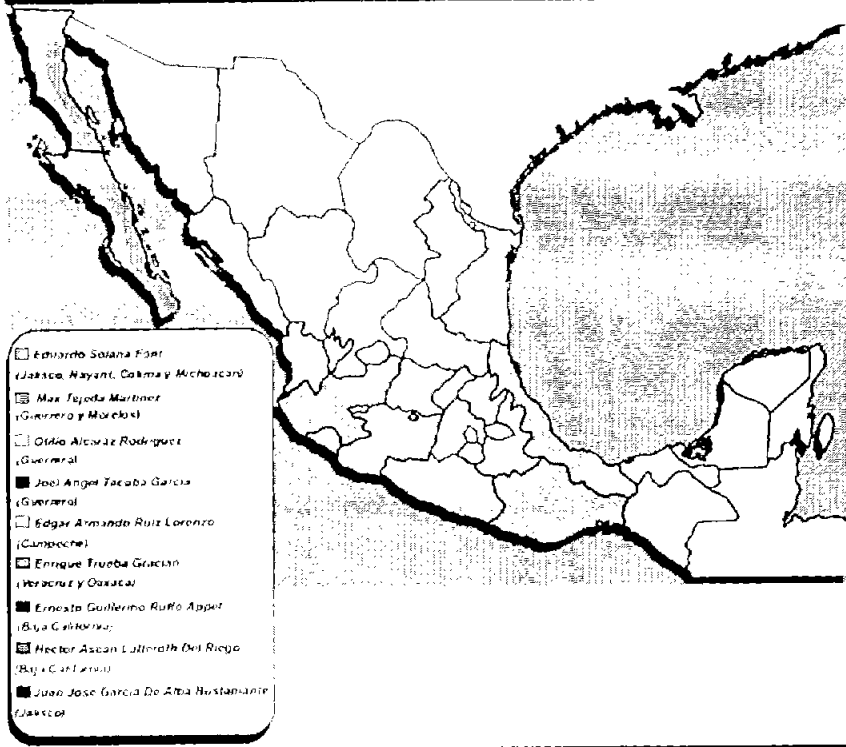
4.3 “Los Amigos de Fox”

En Febrero de 1998, Fox, crea una estructura paralela al Partido Acción Nacional “Los Amigos de Fox”. Su creación fue con la finalidad de formar una base social y conseguir recursos económicos y materiales para su campaña.

En cuatro meses, obtiene casi 2 mil miembros, para finales de ese año, según sus promotores, eran alrededor de 15 mil y estaban en proceso de registro 80 mil. Ya para finales de mayo 1999, el número oficial ascendía a 206 mil, y en marzo de 2000 se informaba que ya eran tres millones, con un slogan “La alianza por el Cambio”.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Proceso 1359

EL Mapa Financiero de los "Amigos de Fox"



Representación Gráfica elaborada por imagen Médica.

Para Acción Nacional la estructura foxista representaba mecanismos diferentes, el CEN panista estableció un enlace con los "amigos de Fox", así mismo se llegó al acuerdo que la dirigencia nacional, tenga la facultad de vetar a elementos del candidato que le parecieran nocivos para los intereses del partido. Este enlace con los "Amigos de Fox" tenía el reto de lograr una unidad de coordinación entre ambas, así como la designación directa al CEN de cumplir este reto.

Pero la incertidumbre de la posible entrada de Fox a los Pinos, significaba el ingreso de él y no de los panistas, así lo sentían algunos militantes panistas, al ver las políticas empleadas por Fox que reflejaban un serio individualismo que marcaba una actitud de mantener al margen de sus actividades a los panistas, hecho que mantuvo a los mismos en alerta.

Santiago Creel Señalaba: "El hacer las cosas de una manera distinta sorprendió un tanto. Eso es entendible; pero poco a poco la presencia de Vicente ha ido en ascenso entre las bases panistas y tanto él como el partido se ven fortalecidos. Así lo muestran las encuestas: el PAN está ya prácticamente a la par que el PRI en las preferencias electorales".¹⁰⁵

Siendo el cerebro de Finanzas Lino Korrodi, se constituye como Asociación Civil teniendo una existencia legal de dos años y ocho meses, disolviéndose y volviéndose a formar. De esta manera Lino Korrodi eludía responsabilidades jurídicas, penales y políticas en las que pudiera ser objeto en el futuro, así también deslindando de responsabilidad alguna a nuestro actual Presidente.

Lo anterior se desprende de las actas constitutivas del Registro Público de la Propiedad con los folios 43297 y 42907, en donde se muestran los 37 integrantes y apoderados de la asociación, con reconocidos militantes así como sacerdotes, los primeros ahora ocupan diputaciones federales, senadurías, cargos en el gabinete presidencial, así como posiciones de primer nivel en el sector privado.

Por lo anterior se desprenden nombres como el de Humberto Treviño Landols, exgerente de planeación de Hlylsa, regidor de Monterrey, dos veces diputado local y diputado federal en una ocasión; Juan José de Alba Bustamante, coordinador de finanzas de Amigos de Fox en Jalisco y exdiputado federal;

¹⁰⁵ Proceso 1359

Francisco López Mena, candidato al Gobierno de Quintana Roo en 1998; Rita María Esquivel Reyes, senadora en Nayarit; José Luis Marín Soto, publicista de Michoacán; Miguel Ángel Preciado Bayardo, regidor del Puerto de Vallarta y diputado federal en la antepasada Legislatura.

Antonio Elosua González, Diputado suplente en Nuevo León y empresario de bienes raíces; Cesareo Castillo Barraza, candidato a Presidente Municipal de Culiacán por la coalición PAN – PRD – PVEM; Antonio Claudio Elosua Muguersa, empresario de Monterrey; Gonzalo Focil Pérez, actual Delegado de la Secretaría de Economía en Tabasco; Eduardo Solana Font, expresidente de la Asociación Mexicana de Automóviles, actual Vicepresidente del Centro Empresarial de Jalisco; Joel Ángel Tacuba García, Diputado Federal suplente en la pasada Legislatura; Max Tejeda Martínez, exdiputado Federal, restaurantero y Coordinador Regional en Guerrero; Salvador López Orduña, candidato al Gobierno de Michoacán en 2001 y actual Diputado Federal; Jorge Manuel Domínguez Cortés; Martha Cecilia Rodríguez Amaro; Xochitl María Hernández Macías y Salvador Donde de Teresa.

El 28 de enero de 1998 se constituye por primera vez los “Amigos de Fox” la cual se disuelve formándose nuevamente el 16 de marzo de 1998 ante el notario número uno en el Distrito Federal, Roberto Nuñez y Bandera. Fox quedó como Presidente Honorario sin poderes y Korrodl desaparece en el aspecto legal; no involucrándolos en forma alguna.

Los rumores de la posible creación de un nuevo partido con base en la Asociación Civil los “Amigos de Fox” se hizo fuerte en los inicios de ocupar Vicente Fox Quesada su cargo como Presidente de la República Mexicana. Actualmente esta asociación se niega a desaparecer, considera útil su permanencia, ya que si bien es cierto que cumplió con el objetivo de llevar a Vicente Fox a la Presidencia de la República, también considera que los proyectos, programas sociales, así

como las organizaciones regionales que emprenden cruzadas de alfabetización, los proyectos productivos, culturales, de salud pública y deportivos, deben seguir.

Juan Antonio Fernández Coordinador Nacional de los "Amigos de Fox", señala que el interés de permanecer no es sólo de los líderes de "Amigos de Fox" sino de la mayor parte de los integrantes de esta, así como también el de crear un partido político. El coordinador manifestó a respecto que no era posible, toda vez, que no se nació con ese objetivo, además, que aquel que estuviera interesado en militar en un partido, debía acudir al PAN, ya que de lo contrario irían en contra de su origen. La idea principal de esta asociación para permanecer es aglutinar y aprovechar este capital humano que se aglomero en torno al candidato, con la convicción de no crear un nuevo partido político. No omitió manifestar que esta campaña foxista se debió su éxito a la movilización social que desplegó los "Amigos de Fox", que en mucho rebaso las acciones de campaña empleadas por los militantes panistas. La creación de esta asociación aclaro no fue con la finalidad de una estructura paralela a la militancia panista, sino para formar un esfuerzo común y emprender un solo camino. Para finalizar manifestó, que era también su interés el que permaneciera esta asociación, pero no como partido, al considerar una forma de apoyar a Vicente Fox Quesada y además que todos aquellos que no quieran formar parte de un partido político si pueden ser parte de una asociación civil.

Así también, afirmó que la creación de esta Asociación surgió de las tarjetas de presentación, fóliders y cartas en las que se manifiesta su apoyo al candidato a la Presidencia de la República, quien comenzó por guardar y organizar esta información.

Los "Amigos de Fox", llegaron a obtener 262 casas en todo el País, concentrándose la mayoría en el Estado de Jalisco. El concepto que manejó los "Amigos de Fox" era de sumar gente para promover el voto útil, y recaudar

algunos fondos. Éste último resultó tendencioso, toda vez que Korrodi de manera personal, recaudaba donaciones al margen de los "Amigos de Fox".

Es indudable el apoyo exitoso de los "Amigos de Fox" a la obtención de la Presidencia de la República, pero también resultaba oscura esta multitudada Asociación, los recursos obtenidos fueron motivo de sospechas y de Investigación por parte del Instituto Federal Electoral, por las posibles donaciones de origen extranjero, que hasta el momento no se han comprobado, sin dejar de observar los puestos obtenidos en la administración pública como en el sector privado. Aunado a lo anterior, es cuestionable el origen, ya que no puede aparecer el candidato como el que se apoya y como apoyador. Las diversas Irregularidades presentadas en razón de esta Asociación han sido cuestionadas por la opinión pública y por supuesto por la oposición, sin llegar a un esclarecimiento de las mismas.

Así mismo, el llamado voto útil que difundió los "Amigos de Fox" que consistía en sacar al PRI de los Pinos votando por Fox, siendo el candidato con mas posibilidad de triunfo, resulto un éxito en algunos sectores de la sociedad, sobre todo en el intelectual y también en los grupos de la izquierda.

Esta asociación civil fue severamente cuestionada por la opinión pública culminando con una investigación por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el delito de haber recibido dinero del extranjero para la campaña de Vicente Fox Quesada. Determinando el Tribunal una sanción económica tanto Acción Nacional como Partido Verde Ecologista, toda vez, de haber formado una coalición denominada "Alianza por el Cambio".

4.5.2 Campaña Rumbo a la Presidencia de la República.

Su campaña se puede considerar como una de las más exitosas en nuestros tiempos como resultado de la mercadotecnia y la globalización. La añoranza de una mejor condición de vida para el ciudadano y en consecuencia

para las futuras generaciones, hace de la población un mercado susceptible, al buscar soluciones a los problemas económicos, sociales, que les atañen y que mejor que un candidato con una imagen de ranchero agresivo que pretendió ser identificado con el pueblo.

Su imagen perfectamente confeccionada hace de Fox el posible salvador de la situación apremiante de la mayoría de los mexicanos. El manejo de los medios de comunicación con una campaña planeada, convierte a Vicente Fox en el candidato más visto en los medios de comunicación. Su "V" de victoria lo distinguió como el candidato panista. El espectador que solicita el cambio y aquel que tiene miedo del cambio ve en Fox la posibilidad del cambio; Por lo menos es lo que hizo sentir al espectador.

Ya no más la imagen del vaquero, las poses montando en bicicleta, tampoco volverán a escucharse los discursos de las tepalcates, víboras prietas y sanguijuelas... mucho menos se verá las señas obscenas para dirigirse al oponente. Lo anterior ya había rendido frutos, así lo declaraba Martha Sahagún Jefe de Prensa del comité de campaña foxista para la revista Proceso en su Publicación no. 1360, señalando que ahora los expertos en publicidad y mercadotecnia del equipo se encargarán de promover al nuevo Vicente.... Sí, la del hombre que puede ser presidente, que va a ser presidente. Esta imagen es la que queremos transmitir. Fox en el diario la Jornada declaraba ya a finales de campaña que debía dejar atrás la imagen de vaquero sin ideas que no pueden gobernar un país, mantener su candidatura en niveles competitivos frente a la del priísta Francisco Labastida y con ello convencer al grueso de la población de concentrar su voto en él por sobre el resto de la posición y cambiar el rostro de Acción Nacional, haciendo posible su penetración en las clases populares y zonas rurales del país"

La actuación de los candidatos no se limitó en dar a conocer su plataforma política a la Nación, ahora los medios de comunicación eran uno de los principales

observadores de sus actuaciones actuaban como escrutadores. Las televisoras y la radio de nuestro País se peleaban por tener la primicia de una noticia, que implicaba un mayor rating, formándose como uno de los más importantes Juzgadores de sus acciones un día podían venerar sus acciones y al día siguiente podrían ser sus más implacables verdugos. Los medios de comunicación actualmente gozan de una mayor libertad, no completamente, pero sí es ya, un factor de poder. Los candidatos ven en los medios masivos de comunicación uno de los mayores propulsores de su campaña.

Por lo anterior resalta el hecho de que el Candidato Fox hizo parte de su campaña a Francisco Ortiz designándole el cargo de Coordinador de Mercadotecnia de la Campaña Presidencial manifestando, que la clave para esta campaña era la ACCIONABILIDAD utilizando el siguiente parámetro:

Determinando que una campaña electoral es un ejercicio de diálogo entre un candidato, las fuerzas políticas que lo apoyan, así como el conjunto de la sociedad. La opinión pública tiene la forma de una conversación, puntualiza que es en el habla de la gente, la acción a través del dialogo el que gesta las percepciones sociales.

Los métodos cualitativos son por los que se puede comprender las percepciones políticas que se preceden y explican las preferencias electorales, sin dejar de prescindir de los métodos cuantitativos por que son estos, los que permiten conocer el peso real que tiene las diversas opiniones en un escenario electoral y de respaldo político. El microgrupo funciona como reflejo de la sociedad, tiene la potencia para expresar el macrogrupo.

Los grupos de discusión es la técnica de la investigación social al liberar el uso de la palabra toda vez que los participantes encuentran en la sesión un espacio abierto para la conversación, en el que se expresa más el habla colectiva que la voz individual. Aunado a que es la herramienta básica para producir

información cualitativa para la campaña da una prioridad a una perspectiva de estrategia a diferencia de los focus groups que implican una perspectiva de táctica, así los grupos de discusión diseñan la comunicación política, que coloca en un nivel superior de análisis desde el cual se busca comprender el proceso social en el cual están insertos. Limitándose en esta campaña por haber preferido los hallazgos estratégicos a los tácticos. El ritmo vertiginoso que en la mayoría de las ocasiones exigió que los spots de T.V. y radio estuvieran al aire sin tiempo para ser probados en Focus groups. Podríamos concluir que los grupos de discusión parten de lo general a lo particular que es la técnica mas empleada en esta campaña y los Focus groups es una técnica limitada al test de mensajes (tácticas Spot).

Lo anterior nos señala dos métodos ocupados en la campaña Grupos de Discusión y Focus Groups. Los Focus Groups se probaron en los spots de televisión, obteniéndose buenos resultados lográndose una buena sintonía grupal de los mensajes.

En la práctica se manejó de la siguiente forma: 24 horas del cierre del registro de la coalición del PAN y el Partido Verde Ecologista de México se llevó a cabo un test de 5 nombres potenciales para denominar la coalición, el hacer una encuesta se obtendría el nombre preferido por mayoría pero sin comprender el porque de su elección. Así también, Se realizo 60 Focussed Interviews (entrevistas tendenciosas) a ciudadanos del D.F. dividiéndolas en 5 distintos perfiles contruidos con base en la escolaridad y la zona rural o urbana en la que habitaban. El resultado fue claro demostraba los sentidos que evocaba el nombre propuesto "Alianza por el Cambio". Comprendida la forma como esta estructurada la opinión del público, es decir, de acuerdo con sus intereses y con sus palabras. La finalidad de este ultimo método, es, sí la información sirve para emprender un proceso de diálogo y convencer responsablemente a la ciudadanía partiendo de sus opiniones, puntos de vista y circunstancias.

Los métodos anteriormente descritos se traducen en acciones estratégicas de comunicación política. Al inicio de campaña, los priistas estaban muy débiles, así lo indicaba la generalidad de la conciencia que existía un régimen autoritario/corrupto y que éste era malo para el País, pero también reflejaba que a pesar de su descontento, muchos mexicanos compartían la percepción de que era una realidad que no se podía cambiar.

Es entonces donde la estrategia de comunicación de la campaña debía estar encaminada ya en comunicar a la sociedad la existencia del candidato, las bondades de su propuesta política, pero sobre todo, en la posibilidad real de vencer al PRI en la elección presidencial.

La primera estrategia es dirigida en apoderarse de la bandera del cambio; para las elecciones del 2000 el temor al cambio imperaba en los electores, siendo el único requisito en este sentido que lo hubiera, así lo demostraba las encuestas en donde el 80% de los electores consideraba necesario un cambio en el País. Los resultados iniciales señalaban un porcentaje significativo de votar a favor de Francisco Labastida, candidato del PRI y en consecuencia la posibilidad de representar un cambio.

Estos resultados cualitativos indicaban que ganaría las elecciones aquel candidato que representará con mayor veracidad el cambio, siendo prioridad el apoderarse de dicho pensamiento, así también, dio la pauta para considerar un buen inicio la denominación de ***"Alianza por el Cambio"*** dando sentido a las acciones. Generando dos lemas con la palabra cambio ***"El Cambio Que A Ti Te Conviene"*** Y ***"Cada Vez Somos Más Lo Que Queremos El Cambio"***.

Ahora bien, debían observarse las estrategias tomadas por el PRI, su lema de campaña fue llamado "El Nuevo PRI", al inicio resulto; sin embargo el designar al candidato del PRI Francisco Labastida Ochoa y nombrarlo por el candidato

panista "Candidato Oficial" no fue aceptable, implicaba una connotación que no era útil, por lo que se le denominó ahora "Candidato de más de lo mismo".

Otra estrategia que tomaron fue el reducir el tamaño de rival sin duda el único que podía representar éste papel era el Partido Revolucionario Institucional; su Spot fue: "No al Sistema". Tomando como medida el evitar cualquier alusión al sistema, es decir, implicaba que era un rival enorme y ubicuo, lo cual era cierto. Se presentó un Spot en televisión cuyo titular tenía como línea de venta (selling line): "Adiós al PRI" con música de fondo de "Las golondrinas", con mariachi utilizado en todas las despedidas, teniendo como finalidad, que el Spot resaltara las grandes fallas históricas de dicho partido.

Los atributos esenciales que el mexicano quería de su nuevo Presidente eran cuatro fundamentalmente a) Ser Honesto (hablar con La Verdad/ no robar); b) Ser Trabajador; c) Ser cercano y sensible a las necesidades de la gente común y d) Comportarse a la altura de un Presidente. Francisco Ortiz Coordinador de Mercadotecnia considero que cumplía con los tres primeros. Debiéndose trabajar en el último, comportarse a la altura de un Presidente, se desaprobó de Fox su lenguaje coloquial "malas palabras" y que maltratará a sus contendientes o les faltará al respeto, después de platicar el Coordinador de Mercadotecnia con el Candidato Fox dejó de implementar palabras altisonantes en la recta final de su campaña, respetando su vestimenta y su lenguaje la cual se consideró una gran ventaja y con la esperanza que acudiera a las formas tradicionales y protocolarias cuando representara a México ante el extranjero.

Vicente Fox Quesada, candidato de **"Alianza por el Cambio"** a la presidencia de la República, visitó la ciudad de Tampico, Tamaulipas, en la que aseguró que su gobierno daría respuesta a los pobres del País: "los 40 millones de jodidos sumidos en la pobreza tendrán una respuesta. Retomaremos y mejoraremos el Procampo, el Pronasol y el Progreso... ¡Que nadie se raje!... cada

uno de ustedes es un eslabón de una cadena con la promoción de esta candidatura y la defensa del voto puede hundir al PRItanic." ¹⁰⁶

Esta y otras más se destacaban en los Diarios de mayor circulación del País reprochando el lenguaje empleado y utilizado por el enemigo a vencer el PRI como tela de donde cortar, al utilizarlo, como uno de los elementos para llevar a cabo sus ataques.

Uno más de los sectores de la población, del cual debía ocuparse el candidato panista era el sector popular el cual debía disminuir las ventajas que mostraba el partido hegemónico, la estrategia a aplicarse, no era el tratar de convencer al electorado que favoreció al candidato priista, sino por el contrario debía perderse por poco. Este sector se identificaba con las mujeres que ponían en primer lugar las necesidades inmediatas y en relación con los hombres que buscaban tener mayor poder adquisitivo y cumplir su función como proveedor del hogar. En ambos casos se concebía la permanencia de un vínculo paternalista históricamente atado a los designios del PRI. Como respuesta a esta situación se determinó como mejor opción el garantizar mantener los principales programas de política social destinados a los sectores marginados (Progresá, Procampo) y no abundar más en las típicas promesas desmedidas que tenían hartado al pueblo por su incumplimiento reiterado. Una de las más destacadas promesas de Campaña por parte del PRI fue el inglés y computación, que se establecería en todas las escuelas. Lo cierto es que en muchas escuelas no gozan del sistema eléctrico, esto fue motivo de burla entre algunos sectores, así también, paradójicamente Vicente Fox Quesada en sus promesas de campaña para Gobernador de Guanajuato realizó la misma promesa.

La campaña negativa no se hizo esperar en contra de Fox "Convertir las Elecciones en un plebiscito Fox SI o Fox NO" a pesar de que su ascenso era continuado podía caer con base en su polémica personalidad, así lo imaginaron los

¹⁰⁶ Proceso 1356

priistas y lo aprovecharon. El PRI consolidó una estrategia en los medios de comunicación electrónicos e impresos del País, propagando la imagen de un monstruo llamado Vicente Fox: Vende Patrias, Contradictorio, Mentiroso, con serios problemas de carácter, Intolerante, etc. Mediante una investigación se resuelve evitar el marco de un plebiscito sobre la persona y la personalidad de Fox sino un plebiscito a favor o en contra del cambio, recomendando el defenderse al candidato si era el caso de ataques que hicieran daño.

Subrayar el valor del voto y dejar de hablar de fraude electoral esta fue otra de las estrategias que se aplicó, se analizó los procesos electorales en el ámbito estatal y municipal que arrojaba que el PRI era más derrotable en aquellos con mayor participación electoral. Lo anterior se explica ya que el voto duro (la clientela) del PRI es limitado en números absolutos, por lo que una baja participación aumentaba su posibilidad de triunfo. En este sentido se identificó una percepción generalizada "no votar, es votar por el PRI" reforzándose, ya que implicaba que al haber mayor participación electoral según el coordinador estarían a favor de su candidato Fox. El voto sería muy peleado y por lo tanto el voto sería la diferencia: **"Tu voto cuenta y se va a contar"**.

El empate técnico. La Alianza por el Cambio y el PRI promueven en los medios las tendencias a lo que se llamó la guerra de las encuestas. Los medios señalaron una ascendente tendencia favorable al candidato panlista, en los primeros cuatro meses y un empate técnico hacia la recta final de la contienda. El concepto de empate fue exitosamente aprovechado por su equipo de mercadotecnia ya que se generalizó la idea que la elección estaba en juego.

Los indecisos formaron parte importante del escenario, sin embargo lo que sí les quedaba claro, era la opción del cambio y considerando que Fox era el indicado, el PRD formaba una perspectiva de un cambio radical pero riesgoso. La incertidumbre o más bien el problema lo generaba los efectos de las campañas negativas que tenían como consecuencia el abstencionismo o ya sea bien, votos a

favor de los pequeños partidos. Así mismo, identificó la necesidad de que el cambio resultara más atractivo al electorado, asociándolo con transformaciones concretas y tangibles, empleos bien remunerados, mejor poder adquisitivo, becas, atención médica, obras públicas y apoyo al campo, así también, se comprometieron a corregir problemas que afectan a la ciudadanía tales como la corrupción, la marginación y la inseguridad, y por último, garantizar el mantener lo bueno que ya se tiene y mejorando lo que fuera necesario.

El manejo de palabras en esta campaña fue trascendental, tal es el caso de las palabras “**Ya**” y “**Hoy**”. La palabra “**Ya**”, se asociaba con el cambio, la alternancia y la necesidad de poner un alto a las carencias, así también, que la percepción de que el tiempo para el cambio había llegado. La palabra “**Hoy**” se interpretó en un momento desafortunado para Fox en televisión. Sin embargo, la palabra “**Hoy**”, es una frase que identifica a nuestro actual Presidente. Además, que estas palabras pretendían que la ciudadanía visualizara no un cambio a largo plazo, como lo señaló el PRI, sino un cambio posible en estas elecciones, no aludiendo que sea un cambio de la noche a la mañana, pero sí un cambio ahora, es decir, el cambio iniciaba desde el momento en que elegía a su propio Presidente, no siendo el partido hegemónico sino Vicente Fox.

“**¡Ya ganamos!**” Fue el *slogan* que se ocupó para cerrar campaña. Siendo uno de los más acertados por el equipo de creatividad, con base a la investigación cualitativa, pues de alguna forma se asemejaba a remarcar el triunfo de la sociedad mexicana sobre el PRI, que ya era real y posible.

Se ha mencionado y ha sido motivo de cuestionar la gestión como Presidente de la República de Vicente Fox Quesada, resaltando el crecer a tasa del 7% en materia económica, la creación de millones de empleos y por supuesto una mejor calidad de vida para el 53% de 102 millones de habitantes que vive en la pobreza. Cuando las estadísticas en dicha materia arrojan resultados contrarios; La economía cayó el año pasado 0.3% debido a la desaceleración en la economía

de los Estados Unidos, siendo el principal socio comercial de México, y la tasa de desempleo sigue siendo una variable crítica este año, concluyéndose que es casi imposible llegar a la tasa del 7% de crecimiento. No obstante lo anterior, y como ya se ha manifestado en párrafos anteriores, sus continuas contradicciones en lo que declara a los medios de comunicación, es materia de ataques, una vez más se ve atacado en relación con este rubro. Así se hizo notar en una de las entrevistas que se le realizó durante sus giras por el extranjero al señalar que se arrepentía de haber dicho que alcanzaría en materia económica crecer 7%, después el mismo Fox señaló que lo anterior no era cierto que se había realizado mal la traducción. Al parecer es un juego de dimes y diretes, pero lo cierto es que la economía de México no ha alcanzado la tasa que señaló nuestro actual Presidente y que el desempleo es un problema latente en nuestro país.

Para los politólogos estos desaciertos por parte nuestro actual presidente significa el no haber cerrado el círculo llamado "marketing político" que consiste en llevar a cabo frases electorales que cautivan promesas, sin centrar la atención en una credibilidad que se consolida en hechos y acciones.

4.5 El Gobierno en el Poder: PAN y Vicente Fox.

Tema Controversial, y a la vez de suma importancia en materia de gobierno. Es del todo sabida las profundas divisiones que existen entre el Partido Acción Nacional y Vicente Fox.

Iniciemos desde su nombramiento oficial como candidato de Acción Nacional para la Presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos fue el único precandidato, ya que los que pretendieron postularse desistieron, situación que genero incertidumbre dentro del partido y en el exterior, en este último ámbito se considero que no había sido justa su elección, sin embargo conforme a los estatutos de Acción Nacional no hay ninguna prohibición.

En esa tesitura, Vicente Fox Quesada ha sido identificado con esta corriente llamada por algunos neopanismo, es decir, con todos aquellos que se unieron a Acción Nacional, después de la nacionalización de la banca en 1982, no siendo muy exacto el dato el por quien fue invitado Vicente fox al partido, pero si su evidente amistad y su identificación con las ideas que pugnaba por Clouthier, ya no querían mas que las cúpulas empresariales los representaran en el gobierno, sino actuar directamente en ellos, en el Gobierno, uno de ellos es Vicente Fox .

En 1994 es electo gobernador de Guanajuato, sin embargo como ya lo hemos señalado en las elecciones anteriores a este Estado participo Fox declarando que los resultados en donde el no había sido electo gobernador eran motivo de un fraude. En consecuencia pugno este resultado, participando en las llamadas concertaciones un personaje materia de dolores de cabeza para Fox Diego Fernández de Cevallos, estas concertaciones, concluyeron con elegir un gobernador diverso a Fox, Carlos Medina Plascencia. Así mismo, el inicio de una clara enemistad ente Vicente Fox y Diego Fernández de Cevallos.

Entrando en materia del presente y tomando en cuenta los antecedentes Vicente Fox se ha caracterizado por su medidas con una visión eminentemente empresarial y no con experiencia política. La integración del gabinete se define mas como resultado de cuotas de poder, sin ser definida con una Integración panlista. En efecto el gabinete esta integrado a gusto y estilo de Fox y no del Partido que lo impulso como Presidente, sin embargo, este punto no debe ser tan criticable, pues el propósito de integrar un gabinete, es de resolver los problemas nacionales y no imponer a un partido, en el entendido de que este gabinete, debe integrarse con las personas mas capacitadas para ocupar puestos de poder, de decisión para un País.

En esa tesitura, este hecho dio pauta para un serio distanciamiento entre Vicente Fox y Acción Nacional al no haber salido de las filas panlistas la mayoría

de los integrantes del gabinete, Aun mas, los panistas ya prevenían este hecho, ocasionando que en el momento de gobernar no haya, ese acoplamiento en la toma de decisiones de los problemas que enfrenta el País.

¿Como Gobiernan Acción Nacional y Vicente Fox? Con serias diferencias y sin concordancia entre las partes y en gran parte se debe a las declaraciones hechas por el Presidente que en reiteradas ocasiones se ha contradecido.

Las diferencias entre ellos ha sido materia de diversos reportajes en donde enardecen sus diferencias, aun más, la mayor preocupación en estos momentos, de dichas figuras es el acoplarse de la mejor manera y estar aptos para las elecciones del 2006.

Un problema de gran relevancia de Acción Nacional, es el creerse el Partido que ahora son de Gobierno, situación que no se ha definido entre los militantes, evidenciándose en el Congreso de la Unión, Toda vez, que el Presidente dispone y el grupo parlamentario panista descompone, y no queriendo decir, con esto, que deben de estar de acuerdo con todo lo que propone Vicente Fox, pero si por lo menos estudiarlo y si no están de acuerdo, proponer algo al respecto, es decir, anteponen sus desacuerdos la bancada panista a lo que debería ser un trabajo en equipo.

Sus diferencias, han sido tan publicas en los medios de comunicación, que estos personajes, pretenden disuadir lo que es evidente con justificaciones de que el hecho de que el Presidente Vicente Fox sea miembro de Acción Nacional no quiere decir que deban estar de acuerdo, sin embargo ellos apoyan todas y cada una de las decisiones de Vicente Fox

Las elecciones del 2006 como lo dijo en tono de broma el Presidente Fox en una de sus entrevistas yo abro las puertas para que Acción Nacional ocupe la silla presidencial en las elecciones del 2006, situación por la cual tanto Acción

Nacional como Vicente Fox deben de llegar al mejor entendimiento y así llegar, lo suficientemente consolidados para dichas elecciones.

Pero debemos entender, que en primer orden las discrepancias no surgen exactamente por estos dos personajes sino por los dos grupos que imperan dentro de Acción Nacional, los viejos militantes y los neopanistas perteneciendo a este último, Fox, por lo que las diferencias son añejas.

Lo cierto es que para logra un buen gobierno entres estos personajes, es el entender que no están gobernando para si mismos, sino para una Nación entera, por lo cual se están tomando ya acuerdos en los que pretenden gobernar en concordancia dando algunos resultados en el Congreso de la Unión al apoyar ciertas reformas tales como del IVA a medicinas y allmentos, en contra de la inseguridad que se presenta en las calles de nuestra Nación y la corrupción dentro de la Administración Pública. Adelantándonos a definirlos como Vicente Fox y Acción Nacional socios a fuerza en pro de un avance tanto en los problemas nacionales como la consolidación que resulta necesaria para las elecciones del 2006.

En efecto, las anteriores elecciones del 2003, demostraron la falta de integración de estas partes al perder adeptos que ya habían logrado en el 2000, la falta de integración de estas partes, los desaciertos por Fox, dan como consecuencia el no creer ya en las propuestas, por lo que es tarea primordial de Acción nacional enaltecer los principios que lo rigen.

Sin embargo, no debemos de ser tan drásticos en la forma de proceder de estas figuras, ya que es la primera vez, que un partido, que durante décadas había sido considerado partido de oposición, ahora es un partido de gobierno y no es que no sepan gobernar o no tengan las políticas exactas a aplicarse en los problemas nacionales, sencillamente están en un periodo de transición, el cual el País que gobiernan fue gobernado durante muchos años por el partido

denominado PRI, el cual dejó al País en serias dificultades económicas, sociales y políticas. Lo malo de esto, es que Vicente Fox resultado de sus antidepresivos (PROZAC) prometió un arreglo inmediato de las cosas, un claro ejemplo de esto fue el resolver el conflicto zapatista en 10 minutos, siendo oportuno el ocupar la frase "el pez muere por su propia boca", sin embargo, para realizar dicha declaración en nada consulto al Partido Acción Nacional, dando a conocer su inexperiencia política. Así mismo, el escalreecer que esta Gobernando a una Nación entera y no a una empresa

Concluyendo que estando en el poder Acción Nacional y Vicente Fox están en la mira, toda vez, que para ambas partes es conveniente manejarse en conjunto como un equipo, tanto para resolver los problemas nacionales como para poder conservar Acción Nacional el cargo de Partido de Gobierno.

En efecto, tanto el Presidente como el pueblo están desesperanzados y cansados, desprendiéndose que no se puede gobernar bien a un pueblo quien lo desprecia. Debiendo recuperar tanto Acción Nacional como el Presidente Fox la política y no seguir en el orden de la no política, debiendo tener un profundo respeto por los mexicanos.

Vicente Fox no definió un proyecto coherente de desarrollo, ni un modelo de sistema político alternativo al PRI, notándose un Fox temeroso de ejercer el poder, sin querer cambiar las cosas que había prometido cambiar, siendo un punto importantísimo en este tema **Fox nada más quería llegar, pero por el solo hecho de llegar.**

De lo anterior, podemos desprender las incongruencias que tiene con su partido, toda vez, que llegó a la silla presidencial pero ahora no sabe que hacer con ella, ni con el partido que lo llevo a donde esta, pues a pesar de tener, los hilos de la madeja, no ha sabido como manejarlos.

No ha demostrado, su interés de reconstruir la viabilidad política que debe ejercer, en consecuencia lo denotamos en su relación con el Partido en lugar de tener a su favor al partido que lo impulso, en su actual cargo, prefiere seguir en una relación de discordancia, es decir, desde su candidatura para Presidente de la República prefirió imponerse de alguna a Acción Nacional, que pretender una concordancia; En donde el único competidor que tendría era Diego Fernández de Cevallos mismo que se negó. En efecto, el Presidente sin experiencia realmente política y sin un Partido desunido, sin apoyo directo a él, se las ha tenido que arreglar por sí mismo.

Vicente Fox y el Partido Acción Nacional deben entender que están en el mismo barco a la hora de gobernar, que las divisiones que existan entre ellos no deben seguir mas, en primer lugar para el mejor desempeño como partido de gobierno por ende, el Presidente tiene la posibilidad de resolver de la mejor manera los problemas que atañen a una Nación.

Así mismo, si lo vemos por los intereses como Partido Acción Nacional deben llegar consolidados en las próximas elecciones.

4.5.1 Acción Nacional gana las elecciones del 2000

Previo a las elecciones presidenciales del 2000 el Instituto Federal Electoral señalaba que el padrón cuenta con un total de 59,584,542 personas. Por primera vez votarán 8,400,000 de personas. Siendo Mujeres 30,424,234 (51.76%), así como hombres 28,358,503 (48.24%). Se contabilizo que los menores de 35 años eran 29,000,000 y los jóvenes de 18 años eran 6,000,000 personas.

La lista nominal del Distrito Federal reflejaba una cifra 7,576,168 (12.89%) personas y las demás entidades federativas contaban con 51,206,569 (87.11%) personas.

No solo señala como estaba integrada esta lista, sino también las fallas 800,000 personas no recogieron su credencial para votar y 116,000 formatos de credencial fueron robados (se encuentran en una lista negra).

En Washington, el entonces Presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, remarcó que "con facilidad vamos a evitar un revés, una crisis de fin de sexenio". Por su parte, el secretario de Hacienda, José Ángel Gurría, quien acompañó al Presidente en su gira por los Estados Unidos, reiteró la advertencia de que "la volatilidad continuará y será mayor cuando se acerque el día de la elección presidencial".

Así mismo, el IFE afirmaba haber entregado una totalidad del material necesario a los 300 distritos electorales en que se divide la geografía político-electoral del país, como haber impreso 184 millones 927 mil 770 boletas, que habrán de utilizarse para las tres elecciones: presidencial, senadores y diputados.

El 2 de julio se instaló 113 mil 604 casillas electorales, de las cuales, 717 son especiales y 2 mil 826 extraordinarias. De las primeras, 64 se ubicó en la frontera con Estados Unidos, con la idea de votar por el Presidente de la República hasta 48 mil ciudadanos "en tránsito".

"La legitimidad democrática del próximo Presidente de México será indiscutible porque los votos se emitirán libremente en una campaña legal, justa, intensamente competitiva y financiada con fondos públicos, aseveró el presidente Ernesto Zedillo ante integrantes del Consejo de las Américas."

Esta y otras más declaraciones con relación al proceso electoral sembraban confiabilidad a la ciudadanía que estaría apegado a derecho, que los viejos y conocidos "trucos" del partido hegemónico no estarían presentes.

En materia económica la incertidumbre política derivada de las elecciones del 2 de julio provocaba que el peso retrocediera en cuatro días un 4.24%.

La fragilidad de los mercados demostraba que los tropiezos de Labastida, estaban generando problemas. El periódico El Financiero, publicaba con precisión los comportamientos de los inversionistas, hablando inclusive del "factor Labastida". Escribió el miércoles sobre los mercados del martes: "Las declaraciones del candidato priista a la Presidencia sobre la eventual ingobernabilidad si no arrasa en las elecciones, impactaron a los inversionistas y propiciaron una devaluación de 2.06% del peso. El llamado factor Labastida también favoreció el desplome de 4.64% de la Bolsa, mucho más dinámico que la baja de 0.74 de Dow Jones y la caída de 1.71 del Nasdaq". Otro diario especializado, El Economista, también recogió la reacción negativa de los inversionistas por las declaraciones alarmistas de Labastida. "Las declaraciones de Labastida aumentaron el nerviosismo de los inversionistas". "La salida de inversionistas en el mercado cambiario fue atribuida a la especulación que se comenzó a generar en México en vísperas del proceso electoral del 2 de julio", comentó la especialista Marisol Huerta.

Esta y muchas más actitudes tomadas por el candidato priista eran cuestionadas por la opinión pública, las posibilidades del cambio ya eran un hecho para muchos, el problema era en qué condiciones se iba a realizar. La llamada guerra de las encuestas arrojaba resultados en donde la preferencia del electorado no era a favor del candidato priista, a pesar de algunos cambios se mostraba la posibilidad de alternancia del poder. La Opinión Pública Nacional e Internacional daban en sus escritos y comentarios, la idea, de que México mostraba los primeros pasos a la democracia. El furor causado tanto por los candidatos, como los medios masivos de comunicación alentaban al electorado de participar con su voto, pero también la posibilidad de abstenerse de votar generaría fraudes.

La campaña negativa en contra de Vicente Fox Quesada tomo un nuevo giro al mostrarse en los medios de televisivos bajo presión a tres semanas de las elecciones intolerante, autoritario y caprichoso, al pretender llegar a un acuerdo respecto en donde se llevaría cabo el debate se suscita en la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, manifestando la opinión pública que muchos mexicanos que estaban decididos a votar a su favor empezaron a cambiar de opinión, así lo daba a conocer los principales diarios de la república, concluyendo que la **"Alianza por el Cambio"** en la tarde del 23 de mayo pasado, en la casa de campaña de Cárdenas, empezó a mostrarse a la Nación tal cual es, Implicando un grave tropiezo en su campaña, sin embargo, en las elecciones no signífico, mas que eso, un tropiezo, que fue aprovechado exitosamente por su equipo de mercadotecnia

Por otro lado, por primera vez Acción Nacional contó con financiamiento público suficiente, cobertura en los medios y un Tribunal Electoral imparcial, así lo señalaban los medios de comunicación.

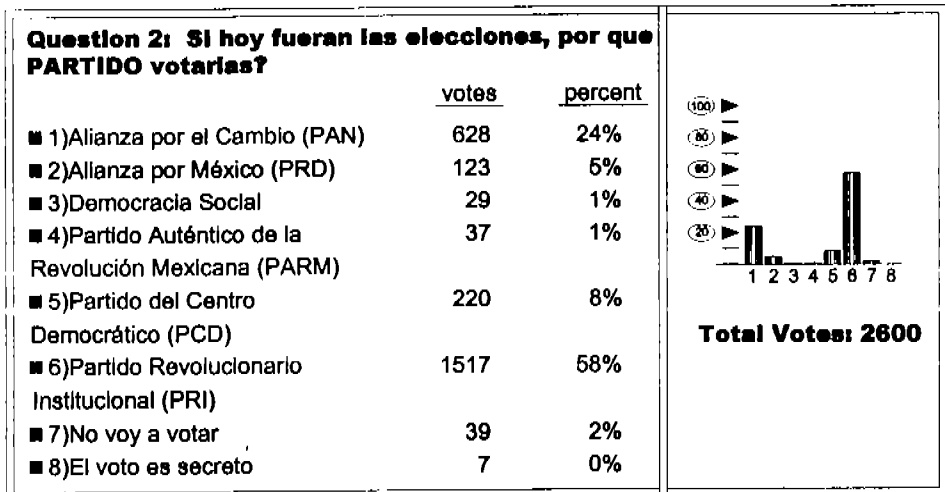
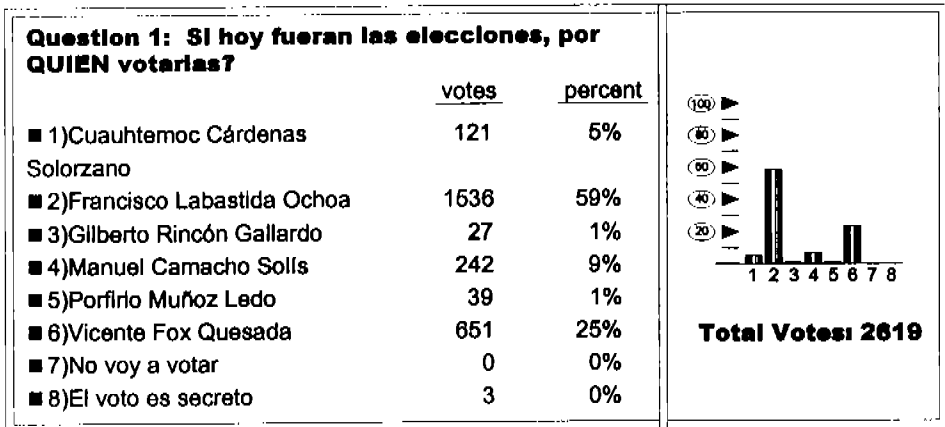
En las siguientes gráficas podemos ver el sentir de la gente conforme se acercaban las elecciones. Esta encuesta es una de las tantas que se realizaron en los medios electrónicos y cabe mencionar que fue escogida por el número de participantes (una cantidad bastante representativa).

Los resultados

1a ronda (15 abril)	2a ronda (1o de Mayo)	3a ronda (17 de Mayo)	4a ronda (1 de Junio)
5a ronda (5 de Junio)	6a ronda (10 de Junio)	7a ronda (15 de Junio)	8a ronda (20 de Junio)
9a ronda (25 de Junio)	10a ronda (30 de Junio)	11a ronda (2 de Julio)	

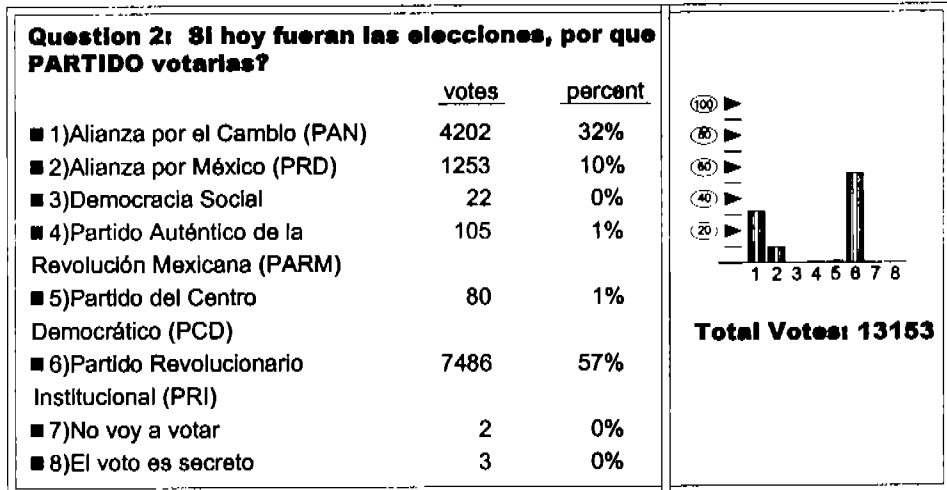
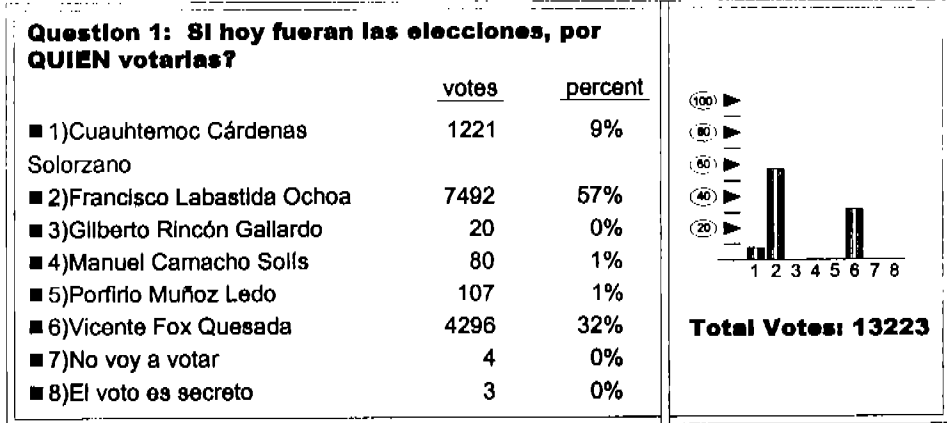
Estas votaciones se hicieron en internet en la página www.agoranet.com, se tomaron 10 rondas que comprendían límites de tiempo quincenal. En cada ronda, se hacía la pregunta acerca de la preferencia en el voto, dividido en dos partes: por candidato y por partido. Cada ronda y sus resultados, serán explicados a continuación.

RESULTADOS del 31 de Marzo al 15 de Abril del 2000



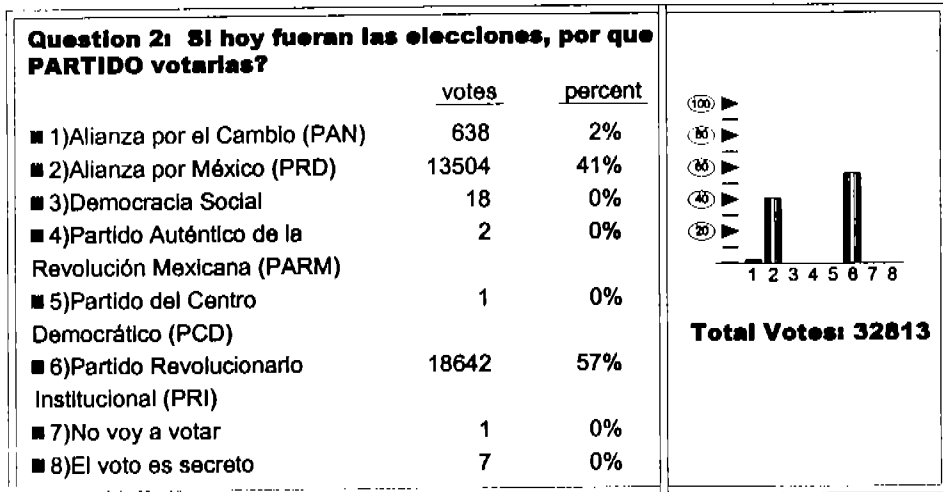
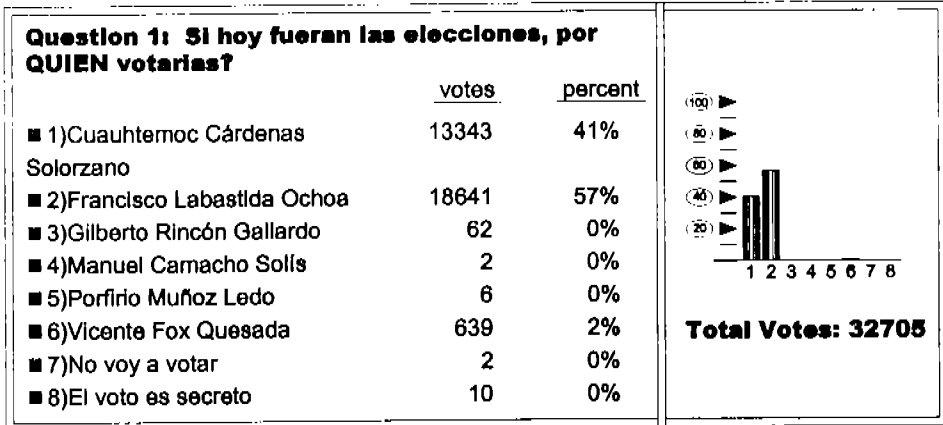
En esta primera ronda, se puede apreciar, que el Candidato con mayor votos, así como el Partido, eran Francisco Labastida Ochoa y el Partido Revolucionario Institucional, con números y porcentajes contundentes.

RESULTADOS del 16 de Abril al 1º de Mayo del 2000



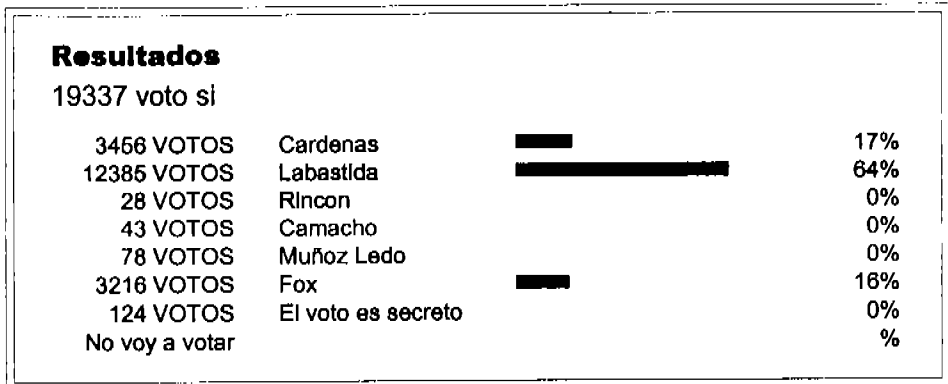
Para la segunda ronda, quince días después, el mismo Candidato y el mismo Partido, seguían apabullando en los resultados. El número de votantes se había incrementado considerablemente.

RESULTADOS del 2 de Mayo al 16 de Mayo del 2000



En la tercera ronda, un mes después de iniciada la encuesta, parecía que no había rival para el candidato Francisco Labastida y su partido, el PRI, quienes llevaban una ventaja muy considerable en relación con sus contrincantes. El número de votantes con respecto a la ronda anterior ya se había duplicado.

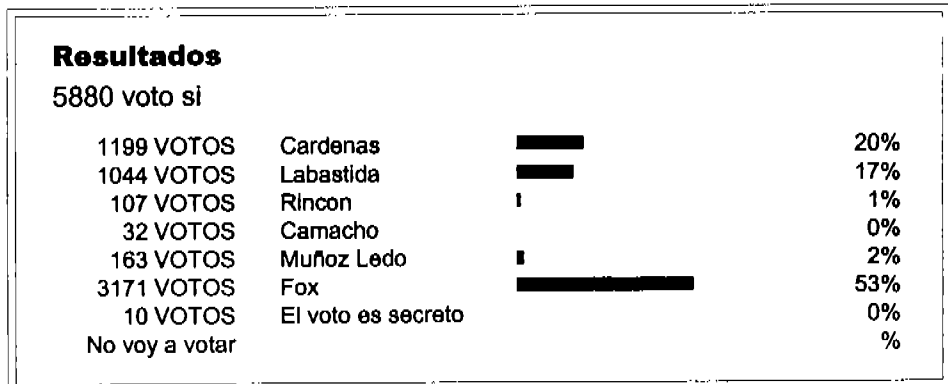
RESULTADOS del 17 de Mayo al 1 de Junio del 2000



Para esta ronda, los administradores del sitio decidieron avocarse a los resultados por candidato ya que, conforme a las estrategias políticas, el interés radicaba en el candidato y no en el partido. Desprendiéndose que a esta fecha, para Francisco Labastida, los resultados seguían siendo favorables.

RESULTADOS del 1 al 5 de Junio del 2000

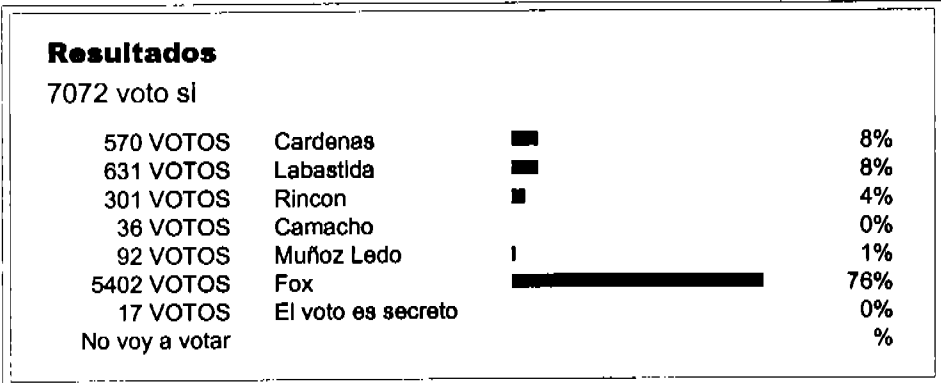
¡¡PRIMERA VEZ QUE GANA LA OPOSICIÓN!!



Como se puede ver, en esta ronda, el número de votantes aparentemente disminuye, pero esto es porque un mes antes de las elecciones, la encuesta comenzó a realizarse semanalmente y es en esta fecha, en la primera semana del mes de Junio, cuando Vicente Fox obtiene el primer resultado a su favor, quedando relegado Francisco Labastida al tercer lugar.

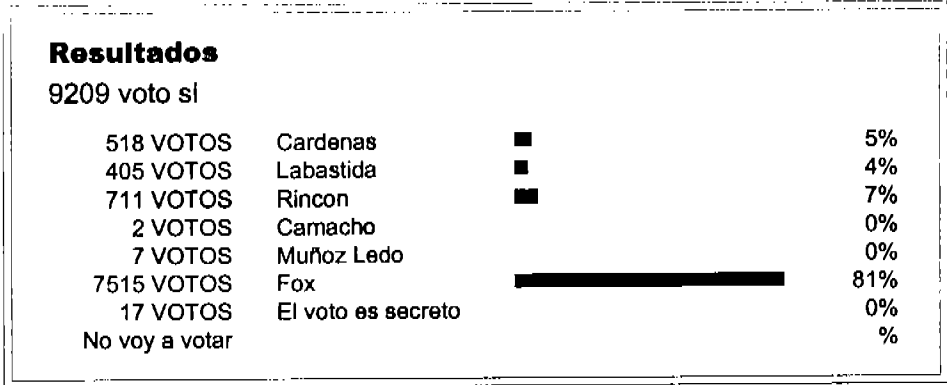
RESULTADOS del 6 al 10 de Junio del 2000

¡¡NUEVAMENTE FOX GANA!!



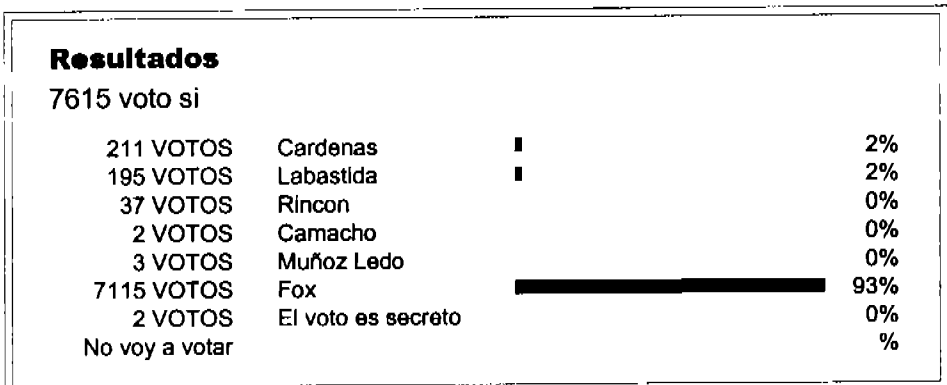
La ventaja obtenida por Vicente Fox en la ronda anterior, ya no la perdería. En esta segunda semana de Junio, la ventaja era apabullante y desconcertante, ya que los demás candidatos quedaban con porcentajes muy bajos.

RESULTADOS del 11 al 15 de Junio del 2000




Un poco más de quince días antes de las elecciones, Vicente Fox podía declararse vencedor sin temor a equivocarse. Nuevamente los contrincantes quedaban muy por debajo, inclusive en porcentajes de cero.

RESULTADOS del 16 al 20 de Junio del 2000



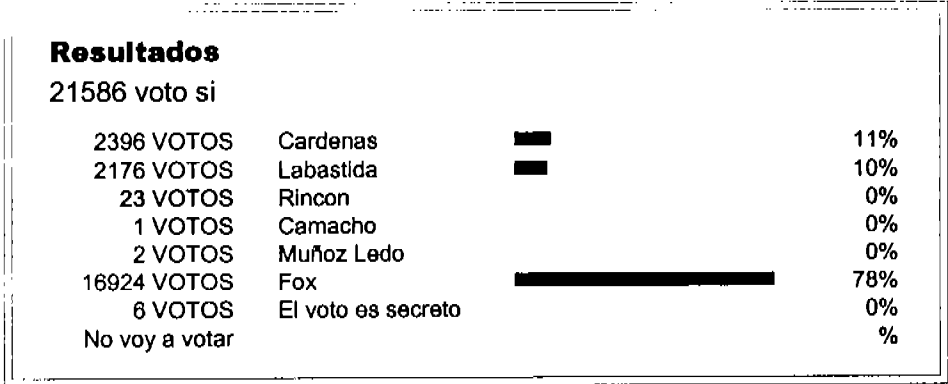
Faltaba ya muy poco para el 2 de Julio y los contrincantes de Vicente Fox estaban prácticamente derrotados. En esta semana, la mayoría de los candidatos estaban en cero, mientras el candidato de la Alianza por el Cambio ostentaba un 93% de los votos a su favor.

RESULTADOS del 21 al 25 de Junio del 2000

Resultados			
11844 voto si			
124 VOTOS	Cardenas		1%
159 VOTOS	Labastida		1%
53 VOTOS	Rincon		0%
1 VOTOS	Camacho		0%
1 VOTOS	Muñoz Ledo		0%
11341 VOTOS	Fox		95%
9 VOTOS	El voto es secreto		0%
No voy a votar			%

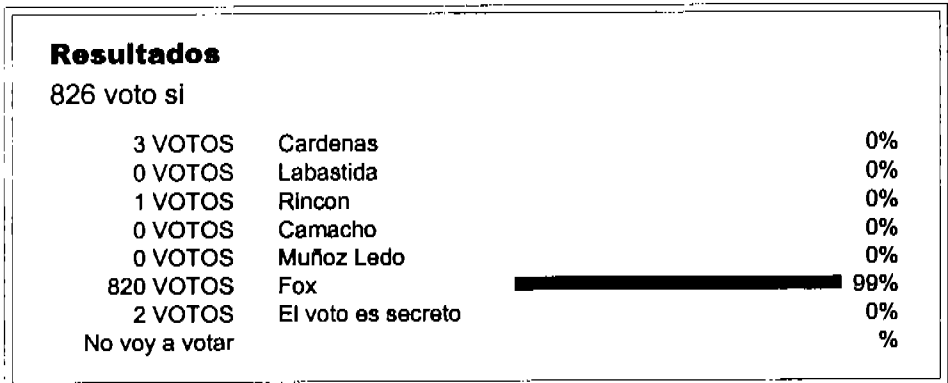
Francisco Labastida, el candidato que había liderado las primeras rondas, ahora estaba con un porcentaje muy bajo, Vicente Fox era ya el virtual ganador, faltaban menos de 10 días para que el país externara su preferencia y en las encuestas de este medio electrónico el 95% de los votos anticipaban que Alianza por el Cambio sería el ganador.

RESULTADOS del 26 de Junio al 1° de Julio del 2000



Un día antes de las elecciones, Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas tuvieron un ligero repunte, pero era evidente que la preferencia de los votantes era por Vicente Fox.

RESULTADOS del 2de JULIO DÍA DE LA ELECCIÓN



Finalmente, el día de las elecciones, a pesar de que el número de votantes fue muy bajo, Vicente Fox obtuvo la preferencia del electorado electrónico, los contrincantes quedaron con porcentajes de cero y, días más tarde, sabríamos que el ganador de las elecciones había sido el candidato de Alianza por el Cambio.

Aparecería, el presidente Zedillo en la televisión para felicitar a Fox, esta situación origina severas confrontaciones en su partido, calificándolo de ser responsable de que haya perdido las elecciones presidenciales del 2000 el Partido Revolucionario Institucional, lo increíble era el reconocimiento por parte del Presidente de ese momento y a Francisco Labastida Candidato a la Presidencia por el PRI aceptar su derrota. Aunado a la posibilidad de llevarse a cabo la transición sin violencia.

4.5.2 Conformación del Gabinete.

La conformación del gabinete nos indica un predominio del sector empresarial. Para la integración del mismo se utilizó a los "HEAD HUNTERS" (Buscadores de talento) siendo el argumento ante los medios de comunicación, que estos se seleccionarían conforme sus perfiles que resultarían idóneos para ocupar dichos cargos, sin embargo a cuatro años de su administración los resultados del desempeño del gabinete no han sido satisfactorios. Lo relevante de la integración del gabinete, es la ausencia de participación de lo que hemos denominado los viejos militantes panistas. No obstante lo anterior sí existe participación de los llamados neopanistas, tal es el caso de Fernando Canales Clarion, Francisco Barrios Terraza (anteriormente), Ernesto Ruffo Apell, miembros de la llamada Asociación "Amigos de Fox".



El actual gabinete se encuentra conformado en primer orden por Eduardo Sojo Garza Aldape coordinador de asesores de política pública y Coordinador del Gabinete Económico del Gobierno del Estado de Guanajuato durante la administración del Lic. Vicente Fox Quesada, así también, Coordinador de Asesores del Lic. Fox durante la campaña por la Presidencia de la República y, posteriormente, Coordinador Económico del Equipo de Transición del Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.



Luis Ernesto Derbez Bautista funge como Secretario de Relaciones Exteriores Trabajó durante catorce años para el Banco Mundial como responsable de áreas regionales de impacto e interés internacional tales como Chile, región oeste y central de Africa, India, Nepal y Bután, entre otras. Su formación académica se desarrolló en primer lugar en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en donde estudió Economía; posteriormente realizó una maestría en Economía con especialidad en Organización Industrial en la Universidad de Oregon y un Doctorado en Economía con especialidad en Investigación de Operaciones y Econometría en la Universidad Estatal de Iowa.



Francisco Gil Díaz Secretario de Hacienda y Crédito público Su trayectoria en materia económica como en el país es destacable: fue Jefe de Proyección

Económica en la Secretaría de la Presidencia, economista en el Banco de México, Director General de Estudios Económico-Hacendarios en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, gerente de la Unidad de Organización y Análisis de Información en el Banco de México y Director General de Política de Ingresos en la Secretaría de Hacienda.

En los últimos años se ha desarrollado como Subdirector del Banco de México y posteriormente como Director de Investigación Económica y como Subsecretario de Ingresos en Hacienda y Crédito Público. Antes de ser nombrado Secretario se desempeñaba como Director General de la Empresa Avantel.



Fernando Canales Clariond Secretario de Economía su desempeño en organismos públicos como privados es notable. Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Nuevo León; presidente de la Cámara de Comercio de Nuevo León, Vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio; Consejero del Centro Patronal de Nuevo León; Asambleísta del Instituto Mexicano del Seguro Social; Consejero Regional de Infonavit; miembro de la Comisión Binacional México - Estados Unidos de la Fundación Ford y Consejero del Movimiento de Promoción Rural, A.C.

Dentro del Partido Acción Nacional a ocupado distintos cargos obteniendo su registro como militante panista en 1978: Fue miembro del Comité Directivo Estatal; miembro del Consejo Estatal, miembro del Consejo Nacional, Presidente del Comité Directivo Estatal, Diputado Federal por el Primer Distrito de Nuevo León, candidato a Gobernador de Nuevo León en 1985 y 1997; integrante del Gabinete Alternativo de Manuel Clouthier en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial y representante del Partido Acción Nacional ante diversos organismos electorales federales, estatales y municipales. El 6 de julio de 1997, fue electo Gobernador del Estado de Nuevo León.

Cabe señalar, que con su solicitud de registro dentro del partido en 1978 se aplica una de las medidas políticas más controversiales dentro del partido a "puertas abiertas" razón por la cual y de conformidad con su desarrollo profesional eminentemente empresarial, era uno más, de los empresarios que empezaron a buscar alternativas encontrándola en el PAN de tal forma identificándose con la corriente denominada neopanista.

Secretaría de Energía ocupado por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa nombrándolo el Presidente Vicente Fox para ocupar este cargo el 2 de septiembre de 2003.

Fue Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), de febrero hasta septiembre de 2003, cuando fue designado para trabajar al frente de la Secretaría de Energía.

Su desarrollo profesional en la política como profesional es principalmente dentro del Partido Acción Nacional. De 1991 a 1994 fue Diputado Federal. Asimismo, fue Secretario de la Comisión de Comercio durante la discusión y la negociación del Tratado de Libre Comercio. Ingresó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional durante la presidencia de Luis H. Álvarez, cumpliendo con la encomienda de estructurar la organización Juvenil, inexistente en ese entonces. Colaboró con el Instituto de Estudios y Capacitación Política y ocupó la Secretaría de Estudios del CEN. En 1995 fue electo candidato a Gobernador del Estado de Michoacán. Al año siguiente, fue electo Presidente Nacional del PAN para el periodo 1996-1999. Desde 1997, es miembro del "Grupo Líderes Mundiales del Futuro" del Foro Mundial y Vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) a partir de 1998. Desde 1997, es miembro del "Grupo Líderes Mundiales del Futuro" del Foro Mundial y Vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) a partir de 1998. El 28 de julio de 2000

fue designado Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN de la LVIII Legislatura en la Cámara de Diputados.

Den lo anterior se desprende su destacable desempeño dentro de las filas del Partido Acción Nacional, distinguiéndose como uno de los milltantes que se rigen por la ideología de Gómez Morín y González Luna.



Pedro Cerisola y Weber Secretario de Comunicaciones y Transportes durante la campaña de Vicente Fox funge como Coordinador General de su Secretaría de Comunicaciones y Transporte este cargo lo ostenta Pedro Cerisola y Weber. Ocupando los cargos de Coordinador General de su Campaña Electoral. Ahora bien, desde julio hasta noviembre de 2000 se desempeño en el Equipo de Transición como Asesor del Presidente Electo.

Trabajo 5 años en Aeropuertos y servicios Auxiliares en Proyectos y Plantación en la Gerencia General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así mismo, en distintos cargos de comunicaciones dándole la experiencia necesaria para ocupar dicho cargo

Secretaría de Turismo Rodolfo Elizondo Torres, debe señalarse que es una de las Secretarías con relevancia en nuestro País, toda vez, que es un desarrollo nacional, al generar millones de empleos en nuestro País. Hablándose desempeñado como Coordinador General de Comunicación Social desde el 8 de enero de 2002 y antes ocupó el cargo de Coordinador de la Oficina Presidencial para Alianza ciudadana

Millitar en el Partido Acción Nacional desde 1983 cuando ganó la Presidencia Municipal de Durango ha sido Diputado Federal en dos ocasiones y Senador de la República

Dentro de las filas de Acción Nacional ha sido Secretario de Relaciones Internacionales, miembro del Comité Ejecutivo Nacional durante tres trienios, es Consejero Nacional y contendió en 1993 por la presidencia del Partido.

Fue Senador de la República de 1997 a 2000, presidiendo la Comisión de Relaciones Exteriores con América Latina, y la Comisión de Asuntos Políticos de Parlamento Latinoamericanos. Ya siendo candidato oficial a la Presidencia Vicente Fox Quesada lo nombró Coordinador Político de su Campaña.

Se nombro los principales integrantes del gabinete, siendo de igual importancia los demás, sin embargo para finalidades del presente trabajo solo enunciamos los subsecuentes integrantes y el cargo que ocupa:

Lic. Santiago Creel Miranda
Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Lic. Francisco Gil Díaz
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Gral. Gerardo Clemente Ricardo Vega García
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

Alm. Marco Antonio Peyrot González
Secretaría de Marina (SEMAR)

Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape
Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas

Lic. Ramón Muñoz Gutiérrez
Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental

Lic. Fernando Canales Clariond
Secretaría de Economía (SE)

Lic. Josefina Eugenia Vázquez Mota
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Lic. Emilio Golcochea Luna
Secretaría Particular

Lic. Roberto Mourey Romero
Coordinación General de Opinión Pública e Imagen

Lic. Rafael Marcial Macedo de la Concha
Procuraduría General de la República (PGR)

Lic. Ramón Martín Huerta
Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia (SSP)

Lic. Eduardo Romero Ramos
Secretaría de la Función Pública (SFP)

Arg. Pedro Cerisola y Weber
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Lic. Carlos María Abascal Carranza
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Lic. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Lic. Fernando Elizondo Barragán
Secretaría de Energía (SENER)

C. Javier Usablaga Arroyo
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Secretaría de Educación Pública (SEP)

Dr. Julio Frenk Mora
Secretaría de Salud (SSA)

Lic. Rodolfo Elizondo Torres
Secretaría de Turismo (SECTUR)

Lic. Florencio Salazar Adame
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Lic. María Teresa Herrera Tello
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Gral. José Armando Tamayo Casillas
Jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP)

Dr. Rubén Aguilar Valenzuela
Coordinación General de Comunicación Social

Lic. Luis Héctor Álvarez Álvarez
Coordinación para el diálogo en Chiapas

Sr. Carlos Gutiérrez Ruíz
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda

Lic. Patricia Espinosa Torres
Instituto Nacional de las Mujeres

Sra. Ana Teresa Aranda Orozco
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Sra. Sari Bermúdez Ochoa
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Dr. Santiago Levy Algazi
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Lic. Benjamín González Roaro
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Ing. Raúl Muñoz Leos
Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Ing. Alfredo Elías Ayub
Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Lic. Luis de Pablo Serna
Luz y Fuerza del Centro

Lic. Héctor Reyes Retana
Banco de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

C.P. Mario Martín Laborín Gómez
Nacional Financiera (NAFIN)

Lic. Luis Alberto Pazos de la Torre
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

Lic. José Antonio Meade Kuribrefia
Financiera Rural

Lic. Cristóbal Jaime Jáquez
Comisión Nacional del Agua (CNA)

Lic. John McCarthy Sandland
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

Ing. Manuel Agustín Reed Segovia
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Ing. Jaime Parada Ávila
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

C.P. Víctor Manuel Borrás Setién
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Dr. Gilberto Calvillo Vives
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Ing. Víctor Hugo Flores Higuera

Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad

Prof. Nelson Vargas Basáñez

Comisión Nacional del Deporte (CONADE)

Lic. Tomás José Ruiz González

Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Lic. Ramón de la Peña Manrique

Presidente del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT)

Arg. Ernesto Velasco León

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Lic. Manuel Zubiría Maqueo

Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)

Lic. Carlos Arce Macías

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Del anterior enlistado, denominado Crecimiento con Calidad en el Gabinete a los inicios de designar quienes serían los que ocuparían los cargos fue objeto de serios desacuerdos por los demás partidos, entre ellos, formaron pactos de no participar en el gabinete, al inicio de su formación tal fue el caso del PRD tomando la batuta Amalia García líder nacional del PRD en aquel entonces, de esta manera rechazaron los perredistas el integrarse a su equipo aludiendo que no habría de aceptar la incorporación ni formar un cogobierno hasta tener garantías de que este sería distinto al priista, de esta manera, no se integran al gabinete los perredistas y hasta nuestros días a sido así.

Aun más, para la integración del gabinete se hizo alusión que como premio de consolación al blanquiazul, por dejarlos fuera del gabinete, los invitaba a formar parte, el Presidente Fox, del Consejo de Gobierno, toda vez, que los panistas no estaban ni están de acuerdo con la integración del gabinete, ya que su participación hasta este año 2004, ha sido muy poca. Así lo habría

manifestado en una entrevista Lorena Villavicencio y con Martha Dalia Gastelum Secretaria de Relaciones Políticas y Elecciones al manifestar que el Gobierno de Fox no sería de transición sino de derecha. Así mismo, las declaraciones de aquel entonces de nuestro Presidente daban a conocer entre líneas que Acción Nacional no tendría mayor injerencia en el gabinete.

Criticando duramente los nombramientos de Santiago Creel al frente de Gobernación y el de Alejandro Gertz Manero, así como, también de Francisco Gil Díaz Titular de la Secretaría de Hacienda, al parecerles que la presencia en el gobierno foxista significaba el regreso del salinismo económico en el poder.

En esa tesitura, la llamada búsqueda de talentos, es decir, el estar a tono de la llamada globalización "Head Hunter", la integración del gabinete no satisfizo en nada las expectativas a la Nación, cayendo estrepitosamente su popularidad del Presidente, ya que el flamante gabinete no ha resultado como se esperaba obteniendo una calificación conforme al periódico Reforma de declive de 7.5 a 6.8, llenando las páginas editoriales de acidas críticas por lo hecho y lo dejado de hacer. Contribuyendo a este hecho a la desorganización e inconsistencia del Presidente y su gabinete, tan es así, que las declaraciones de Carlos Abascal, de Jorge G. Castañeda o Martha Sahagún no daban a conocer una política clara. Por ende, perdiendo el impulso con que llegó y sigue sin mostrar una claridad sobre los objetivos estratégicos, habiendo algunas excepciones entre ellas la política exterior

Por otro lado, no se hicieron esperar las exigencias por parte de Acción Nacional en relación a su participación en el gabinete, externando que la integración se debía a cuotas del poder y no un cambio para el beneficio del País. Aun más, se consideraron estas y otras declaraciones materia de boicot en contra de Vicente Fox y lo peor, por su propio partido, que se determinaron como reclamos hechos por el partido con la firme intención de ser resultado de cuotas de poder y no un verdadero cambio de rumbo del País, esto debido a no haber un

cambio real en el proyecto nacional, y considerar el partido que Fox era el que gobernaba y no conjuntamente con su partido.

Lamentando que el Partido Acción Nacional no reconstituya su posición frente al Presidente, aun mas, sabiendo que venia una tempestad por las diferencias ya manifestadas en años anteriores, por estas figuras, así mismo, el que no hayan llegado a un acuerdo en cuanto a su relación con el Gobierno. Señalando con cierta reserva que el gabinete que ocupa puestos de poder poco tiene que ver con la militancia panista. Aunado que parece gobernar el modelo neoliberal.

Ahora bien, hemos expuesto en párrafos anteriores en cuanto Head Hunters pero en sí no se a manifestado a que se refiere. Los Head Hunters se refieren en sí a una estrategia que permite Integrar equipos de gobierno de calidad, habiendo una desventaja en nuestro caso, toda vez, que no hizo acopio de fuerza política y de gobernabilidad, sino que realmente recurren a una estrategia de integración de gabinete que tienen ya lograda, la mayoría absoluta que les permite asumir el poder y llevar a cabo su agenda de gobierno, así la Integración del gabinete es útil para lograr la mayoría. En el caso de México se integra un gabinete de mayoría parlamentaria, y si bien es cierto que eso no es necesario en nuestro régimen presidencial, quizá en nuestras circunstancias nos ayude a entender las dificultades que el gobierno y los mismos secretarios encuentren para avanzar en el Congreso de sus principales propuestas, resultando en teoría deseable que los equipos se integren de conformidad con su capacidad para elaborar los mejores planes de gobierno, así también, contar con gestiones y respaldo político para impulsarse con éxito,

En ese orden de ideas, debemos entender que la metodología de integración debe ser en función de sus capacidades, en este caso la mayoría tiene experiencia empresarial, aunque sin la experiencia política que se requiere y otros mas diversas áreas, pero no con el perfil para ocupar un gabinete

Por otro lado, debe quedar claro que a los inicios de la Integración del gabinete, en el cual a habido cambios importantes, el 25 por ciento son foxistas, el 13 por ciento son panistas, el 32 por ciento son del sector empresarial y el 18 por ciento gente del gobierno anterior y el resto de funcionarios institucionales.

Por otro lado, uno de los cambios a destacar dentro del gabinete fue la de Felipe Calderón Hinojosa que renunció, después de un rechazo por Fox al haber realizado Calderón una actividad no acorde a lo bien visto por nuestro Presidente, sin embargo para Felipe Calderón ha resultado un premio, pues la reforma eléctrica materia de muchas discusiones ha quedado en el olvido situación que le había causado serios conflictos, aunado a estar sometido a las decisiones del Presidente Fox.

En efecto, el actual gabinete está conformado por miembros en donde no están incluidos la vieja guardia panistas, sin embargo, Calderón se perfila para postularse como precandidato independiente, resultando una buena jugada su renuncia, si tomamos en cuenta que tiene una amplia trayectoria dentro del PAN, por lo tanto, no debemos dudar que puede ser apoyado por su partido.

4.7 EL fenómeno Fox se repetirá....?

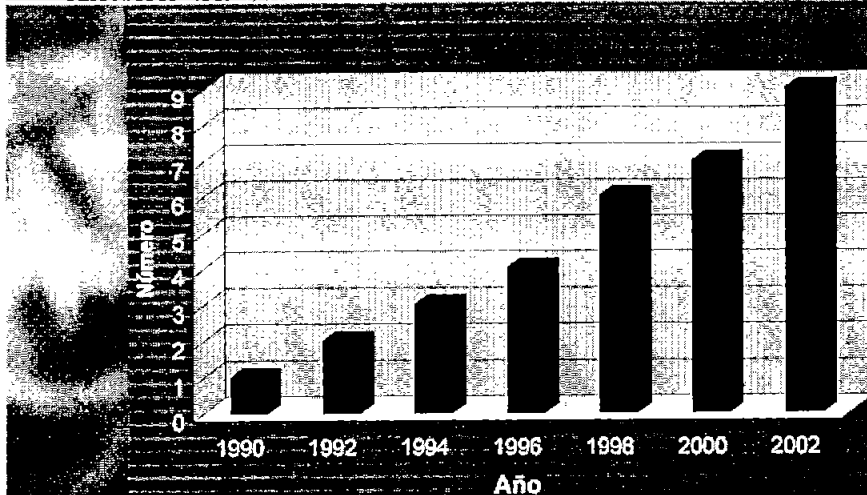
El triunfo de Acción Nacional no solo sorprende a México sino también al resto de la prensa internacional. Lo interesante es analizar si Acción Nacional es realmente la alternativa que llegó al poder. En la presente trabajo se pretendió dar a conocer los principales puntos que rigen al partido y de esta manera conocer el porque llegó el Partido que durante 50 años se había mantenido como partido de oposición, ahora es el partido de Gobierno. Sus influencias ideológicas que parten desde las encíclicas papales que son doctrinas sociales de la Iglesia que inspiraron a González Luna, la influencia de España en los años 30 significó la piedra angular para su organización, en el programa y en el apoyo social, a través de un programa de justicia social con autoridad, así lo determinaba en sus inicios Gómez Morín siendo los personajes principales Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín pilares del Partido Acción Nacional. El surgimiento de Acción

Nacional para algunos estudiosos del sistema político mexicano se debió al anticardenismo, así también como medio de lucha de la iglesia y otras conjeturas mas, lo cierto era que un nuevo partido político surgía en 1939. Gómez Morín siendo un destacado abogado, ex rector de la Universidad, y algunas otras actividades le surge el interés de formar un nuevo partido político con la influencia de su amigo José Vasconcelos, dando a conocer al partido como elite de universitarios, sustentaba que la gente que debía ocupar cargos en la Administración Pública, debía ser gente pensante y que mejor que los universitarios que tenían una preparación. Por lo anterior se puede sintetizar la participación de González Luna, como generador de la Doctrina del Partido y Gómez Morín el que se ocupa de insertar la organización en el sistema político, creando redes y los vínculos que darían origen al Partido. El desempeño del Partido Acción Nacional de 1939 a 1979 no fue destacado en comicios electorales, sin embargo la hegemonía católica era persistente en las filas del partido obteniendo él mismo un total de 120 posiciones de elección popular cifra que incluye escaños en el Congreso en los ámbitos federal y local y posiciones en los ayuntamientos. Entre 1982 y 1991 Acción Nacional conquistó 187 posiciones de este tipo.

En efecto, los pasos que ha dado Acción Nacional han sido pasos lentos en donde lo han determinado como un partido permanente en el Sistema Político Mexicano.

En el cuadro que aparece a continuación nos da un desarrollo de su avance en gobiernos estatales, visualizando la perspectiva de injerencia de las políticas aplicadas por ACCIÓN NACIONAL, así reflejando los logros obtenidos.

Evolución de los Gobiernos Estatales



Secretaría de Acción de Gobierno
Dirección de Enlace con el Gobierno Federal



Durante estas décadas el Partido Acción Nacional, se organizó llevando a cabo invitaciones a través de reuniones en donde se les exhortaba a formar parte del mismo, su principal tarea era la de educar a la ciudadanía, no tenían clara su visión de acceder al poder, su desarrollo durante la década de los 40 hasta los 70 no fue sobresaliente, se participaba en algunos comicios electorales pero sin mayor estrategia política y por supuesto sin trascendencia política; esto era el panorama en materia electoral. No obstante en el interior del partido su crecimiento como fuerza opositora lo estaba adquiriendo paulatinamente. La llegada de nuevos militantes al partido hace cambiar el panorama de Acción Nacional, pero también conflictos internos que parecían no resolverse. La entrada de José Ángel Conchello da una nueva perspectiva al partido, su idea ya no era la de educar a la ciudadanía sino buscar acceder al poder. Los conflictos se hacen del conocimiento exterior pero llegan a un clímax, tal, que culmina con la no-postulación de candidato a la Presidencia de la República en 1976. Esto trajo

como consecuencia el considerarlo un partido desunido y carente de capacidad para ocupar un puesto en el Gobierno. Con el tiempo se fueron calmando las cosas dentro del partido, pero sin resolverse por completo, la llamada nueva generación ya era un hecho. Las posibilidades de acceder al poder se hacen más cercanas. En 1982 con la nacionalización de la banca y con una política "A puertas Abiertas", permite la entrada de sectores tales como el empresarial. Sin embargo este sector que años anteriores ya se había involucrado con este partido no es del agrado de la opinión pública, ni tampoco del partido. No obstante lo anterior y a pesar de las disputas que existían dentro del partido surgen los primeros triunfos: Baja California, Ernesto Ruffo en 1989, Carlos Medina Plascencia, Guanajuato, en 1991 y Chihuahua, Francisco Barrio en 1992. Paradójicamente estos triunfos fueron sustentado por ese sector empresarial que tanto habían renegado los viejos militantes dentro del partido.

Así las cosas, la entrada de Carlos Salinas de Gortari le da una nueva posición dentro del Gobierno a Acción Nacional. Participan directamente con el Presidente. A estas negociaciones se les llamó "concertaciones", para los militantes panistas significó el enemigo, ya que consideraban que ellos, ya no los eran los Neopanistas sino las llamadas "concertaciones", políticas con el Presidente y la negociación de los resultados electorales. Uno de los desacuerdos más sonados por estas famosas "concertaciones" fue la de Vicente Fox Quesada al lanzarse como candidato al Gobierno de Guanajuato en 1991, a pesar de denunciar los fraudes cometidos por el candidato priista Ramón Aguirre Velázquez y después de una fuerte lucha, se resolvió que ocuparía el cargo de Gobernador Interino Carlos Medina Plascencia, mismo que asignó Fox, pero esto no fue suficiente para quitar la imagen que por las multicitadas concertaciones no se había respetado su triunfo y había sido sacrificado.

En 1994 se convierte en Gobernador de Guanajuato, a la par manifiesta su interés por ser candidato a la Presidencia de la República, después de haberse resuelto a su favor el artículo 82 de nuestra Carta Magna, que le impedía

contender como candidato a la Presidencia de la República por ser hijo de madre española.

Previo a los tiempos programados por Acción Nacional, empieza su campaña para candidato a la Presidencia de la República, y, a su vez, es el único que se postuló para dicha candidatura por Acción Nacional, toda vez, que el más fuerte a postularse para dicha candidatura era Diego Fernández de Cevallos el cual manifestó su no interés para postularse.

Iniciándose la Campaña formal los ataques en relación con su identidad Ideológica y con los principios doctrinarios de Acción Nacional no se hicieron esperar. En algunas ocasiones había manifestado su desinterés a la Ideología y en consecuencia del Partido que representaba.

“A este partido no le caerían mal tres años de presidencia de un tipo pragmático, de un administrador, un cuate que organice, que planee, que le dé fortaleza financiera al partido y que se olvide de doctrina por tres años. Tres años dentro de 50 que lleva el PAN le van a sumar mucho poder al panismo. En lo doctrinario, el PAN está fortalecido y tiene el mejor producto político que hay en el país, Eso hay que balancearlo ahora con una cultura organizacional para complementar su fuerza y proyectarlo de verdad para adelante.”¹⁰⁷

Estas y más declaraciones con relación a su identidad como militante de Acción Nacional ocuparon los principales Diarios de la Nación. Constituyendo el escenario propicio para considerar que realmente las Elecciones presidenciales no las había ganado Acción Nacional sino Vicente Fox Quesada y la mercadotecnia empleada en su campaña.

Las conjeturas respecto al triunfo de Vicente Fox Quesada fueron insidiosas y tendenciosas. La mayor parte de la población como lo representan las encuestas

¹⁰⁷ Proceso 1360

en párrafos precedentes señalan que su principal interés era el cambio, realmente no sabían quien era el indicado, pero el hecho era que se necesitaba realmente un cambio. Podría ser el partido tricolor pero llevaba 71 años con la misma política a pesar de pretender vender un nuevo PRI. El PRD con Cuauhtémoc Cárdenas que llevaba tres elecciones presidenciales participando sin obtenerla con una plataforma política desgastada, ya que a pesar de hacerle algunos cambios seguía siendo la misma y que, al fin y al cabo, sus orígenes partían del PRI.

Vicente Fox Quesada que se caracterizo por su estilo dicharachero, nortefío y broncudo resultaba novedoso, además de aprovechar todos los medios masivos de comunicación posible, de la tecnología que estuviera a su alcance y de la mercadotecnia, es decir, aprovecha todos los elementos posibles para hacerse notar, hasta sus errores fueron utilizados, como el que se efectuó en la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. La opinión pública daba la versión de los hechos ocurridos. El 2 de Julio del 2000 Vicente Fox Quesada ganó las elecciones presidenciales. Así también es interesante resaltar que Acción Nacional hoy ocupa la Presidencia, sin embargo, la oposición ocupa la mayor parte en el Congreso.

Acción Nacional ya no era el partido de oposición era YA LA ALTERNATIVA QUE LLEGÓ AL PODER. Sus confrontaciones con los principios ideológicos lanzan la disyuntiva si fue Fox el que ganó o Acción Nacional. Si bien es cierto que la figura de Fox fue contundente para el triunfo, no su puede dejar a un lado a su partido. Los que conocen la trascendencia de Acción Nacional, lo apoyan por el partido que representa, ya tenía ganado un respeto y por ende un reconocimiento como partido político.

Las viejas pugnas entre los denominados viejos panistas, que toman como principios rectores la ideología de González Luna y Gómez Morín y el de los nuevos militantes llamados Neopanistas, se mantienen hasta la fecha, provocando continuas discrepancias y en consecuencia una falta de integración que contribuye a la fragmentación en las decisiones políticas del partido. Tan es así, que se

refleja en las elecciones internas para elegir a su presidente y en la formación del actual gabinete.

Por lo anterior, podemos concluir que la falta de integración por parte de ambos grupos, no se disipa, provocando fracturas, sin embargo, parece ser más relevante, cuál de los grupos tiene la razón. La pregunta y lo más acertado para este trabajo sería sí ¿el fenómeno Fox se repetirá? Esto es difícil de contestar y la respuesta se encuentra entre ellos. Siendo un primer retén para su desenvolvimiento como partido de gobierno, el creerse el partido que ahora son, así también capitalizar al electorado que esta o estaba a su favor y motivarlo a seguir con ellos, el segundo, dejar de lado las críticas a los demás partidos y concentrarse en lo que es su trabajo y proliferar esos principios doctrinarios aplicables a la situación, con base a la época en que se vive y lo más importante, consolidar la unión de esas corrientes que están en Acción Nacional, debiéndose replantear qué camino deben seguir.

Un conflicto más que denota la falta de integración fue la conformación del Gabinete, así lo enunciaba Javier Corral militante panista: “El 2 de julio le tocarían nueve de los 16 secretarios de Gabinete. ¿Dónde Están?”¹⁰⁸

Esta y otras declaraciones más, en esa dirección, fueron el sentir de connotados panistas al no figurar dentro del gabinete siendo, para muchos, cuotas de poder, que se convierten en la estancia de los secretarios. Aunado a lo anterior llama la atención que dentro de éste gabinete que parece más bien funcionar para dar la nota amarillista del día, al desprestigiarlo con las incorrectas políticas aplicadas, fueron importantes colaboradores de la estructura de los Amigos de Fox. Este fue uno más de los conflictos entre Vicente Fox Quesada y Acción Nacional.

¹⁰⁸ Proceso1359

¿El fenómeno Fox se repetirá? En si no es el fenómeno Fox, sino el País seguirá con el interés de los cambios. La transición de poder, se dio sin violencia, con un lema que lo hizo ganar el "voto útil", la mercadotecnia empleada, era lo que necesita la población cambios y eso es el producto que les vendió. Un paso importante que debemos conocer de los ciudadanos es que enfrentaron ese miedo, el de cambiar el Partido que por 71 años había permanecido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional.

En efecto, la ciudadanía quería un cambio, no se ha dado como lo esperaban pero es parte de un proceso, lo malo, es que el Presidente Fox vociferó a todo su esplendor que el cambio iba a hacer inmediato. El mismo se ahogó en sus declaraciones, en pretender cambiar una situación política que ha imperado por 71 años. Lo cierto es, que los cambios se están dando no a pasos agigantados como pretendió vender la mercadotecnia empleada por Vicente Fox.

Lo importante es que la ciudadanía haya aprendido la lección que los cambios no dependen de las promesas y de promesas que no se pueden, ni se van a cumplir. Lo que esperamos para las elecciones del 2006 es que la ciudadanía participe activamente, es decir, comprometiéndose a elegir el candidato que realmente los cumpla con el perfil para ocupar un cargo de dicha magnitud y no estar bajo los influjos de una nube donde pretenden resolver el problema de un País en 10 minutos.

El fenómeno Fox se repetirá si los ciudadanos no nos comprometemos a participar activamente al elegir a nuestros dirigentes. El fenómeno se repetirá si seguimos pensando que el Gobierno es el que debe resolver los problemas y no que el ciudadano es el que debe tener tanto una participación política al momento de depositar su voto en las urnas, el cual consideren el más apto para ocupar dicho cargo y no de abstenerse a hacerlo, teniendo el pensamiento: ¿para que? Si el País va a seguir igual, si el gobierno hará lo mismo, enriquecerse, sino hay fuentes de empleo.

De nosotros depende que el fenómeno Fox no se repita, debiéndose entender por esto, que quien debe elegir la dirección del País es la ciudadanía y que todos en nuestra posición de ciudadanos, políticos, gobernadores, servidores públicos, Presidente de la República contribuimos a la formación del País.

Se perfila como candidatos para las elecciones del 2006 en cuanto al equipo cercano de Vicente Fox, Santiago Creel y Martha Sahagún. Por otro lado, también el Partido Acción Nacional se perfila Felipe Calderón Hinojosa el cual tiene un amplio apoyo de su partido como reconocido militante panista y claramente identificado con el Partido. Así que la respuesta si el fenómeno Fox se repetirá esta en la decisión de cada uno de los ciudadanos que conforma los Estados Unidos Mexicanos si se va permitir nuevamente gustarse por el producto que nos vende la mercadotecnia, ¿lo vamos a creer o vamos a valorar si es lo mas conveniente para nuestro País.

4.7 Análisis Socio-Jurídico de la Transición del Poder Político del Partido Acción Nacional a la Luz del Siglo XXI

La transición que se ha dado del poder en los Estados Unidos Mexicanos se da con toda tranquilidad, tan es así, que el anterior Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en cadena nacional felicita al Lic. Vicente Fox Quesada como el Presidente electo.

En toda sociedad debe haber un orden, en donde habrá quien se someta y quien aplica este poder. Una sociedad, tiene inicios en orden político de manera primitiva evolucionando conforme a las demandas de sus ciudadanos y la propia evolución que se da en el mundo.

La sociedad necesariamente debe estar regulada por un orden jurídico – político, iniciando en México con grupos políticos, asociaciones religiosas que en

el caso de México pugnaban por recuperar la libertad religiosa y los derechos de la iglesia, empezando con grupos políticos como la Unión Nacional Sinarquista, el Partido Católico Nacionalista y muchos más, variando las expresiones políticas en algunos casos partiendo de forma pacífica, así como también de enfrentamientos políticos. Subsecuentemente se dan los primeros grupos políticos con más organización, conformándose un partido post-revolucionario el PNR que años después se denominó PRI.

Manuel Gómez Morín en 1928 sentía la necesidad de conformar un grupo político que contraviniera las medidas cardenistas, teniendo como Ley en esos momentos para integrarse "La Ley Para Elección de Poderes Federales" publicada el 2 de julio de 1918 no siendo difícil cumplir con los requisitos pero sí en cuanto al tiempo y el espacio.

La influencia de José Vasconcelos fue preponderante para su formación como partido político, sin embargo Vasconcelos pretendía formar un grupo político que fuera en contra de las medidas Cardenistas y no un partido político permanente, siendo el pensamiento de Gómez Morín.

En 1939 se constituyen como un partido formal denominándose Partido Acción Nacional, integrándose por todo aquella sociedad que las medidas cardenistas iban en contra de sus intereses, esa clase media que tenía educación que sabía que la política que imperaba en ese momento en el País no cumplía con las expectativas de un buen gobierno, sino del completo autoritarismo, aún más, Gómez Morín quería gente que no fuera usada, conocida por la política, que los cargos gubernamentales los ocupara universitarios gente preparada y no los clásicos compradazos.

Efraín González Luna uno más de los pilares de Acción Nacional, proporciona al partido la estructura interna, basándose en el humanismo político

que eran las corrientes que llegaban del viejo continente, así también de las encíclicas papales fundamentándose principalmente en la Rerum Novarum.

La tarea principal de estos pensadores era educar a la ciudadanía en darle a conocer la perspectiva política que debían conocer y en la cual debían participar. Sus principios doctrinarios se apegaban a las encíclicas papales, bien conocidos por Efraín González Luna como primer punto señalan la dignidad de la persona humana, derechos de familia, el derecho de la propiedad, entre otros.

Sus primeras participaciones en materia electoral fueron con poca estrategia y sin la firme intención de acceder al poder, mas bien, su objetivo era el de educar a la ciudadanía, sin tener grandes logros. En efecto su participación electoral transcurrió sin mayores posiciones políticas que el obtener algunas diputaciones, es hasta la década de los ochenta cuando realmente empieza su participación electoral con la firme intención de obtener el poder

En 1982 con la nacionalización de la Banca incursionan nuevas corrientes al partido que buscan acceder al poder caracterizándose, por ser del sector empresarial entre ellos Vicente Fox Quesada, Francisco Barrio, Ernesto Rufo y uno de los grandes precursores de esta nueva ideología, fue José Ángel Conchillo y por último, uno de los mas grandes personajes en la historia de Acción Nacional Manuel J. Clouthier

Todos estos personajes y otros mas, le dan el giro radical al Partido en cuanto a sus estrategias políticas, iban con el firme pensamiento de lograr el poder, acceder al gobierno tener una posición en ella, en si participar directamente en la política de su País y no mas a través de cúpulas empresariales.

Las primeras gobernaturas como ya las hemos señalado fue en 1989 en Baja California, en 1991 Carlos Medina Plascencia en Guanajuato y en 1992 Francisco Barrios. Por ende, se daban los primeros pasos de la transición del

poder, muchos se ha dicho que estas primeras transiciones de poder, se dan como resultado de las concertaciones que se llevaban a cabo entre Diego Fernández de Cevallos y Carlos Salinas de Gortari.

En efecto, los primeros pasos de transición de poder se estaba dando. Sin embargo, esto era resultado de un necesario cambio de poder, de una evolución política en donde el entonces llamado partido Hegemónico se iba derrumbando a grandes pasos tanto en su estructura interna como en el exterior, aprovechándolo Acción Nacional.

La sociedad entera estaba temerosa de un cambio durante 71 años, habían estado regidos por un partido, que si bien es cierto, no había dado los logros políticos, sociales, jurídicos, de justicia, de economía, ya lo conocían, sabían de sus formas truculentas de manejarse en la elecciones, ¿que tan bueno era un cambio en el poder?, ¿que tan bueno era el buscar alternativas en el poder? ¿Había otra forma de gobernar? ¡Mas valía lo malo por conocido que lo bueno por conocer!

Ese era el mayor temor de la sociedad si el cambio podía presentarse, si los aspectos económicos que estaban en ese momento serían mejor o peor. Fox tuvo un increíble equipo de mercadotecnia que supero esas interrogantes en la sociedad, con el llamado "voto Útil" el "Gobierno del Cambio" fueron algunas de los slogan manejados por sus equipos de campaña.

La sociedad estaba ya en el hartazgo total querían algo nuevo, algo que incrementara su economía, fuentes de empleo, ya no mas las despensas entregadas en las elecciones, un estado de derecho en donde la justicia no' fuera para algunos, sino para todos.

El sistema político de México en nuestra Carta Magna establece en su artículo 40 que "...Es voluntad del Pueblo mexicano constituirse en una república

representativa, democrática, federal, compuesta de Estados Libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior...”

Por lo anterior, los Estados Unidos Mexicanos esta en la posición jurídicamente de una transición de poder, toda vez, que la democracia permite elegir a nuestros gobernantes.

En el artículo 41 de nuestra Constitución en su fracción I establece que: “los partidos políticos son entidades de interés público; la Ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral..”

Por ende, si Acción Nacional esta formalmente constituido como Partido Político Nacional de conformidad al artículo señalado en el párrafo precedente y cumpliendo los requisitos que establece la COFIPE para participar en un proceso electoral jurídicamente Acción Nacional estaba preparado para una transición de poder,

Es entonces, cuando ya podemos establecer que jurídicamente el Partido Acción Nacional y su candidato electo Vicente Fox Quesada reunía los requisitos exigidos por la Constitución y la COFIPE, para lograr una transición de poder.

La sociedad tenía los elementos necesarios, para llevar a cabo esa transición de poder, al depositar su voto en las urnas, de esta forma cambiando el rumbo del País, al declararse electo Presidente para el periodo 2000-2006 al Lic. Vicente Fox Quesada candidato de Acción Nacional.

Sin embargo, la realidad nos demuestra otra cosa, la transición de poder jurídicamente se a dado, sin embargo, a la hora de gobernar una situación distinta se ha presentado en el capitulo segundo del presente trabajo, mediante una grafica que representa a la Cámara de Diputados y en consecuencia otra que

representa a la de senadores, señala que la mayoría la ocupa el Partido Revolucionario Institucional.

En esa tesitura, siendo el Poder legislativo y ocupando la mayoría de los curules un partido de oposición, han entorpecido, el libre ejercicio de transición de poder, de esta manera, dificultando el gobernar el País a Vicente Fox y en consecuencia la resolución de los problemas nacionales.

Aun más, si tomamos en cuenta que la ciudadanía a la que el Presidente prometió un cambio, ya no esta a su favor, por los diversos errores en la toma de decisiones en cuanto a los conflictos que se presentan dificultan mucho mas la transición de poder, ya que, no esta entonces a su favor.

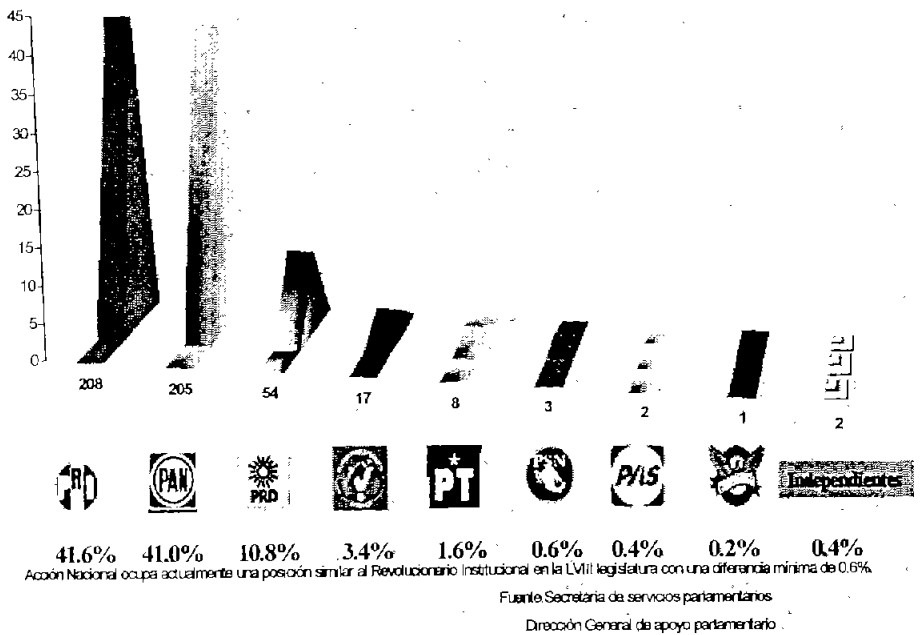
Aunado a sus diversas declaraciones contradictorias de nuestro Presidente, esta actuación incrementa la poca confiabilidad en él y que las decisiones que tome no sean respaldadas, dificultando aun más, la verdadera transición de poder.

Sin embargo, debemos considerar que la transición del poder no es un proceso rápido, sino un suceso, que tiene etapas, en donde se esta dando lentamente en el caso de México, a nivel Internacional hay mas libertad en cuanto a las decisiones que toma el Presidente, pero en lo que se refiere a los problemas nacionales y ocupando la mayoría del poder Legislativo, tardara más esta tan multicitada transición de poder, además que el Presidente es un empresario y no un individuo con la suficiente experiencia política.

La transición de poder en otros países se ha dado con violencia, con golpes de Estado, tal es el caso de Perú, de Venezuela y de otros mas, sin embargo, México, lo ha dado sin violencia, con tropiezos de un partido que no había ocupado el cargo de partido de gobierno, con un Presidente que no esta apoyado en su totalidad por su gabinete y de una sociedad desencantada, pero, aun así, la ciudadanía, ya dio un paso en la transición de poder por un partido y un

representante diverso al que lo había ocupado por 71 años, considerándose un acierto.

POSICIONES POR PARTIDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Esta gráfica nos representa las posiciones ocupadas en el 2000 en la Cámara de Diputados, ocupando la mayoría el Partido Revolucionario Institucional, en segundo termino Acción Nacional, no siendo mucho la diferencia del PRI con Acción Nacional, sin embargo, en las elecciones pasadas del 2003, perdió lugares Acción Nacional, reflejando incertidumbres en la forma de dirigir el País, el actual Gobierno.

Las gráficas que a continuación se representan indican las posiciones actuales que ocupa el Partido Acción Nacional, así como las posiciones de los partidos que integran el sistema político mexicano. Ocupando la supremacía en cuanto a posiciones el Partido Revolucionario Institucional tanto a nivel estatal, como municipal, indicándonos una dificultad mas de la transición del poder toda vez que si la mayoría de las posiciones políticas las ocupa el Partido Revolucionario Institucional, es evidente, que apoyara las decisiones de partido y no las decisiones que apunten a un mejor México, a un estado de derecho, a una transición política.

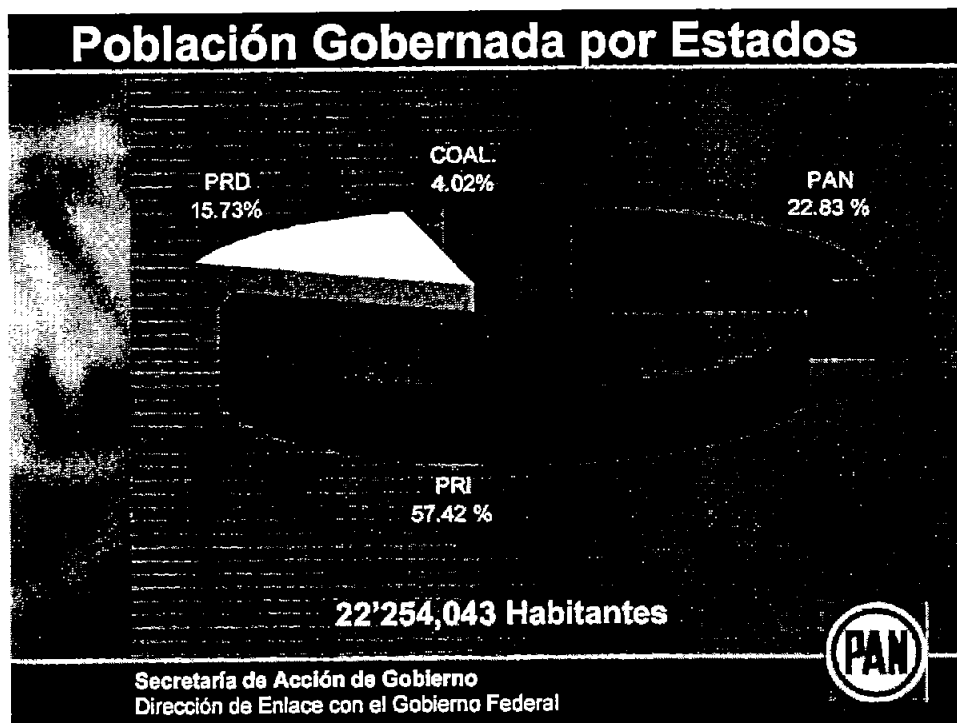
Actual

- Presidencia de la República
- 9 Gobiernos Estatales
- 1 Gobierno Estatal en Coalición
- 435 Alcaldías (entre ellas 12 capitales de estado)
- 2 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 46 Senadores
- 151 Diputados Federales
- 297 Diputados Locales
- 3,189 Regidores y Síndicos
- 47.60 % Índice de repetición de los Gobiernos Municipales
- 21.43 % Porcentaje de municipios ganados en las últimas elecciones locales de cada Estado, con respecto del total en disputa

Secretaría de Acción de Gobierno
Dirección de Enlace con el Gobierno Federal

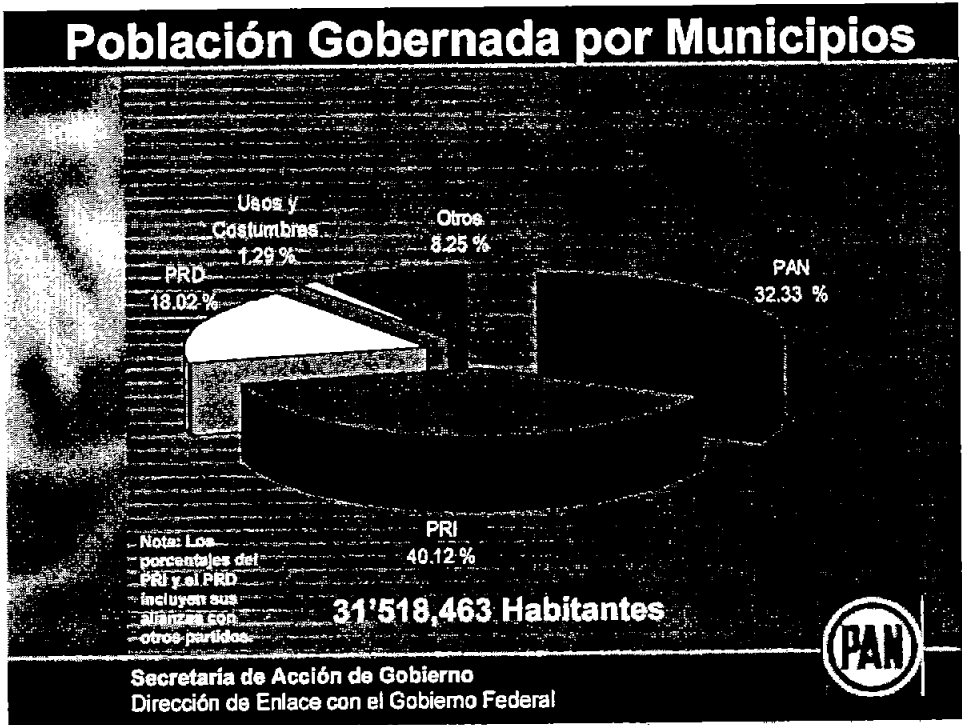
En esta relación, nos esta indicando las posiciones actuales del Partido Acción Nacional, teniendo avance en cuanto a gobiernos estatales en el 2000

tenían seis Gobiernos Estatales, ahora Gobiernan 9 y una Gobernatura Estatal en coalición, en este aspecto es importante señalar la trascendencia política que esta obteniendo Acción Nacional a nivel Estatal. A nivel alcaldías tenían en el 2000-284 y actualmente ostentan 435. En el Cámara de Senadores no varía toda vez que las elecciones se dan cada seis años. En cuanto a la Cámara de Diputados hay un avance, pero no tan significativo como para ocupar la mayoría en el 2000 ocupaban en cuanto a diputados federales 118 actualmente 151, diputaciones locales 2000- 287 ahora-287.



Esta gráfica nos indica no solo que el PRI tiene la supremacía en cuanto a representantes de su partido en el Congreso, sino también, a nivel Estatal con un porcentaje de 57.42 con un porcentaje mayor a Acción Nacional de 34.59 siendo preponderante esta ventaja. Sin embargo, Acción Nacional en comparación a el

PRD tiene una ventaja de 7.1 en dicho ámbito, Teniendo la mayor parte de gobiernos estatales el Partido Revolucionario Institucional con el 57.42 por ciento.



Ahora bien, en cuanto a nivel estatal nuevamente tiene la mayoría el Partido Revolucionario Institucional con un 40.12, teniendo una ventaja porcentual, en cuanto a el Partido Acción Nacional de un 7.79. En cuanto al PRD tiene una ventaja relevante de un 14.31. También en este ámbito tiene la mayoría el PRI no siendo, tan elevado como nivel estatal.

Todos estos elementos en conjunto delimitan la transición del poder, porque, si bien es cierto el Partido de Gobierno es Acción Nacional, la mayoría del Territorio Nacional detenta el poder el Partido Revolucionario Institucional

CONCLUSIONES

1.- La política es un elemento necesario para la conformación de una sociedad teniendo como actividad regular y coordinar la vida social, a través de un conjunto de elementos que les permite un orden de convivencia.

2.- Los partidos políticos en un esquema jurídico, sustituyen al sistema de diputados de partido en 1977 se introducen con las nuevas reformas en la Constitución, de esta manera regulando el régimen de los mismos y reconociéndolos como entes públicos.

3.- Son Partidos Políticos Nacionales en México. Todos aquellos que se constituyen de manera permanente, con una organización estructuralmente, así como la voluntad de ejercer directamente el poder, el de buscar un apoyo popular y el de haber una independencia orgánica y funcional. Eso es un partido político

4.- El Partido Acción Nacional, surge como una alternativa frente a las Políticas implementadas durante el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas, tales como el reparto agrario, la nacionalización del petróleo y la implantación de la educación laica y socialista.

5.- Estas Políticas afectaron los intereses de amplios y poderosos grupos de católicos, terratenientes, empresarios principalmente extranjeros y en general a la clase privilegiada hasta la época, generándose movimientos, grupos políticos y finalizando con Partidos Políticos.

6.- Con base en el surgimiento de estos movimientos y de sus corrientes ideológicas, concluyo el surgimiento de dos pensadores que formarían un nuevo partido político Acción Nacional siendo: Manuel Gómez Morán y Efraín González Luna.

7.- Estos pilares de Acción Nacional se dieron cuenta de que su estandarte aglutinaba a un sector considerable de la población, razón por la cual un Partido Político era el medio para conlucrar a la ciudadanía. Una conclusión importante es que, la idea de llegar al poder era secundarla al momento de la formación como Partido Político, en 1939.

8.- La administración pública y la administración de justicia, en razón del pensamiento de Acción Nacional es la dignificación de la persona humana, de esta manera implementando el programa del libre acceso a la administración de pública y no mas en las recomendaciones. El actual gobierno implementa medidas en contra de la corrupción en la administración de justicia, siendo un punto en rescatar el libre acceso a la información en el poder judicial.

9.- Los primeros candidatos postulados por Acción Nacional mostraron la falta de preparación y de interés del Partido en participar en la vida democrática del país y que no estaba constituido precisamente para alcanzar el poder. Por lo que llegó a la conclusión de que sus propuestas hasta entonces eran solo contestatarias no prepositivas, por lo que era sumamente cuestionado respecto a su supuesta oposición como partido.

10.- De esta nueva etapa se puede concluir que Acción Nacional resalta por la infraestructura empleada en sus estrategias políticas y la participación del sector empresarial que se había limitado a satisfacer sus necesidades a través de las cúpulas empresariales, sin embargo, en esta ocasión participan directamente, viendo en Acción Nacional una alternativa que respondía a las demandas que exigían. El PAN de ayer, plantea, un análisis a fondo de la situación de la economía, de la actividad empresarial, la educación superior, entre otros, poniendo énfasis en la proyección de sus principios de doctrina solidaridad, subsidiariedad, persona humana y bien común. Siendo Acción Nacional en la década de los ochenta un partido político de crítica a los gobiernos priistas, participando directamente con el gobierno en la década de los 90 logrando un

triunfo cultural al implementar sus principios doctrinarios en las políticas de gobierno en dicha década.

11.- Pero con esto, se presenta un serio cuestionamiento en cuanto a su triunfo: Vicente Fox Quesada, militante panista identificado como neopanista, implica en sus campañas a una asociación llamada "Amigos de Fox" que en forma paralela participa con Acción Nacional en las campañas. El triunfo no se basa en el partido sino en el hastío en la población de la hegemonía y la necesidad de tener una nueva posibilidad de Gobierno.

12.- Acción Nacional se encuentra en la incógnita de poder seguir ostentando el poder, pero eso depende de su capacidad para fomentar la participación del electorado a su favor, como también de actuar como partido de gobierno y no más como oposición. El Partido Acción Nacional se encuentra en un periodo de estancamiento al no lograr capitalizar a ese electorado que en las elecciones del 2000 habían votado a su favor. El reacomodamiento de estas dos corrientes que imperan en el partido es necesaria para su mejor aprovechamiento en la vida política del País, situación que le está generando un retroceso en su avance como partido de gobierno.

13.- La transición en el poder jurídicamente se da, al elegir, un Presidente diverso al que por 71 años nos gobernó. Eligiendo a Vicente Fox Quesada candidato electo por Acción Nacional, Sin embargo, la mayoría de las posiciones gubernamentales las ostenta del Partido Revolucionario Institucional, en materia de Poder legislativo, estatal y municipal, ocasionándole tropiezos, al tomar decisiones a nivel nacional, concluyendo en este sentido que los pasos para la transición de poder están en proceso, dándose como parte de un suceso que se dará a largo plazo, pero lo que ya es un hecho, es la transición de poder al elegir, a alguien diverso al Partido que mantuvo la hegemonía del poder por 71 años.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Álvarez de Vicencio María Elena, *Alternativa Democrática*, México, EPESSA, 1999. 199p.
- Arriola Carlos, *Ensayos Sobre el PAN*, México, Editorial Porrúa, 1994, 349p.
- Cantú, Guillermo H., *Vicente Fox Propone*, México, Ediciones 2000, año 2000, 112p.
- Castillo Peraza, Carlos, *El PAN Nuestro*, México, Editorial Dante, 1990, 196p.
- CEDISPAN, Prontuario, México, MIMEO, 1995
- Clouthier del Rincón, Manuel. "Discurso pronunciado 22 de Noviembre de 1987, en la Convención Nacional del PAN", en "Diálogos con el Pueblo". T.1
- Clouthier, Manuel J., *Planteamientos Esenciales*, México, EPESSA, 10 de Enero de 1988, s/p
- Clouthier, Manuel J., *Alternativa de Cambio. Mensaje Final*, México, EPESSA, 27 de Junio de 1988, 32p.
- Eco, Humberto, *Cómo se Hace una Tesis*, Barcelona, Editorial Gedisa S. A. 1998, 207p.
- Figuroa Hernández, David A., *La Mercadotecnia Política en la Estrategia de Vicente Fox como Candidato Presidencial al 2000*, Tesis de Licenciatura, UNAM, 2001, 265p.
- Fox, Vicente, *A los Pinos. Recuento Biográfico, Autobiográfico y Político*, México, Editorial Océano, 1999, 224p.
- Fox, Vicente, *Discursos de Campaña*, México, Oficina de Comunicación Societa CEN del PAN, 2000, s/p
- Gamboa Villafranca, Javier. *La Lucha Electoral en México 1985*. Colección Procesos Electorales FCP y S México 1986 P.40
- González Graff, Jaime, *Las Elecciones de 1988 y las Crisis del Sistema Político*, México, Editorial Diana, 1989, 349p.
- González Luna Efraín, *Humanismo Político*, México, EPESSA, 1999, 330p.
- González Ruiz, Edgar, *La Última Cruzada de los Cristeros a Fox*, México, Editorial Grijalbo, 2000, 283p.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, *Fox & Co. Biografía No Autorizada*, México, Editorial Grijalbo, 2000, 243p.
- Izaguirre Almazán, Ramiro, *El Partido Acción Nacional en las Elecciones Presidenciales de 1982, 1988, 1994. Retos y Logros*. Tesis de Licenciatura, UNAM, 1998, 217p.

Leal, César, *Fox Populi*, México, EPESSA, 2000, 11p.

Leal, Juan Felipe, et al (eds.), *Las Elecciones Federales de 1988 en México*, FCP y S – UNAM, Colección Procesos Electorales, No. 4, 1988, 491p.

Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional; La Larga Marcha, 1939-1994. Oposición Leal y Partido de Protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 607p.

Ovilla Mandujano, *Manuel Teoría del Derecho*. México

Partido Acción Nacional, *Principios de Doctrina*, México, EPESSA, Marzo 2000, P.31.

Partido Acción Nacional, *Estatutos*, México, EPESSA, Enero 2000, 56p.

Partido Acción Nacional, *Logros y Retos*, México, EPESSA, 1991, 63p.

Partido Acción Nacional, *Gabinete Alternativo*, México, PAN, 1988, 30p.

Paneblanco, Angelo, *Modelos de Partidos. Organización y Poder en los Partidos Políticos*, México, Alianza Editorial, 1993, 512p.

Revelles, Francisco, *Sistema Organizativo y Fracciones Internas del Partido Acción Nacional*, México, Tesis de Maestría, FCP y S – UNAM, 1995.

Revelles, Francisco, *El Proceso de Institucionalización Orgánica del PAN, 1984-1995*, México, Tesis de Doctorado, FCP y S – UNAM, 1997.

Reyes Heróles, Federico (coord.), *50 Preguntas a los Candidatos*, Fondo de Cultura Económica, 1994, 429p.

Rodríguez Pratts, Juan José, *La Congruencia Histórica del PAN*, México, PAN, Agosto 2000, 248p.

Sartori, Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, 450p.

¹ Conchello José Ángel, "El reto y la respuesta", Ponencia presentada ante la XXIII Convención Nacional del Partido Acción Nacional, 4-5 de febrero de 1973.

Serra Rojas Beltrán, Andrés; Porrúa, México 2002 P.905

Duverger Maurice; Sociología Política; Ariel 1972 P. 426

Kaplan Marcos; Estado y Sociedad Humanidad Instituto de Investigaciones Jurídicas México 1980 Edic.1*

Verdú Lucas Pablo Principios de Ciencia política, Editorial Tecnos 1969 pag.290.

Fuentes Díaz Vicente; Los partidos Políticos en México; Editorial Porrúa; primera edición 1986 pag. 345

Montaño Jorge; Partidos y política en América Latina UNAM Instituto de Investigaciones jurídicas México 1975, Edic. 1* Pag. 174,

Sartori Giovanni; Partidos y Sistemas de Partidos; Edit. Alianza pag.450; Edic.2 P.1992

Ovalle Favela José; Temas y Problemas de la Administración de Justicia Instituto de Investigaciones Jurídicas Edic. 1*, en México 1982; P.291

Held David, Modelos de la Democracia; Edit. Alianza, Edic. 1 México 1992 P. 435

Nava Negrete, Alfonso; Derecho Administrativo Mexicano; Edit Fondo de Cultura Económica; México 1995; Edic. 1° P. 351.

Serra-Mayer, Carlos Elizondo y otros; Lecturas Sobre el Cambio Político en México; Edit. Fondo de Cultura Económica, Edic. 1°, México 2002, P 468

Schmidt Samuel y otros ; FOX a Mitad del Camino; Edit. Nuevo Siglo Aguilar; Edic 1°, México 2004; p. 204

Pazos Luis; FOX la Neta y los Mitos; Edit Diana; Edic. 1° México 2004; P.122

LEYES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Orgánica de la Administración Pública.

Código Federal De Instituciones y Procedimientos Electorales

Cuarto Informe de Gobierno

REVISTAS

Semanario Proceso. Periodos revisados: Enero a Junio de 1988, Enero a Junio de 1994, Septiembre a Diciembre de 1999, Enero a Julio de 2000, Septiembre de 2000 a Julio de 2001.

Revista La Nación, Años revisados: 1987, 1988, 1994, 1999, 2000 y 2001.

PERIODICOS

Periódico La Jornada, Años revisados: 1994, 2000, 2001 y 2002

Periódico El Excelsior, Años revisados: 1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2001, 2002.

Periódico Reforma, Años Revisados: 1999, 2000, 2001, 2002.

PAGINAS ELECTRÓNICAS

www.ife.org.mx

www.pan.org.mx

www.fox2000.org.mx

www.lagrilla.com.mx

www.proceso.com.mx

www.vertigo.com.mx

www.impacto.com.mx

www.inegi.gob.mx

www.agoronet.com.mx

www.imagenmedica.com.mx

www.presidencia.gob.mx

www.reforma.com